

HR4
A. 31145
E. 6

ANALES
DE LA
UNIVERSIDAD DE VALENCIA

AÑO XV * 1934-1935

CUADERNO 113

JUAN ORTIZ DE ZÁRATE
TERCER ADELANTADO DEL RIO DE LA PLATA
1515?-1576

TESIS DOCTORAL DE LA SECCIÓN DE CIENCIAS HISTÓRICAS
DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS, PRESENTADA EN LA UNIVERSIDAD
CENTRAL, EN EL CURSO 1934-1935

POR EMILIO GÓMEZ NADAL

VALENCIA
IMPRESA HIJO F. VIVES MORA
HERNÁN CORTÉS, 8

ANALES DE LA UNIVERSIDAD DE VALENCIA

PROGRAMA

Se publican estos ANALES por acuerdo del Claustro, bajo la dirección de una Junta de Catedráticos de la Universidad.

*Publicarán los ANALES: Informaciones y Estadísticas referentes a la vida corporativa de la Universidad y de sus Facultades * Estudios monográficos, doctrinales y de investigación * Crónicas de las instituciones científicas y del movimiento cultural de Valencia.*

*Los ANALES se publicarán por Cuadernos, que formarán cada Año Académico un volumen de unas 500 páginas, con sus correspondientes láminas, portada e índice * Cada Cuaderno versará sobre una sola materia o un conjunto de materias conexas * El número de páginas de los Cuadernos y la fecha de su aparición dependen de las materias que constituyan el contenido de los mismos.*

CONDICIONES DE LA SUSCRIPCION

Aunque la Universidad de Valencia repartirá profusamente sus ANALES, espera de las Corporaciones y personas amantes de la cultura, que contribuirán al sostenimiento y mejora de los mismos inscribiéndose como suscriptores. Los precios son:

España, Portugal y América Española. . . 20 pesetas al año
Extranjero. 30 » »

*Sólo se admiten suscripciones por años completos, dando principio en Octubre * Se pondrá a la venta un número limitado de Cuadernos sueltos al precio marcado en cada uno de ellos * Se admiten anuncios de Librerías y Casas Editoriales * De todas las obras científicas y literarias cuyos autores o editores remitan dos ejemplares a los ANALES, se publicará una noticia en la Sección de Libros recibidos.*

JUNTA REDACTORA DE LOS ANALES

Dr. D. Ramón Velasco y Pajares

Catedrático y Secretario de la Facultad de Filosofía y Letras

Dr. D. Antonio Ipiens Lacasa

Catedrático y Secretario de la Facultad de Ciencias

Dr. D. José A. Rodríguez Muñoz

Catedrático y Secretario de la Facultad de Derecho

Dr. D. Rafael Campos Fillol

Profesor Auxiliar y Secretario de la Facultad de Medicina

Dr. D. Carlos Viñals y Estellés

Secretario general de la Universidad

Toda la correspondencia deberá ser dirigida al Sr. Director del servicio de Publicaciones de la Universidad de Valencia - Apartado Oficial

Hay un número reducido de los 68 Cuadernos publicados, que se venden al precio marcado para cada uno de ellos.—Los pedidos se deberán hacer, acompañados de su importe (por giro postal o en sellos de 0'30, certificando la carta en este último caso), más 60 céntimos para el franqueo, al Sr. Administrador de los ANALES: Universidad de Valencia (España).

ANALES
DE LA
UNIVERSIDAD DE VALENCIA

AÑO XV * 1934 - 1935

ANALES
DE LA
UNIVERSIDAD DE VALENCIA

AÑO XV * 1934-1935

VALENCIA
IMPRENTA HIJO F. VIVES MORA
HERNÁN CORTÉS, 8
1935

Se publican estos ANALES por acuerdo de Claustro de la Universidad de Valencia, la cual se reserva los derechos que concede la Ley.

En los trabajos no oficiales que los ANALES publiquen, cada autor será responsable de sus asertos y opiniones.

ANALES
DE LA
UNIVERSIDAD DE VALENCIA
AÑO XV * 1934-1935
CUADERNO 113

Juan Ortiz de Zárate

Tercer Adelantado del Río de la Plata

1515? - 1576

POR EMILIO GOMEZ NADAL

INTRODUCCION

LOS TEXTOS CONSULTADOS

I

SOBRE Juan Ortiz de Zárate no hay un estudio de conjunto y *Bibliografía.* completo; es por lo que, naturalmente, hemos tratado de cubrir en lo posible el vacío existente. No podemos, sin embargo, ignorar algunas obras que nos han facilitado datos de consideración. En primer lugar el trabajo de un erudito franco-argentino ya fallecido, Paul Groussac (1), que aun no refiriéndose ceñidamente al personaje de nuestro estudio, nos ha dejado, de ciertos momentos de su vida, noticias que si forzosamente incompletas y a veces erróneas, no por eso son menos una aportación preciosa a nuestro estudio. En cuanto al libro del general Garmendia (2), si no se refiere al Adelantado, trata de un episodio impor-

(1) Paul Groussac: «Mendoza y Garay. Las dos fundaciones de Buenos Aires 1536-1580». Buenos Aires 1916. 2.ª edición, 547 págs.

(2) Ignacio Garmendia: «El casamiento de D.ª Juana Ortiz de Zárate. Crónica histórica colonial». Buenos Aires 1916.

tante de su sucesión, y por esto lo citamos destacadamente, como por otra parte el estudio jurídico de Ots y Capdequí (1) que indirectamente y desde un punto de vista general ilustra el mismo episodio.

Para la reconstrucción de las actividades peruanas de Ortiz de Zárate hemos encontrado datos, aunque no demasiado considerables, en las obras bien conocidas de Mendiburu (2) e Ispizua (3), si bien las hemos tenido presentes más para rectificarlas que para otra cosa. Más interesantes son, indudablemente, los cortos estudios de Levillier (4) y Riva Agüero (5) que rozan temas peruanos en los que estuvo implicado nuestro personaje. A pesar de todo, los textos modernos sobre el Perú, que conoció Zárate, no nos aportan nada digno de retener, sobre él, o si acaso muy poco trascendente.

En cuanto a su estancia en el Río de la Plata y las incidencias de su sucesión, aparte de las dos obras primeramente citadas, hemos encontrado algunos datos secundarios en un pequeño trabajo de Pastells (6), y en diversos estudios de De Gandía (7).

II

Fuentes. En el capítulo de las Fuentes históricas, tanto del Perú como del Río de la Plata, nuestra cosecha ha sido muy rica. Gracias a esto podemos

(1) José M.^a Ots Capdequí: «El sexo como circunstancia modificativa de la capacidad jurídica en nuestra legislación de Indias». A. H. D. E. 1930. VII, 311-380.

(2) Manuel de Mendiburu: «Diccionario histórico-biográfico del Perú». Lima 1874-1890; 8 vols.

(3) Segundo de Ispizua: «Los vascos en América». Tomo III, libro IV. «Perú: descubrimiento y conquista». Madrid 1917.

(4) Roberto Levillier: «El Licenciado Matienzo, inspirador de la segunda fundación de Buenos Aires». Madrid 1919. Prólogo a *Aud. Charcas* I, págs. XXV-LXIII.

Idem, id.: «La actuación del Licenciado Castro en el Gobierno y la Audiencia». Madrid 1921. Prólogo a *Gob. Perú* III, págs. V-XXXII.

(5) J. de la Riva Agüero: «El Perú de 1549 a 1564». Madrid 1922. Prólogo a *Aud. Lima* I, págs. IX-LXXIV.

(6) Pablo Pastells: «Organización de la Iglesia y Ordenes religiosas en el Virreinato del Perú en el siglo XVI». Madrid 1919. Prólogo a la Primera Parte, páginas VII-LXII.

(7) Enrique de Gandía: «Dónde nació el fundador de Buenos Aires». Buenos Aires 1927. 100 págs.

Idem, id.: «Nuevos datos para la biografía de Juan de Garay». Buenos Aires 1928. 86 págs.

Idem, id.: «Historia del Gran Chaco». Madrid 1929. 211 págs.

JUAN ORTIZ DE ZÁRATE

decir, que si el esfuerzo no nos ha sido ligero, hemos conseguido, al menos, colmar muchos vacíos y rehacer períodos enteros de la vida de Ortiz de Zárate nada conocidos o erróneamente tratados.

Del siglo XVI peruano destacamos en orden preferente (cronológicamente y por su importancia), la *Crónica de Cieza de León* (1), historiador rico en noticias sobre nuestro biografiado; escritor escrupuloso no deja de alabarse por su afán de veracidad, aunque no ha faltado entre sus contemporáneos quien dudara de su imparcialidad y desinterés (2).

(1) Pedro Cieza de León: «Crónica del Perú».

En el prefacio de la primera parte nos da Cieza el plan de su obra:

I parte: «Descripción del Perú».

II parte: «El Imperio de los Incas».

III parte: «El descubrimiento hasta la vuelta de Almagro de Chile».

IV parte: «Las guerras civiles del Perú».

Libro 1.º: «Guerra de las Salinas».

» 2.º: «Guerra de Chupas».

» 3.º: «Guerra civil de Quito».

» 4.º: «Guerra de Guarina».

» 5.º: «Guerra de Jaquijaguana».

Comentario 1.º: «De la fundación de la Audiencia hasta la marcha del presidente».

Comentario 2.º: «De La Gasca a la entrada del virrey Mendoza».

Hoy sólo conservamos las Partes I y II con los tres primeros libros de la IV, habiéndonos sido éstos de una utilidad extraordinaria.

(2) Dice Cieza de León en *La guerra de Salinas*, cap. XXI: «Como yo siempre tenga atención a que mi obra no se tenga en cosa por viciosa, así como con gran diligencia, en lo que toca a los españoles, siempre busqué hombres sabios, amigos de decir verdad, para ser informado e tomar las relaciones que me eran necesarias de lo que yo no ví, la misma diligencia e cuidado tengo de lo que pasaba entre los indios, de tomar la relación de los más avisados dellos e que hobiesen visto por sus ojos las cosas que yo les pregunto. E mucho de lo que pasó desde la porfiada guerra e cerco del Cuzco y lo que agora voy contando, me dió entera noticia un capitán de Guaynacapa, llamado Pisca, que por su persona siempre siguió a Mango Inga en el cerco del Cuzco e de lo demás me informé de un mancebo de los Orejones que había sido criado del mesmo Mango Inga; agora se servía del Juan Ortiz de Zárate...». Según declara al final del capítulo LXVI, Cieza escribía este libro en 1548; ¿es que por este contacto con un criado del futuro Adelantado, exageró el cronista las hazañas de nuestro personaje? Poco podía hacer, porque en aquel tiempo Zárate no era sino un soldado al comienzo de su fortuna, y Cieza, en su *Crónica*, no pudo hacer más que poner su nombre al narrar aquellos hechos en los que nuestro protagonista había tomado efectivamente parte, pero del que le excluían otros historiadores a causa de su intervención poco destacada. Sugerimos esta especie de defensa ante las afirmaciones de su contemporáneo Pedro Pizarro, sobre los procedimientos de Cieza: «...hay otros coronistas — dice — que tratan

ANALES DE LA UNIVERSIDAD DE VALENCIA

Hemos encontrado también datos muy interesantes en la mayor parte de los cronistas de que tan rica es la historia peruana de la conquista: Gutiérrez de Santa Clara (1), Zárate (2), Calvete de Estrella (3), Pedro Pizarro (4), El Palentino (5), Garcilasso el Inca (6) y Fray Hernando de Montesinos (7). Así como en las obras generales de López de Velasco (8) y Herrera (9), indispensable este último para llenar los vacíos dejados por la pérdida de ciertos libros de Cieza.

Para los sucesos del Río de la Plata hemos aprovechado dos obras coetáneas: la de Guzmán (10) y sobre todo la de Centenera (11), el arcediano-poeta, que ha sido siempre mirada con gran recelo a causa de la excesiva fantasía del autor. No obstante, si es cierto que se encuentran en ella algunos episodios inverosímiles y largas tiradas de versos inútiles que

dellas (de las guerras civiles) aprovechándose de las personas que en ellas se han hallado, dos cosas: de informarse como pasaron y de pedir interese porque los pongan en la coronica cohechándoles a docientos y trecientos ducados porque los pusiesen muy adelante en lo que escribían. Esto dicen hacia Cieza en una coronica que ha querido hacer de oídas y creo yo que muy poco de vista, porque en verdad yo no le conozco con ser uno de los primeros que en este reino entraron...»

Ataque directo y contundente, revelaciones picantes... Injusto no obstante, en el desdén que muestra respecto a la experiencia colonial de su contrincante.

(1) Pedro Gutiérrez de Santa Clara: «Historia de las guerras civiles del Perú. 1544-1548». Madrid 1904-1925. 5 vols. Ed. Serrano Sanz, en *CLD. América*. volúmenes II, III, IV, X, XX.

(2) Agustín de Zárate: «Historia del descubrimiento y conquista del Perú». Amberes 1565.

(3) Juan Cristóbal Calvete de Estrella: «Rebelión de Pizarro en el Perú y vida de D. Pedro La Gasca». Madrid 1889. 2 vols. Ed. Paz y Melia.

(4) Pedro Pizarro: «Relación del descubrimiento y conquista de los reinos del Perú». 1571. *Codoín España* V, 201-388.

(5) Diego Fernández de Palencia: «Primera y segunda parte de la Historia del Perú». Sevilla 1571.

(6) Garcilasso de la Vega, Inca: «Historia general del Perú». Córdoba 1617.

(7) Fray Hernando Montesinos: «Anales del Perú». 1642. *BN. ms. 3.124*. Madrid 1906. Ed. Víctor M. Maurtua.

(8) Juan López de Velasco: «Geografía y descripción universal de las Indias, recopilada por el cosmógrafo-cronista.... desde el año 1571 al 1574». Madrid 1894. Ed. Justo Zaragoza.

(9) Antonio de Herrera: «Historia general de los hechos de los castellanos en las islas y tierra firme del mar Océano». Madrid 1601-1615.

(10) Ruy Díaz de Guzmán: «La Argentina. Historia del descubrimiento, conquista y poblaciones del Río de la Plata». 1612. Buenos Aires 1914. Ed. Paul Groussac.

(11) Martín del Barco Centenera: «Argentina y Conquista del Río de la Plata con otros acaecimientos de los Reynos del Perú, Tucumán y estado del Brasil, por el Arcediano don». Lisboa 1602.

JUAN ORTIZ DE ZÁRATE

él creyó llenos de la inspiración poética de los grandes modelos clásicos, ellos son fáciles de seleccionar, y el resto queda como un registro minucioso y veraz de la expedición de Zárate, y de los sucesos posteriores de la Colonia. Queremos aquí defender la obra de Centenera, de las censuras ligeras de que ha sido objeto, y situarla en su lugar de fuente primordial para el estudio de las actividades platenses en el último tercio del siglo XVI. Además, aparte Lizárraga (1), de él tomaron sus datos Lozano (2) y Azara (3), los dos historiadores de transición más estimables que tuvo el territorio. En cuanto a Guevara (4) y Funes (5), que cierran el ciclo de los historiadores coloniales, no hicieron más que seguir a Lozano y por tanto a Centenera, indirectamente.

III

A pesar de la ayuda encontrada en la bibliografía e historiografía mencionadas, ha sido, sin embargo, en los fondos documentales de los archivos, donde hemos encontrado los datos más numerosos y seleccionados. Nuestras investigaciones han sido realizadas en distintos centros: Archivo Histórico Nacional, donde además de los expedientes de las Ordenes Militares, son guardados aún, otros legajos referentes a la historia americana. Biblioteca Nacional, en su sección de manuscritos. Biblioteca de la Academia de la Historia donde están depositadas las Colecciones Muñoz y Mata Linares. El Archivo de Indias, en fin, Meca de los estudios americanistas y donde el investigador no encuentra otra dificultad que *l'embarras du choix*.

Y queremos resaltar la labor, aún más admirable por menos lucida, de aquellos investigadores que con tanto cuidado y amor se han ocupado de la edición de compilaciones de documentos y textos, que en tan gran medida facilitan el trabajo a todo el que quiera construir un estudio, así sea de secundario como el nuestro. Por lo que se refiere estrictamente al

(1) Fray Reginaldo de Lizárraga: «Descripción del Perú, Tucumán, Río de la Plata y Chile». Madrid 1909. Ed. Serrano Sanz: NBAE, XV. «Historiadores de Indias», t. II.

(2) Pedro Lozano: «Historia de la Conquista del Paraguay, Río de la Plata y Tucumán». 1745. Buenos Aires 1874-1875. 5 vols. Ed. Andrés Lamas.

(3) Félix de Azara: «Descripción e Historia del Paraguay y Río de la Plata». Madrid 1847. 2 vols.

(4) José Guevara: «Historia del Paraguay, Río de la Plata y Tucumán». Buenos Aires 1836. Ed. *Angelis* t. II.

(5) Gregorio Funes: «Ensayo de la historia civil de Buenos Aires, Tucumán y Paraguay». Buenos Aires 1816.

ANALES DE LA UNIVERSIDAD DE VALENCIA

Río de la Plata, citemos las recopilaciones de Angelis (1), Groussac (2) y Levillier (3). En un aspecto más general aparte otras colecciones citadas en las notas y sistematizadas en la tabla de abreviaturas, citemos aún aquí la compilación de Medina (4) sobre el Chile primitivo y sus

(1) Pedro de Angelis: «Colección de obras y documentos relativos a la Historia antigua y moderna de las provincias del Río de la Plata». Buenos Aires 1836-1837. 5 vols.

(2) «Anales de la Biblioteca, publicación de documentos relativos al Río de la Plata, con introducciones y notas por Paul Groussac, director de la Biblioteca Nacional». Buenos Aires 1900-1915. 10 vols.

(3) Roberto Levillier: «Colección de publicaciones históricas de la Biblioteca del Congreso Argentino».

A) *Vida administrativa, política, civil y militar.*

- 1) «Gobernación del Tucumán. Papeles de gobernadores en el siglo XVI». Madrid 1920. 2 vols.
- 2) «Gobernación de Tucumán. Probanzas de méritos y servicios de sus conquistadores». Madrid 1919-1920. 2 vols.
- 3) «Gobernantes del Perú. Cartas y papeles. Siglo XVI». Madrid 1921. 11 vols.

B) *Vida religiosa.*

- 1) «Organización de la Iglesia y Ordenes religiosas en el Virreinato del Perú en el siglo XVI». Madrid 1919. 2 vols.

C) *Vida judicial.*

- 1) «La Audiencia de Charcas. Correspondencia de presidentes y oidores. 1561-1600». Madrid 1918-1922. 3 vols.
- 2) «Audiencia de Lima. Correspondencia de presidente y oidores». Madrid 1922.

D) *Vida financiera.*

- 1) «Antecedentes de política económica en el Río de la Plata». Madrid 1915. 2 vols.
- 2) «Correspondencia de los oficiales reales de Hacienda del Río de la Plata con los reyes de España. 1540-1596». Madrid 1915.

E) *Vida comunal.*

- 1) «Correspondencia de la ciudad de Buenos Aires con los reyes de España». Buenos Aires 1915 (vol. 1). Madrid 1918 (vols. 2-3).
- 2) «Gobernación de Tucumán. Correspondencia de los Cabildos en el siglo XVI». Madrid 1918.

En los apartados D. y E. hemos agrupado ficticiamente algunos títulos aparecidos antes de 1918 en que el Congreso Argentino patrocinó la publicación del Sr. Levillier.

(4) José Toribio Medina: «Colección de documentos inéditos para la Historia de Chile desde el viaje de Magallanes hasta la batalla de Maipó. 1518-1818». Santiago de Chile.

JUAN ORTIZ DE ZÁRATE

relaciones con las otras tierras del virreinato peruano, y la monumental y admirable Colección que Torres de Mendoza primeramente, y ahora la Academia de la Historia, han dedicado a los textos americanos (1).

Y terminamos nuestra exposición lamentando, y haciendo votos por que se corrija, el aislamiento en que los estudiosos peninsulares y ultramarinos, trabajan a menudo, haciendo que recopilaciones y monografías importantes sean tan sólo conocidas de nombre, e imposibles de encontrar aún en las bibliotecas más especializadas. Acabar con este estado de cosas, será dar un paso práctico en el camino de la colaboración científica por encima de los mares y de las fronteras.

(1) «Colección de documentos inéditos relativos al descubrimiento, conquista y organización de las antiguas posesiones españolas de América y Oceanía». Madrid. 1.ª serie, 1864-1884. 42 vols. 2.ª serie, desde 1885.

CAPÍTULO PRIMERO

ANTECEDENTES FAMILIARES DE JUAN ORTIZ DE ZÁRATE

I

Textos. Para redactar este capítulo nos hemos servido de materiales que por su carácter particular, a menudo más bien genealógico que histórico, creemos más razonable citar aquí que no en la Introducción.

Siguiendo idéntico criterio al adoptado en tratar del repertorio general de obras y documentos consultados, nos hemos de referir solamente, a aquellos títulos que representan una mayor aportación, dejando para una mención circunscrita a las notas, aquellas obras de las que hemos tan sólo extraído alguna noticia menor. De alguna determinada recopilación, aún, nos limitaremos a registrar la abreviatura, remitiendo al lector a la descripción detallada hecha más arriba.

La bibliografía para este capítulo no ha sido demasiado extensa. La constituye fundamentalmente, las obras de López de Haro (1), Vilar y Pascual (2), Espejo (3), Thayer Ojeda (4), con el fundamental estudio

(1) Alonso López de Haro: «Nobiliario Genealógico de los reyes y títulos de España, dirigido a la Magestad del Rey Don Felipe Quarto Nuestro Señor». Madrid, 1622.

(2) Luis Vilar y Pascual: «Diccionario Histórico Genealógico y Heráldico de las familias ilustres de la Monarquía Española». Madrid 1859-1866. 8 vols.

(3) Juan Luis Espejo: «Nobiliario de la antigua capitánía general de Chile». Santiago de Chile 1917-1921. 2 vols.

(4) Tomás Thayer Ojeda: «La familia Irarrázaval en Chile». Santiago de Chile 1931.

JUAN ORTIZ DE ZÁRATE

del P. Labayru (1) y algunas noticias de Lersundi (2) y otros ya citados en la Introducción.

Nuestra labor principal ha sido de archivo. Los organismos donde hemos investigado han sido citados ya; añadimos sólo aquí, la referencia al de la Chancillería de Valladolid, e insistimos en la importancia de los fondos de Ordenes Militares, especialmente la de Santiago, que tan primordialmente ha coadyuvado en este apartado de nuestro estudio (3).

II

El Adelantado Juan Ortiz de Zárate nació hacia 1515 (4) en Orduña, *La familia de Juan Ortiz de Zárate.* hijo segundo y postrero del matrimonio Lope de Mendieta-Juana Ortiz de Zárate. Habiendo enviudado, Lope de Mendieta casaba de nuevo, con una Luyando (5), de la que tuvo tres hijos y tres hijas más (6). De esta numerosa descendencia conocemos los dos vástagos del primer enlace:

(1) Estanislao Jaime de Labayru: «Historia General del Señorío de Bizcaya».

(2) Fernando del Valle Lersundi: «Juan de Garay, natural de Gordejuela» BIIH. 1932. XV, 458-474.

(3) Sin perjuicio de volver a especificar la signatura en las notas posteriores creemos conveniente dar aquí la lista de los expedientes consultados:

- a) Juan Ortiz de Zárate. Orduña 1570. Sant. 6059. (Ap. «A»).
- b) Juan Alonso de Vera y Zárate. La Plata 1613. Sant. 8802.
- c) Diego de Zárate y Hernández de Ugarte. Orduña 1544. Santiago 9128.
- d) Juan de Zárate y López de Alcalde. Sevilla 1556. Sant. 9131.
- e) Hernando de Zárate y López de Zárate. Sevilla 1592. Sant. 9133.
- f) Francisco de Zárate y López de Recalde. Sevilla 1590. Sant. 9132.
- g) Juan de Luyando y Hurtado de Mendoza, Orduña 1588. Sant. 4710.
- h) Alonso Manrique de Luyando. Orduña 1623. Alcant. 873.
- i) Diego de Luyando y Hurtado de Mendoza. Vitoria 1634. Calatrava 1462.
- j) José Manrique de Luyando. Orduña 1631. Santiago 4839.

(4) Espejo yerra en dar como fecha la de 1520. En la información para el hábito de Santiago, hecha en 1570, el testigo de Orduña (7.º test.) Clemente López de Ochandiano, le da más de 54 años, coincidiendo con otros muchos testigos, en esta apreciación alrededor de los 55 años; añadiendo que lo conoció *niño*, en casa de su padre, cuando en 1517, regresaba de las Indias. Estas dos constataciones nos obligan a no aceptar la hipótesis de Groussac, señalando la fecha de 1510, aunque sea menos errónea que la de Espejo.

(5) Groussac.

(6) Santiago 8802. Información de Orduña; testimonio de Juan Sanz de Lezalde.

Lope de Mendieta y Juan Ortiz de Zárate, y tres del segundo: Diego de Mendieta (1), *Fulana* de Zárate y Ana Ortiz de Mendieta (2).

Aunque los Mendieta fueran hidalgos desde antiguo, no habían salido de una medianía rural. El propio padre del Adelantado había pasado su juventud en Bilbao ayudando a un pariente suyo en el comercio de tejidos y con este motivo había viajado por Inglaterra y Francia. Había regresado a Orduña a cuidar de sus intereses, y aquí casó con D.^a Juana, de apellido más prestigioso que el suyo. Nuestro biografiado como segundón tomaría los apellidos de su madre, un poco también por orgullo de su ascendencia materna.

(1) Espejo, que los cita también todos, pone Diego delante de Juan, tal vez desorientado porque llevaba el apellido paterno, e ignora el segundo matrimonio de Lope Ortiz de Mendieta. Diego nació hacia 1540 (declara tener 40 años, en 1580, en la Plata), y pasó al alto Perú a reunirse con su hermano Juan. Más tarde intervendría con su *primo* Hernando de Zárate, en los preparativos del socorro de Cáceres a la Asunción, y después en el casamiento de D.^a Juana. El Diego de Mendieta y Luyando, que gobernó interinamente el Río de la Plata, a la muerte del Adelantado, era hijo suyo.

(2) Es de quien poseemos más datos, pues no habiendo abandonado Orduña, figura aludida en muchas de las Informaciones efectuadas para la concesión de hábitos a varios de sus parientes, y como testigo en algunas. Nació en 1532, según se desprende de una doble declaración suya, manifestando tener 58 años en 14 de Abril de 1590 (Santiago 9132), y 60 en 20 de Noviembre de 1592 (Santiago 9133). Casó con Ventura de Luyando, teniendo de él a Juan Ortiz de Luyando Zárate y Mendieta, que se crió con su tío el Adelantado (Santiago 8802: testimonio de Juan de Angulo Villafra). Unido en primeras nupcias con D.^a María de Zárate, señora de la Torre de Zárate, tomó el apellido del mayorazgo que pasaba a regir, el de la rama mayor del linaje. Perdida su mujer, casó de nuevo con D.^a Casilda Manrique de Luyando, descendiente de las Casas de Sopolana y Butrón. Su suegro y homónimo Juan de Luyando, era hijo de Ochoa de Luyando, secretario del Consejo de Indias. De este segundo enlace nacieron tres hijos: Alonso Manrique de Luyando, nacido en Vitoria en 1611, menino de la reina, caballero de Alcántara en 1623 y Señor de la Casa de Luyando; Diego de Luyando y Hurtado de Mendoza, nacido en 1620 y caballero de Calatrava en 1634; José Manrique de Luyando, nacido en Vitoria en 1623 y caballero de Santiago en 1631.

Los datos concretos que tenemos sobre Ana de Mendieta, hacen más patente la confusión existente sobre Lucía de Luyando, que pasó al Perú con el oidor Pedro de Zárate y Uribe, casando allí con el hijo y homónimo de éste, oriundos como ella de Orduña. El marido de Lucía fué capitán de caballos contra Hernández Girón, por influencia de Melchor Verdugo, muriendo de *cámaras de sangre*, el 2 de Junio de 1555. Hijo de ambos sería el Pedro de Zárate fundador de Jujuy. Ocho días después de su fallecimiento, en la Probanza que hizo instruir (Arch. I. 70-4-16), la viuda se declaraba hija de Ventura de Luyando y de Ana Ortiz de Mendieta. Pero habiendo nacido ésta en 1532, ¿cómo podía tener una hija viuda 23 años después?

JUAN ORTIZ DE ZÁRATE

III

Juan Ortiz de Zárate no estuvo nunca casado. No obstante, de una unión natural con D.^a Leonor Yupanqui, perteneciente a la familia real peruana, tuvo una hija, D.^a Juana, que hizo legitimar pasando los años, y que casó con Juan de Torres de Vera y Aragón, posibilitando así la perduración del mayorazgo. En el último capítulo de este libro volveremos sobre este asunto.

*Los descendientes
de Juan Ortiz de
Zárate.*

IV

Dejando de lado el origen fabuloso del nombre de Zárate y viniendo al estudio del caso concreto que nos ocupa, prescindiendo de las muchas ramas de este apellido que se extendían por Castilla y Andalucía, y naturalmente, por el País Vasco (sólo en Vizcaya, Labayru indica tres solares: en Guernica, Arratia y Orduña), señalemos que aquella que estudiamos tenía su casa matriz en Vitoria, concretamente, en la Torre de Zárate, a dos leguas de dicha ciudad, junto a Murguía. De allí procedía el que se estableció en Ondona en el valle de Arcabuztaiz, desde donde el abuelo y homónimo de nuestro personaje pasó a Orduña, donde casó con D.^a Juana Hernández de Ugarte, dando la vida a cinco hijos (1): Diego, Juan, Juana, María y Lucía.

*Los Zárate de
Orduña.*

(1) Véase el testamento otorgado en Palencia el 22 de Octubre de 1498 ante el escribano Juan Ortiz de Riga, con las cláusulas añadidas el 27 de Octubre y 22 de Diciembre del mismo año. Entregado por Ana de Mendieta e incluido en Santiago, 9132.

El abuelo del Adelantado, hijo de Martín Rodríguez de Ondona, fué por espacio de más de 20 años, receptor de la Inquisición en los obispados de Burgos y Palencia. Dejaba como albaceas en su testamento, a su mujer, a su sobrino Martín Abad y al notario Riga. Como el documento llegado a nuestras manos es un traslado de 1501, hecho a petición del tutor de los huérfanos (Diego Hernández de Ugarte, hermano de la madre), podemos establecer el fallecimiento de ambos cónyuges en estos años siguientes al de la fecha del testamento otorgado. Según lo dispuesto en él, los esposos fueron enterrados en el convento de San Francisco, extramuros de Orduña, en la fosa de Juan Hernández de Ugarte, padre de ella.

El mismo testamento nos permite aún, desmentir la insinuación de Mendiburu, que haría hermanos el historiador Agustín de Zárate y el contador Diego de Zárate, basándose en la carta dirigida a éste por aquél, el 18 de Agosto de 1545, informándole sobre la rebelión peruana.

ANALES DE LA UNIVERSIDAD DE VALENCIA

El primogénito Diego de Zárate (1), fué criado del comendador mayor de León, Cobos. Después, al servicio de Carlos I, acompañó al emperador en el acto de la coronación en Bolonia recibiendo el 24 de Febrero de 1530, el título de Caballero Dorado, y por armas, *cinco panelas (corazones) rojas en campo de oro: encima un águila negra coronada en campo de oro, con corona imperial en el ala derecha y real en la izquierda* (2). Años más tarde, en 1544, recibía el hábito de Santiago (3). Luego de un corto matrimonio del que no tuvo sucesión, viudo, volvió a casar con D.^a María de Recalde, natural de Azcoitia y vecina de Sevilla, hija de Juan López de Recalde, contador de la Casa de Contratación, y de D.^a Lorenza de Idiáquez, ambos de Azcoitia y vecinos de Sevilla. Alianza provechosa, puesto que muerto el suegro le sucedía en el cargo, el 1.º de Marzo de 1535, conservándolo hasta su muerte ocurrida en 30 de Agosto de 1555 (4). Diego de Zárate tuvo con su mujer tres hijos y tres hijas: Juan de Zárate y López de Alcalde, caballero de Santiago en 1556, muerto violentamente. Hernando de Zárate, santiaguista en 1592 (5). Francisco de Zárate y López de Recalde, que recibió el hábito de Santiago en 1590, casó con D.^a María Candi, camarista de la emperatriz y fué padre de D. Diego de Zárate, gentilhomme de Felipe III y continuador del linaje. D.^a Juana, casada en primeras nupcias con Lope de Mendieta el hermano del Adelantado, muerto sin descendencia (6); casó nuevamente con D. Jorge Ruiz de Alarcón y Mendoza, conde de Valverde, del

(1) López de Haro no es solamente incompleto, sino a menudo equivocado. Así, llama al padre del futuro contador D. Diego, y al igual que al hijo, lo supone Señor de la Torre de Zárate, confundiéndolos con los Zárate de la rama mayor.

(2) López de Haro: 2.^a Parte, págs. 510-511.

(3) Santiago, 9128.

(4) Col. Muñoz, ts. 86-87. Murió en Sanlúcar, donde se encontraba en función de su cargo, según nos refiere una carta del 31 de Agosto enviada por el prior y cónsules, al Consejo. El 8 de Septiembre, una cédula dada en Valladolid, nombraba con carácter interino para sustituirle, a Pero Vaca Cabeza de Vaca.

(5) Pasó a las Indias, fijándose en La Plata, donde casó con D.^a Luisa de Vivar, viuda del rico encomendero Gómez de Solís. Intervendrá más tarde como agente de su primo, y en el enlace de su hija. En 1593 era nombrado gobernador del Tucumán y del Río de la Plata. Moría en La Plata el 1595, siendo enterrado en la capilla de San Juan de Letran que había hecho construir en la iglesia de Santo Domingo, como panteón de familia. Constituyó con sus bienes el mayorazgo de Ayopaya, que vinculó, falto de hijos, en un sobrino, hijo de su hermana, doña Lorenza, que dejó el apellido Irarrázaval y se llamó Diego de Zárate. Muerto en 1628, fué enterrado junto a su tío.

(6) Los bienes no los conservó ella, sino que el Mayorazgo, con el gravamen de mantener un patronato para casar doncellas huérfanas o pobres, y redimir cautivos, pasó a Juan Ortiz de Zárate.

JUAN ORTIZ DE ZÁRATE

que tuvo amplia descendencia; su marido era primo de D. García de Mendoza, marqués de Cañete. D.^a Lorenza, mujer de D. Francisco de Andía Irrarázabal, gentilhomme de Felipe II (1). D.^a María, casada con D. Lorenzo de Cárdenas y Valda, a la que veremos más adelante prestando dinero a su primo Juan Ortiz de Zárate para preparar la expedición al Río de la Plata.

El hermano segundo del Contador se llamaba como su padre Juan Ortiz de Zárate, y se dedicó como su hermano al servicio de la Real Hacienda. En 1539 pasaba a América como factor de Santa Marta (2); depuesto en 1543 por Alonso Luis de Lugo (3), volvía de nuevo a su cargo y en 1546 era gobernador de la ciudad en nombre del visitador Armendáriz (4). En 1551 era residenciado por el Licenciado Çorita que le suspendía en el cargo de factor y lo embarcaba para España (5).

Doña Juana, madre de nuestro personaje, ya hemos dicho cómo casó con Lope de Mendieta, oriundo de Añes, en tierra de Ayala y vecino de Orduña, hijo de Lope Ortiz de Mendieta, de Añes, y de Elvira Saenz de Molinuelo.

Doña María casó con Diego López de Uzábal.

Doña Lucía, la hermana menor, no ha dejado rastro. Estos eran los Zárate de Orduña, abuelos, madre y tíos del futuro Adelantado. Había aún otros, parientes suyos también; así la familia del oidor Pedro de Zárate; y los Luyando, estrechamente emparentados con unos y otros. A este entrecruzamiento de relaciones y alianzas se debe el concepto de *pariente de parientes* que unía a Juan de Garay con Juan Ortiz de Zárate.

(1) El matrimonio pasó a Chile en 1557 con D. García de Mendoza. Irrarázaval fué encomendero de Quillota en 1564; alcalde ordinario de Santiago en 1581; regidor en 1584. Familiar del Santo Oficio, moría en La Plata antes de 1590, junto a su cuñado Hernando. Del matrimonio habían nacido 14 hijos; entre ellos, Diego, heredero de Hernando de Zárate, e Isabel, mujer de D. Alonso de Sotomayor, gobernador de Chile en 1582; con éstos quedó viviendo D.^a Lorenza.

(2) Col. Muñoz t. 89, fols. 113-114: «Fianzas i obligaciones que hai en la Casa de Contratación de los oficiales de S. M. que han pasado a las Indias que las hicieron al tiempo de pasar».

(3) Labayru.

(4) «Traslado de una carta del Licenciado Gasca al gobernador Miguel Díaz de Armendáriz sobre el estado de la pacificación de los reinos del Perú y ayuda y ofrecimientos que para ella había rescibido». Panamá 27 de Febrero de 1547. Arch. I. 2-2-2/15 R.º 79. Publicada en *Cartas de Indias*: n.º 87, págs. 529-534; y en *Gob. Perú I*, págs. 94-99.

En ella el Ldo. Gasca alude a otra suya del 13 de Diciembre de 1546, dirigida «a Juan ortiz de çarate teniente de vuestra merced en santa marta...».

(5) Col. Muñoz t. 86: Cartas del Ldo. Çorita al Consejo de Indias, en 28 de Abril y 13 de Octubre 1551.

V

*La rama mayor
de los Zárate.*

Hemos dicho ya, que estos Zárate procedían de Vitoria, donde estaba la casa solar y residía el jefe del mayorazgo principal. Lo era por entonces, Rodrigo Ortiz de Zárate, muerto antes de la vuelta de nuestro biografiado del Perú, dejando como heredero a su hijo Lucas de Zárate, nacido hacia 1528 (1), y que hemos de encontrar más tarde como agente del Adelantado, en la organización del viaje al Río de la Plata, y como heredero suyo a falta de su hija y otros parientes, en el testamento que hizo en Sevilla el 12 de Diciembre de 1572. Muerto Lucas de Zárate sin sucesión, pasó el mayorazgo de la Torre de Zárate a su hermana doña María, la cual, como hemos ya indicado, casó con Juan de Luyando, sobrino del Adelantado, el cual tomó el apellido Zárate e intentaría después reunir todos los bienes de la Casa, moviendo pleito a la muerte de Juan Ortiz de Zárate y reclamando su mayorazgo (2).

Como en Orduña, encontramos en Vitoria otros Zárate, parientes próximos de los que hemos destacado en un primer plano. Solo nos interesa señalar, por el papel representado en la vida del Adelantado, otro homónimo suyo: Juan Ortiz de Zárate, *el cerero de la reina* (3), agente de Torres de Vera y Aragón en sus negociaciones para suceder a su suegro en el gobierno, y su hijo Rodrigo Ortiz de Zárate, nacido en Valladolid, alguacil mayor en la expedición del Adelantado y uno de los dos alcaldes primeros de la segunda Buenos Aires, en 1580.

VI

*Los Zárate
coetáneos.*

Muchos más son los Zárate coetáneos del Adelantado que encontramos en el siglo XVI, en España y en América, sobre todo en el Perú. Pero los dejamos de lado, por que en nada ayudan al mejor conocimiento del protagonista de esta historia y por que entendemos que, si convenía rehacer el cuadro familiar en que el Adelantado se formó y del que

(1) «Chancillería de Valladolid. Sala de Vizcaya: Probanza de hidalguía de Lucas de Zárate». Vitoria 1555.

(2) Arch. 1, 122-3-1.

(3) Santiago 6059: Testimonio de Anjebin Saenz de Maturana, primer testigo de Vitoria.

JUAN ORTIZ DE ZÁRATE

obtuvo ayuda, nada autoriza a dar una importancia excesiva, a un estudio genealógico, indiferente para el conocimiento del perfil americano del protagonista, fundamental en nuestro estudio (1).

Terminado el esquema de la ascendencia de Juan Ortiz de Zárate, vamos a seguirle a través de sus cuarenta años de vida colonial...

(1) No obstante, señalemos aquí, para evitar confusiones a quien paseara una mirada distraída sobre la historia peruana de finales del siglo XVI, otro homónimo de Juan Ortiz de Zárate, criado del virrey Toledo, capitán contra los chiriguanes, lugarteniente general y Visitador del Reino con el virrey conde de Villar; corregidor de Potosí en 1591 por D. García de Mendoza, pasaba a Chile en 1595 contra los araucanos y a comienzos del siglo XVII seguía luchando con escasa fortuna contra los chiriguanes. En un manuscrito de la Biblioteca Nacional (20.285/7), conteniendo noticias sobre Potosí se le hace caballero de Calatrava, pero su expediente no figura en el Archivo Histórico Nacional.

CAPÍTULO SEGUNDO

JUAN ORTIZ DE ZÁRATE Y EL PERÚ

I

Incidencias de su vida, hasta la muerte del Marqués.

De los años de infancia y de adolescencia de Juan Ortiz de Zárate, como de su hermano mayor Lope de Mendieta, nada sabemos. Su historia comienza con su paso a las Indias.

Tal vez no sea demasiado aventurado suponer que huérfanos de madre y casado de nuevo su padre, aunque el nuevo matrimonio mantenía excelentes relaciones con la familia de la difunta (1), los dos hermanos marcharían con su tío Diego de Zárate, yerno del contador de la Contratación, Recalde, y que a su regreso de Italia había visitado Orduña. Viviendo en Sevilla el ambiente cargado de sugerencias viajeras, de todo gran puerto colonial, la llegada de Hernando Pizarro con las nuevas maravillosas del Perú, encontraría nuestro protagonista decidido a la aventura.

Las cuatro naves en que Hernando Pizarro conducía a la península los tesoros de Caxamarca, comenzaron a llegar a Sevilla a fines de 1533: el 5 de Diciembre entraba la del capitán Cristóbal de Mena. El 9 de Enero de 1534 atracaba la *Santa Maria del Campo*, donde venía Hernando; las otras dos no aparecían hasta el 3 de Junio, mandadas por los maestros Francisco Rodríguez y Francisco Pabón. La primera, propiedad de Francisco Xerez, primer cronista de la conquista del Perú.

(1) El futuro contador de la Casa de Contratación, sacó de pila a Ana Ortiz de Mendieta (Santiago, 9132: testimonio de la interesada). En esta visita a Orduña, por 1532, debió decidirse el porvenir para sus sobrinos; no olvidemos tampoco, que la madrastra pertenecía a la familia Luyando, tan vinculada a las cosas americanas.

JUAN ORTIZ DE ZÁRATE

El entusiasmo y la emoción producidos por las noticias que traían los viajeros, muy superior a la que años antes motivara el descubrimiento del Mar del Sud, hacía prever que la expedición que Hernando Pizarro comenzó a organizar inmediatamente iba a ser aún más brillante que la que veinte años antes conducía Pedrarias Dávila al Darién. «La fama de tantas riquezas—nos dice Herrera—(1) movió a muchos para ir a buscar, y dexar las jornadas de Italia, y otras partes, a donde no les lleuava, sino el blanco de la honra...». Y en el mismo lugar, luego de citar a Juan Ortiz de Zárate entre los que marchaban, añade: «Era tan grande la voz que corría de las riquezas del Perú, que con la buena ocasión del passage de Hernando Pizarro, se movieron muchos Caualleros, que para la jornada vendieron mucho de sus patrimonios...» (2).

Hernando Pizarro, resueltas en la Corte diversas comisiones que traía del Perú, principalmente sobre la gobernación que había de otorgarse a Almagro con el nombre de Nueva Toledo, abrió el alistamiento el 24 de Setiembre de este 1534, reuniendo rápidamente una expedición como el camino de las Indias no conocería otra, de brillante y numerosa. Salidos de Sevilla, una tempestad les hacía entrar, de arribada forzosa en Gibraltar; repuestos de las penalidades volvían a hacerse al mar, realizándose la travesía del Océano sin nuevos contratiempos.

Atravesando el Istmo, de Nombre de Dios, a Panamá, los expedicionarios se embarcaban de nuevo, rumbo al Perú, llegando ante la Ciudad de los Reyes bien entrado el año 1535.

Hernando Pizarro se presentaba en Lima ante su hermano, trayéndole una lucida tropa, y una prolongación en su demarcación de 70 leguas de costa hacia el Sur. Todo parecía solucionado en el Perú, en aquella hora, precisamente cuando iba a estallar el primero de los graves conflictos, que en serie apretada, desangrarían la Colonia. La cuestión de los límites entre las gobernaciones de Pizarro y Almagro, agravada por el levanta-

(1) Herrera, Década V, libro VI, cap. XIII.

(2) Como ya nos sucedió en el estudio dedicado a Jaime Rasquí, nos ha sido imposible encontrar, a pesar de la preciosa ayuda de la Srta. Julia Herráez perteneciente al cuerpo técnico del Archivo de Indias, ningún rastro de los dos hermanos en los registros de pasajeros de Indias. Esta ausencia en nada debilita, sin embargo, la afirmación de Herrera, puesto que fueron muchos los viajeros americanos que no figuraron nunca en los registros de la Contratación. Mas sí tenemos sobre Juan la indicación de Herrera, sobre Lope carecemos de todo dato concreto. Como no identifiquemos con él, un Lope Ortiz que obtenía licencia de embarque el 8 de Julio de 1534. («Apuntamientos para la Historia de Lima sacados de los Libros Reales del Consejo», en «Índice general de papeles del Consejo de Indias». *Codoin América*, 2.ª serie, t. XV.) Hemos de reconocer que no está demostrado que los dos hermanos pasasen juntos con Hernando Pizarro. Y, aún, que la rápida carrera del primogénito, parece abonar una permanencia anterior suya.

ANALES DE LA UNIVERSIDAD DE VALENCIA

miento de Manco Inca, abría el largo período de *las guerras civiles del Perú*, en las que Juan Ortiz de Zárate iba a sumergirse desde la primera hora, en medio de una situación muy distinta, sin duda, a la que él había soñado en alistarse (1).

De estos tres primeros años de residencia en el Perú de nuestro biografiado, comprendidos en el agitado período de los sitios del Cuzco y Lima por los partidarios de Manco Inca y del conflicto entre Almagro y Pizarro hasta el lamentable hecho de armas de Salinas, la Relación de Servicios del futuro Adelantado nos da noticias parcas, pero suficientes, para deducir que Ortiz de Zárate quedó en Lima cuando Hernando Pizarro pasó al Cuzco a recojer el *servicio* extraordinario del emperador, siendo sorprendido por el asedio de Manco, primeramente, y por el golpe de mano de Almagro, después, origen de todos los males posteriores.

El joven Zárate aguantó, junto al Marqués, los ataques que en 1536 dirigía Tizoyopanqui contra Lima. Cuando la ciudad recobró la calma por haber marchado los indios a levantar sus cosechas, Francisco Pizarro enviaba urgentes solicitaciones de socorro a México, Tierra Firme, Guatemala, Nicaragua y la Española, al mismo tiempo que dirigía sucesivas expediciones en socorro del Cuzco, aniquiladas una tras otra.

Decidido el Marqués a intentar un supremo esfuerzo, reunió un ejército de 500 hombres (efectivo extraordinario en aquel tiempo) que había de ser puesto a las órdenes de Pedro de Lerma, y que definitivamente comandó Alonso de Alvarado, el cual, saliendo de los *chachapoyas* y replegándose sobre Trujillo, había sido de los primeros en acudir al llamamiento de Pizarro. El ejército de socorro, en lugar de marchar directamente a liberar el Cuzco, se entretuvo cinco meses pacificando el valle de Xauxa, según los murmuradores, porque allí tenía muchos intereses Antonio Picado, secretario del Marqués y protector decidido de Alvarado. Este retraso absurdo fué la causa de que el sitio del Cuzco durase inmoderadamente y que cuando Alvarado se decidiera a obrar, la ciudad hubiese sido libertada por Almagro, anexionada a su gobernación y Hernando y Gonzalo Pizarro aprisionados. Al llegar al río Abancay, gracias a la traición del despedido Pedro de Lerma, Alvarado era vencido por Almagro y Orgóñez y hecho prisionero, el 12 de Julio de 1537.

No existe ningún indicio de que Ortiz de Zárate hubiese ido con

(1) De este primer período de su actividad en el Perú no se encuentra rastro en los cronistas peruanos. Perdida la «Tercera parte de la Crónica del Perú» de Cieza de León, donde tal vez le citara ya, los cronistas posteriores no pudieron utilizarle como hicieron con el resto de su obra. Por eso hemos de atenernos exclusivamente, a las vagas manifestaciones que el propio Ortiz de Zárate hizo para la esquemática Relación de Servicios incluida en su nombramiento de Adelantado. (Arch. Ind. Escribanía de Cámara 846 C. Publicada en *Anales X*, doc. VIII, páginas 33-37. Vide, Apéndice «B».)

JUAN ORTIZ DE ZÁRATE

Alvarado hasta el Abancay; creemos que no tomó parte en ninguna de estas expediciones al interior. No obstante, si el dicho de Herrera (1) de que intervino como almagrista en Salinas, se confirmase, habría que admitir que cayó prisionero con Alvarado.

En este tiempo, Francisco Pizarro, reforzado con los 250 hombres que le llegaban de la Española, enviados por el presidente de la Audiencia, Alonso de Fuenmayor, formaba un ejército de 400 soldados y salía a pacificar los alrededores de Lima. Estando en el valle de Guarco, le llegaban las nuevas de los sucesos del Cuzco; comenzaban entonces las largas negociaciones que llevaron a las entrevistas de Mala, entre los antiguos asociados, para resolver el conflicto de límites entre la Nueva Castilla y la Nueva Toledo. Fueron muchos meses de tensión, de gestiones llevadas a cabo de una y otra parte, con recelo y mala fe. Si Pizarro parecía ceder al fin dejando el Cuzco en poder de su contricante, era necesario todo el optimismo de Almagro para no ver que ello no era más que partida aplazada; desistimiento momentáneo dirigido a obtener, después de la evasión de Alonso de Alvarado y Gonzalo Pizarro, la liberación del último rehén: Hernando Pizarro.

Después de estos seis meses expectantes, que llenaron la segunda mitad de 1537, el nuevo año trajo el desenlace, en una acción sangrienta. Apenas libertado Hernando, olvidando los juramentos prestados ante Almagro, asumía la dirección de las tropas pizarristas, comenzando la persecución de los almagristas, mientras el Marqués retornaba a Lima. Esta vez, es seguro que Ortiz de Zárate hizo la campaña de la Sierra, y el sábado 8 de Julio de 1538, asistía a la batalla de las Salinas, de la que Orgóñez salía muerto y Almagro preso, volviendo el Cuzco a manos de Pizarro. Entre los almagristas apresados en la ciudad estaban Diego y Gómez de Alvarado, Gabriel de Rojas y otros, uno de los cuales sería nuestro protagonista, si hubiéramos de dar crédito a Herrera (2).

(1) Véase lo que decimos en la nota siguiente sobre la intervención de Juan Ortiz de Zárate en la batalla de Salinas, como almagrista.

(2) Herrera (déc. VI. lib. IV, cap. VI), dice que Ortiz de Zárate tomó parte en la batalla de Salinas, como partidario de Almagro; y aficionado a dar brillantez a sus personajes, lo coloca entre los principales caballeros que guardaban el estandarte real, tal vez porque conociendo la posición destacada a que llegó con los años, no pudiera concebir que en 1538 fuese un soldado oscuro y apenas adulto.

En nuestra opinión, el error de Herrera nace de una equivocada interpretación de un pasaje, ciertamente oscuro, de Cieza de León, el cual en su «Guerra de Salinas» (capítulo XV), después de nombrar los capitanes y la gente que marchaban a los «chunchos» con Candía, añade: «de los de Chile iban desterrados para allá Gonzalo Pereira, e Pedro de Mesa, e Arias de Silva e otros; e asimismo iban Juan Alonso Palomino, Juan Ortiz de Zárate, Francisco Gómez, D. Francisco de León y otros muchos soldados de cuenta, así de los de Pizarro como de los de Alma-

ANALES DE LA UNIVERSIDAD DE VALENCIA

Dueño Hernando Pizarro de la situación, envió algunas expediciones a los alrededores del Cuzco, para someter los indios que seguían levantados, interviniendo en ellas Ortiz de Zárate. Luego, para descongestionar la ciudad de los 1.600 soldados que quedaban ociosos y fáciles a la revuelta, de acuerdo con los poderes que tenía de su hermano, Hernando Pizarro envió diversas expediciones a explorar y someter las tierras del interior que seguían incógnitas. Así, Alonso de Alvarado recibió autorización para regresar a los *chachapoyas*, pasando antes por Lima a entregar al joven Almagro que se confiaba al Marqués; al mismo tiempo, que eran enviados Pedro de Vergara a la conquista de los *bracamoros*, Alonso de Mercadillo a los *chupachos*, y Pedro de Candía a la provincia de Ambaya, en el territorio de los *chunchos*.

Pedro de Candía, uno de los trece de la isla del Gallo, era de entre los más ricos vecinos del Cuzco, y ofrecía gastar cien mil ducados en el descubrimiento de aquella provincia muy rica en oro, según la confianza de una india, esclava suya. Gastando 85.000 pesos-oro y empeñándose en otros tantos, Candía reunió trescientos hombres entre los cuales estaba Juan Ortiz de Zárate, que comenzaba su primera aventura. Por capitanes de la expedición iban Francisco de Villagrán, famoso años después en Chile, Antonio de Quiñones y D. Martín y D. Francisco de Solier; por maestro de campo, Juan de Quijada y por capitán de ballesteros y arcabuceros, Alonso de Mesa.

Candía había recibido órdenes apremiantes de salir sin demora para su conquista y librar la ciudad de la presencia de sus soldados. Hubo, pues, de trasladarse al valle de Pacual, *apoyento* a diez leguas del Cuzco y cinco de los Andes, donde durante mes y medio, él y los suyos se pertrecharon para intentar el paso de la cordillera. Mas Hernando Pizarro seguía temeroso de un golpe de mano de los almagristas que había enrolado a la fuerza en la expedición, por lo que envió allí a Garcilasso de la Vega (padre del cronista Garcilasso Inca), con instrucciones concretas para Candía, ordenándole marchar a su empresa sin detenerse un día más.

gros. La lectura de este párrafo, confuso si se le suprime la puntuación, pudo hacer creer a Herrera que nuestro personaje pertenecía al grupo de los desterrados almagristas, y por esto lo incluyó en la lista de los prisioneros y en el escuadrón principal, haciendo de su expedición a los «chunchos» un castigo, cuando iba voluntariamente y como soldado distinguido. De todas maneras, si la afirmación de Herrera no fuera equivocada, como creemos, la sola explicación a su presencia en el bando almagrista sería que habiendo pasado del llano a la sierra, no con Hernando Pizarro, sino anteriormente con Alonso de Alvarado y hecho prisionero en el Abancay, había sido alistado a la fuerza como ya hemos dicho; como ocurrió a cada paso en el Perú durante las guerras civiles. Sin que podamos admitir una adhesión voluntaria que estaría en pugna con el legalismo de que hizo prueba a través de todas las incidencias posteriores.

JUAN ORTÍZ DE ZÁRATE

La expedición se ponía en fin, en camino, llevando grandes rebaños para su sustento y buen número de indios porteadores. La ruta que tomaban pasaba a través de las montañas, en medio de la selva virgen, bajo una lluvia inexorable; el territorio estaba dentro de la zona de las lluvias ecuatoriales, donde el sol permanecía perennemente oculto por las nubes y el aire lleno de humedad y de miasmas. Mientras siguieron el llamado *camino de la coca*, que los indígenas aprovechaban para su comercio, aún les fué relativamente fácil la entrada; pero faltos al fin de él, las dificultades devinieron cuasi insuperables, a causa de la impedimenta, y de los caballos, que en más de una ocasión hubo que izar con bejucos sobre las rocas.

Llegados a los valles calientes de Abisca, descansaron en ellos unos días, continuando seguidamente el viaje: a las cuatro jornadas entraban en contacto con masas de indios antropófagos que les opusieron una viva resistencia. A la hostilidad de la naturaleza, en este territorio, venía a juntarse ahora la de los habitantes; pero Candía se resistía obstinadamente a abandonar sus sueños dorados, y sobre todo a perder la fortuna gastada en la expedición. A pesar del hambre que comenzaba a ser intensa, obligándoles a comer los caballos que caían muertos, Candía arrastró a sus hombres más al interior. Pero éstos se sentían agotados, apenas si se avanzaba una legua por día; inútil luchar contra lo imposible. A los tres meses de haber comenzado la entrada, reunidos en una junta acordaban emprender el regreso buscando un nuevo camino que les ahorrara las penalidades del de ida. La retirada fué organizada, poniendo en retaguardia a D. Martín de Solier con los caballeros que quedaban y algunos ballesteros, mientras Alonso de Mesa marchaba a la vanguardia. El regreso no fué demasiado penoso gracias a unos guías indios que consiguieron apresar; el hambre, sin embargo, siguió haciéndoles sufrir. Los expedicionarios salían al fin a unos poblados próximos a la provincia del Collao, en los repartimientos de Lucas Martín y Pedro de Mesa.

Los hombres de Candía salían muy excitados contra Hernando Pizarro al que acusaban de haber querido deshacerse de ellos enviándoles a un descubrimiento descabellado. No es pues de extrañar, que algunos almagristas como los capitanes Mesa y Villagran, aprovecharan este estado de ánimo para tratar de la muerte de Hernando y de la liberación de Almagro. Pero aquél llegaba a tener noticia de lo que se urdía en el campamento de Candía: el proceso contra Almagro era precipitado y éste ajusticiado. Inmediatamente después pasaba Hernando Pizarro a Yanacona, a 14 leguas del Cuzco, presentándose entre los conspiradores y abriendo nuevo proceso: Candía lograba demostrar su inocencia; Villagran se libraba con sólo el destierro a causa de las generosas declaraciones de Mesa que pagó con su cabeza por todos.

Para asegurar su justicia, Hernando Pizarro había traído con él del Cuzco, 400 hombres. Antes de seguir con su hermano Gonzalo a la

conquista y pacificación del Collao, organizó con la gente de Candia y parte de la propia, una segunda entrada a los *chunchos*, entregando la dirección al capitán Peranzures, fundador más tarde de La Plata.

Juan Ortiz de Zárate no tomó parte en la nueva tentativa; satisfecho con la experiencia anterior, marchó ahora con los Pizarro al Collao, sin sospechar seguramente, que entraba en unas tierras donde habían de correr, con el tiempo, los años más agitados, pero también los más intensos de su vida. La expedición al Collao, se redujo casi a un paseo militar, hasta cerca de Chucuyto donde los indios trataron de impedir a los españoles el paso del río Desaguadero. Enviado Gabriel de Rojas a Cepita, recogía madera suficiente para tender un puente; hecha la obra y pasado el río, los indios eran fácilmente dispersados.

Calculando Hernando Pizarro que su hermano Francisco debía haber llegado al Cuzco, emprendía el regreso, dejando a Gonzalo la misión de terminar la pacificación del Collao y territorio de los *charcas*. Siguiendo los españoles su *entrada*, llegaban al valle de Cochabamba, donde les hicieron frente treinta mil indios de guerra. A parte los indios auxiliares, Gonzalo Pizarro no contaba sino con sesenta soldados; pero entre ellos había capitanes de valor bien probado: Gabriel y Diego de Rojas, Garcilasso de la Vega, D. Pedro de Portocarrero... La pequeña tropa era dividida en tres grupos; Gonzalo tomaba el mando de uno de ellos y ponía a la cabeza de los otros dos a Garcilasso y al capitán Oñate, éste asistido de Paullo Topa Inca, mientras Gabriel de Rojas protegía la infantería con algunos caballos. Después de una lucha durísima, de instantes angustiosos, la victoria se declaró por los españoles, huyendo los indios y dejando sobre el campo, un millar de muertos. Para sacar todo el partido del triunfo, Garcilasso, con 20 caballeros y 10 rodeleros les perseguía hasta el valle de Pocona, deshaciendo la nueva concentración que habían efectuado allí.

Mientras nuestro protagonista vivía las incidencias que acabamos de relatar, los asuntos generales del Perú seguían su curso. Francisco Pizarro, que había dejado Lima al conocer el resultado de la batalla de las Salinas, se encontraba en Xauxa, camino del Cuzco, cuando recibió la visita de Alonso de Alvarado, que le traía el hijo de su antiguo asociado. Enviado a Los Reyes el joven Almagro, proseguía el Marqués su viaje, enterándose, al llegar al Abancay, de la ejecución de aquel que tanto le había ayudado en el descubrimiento y conquista de la tierra, y que tan triste pago merecía. El amo ya indiscutido del Perú hacía su entrada solemne en el Cuzco, y a poco se le reunía su hermano Hernando, que salía de la provincia del Collao. Juntos los dos hermanos, comenzaron a preparar la venida de Hernando a España, al mismo tiempo que entendían en la «pacificación» de los espíritus, muy agitados aún luego de las «justicias» pizarristas.

En esta sazón llegaban a la ciudad las nuevas del trance apurado que

JUAN ORTIZ DE ZÁRATE

vivía Gonzalo Pizarro. Hernando salía precipitadamente en su ayuda, mientras Francisco enviaba tras él, a D. Martín de Guzmán con una «banda» de caballería. Afortunadamente, la alarma había sido injustificada y ya sabemos cómo Gonzalo y los suyos habían salido del mal paso por su propio esfuerzo. Hernando Pizarro regresaba al Cuzco y de aquí, a la costa y a la península, donde las puertas de la cárcel iban a cerrarse tras él, por un período de 21 años (1).

Gonzalo pasaba al valle de Andamarca y seguía sometiendo la tierra. Es entonces cuando se decide a poblar entre los «charcas», a causa de la abundancia en minas, a pesar de la frialdad del suelo. Gonzalo marchaba al Cuzco para tratarlo con Francisco, dejando en Andamarca a Diego de Rojas con 140 hombres de a pie y de a caballo, con los que realizó algunas incursiones hasta los «chiriguanes» (2).

Por los días en que Gonzalo llegaba al Cuzco para entretener a su hermano sobre su proyecto de fundar en el Alto Perú, volvía a la ciudad, Peranzures, saliendo de su expedición a los «chunchos», en un estado aún más lastimoso que Candía. Francisco Pizarro decidía designarle como teniente suyo y encargarle la fundación proyectada entre los «charcas», con los hombres que había sacado de Ambaya, y los que Rojas tenía en Andamarca. La fundación de la Villa de la Plata fué reglamentada por el propio Marqués: antes de salir del Cuzco quedaban nombrados alcaldes, regidores, oficiales y vecinos. Entre los últimos figuraba Lope de Mendieta, el hermano mayor de nuestro personaje (1539). Juan Ortiz de Zárate quedaba exento de los beneficios de esta fundación, como de la subsiguiente en Arequipa, hecha con los «desheredados» en el repartimiento de La Plata. Durante cierto tiempo debió quedar junto a su hermano, ayudándole en el gobierno de sus encomiendas. Luego, como tantos otros conquistadores sin beneficio, bajaba a Lima, buscando en la proximidad al jefe de la Colonia, la oportunidad de hacer fortuna. Tal vez llegase, con motivo del repartimiento general hecho por Francisco Pizarro con el asesoramiento de Fray Vicente Valverde, en 1540; pero al igual de otros muchos, también entonces quedó con las manos vacías y su permanencia en la Ciudad de los Reyes, iba a involucrarle en hechos sangrientos y de trascendencia.

Recobrados del estupor y desaliento en que les había sumido la ejecución de su jefe, «los de Chile» iban viniendo a Lima, desde Cuzco,

(1) Véase sobre este proceso, la nueva aportación de Ernst Schäffer: «El proceso de Hernando Pizarro por la muerte del Adelantado Almagro». *IP*. 1931. V. 43-46.

(2) «Relación del sitio del Cuzco y principio de las guerras civiles del Perú hasta la muerte de Almagro, 1535 a 1539 (Fragmento)». 2 de Abril de 1539. *BN*. ms. J. 130. Publicada en *Codoín Chile* VII, 379-427; y en «Varias relaciones del Perú y Chile». Madrid 1879.

ANALES DE LA UNIVERSIDAD DE VALENCIA

Charcas y Arequipa, concentrándose alrededor de Almagro el Joven, presa de un estado de ánimo peligroso, extrañamente paralelo, salvando épocas y distancias, al de los «demi-soldes» de la Restauración francesa. Como en éstos, en los almagristas, a la nostalgia por el jefe popular, y la humillación de la derrota, venía a unirse una desesperación creciente a causa del estado miserable en que se encontraban, faltos hasta de lo más indispensable. La atmósfera comenzaba a dar tales señales de tormenta, que los más clarividentes entre los pizarristas, sintieron la urgencia de encontrar una solución.

La política que Francisco Pizarro llevaba con los de Chile, no era a propósito para desarmar sus rencores. Su desistimiento en la fundación y repartimiento de León del Guanuco a beneficio de los almagristas, que debía haber tomado a su cargo Gómez de Alvarado, si satisfizo el egoísmo de los vecinos de Lima, impidió la única solución, a un conflicto cada vez más agudo. Al mismo tiempo, con el envío de su hermano Gonzalo al descubrimiento de la Canela, debilitaba sus fuerzas y facilitaba del mismo golpe los designios de sus adversarios. Una y otra decisión probaban, en fin, la «nonchalance» del Marqués y su despreocupación frente al malestar de los almagristas y de sus conciliábulos, a cada paso más públicos y evidentes.

A mediados de Enero de 1541, llegaba a Panamá, el Licenciado Cristóbal Vaca de Castro, miembro del Consejo Real y caballero de Santiago, el cual traía la misión de someter a residencia el oidor decano de aquella Audiencia, Dr. Robles, y pasar luego al Perú, como Juez Visitador y auxiliar de Pizarro, para investigar lo sucedido en el proceso de Almagro, y revisar los repartimientos hechos por el Marqués. Su comisión, no de residencia, sino más bien de ayuda al gobernador del Perú, era por tres años, pero en caso de muerte de éste, quedaba investido de plena autoridad, hasta la llegada del sucesor designado por la Corona.

No queriendo demorar por más tiempo Vaca de Castro, la solución de los negocios peruanos (tan delicada aparecía la situación, vista de lejos), dejaba la residencia del Dr. Robles en manos del Dr. Villalobos y del Ldo. Pérez de la Serna, y rechazando para evitar murmuraciones, el navío que le ofrecía Pizarro, se embarcaba en un galeón, con los caballeros sevillanos D. Pedro Luis Cabrera y Hernán Mexía de Guzmán, el contador Juan de Cáceres (1), y Sebastián de Merlo, secretario de la Audiencia de Panamá. No era, sin embargo, un galeón, el buque más idóneo para aquella clase de navegación; y si las naves menores que formaban la flota pudieron ganar Lima sin dificultad, el galeón del

(1) Juan de Cáceres había ya estado en el Río de la Plata como oficial real de la expedición de D. Pedro de Mendoza, y era hermano de Felipe de Cáceres que aún ha de figurar destacadamente en episodios posteriores de este libro.

JUAN ORTIZ DE ZÁRATE

Licenciado amenazó perderse a la altura de la isla del Gallo, y sólo debió su salvación a la ayuda inesperada de Juan de Andagoya, hijo del famoso precursor del descubrimiento peruano, lo que le permitió refugiarse en el puerto de la Buenaventura.

La desaparición de Vaca de Castro dió pábulo en Lima a los rumores más sensacionales y contradictorios. Los almagristas, unas veces hacían correr la voz de que Pizarro había hecho asesinar al Licenciado y que pensaba hacer otro tanto con ellos; otras, que Vaca de Castro había sido sobornado, y que jamás sería hecha justicia. Desde entonces, comenzaron a armarse y a no salir sino en grupos; la entrevista de su jefe Juan de Rada con Pizarro no basta a tranquilizarles. En estos instantes críticos, las palabras imprudentes, las bravatas insultantes de Antonio Picado, secretario del Gobernador, acabaron con las últimas dudas de los de Chile, decidiéndoles a un gesto desesperado: la muerte de Pizarro.

El sábado 25 de Junio, Francisco de Heredia, uno de los conjurados, no sabemos si arrepentido o temeroso, denunciaba la conspiración a un clérigo, el cual la ponía en conocimiento del Marqués. Este, ante las seguridades dadas por su teniente de justicia, el Dr. Velázquez, no hizo mayor caso, marchando con sus hijos a cenar en las casas de su hermano Francisco Martínez de Alcántara. Aquí volvía a presentársele el mismo clérigo, acompañado de Picado, e insistiendo en su denuncia; si aún se resistió Pizarro a considerar como graves, lo que él suponía rumores sin fundamento, no dejó de mostrarse un tanto preocupado, sobre todo cuando antes de irse a la cama, uno de sus pajes volvía a la carga, con nuevos pormenores.

Amanecía el domingo 26 de Junio; el Marqués, ante nuevas insistencias de algunos de los suyos, se decidía a dar órdenes al Dr. Velázquez, sin demasiada convicción por otra parte, para que procediese contra los de Chile, y ordenaba decir la misa en su capilla particular en lugar de salir a la iglesia. Los almagristas se sintieron descubiertos al ver que Pizarro no abandonaba sus casas, y jugándose su última carta se armaban precipitadamente y en número de diecinueve atravesaban la plaza llena de gente, lanzando gritos subversivos, sin que de los grupos saliese ningún intento de oposición. Invasión la residencia del gobernador, los asaltantes daban muerte en la antecámara a Francisco de Chaves, homónimo de uno de los atacantes, y a dos criados suyos y penetraban en la habitación donde se encontraba Pizarro con algunos acompañantes. Uno de los que primero caían heridos defendiendo al Marqués, era Juan Ortiz de Zárate, quien había conseguido tocar de un golpe de alabarda a Martín de Bilbao, uno de los principales matadores de Pizarro. Junto a éste moría su hermano Francisco Martín de Alcántara, y los pajes Escandón y Vargas. El justicia Velázquez se escapaba por una ventana, vergonzosamente; Picado, encontrado en su escondite y muerto; su casa, con las de Pizarro y Martín de Alcántara, saqueadas.

ANALES DE LA UNIVERSIDAD DE VALENCIA

La conducta de nuestro personaje no pareció demasiado clara a los cronistas contemporáneos y de ello se hace eco Cieza de León, defendiendo a Ortiz de Zárate con razones que nos parecen llenas de discreción: «Algunos quisieron decir—escribe el cronista—que este Juan Ortiz de Zárate avisó a los de Chile que el Doctor (Juan Velázquez) les quería prender por mandado del Marqués y otras cosas que hallo ser dichos de pueblo y no se puede averiguar nada y por lo que hizo se colije ser mentira». Herrera se alia a esta opinión de Cieza, casi con idénticas palabras, y la nuestra personal, no difiere en nada de la de estos dos cronistas (1). Tal vez tuviera amigos entre los conspiradores y tratase de prevenirles del peligro, pero esto no prejuzga absolutamente su lealtad, siendo estas relaciones de bando a bando, cosa normal en el período turbio de las guerras civiles. Su defensa de Pizarro, y toda su actuación posterior, le sitúan bien a las claras del lado de la legalidad.

II

De la muerte de Francisco, a la de Gonzalo Pizarro.

Después de la muerte de Francisco Pizarro, del saqueo de sus bienes y de los de sus partidarios y del entierro casi clandestino del difunto, Lima entró en la normalidad con la proclamación como gobernador, de Almagro el Mozo, asistido de Juan de Rada. Siguiendo en esto la actitud de los vencidos (según la tradición constante en estas guerras civiles), Ortiz de Zárate, apenas sus heridas restañadas, hubo de enrolarse en el ejército vencedor (2).

(1) Cieza de León: «Guerra de Chupas», cap. XXXI y Herrera: déc. VI, libro X, cap. VI.

Otro cronista coetáneo, Pedro Pizarro, es contundente en la acusación. Tratando de la muerte del Marqués escribe: «echaron a un padre vizcaino que después anduvo mucho con Centeno (Domingo Ruiz, más conocido por el P. Vizcaino) que fuese a entender cómo no salía a misa el Marqués. Pues aconteció que el Marqués envió a pedir un clérigo que le dijese misa: ofreciose este Padre vizcaino a decilla: tras este clérigo dicen que enviaron los de Chile a Juan Ortiz de Zárate vecino que es ahora de los charcas hermano de Mendieta el que fué rico a España; y a un Valdés un truhan (Ramirillo de Valdés); enviaron que fuesen a ver que hacía el Marqués que como no salía a misa. Pues decían los de Chile después, que Joan Ortiz y el Valdés les habían ido a decir como eran sentidos y así cantaban después: Ortizico fué la espía y Valdés, deste mal que hecho es». Podemos ver que la fuente común a los tres cronistas es el rumor popular, en general de aguas poco claras.

(2) Dice Herrera: (déc. VI, lib. VIII, cap. XI), que entre las cartas que se dieron a Vaca de Castro, dirigidas a los conquistadores del Perú que más podían ayudarle, había una para Juan Ortiz de Zárate; de ser así no pudo hacer honor a

JUAN ORTIZ DE ZÁRATE

Pero la nueva rebelión almagrista nacía vencida: fuera de la capital carecía de arraigo. Alonso de Alvarado alzaba en los «chachapoyas» bandera, agrupaba a los leales, y entraba en contacto con Vaca de Castro. La suerte de las armas favorecía a éste en Chupas el 16 de Setiembre de 1542, donde Zárate hubo de luchar como almagrista (1), mientras su hermano Lope de Mendieta combatía en las filas reales (2). Esta derrota era para nuestro biografiado la liberación; inmediatamente se incorporaba a los realistas, si es que no lo hizo antes del choque (3).

Después de Chupas, como luego de las Salinas, y más tarde en otras emergencias semejantes, se procuró por los vencedores evitar el peligro de la gente que quedaba desocupada, mediante la organización de nuevas expediciones. Entre las que ahora se decidían figuraba la acaudillada por Diego de Rojas, Felipe Gutiérrez y Nicolás de Heredia que salía en la segunda quincena de Mayo de 1543 a abrir a la colonización española las tierras del Tucumán. Aquel que pasando los años llegaría a ser el tercer Adelantado del Río de la Plata, no sintió ahora la ilusión descubridora, ningún «presentimiento». La aventura que venía de vivir, le bastaba, y ahora buscaba el reposo junto a su hermano Lope, trasladándose con él a La Plata, para ocuparse de la explotación de las minas, que comenzaba a tomar un gran desarrollo. Era el momento en que todo parecía hablarle a Juan Ortiz de Zárate, de una vida tranquila y fructífera, lejos de las turbulencias que habían inquietado los primeros años de su estancia. Desgraciadamente las guerras civiles no habían hecho sino comenzar, y los episodios más críticos pertenecían aún al futuro.

El 20 de Noviembre de 1542, dos meses después de Chupas, firmaba Carlos I en Barcelona, la promulgación de las Nuevas Leyes, que marcaban el triunfo de Las Casas sobre los encomenderos. Para ser aplicadas

la confianza que se le mostraba, pero no deja de extrañarnos que nuestro personaje fuera ya, entonces, tan considerado en la Península. Como no se tratase, de una carta de recomendación obtenida por su tío, en favor suyo.

(1) La prueba que se le consideró más como un prisionero de los almagristas, que como un rebelde, la tenemos en el hecho de no figurar en la lista de traidores publicada por Vaca de Castro dos días antes de la batalla. (Col. Muñoz, t. 65.)

(2) Al saber la muerte de Francisco Pizarro salió de La Plata Peranzures, con 52 ginetes, entre los cuales Lope de Mendieta, inaugurando la serie de campañas del Alto Perú en favor del poder real. El escuadrón se unía en el Cuzco a las fuerzas de Perálvarez Holguín, marchando todos en busca del ejército de Vaca de Castro y haciendo con él toda la campaña. (Cieza de León: «Guerra de Chupas», capítulos XLIV, XLVIII, LII.)

(3) No parece, sin embargo, que hayamos de admitir esta posibilidad para explicar que no fuera declarado traidor por Vaca de Castro. El mismo Cieza de León, interesado, si hemos de creer la maledicencia de Pedro Pizarro, en presentarlo bajo el aspecto más favorable, nos dice que luchó contra su hermano en esta batalla. («Guerra de Chupas», cap. LXXIX.)

en el Perú, creaba el emperador una Audiencia en Lima, y nombraba un virrey Blasco Núñez Vela, de carácter rígido, del que se sabía que no cedería ante ninguna protesta. El virrey llegaba a Lima en el mes de Mayo de 1544, después de haber irritado las poblaciones del Norte en que había tocado, con su falta de tacto y flexibilidad; los consejos que durante la travesía hasta Nombre de Dios, había recibido de conquistadores tan experimentados como Rodrigo de Contreras, gobernador de Nicaragua (1), no eran escuchados y la oposición violenta de los perjudicados no tardó en producirse.

Ante la noticia de que las escasas ventajas obtenidas luego de tantas peripecias y privaciones, iban a serles arrebatadas, los ojos y el pensamiento de todos los conquistadores se volvieron hacia el que consideraban con más títulos entre todos para llevar la voz de los «peruleros» en este pleito: Gonzalo Pizarro, último representante de una dinastía marcada por el destino, que había muerto tres de los hermanos y mantenía otro en una prisión sin esperanza. Gonzalo, en salir de su lamentable expedición de la Canela, luego de saber el asesinato de su hermano y el castigo de los culpables, se había retirado a sus encomiendas de Charcas, sin renunciar a la idea de restablecer un día en favor propio, la situación omnipotente de que había gozado el Marqués.

Apenas solicitado, pues, por los conquistadores para entablar recurso contra las Nuevas Leyes, Pizarro se apresuró a marchar al Cuzco, que iba a devenir el centro de la resistencia. Al atravesar la provincia del Collao encontraba a Ortiz de Zárate que se ocupaba de la inspección de algunas de las propiedades de su hermano. Invitado por Gonzalo Pizarro a incorporarse a su séquito, nuestro personaje encontró una excusa y volviendo grupas se apresuró a comunicar al cabildo de La Plata las intenciones poco tranquilizadoras de Pizarro (2).

Antes que los acontecimientos llegasen a este punto crítico, el cabildo de La Plata, del que Lope de Mendieta era regidor perpetuo, habiendo sabido la venida del virrey, decidía enviar a Lima con plenos poderes, dos comisionados que tratasen con el gobernador Vaca de Castro sobre lo más conveniente a hacer ante el nuevo sistema legal que establecían las Nuevas Leyes. Habían sido designados para esta misión Pedro Alonso de Hinojosa y Diego Centeno; al llegar a Arequipa, Hinojosa dejaba a su compañero y pasaba al Cuzco a reunirse con su primo Gonzalo Pizarro. Centeno seguía solo su camino y antes de llegar a Lima conocía la prisión de Vaca de Castro. Llegado a la ciudad se presentaba al virrey el cual le autorizaba a regresar y le daba cartas para los cabildos de Guamanga,

(1) Vide, Marqués de Lozoya: «Vida del segoviano Rodrigo de Contreras gobernador de Nicaragua. 1534-1544». Biblioteca de Historia Hispano-Americana. Madrid 1920.

(2) Cieza de León: «Guerra de Quito», caps. XV y LVI.

JUAN ORTIZ DE ZÁRATE

Cuzco, Arequipa y La Plata. Centeno entregaba en Guamanga los despachos del virrey, pero al llegar al Cuzco, Pizarro conseguía convencerle de que usando de los plenos poderes que él e Hinojosa habían sacado del Cabildo, le reconociesen como Procurador General del Reino contra las Nuevas Leyes.

Gonzalo Pizarro enviaba el acuerdo a La Plata, para su ratificación, pero el Cabildo, que había recibido las provisiones del virrey y estaba alertado por Ortiz de Zárate de los propósitos secretos de Pizarro, se negaba a reconocer lo que sus representantes habían suscrito por una interpretación abusiva de sus poderes, y acordaba apoyar al virrey y la aplicación de las Nuevas Leyes. Para esto fué organizada una pequeña tropa de 28 caballeros, entre ellos Lope de Mendieta, que puesta a las órdenes de Luis de Ribera, justicia mayor y teniente de gobernador por Vaca de Castro, se puso en marcha hacia Lima, para apoyar al virrey; al pasar por los «carangas», se les incorporaba Ortiz de Zárate con cuatro soldados. Siguiendo por la provincia del Collao, en el repartimiento de Hilabe, la columna apresaba un español de Arequipa, sobre el que encontraron unas cartas que les llenaban de turbación: por ellas sabían cómo el virrey había sido hecho prisionero y cómo Gonzalo Pizarro dejaba el Cuzco para ir a Lima a incautarse del gobierno. Los expedicionarios seguían hasta Arequipa, donde pudieron observar la impopularidad de aquellas Leyes que habían salido a defender. Indecisos sobre la actitud a tomar, seguían aún en Arequipa cuando les llegó la noticia de que Pizarro había designado como lugarteniente suyo en La Plata a Francisco de Almendras, dándole la orden de ejecutar a Luis de Ribera, como jefe de la oposición y Ortiz de Zárate por no haberle seguido al Cuzco cuando se lo pidió. Ante la noticia del peligro, vino la dispersión. Los dos hermanos volvían juntos a La Plata, de donde huían al aproximarse Almendras, internándose en territorio indio. Entrado el nuevo teniente de gobernador en La Plata, ponía en cabeza de Pizarro, los repartimientos de los «rebeldes», entre ellos los de Mendieta.

Una paz forzada, reinó en la capital del Alto Perú, durante algunos meses. Pero a medida que avanzaba el año siguiente de 1545, la tiranía de Almendras iba pareciendo cada vez más insoportable; la gota que iba a desbordar el vaso, lanzando a la acción a los descontentos, fué la ejecución de D. Gómez de Luna, caballero muy estimado. Dispuesto Diego Centeno a vengar su muerte, prevaleciendo de la amistad que le unía con Almendras y de la confianza que éste le otorgaba, comenzó a reunir en su casa a los conspiradores: Francisco Negral, Alonso Pérez de Esquivel, Juan Ortiz de Zárate (1), Francisco Hernández, Luis Perdomo, Luis de

(1) A nuestro protagonista lo incluyen todos, excepto Cieza de León, quien dice que, refugiado en las montañas, no fué llamado hasta después de la muerte de Almendras.

León, etc. Estaba además en relación constante con Lope de Mendoza, refugiado en Paria, y obtenía un salvoconducto para que Lope de Mendieta pudiese regresar por unos días a la Villa. Alentados los conjurados con la lectura de una falsa carta del virrey en la que se hablaba de una supuesta victoria en Caxas, decidían apresurar el golpe; y una madrugada de domingo divididos en tres grupos, marchaban a las casas de Almendras, de su segundo Hernando Coruere y del confidente Diego Hernández. Los que iban a la residencia de Almendras llevaban a su frente al propio Diego Centeno. Sorprendido en la cama el lugarteniente de Pizarro, no pudo ofrecer resistencia, y bien pronto toda la población estuvo en poder de los sublevados. A pesar de los esfuerzos de Centeno por salvar a su amigo, pudo más la razón de estado invocada por Lope de Mendoza y otros; Almendras era decapitado y el confidente Hernández ahorcado.

Habiendo triunfado el alzamiento, Centeno era nombrado general y reservándose el mando directo de la caballería, designaba como capitán de arcabuceros a Francisco Negral, capitán de piqueros a Diego de Ribadeneira, alférez mayor a Alonso de Camargo, maestre de campo a Lope de Mendoza, «uno de los señalados hombres de guerra que hay en el Perú», en opinión de Gómara, y sargento mayor a Hernán Núñez de Segura. Inmediatamente, salía Centeno con su tropa hacia las minas de Porco, pertenecientes a Hernando Pizarro, ocupándolas sin dificultad, pero escapándosele Pedro de Soria mayordomo del propietario. De allí, Lope de Mendoza fué enviado sobre Arequipa. Sin embargo los éxitos de Centeno eran de poca duración: acosado por Alonso de Toro, lugarteniente de Pizarro en el Cuzco, había de replegarse sobre La Plata, donde no se detenía sino momentáneamente, continuando en su retirada hasta Casabindo. Alonso de Toro entraba en la Villa, embargaba los bienes de los sublevados y dejaba una guarnición al mando de Alonso de Mendoza. Mas en quedar éste solo, era derrotado por Centeno en Porco y obligado a evacuar La Plata; en su retirada a través de los «carangas», Ortiz de Zárate, buen conocedor del terreno, le daba un *alcance*, haciéndole varios prisioneros (Diciembre de 1545).

Poco iba a durar, no obstante, la fortuna de Centeno. En Quito, donde se encontraba a la sazón, persiguiendo al virrey, Gonzalo Pizarro recibía la noticia del alzamiento de Centeno y enviaba contra él, a su hombre de confianza Carvajal, con orden terminante de pacificar Charcas y ejecutar entre otros a Centeno, Ribera, Mendieta y Zárate. El enviado de Pizarro marchaba por San Miguel y Trujillo a Lima, desde donde, luego de abastecerse, pasaba a Guamanga para regresar de nuevo a los Reyes; era el momento en que Alonso de Toro perseguía Centeno hasta Casabindo.

Carvajal dejaba definitivamente Lima, el 6 de Marzo de 1546, marchando al Cuzco. Desde aquí, después de algunas «justicias» y otras arbitrariedades tan acordes con su carácter, emprendía con la energía y

JUAN ORTIZ DE ZÁRATE

capacidad que le eran propias la persecución de Centeno y sus hombres. Los charqueños conocían al mismo tiempo la noticia de la llegada de Carvajal y de la muerte del virrey en Iñaquito (18 Enero 1546), y desde entonces sólo pensaron en salvar la piel. Carvajal, que había recibido la misma noticia estando en Hayo-Hayo, se apresuraba a hacerla pública para desmoralizar toda posible resistencia, y emprendía una persecución encarnizada de los sublevados.

Centeno en emprender su retirada dispuso su gente en tres grupos: una retaguardia, con Ortiz de Zárate y algunos «corredores», tenía por misión evitar una sorpresa de los pizarristas, mientras la vanguardia con los bagajes era comandada por Lope de Mendoza y Centeno dirigía el grueso de la tropa. El día de viernes santo iniciaban los realistas su retirada dirigiéndose de Paria a Chayanta, desde donde volvían al punto de partida, para marchar luego a La Plata y a Chayanta, otra vez. Todos estos movimientos confusos no conseguían despistar a Carvajal, convirtiéndose la retirada en franca huida; de Chayanta pasan a Sacaca, y de aquí a Siquisica, Hayo-Hayo, Calamarca, Desaguadero, Chucuyto y Arequipa. Desde el río Desaguadero, Centeno había enviado a Diego de Ribadeneyra para que con 14 arcabuceros se avanzase a la costa en busca de una nave. Pero Carvajal había ido ganando terreno y antes que el grueso de las fuerzas pudiera ganar el litoral, hubo de disolverse ante el peligro de ser alcanzados. Centeno quedó reducido a 40 incondicionales y viéndose perdido buscó refugio en una cueva del Condesuyu donde se encontraba aún Ribera oculto desde el movimiento anterior. Ortiz de Zárate, separándose de su hermano huyó con el P. Vizcaino y Juanes de Cortázar, mientras Mendieta y otros se alejaban en diversas direcciones y Lope de Mendoza con algunos compañeros se internaba en dirección de Pocona. Ribadeneyra había salido a Chule en la costa, donde a su vista se hicieron a la mar dos navios; hubo de seguir hasta Arica donde pudo conseguir un buque con el que marchó a Quilca, lugar de la cita. Al llegar a este puerto, lo encontraba en poder de la gente de Carvajal; ponía proa al mar libre y no paraba hasta Santiago de Guatemala.

Perdida la pista de Diego Centeno, Carvajal tomaba la de Lope de Mendoza que se internaba rápidamente, y obtenía un refuerzo inesperado con la tropa que salía con Nicolás de Heredia, del descubrimiento del Tucumán. Refuerzo, que desgraciadamente no iba a servir de gran cosa: sorprendidos por Carvajal en su campamento, cuando se creían fuera de su alcance, ofrecieron aún una resistencia enérgica, llegando a saquear el campamento de los pizarristas, pero al fin eran vencidos y sus caudillos Mendoza y Heredia agarrotados. El desastre de Pocona tenía lugar en el corazón del invierno, a comienzos de la segunda mitad de 1546. Terminada con él la campaña, Carvajal se estableció en La Plata; todo quedaba tranquilo como una balsa de sangre. Fatigado tal vez de tanta muerte, Carvajal se mostró generoso, a continuación, y los vencidos que se some-

tieron fueron amnistiados. Entre ellos se contó Lope de Mendieta que fué nombrado veedor de la Villa (1).

La tranquilidad en el Alto Perú, perduró hasta el año siguiente de 1547. Para que los defensores de las prerrogativas reales volviesen a sus actividades, fué necesario que Carvajal abandonase La Plata, y llegase la noticia que las negociaciones entre La Gasca e Hinojosa para la entrega de la flota habían llegado a buen fin. Inmediatamente se alzaban en Nasca, algunos de los fugitivos del ejército de Centeno, dirigidos por Diego Alvarez del Almendral y entre los que se encontraban Alonso de Esquivel, Juan de Segovia, el P. Vizcaino y Juan Ortiz de Zárate. Avisados Ribera y Centeno salían de su refugio, y tomaban la dirección de esta tropa de 40 hombres.

Diego Centeno entraba en relación con Alonso Alvarez de Hinojosa, lugarteniente de Pizarro en el Cuzco, y que estaba dispuesto a abandonarle. Centeno recibía excitaciones de su compañero de conspiración, para que avanzase el golpe, pues que Antonio de Robles, enviado por Pizarro a reclutar gente, se disponía a marchar a Lima con 400 soldados, y convenía que esta tropa fuera incorporada por los sublevados mediante un golpe de audacia. Convencido Centeno, irrumpía en el Cuzco en plena noche, adueñándose de la ciudad, sin sufrir ninguna baja irreparable: entre los escasos heridos de esta acción se contó Ortiz de Zárate, que salió con un brazo inutilizado de un arcabuzazo (2). A la mañana siguiente, Antonio de Robles era ejecutado, y la campaña del Alto Perú resugía una vez aún.

La noticia de los sucesos del Cuzco corría pronto la tierra: los vecinos de Arequipa que marchaban a Lima, conducidos por el teniente de Pizarro, Lucas Martín Vegasso, se amotinaban contra éste y le llevan preso al Cuzco, donde era perdonado. Luego, conducidos por Gerónimo

(1) Con estos acontecimientos termina la «Guerra de Quito», de Cieza de León, la fuente más completa de las guerras civiles; tomando en su lugar a Gutiérrez de Santa Clara, proseguimos con nuestra exposición.

(2) Este detalle nos lo da a conocer la Relación de Servicios, y sobre él discrepan marcadamente los cronistas. Gutiérrez de Santa Clara asegura que en la lucha murió Alonso de Esquivel, mientras el Inca Garcilaso, que afirma estar bien enterado puesto que llegó a la ciudad seis días después de los acontecimientos, dice que solamente encontró curándose a Diego Centeno. Otra cuestión referente a este mismo asunto es el testimonio de los cronistas sobre la presencia de Juan Ortiz de Zárate en el ataque: Gutiérrez de Santa Clara y Garcilaso, citan un Pedro Ortiz de Zárate mientras que el autor de una «Relación de lo acaecido en los reinos del Perú desde la ida del Virei Blasco Núñez Vela a dichos reinos hasta la prisión de Gonzalo Pizarro» (Col. Mata Linares, t. 86), habla de un Diego Ortiz de Zárate. Pero en este triple disentimiento no hemos de ver más que una errata repetida, ya que en otro hecho ampliamente atestiguado, en la rebelión de D. Sebastián de Castilla, encontramos que Herrera le designa con el nombre de Pedro.

JUAN ORTIZ DE ZÁRATE

Villegas, autor de la prisión, se trasladaban a Chucuyto, incorporándose a Centeno que se dirigía contra La Plata. Aquí había dejado Carvajal 400 hombres a las órdenes de Alonso de Mendoza y Juan de Silvera. Las dos fuerzas no llegaron a chocar; la noticia de que La Gasca había desembarcado en Túmbez, facilitó extraordinariamente el éxito de las negociaciones entabladas: la guarnición de La Plata pasaba a engrosar las filas realistas, conservando a su frente los antiguos jefes.

Las tropas fusionadas, Centeno, Mendoza y Silvera, las trasladaban al poblado de Cepita, sobre el río Desaguadero. En lugar de permanecer expectante, deslumbrado Centeno al verse jefe supremo de ejército tan lucido, pretendió detener a Pizarro que se retiraba de los llanos en perfecto orden; el 20 de Octubre de 1547, se encontraban frente a frente en Guarinas, ambos bandos, decidiéndose la batalla en favor, no del ejército más numeroso, sino del mejor general. Carvajal obtenía sobre su rival una victoria aplastante, infligiendo a los realistas pérdidas muy dolorosas; morían Luis de Ribera, Juan de Silvera y Diego Alvarez del Almendral; Ortiz de Zárate, que había luchado en la primera fila del escuadrón de caballería, quedaba herido de tres arcabuzazos.

Diego Centeno conseguía escapar; en la huida se le unía Ortiz de Zárate con otros ginetes, y conseguían ganar juntos Lima, donde llegaban 35 supervivientes. Después de reposarse, continuaban hasta el campamento de La Gasca, que encontraban en Andaguaylas, a la salida del valle de Xauxa. Casi al mismo tiempo que ellos llegaba Pedro de Valdivia, salido de Chile y que era la sola figura militar capaz de medirse con Carvajal.

Desde entonces, la campaña tomó un impulso decisivo. El 9 y 10 de Marzo salían las tropas de Andaguaylas, llegando el 18 al río Abancay, comenzando la construcción de puentes para cruzarlo. El paso se verificaba el 7 de Abril, y al día siguiente se establecía contacto con las tropas pizarristas teniendo lugar algunas escaramuzas. El 9 de Abril de 1548 se daba la «batalla» de Sacsahuan, y el 10 eran ejecutados Pizarro y Carvajal, terminando con este hecho luctuoso el período más agitado de las guerras civiles del Perú.

III

En las conferencias sostenidas durante tres meses en su retiro de Huaynarima por el presidente La Gasca, el arzobispo de Lima Fray Jerónimo de Loaysa y el secretario, Pero López de Cazalla, con el fin de reorganizar los repartimientos y premiar los trabajos de los leales, Juan Ortiz de Zárate fué tenido en cuenta. Por cédula fechada en el Cuzco a 8 de Agosto de este año de 1548, se le concedía un repartimiento en los indios «carangas» de la provincia del Collao, (donde su hermano tenía también sus encomiendas) de un valor de 3.000 pesos de renta. Nuestro

*Las rebeliones de
D. Sebastián y de
Hernández Girón.*

biografiado se eclipsa a partir de ahora, por algún tiempo, no sin que podamos adivinarle absorbido por el vuelo fantástico que tomaba la minería en Potosí. Aprovechando este período de paz octaviana, hubo de realizar Lope de Mendieta su viaje a España, acaso, como hombre casado, obligado a recoger su mujer. Sus repartimientos, sus minas, quedaban bajo el cuidado del hermano menor, Juan, que pronto pasó a heredarlos, muerto Lope a poco de llegar a la península.

La tranquilidad reinante en el Perú era, no obstante, ficticia y frágil. Con la ejecución de los rebeldes pizarristas se había suprimido el efecto sin atacar las causas, que subsistían; la riqueza del Perú, con ser inmensa, era insuficiente para aplacar las ambiciones de los conquistadores. Apenas conocido el Repartimiento de Huaynarima, ya hubo en el Cuzco casi un millar de descontentos que ofrecían a Hernández Girón la dirección de un nuevo levantamiento protestatario; afortunadamente, el solicitado acababa de obtener amplia satisfacción de La Gasca, y este primer conflicto no llegó a tomar cuerpo.

En Octubre de 1551 llegaba a Lima, el nuevo virrey D. Antonio de Mendoza (1), de quien se esperaba que, dadas las cualidades extraordinarias de gobernante demostradas durante su larga estancia en Nueva España, consolidaría aquella pacificación que La Gasca había anunciado como terminada, apresurándose a abandonar el país antes que se le deshiciera entre las manos su obra sutil de diplomático. Desgraciadamente, Mendoza llegaba a su nueva demarcación muy enfermo, viejo y agotado, sin que pudiera dedicarse con su extraordinario tacto político, que tan buenos resultados había dado en México, a suavizar el criterio rígido que la Audiencia de Lima llevaba a la aplicación de la nueva legislación sobre indios. Habiendo llegado el nuevo oidor Altamirano, con instrucciones concretas sobre el establecimiento en todo su vigor de las Nuevas Leyes, éstas eran promulgadas el 23 de Junio de 1552, quedando abolido el servicio obligatorio de los indios. Si el alzamiento de los conquistadores no fué instantáneo, se debió solamente a la falta de un jefe; pero los descontentos no dejaron de buscarlo, y el estallido vino poco después de la muerte del virrey Mendoza, acaecida el 21 de Julio.

Hasta los primeros días de este mes había permanecido en Lima, entendiendo en algunos pleitos que sostenía, Martín de Robles, uno de los encomenderos más ricos del Perú. La gente descontenta, a la busca de un caudillo, le hacía llegar rumores ofensivos sobre la conducta de su

(1) Entre las instrucciones dadas al nuevo virrey, figuraba una cédula fechada en Valladolid a 27 de Noviembre de 1550 (Arch. I, 148-5-2. Publicada en *Codoin Chile IX*, 126-127), recomendándole a Juan Ortiz de Zárate por sus servicios contra Gonzalo Pizarro, y «ser deudo de criados y servidores nuestros». Su homónimo el cerero de la reina, y su tío el contador de la Contratación, no olvidaban al pariente americano.

JUAN ORTIZ DE ZÁRATE

mujer, a la que acusaban de mantener relaciones íntimas con Pablo de Meneses, corregidor de La Plata. Arrebatado de indignación, Robles abandonaba Lima, antes de la muerte del virrey, dispuesto a tomarse justicia contra los supuestos adúlteros. Enterado Meneses reunía para su defensa, una tropa de 100 hombres, mientras que Alonso de Alvarado en el Cuzco y Lorenzo Estopiñán de Figueroa en Chuquiabo (La Paz), organizaban tropas, por si Robles vencía y se levantaba con la tierra. La Audiencia, para resolver situación tan delicada, designaba a Pedro de Hinojosa como sucesor de Meneses, con instrucciones para apaciguar los ánimos. Al llegar a La Plata, Hinojosa se encontraba con la sorpresa agradable de ver reconciliados los dos pretendidos enemigos y Meneses desposado con una hija de Robles.

Desenlace tan inesperado dejaba decepcionados los elementos que deseaban la revuelta. Entonces recurrían a D. Sebastián de Castilla, uno de los hijos del conde de la Gomera, quien se dejó convencer fácilmente. De acuerdo con Egas de Guzmán y Baltasar Osorio, deciden en el Cuzco, la muerte del corregidor Alonso de Alvarado; pero son descubiertos y huyen a La Plata con 20 arcabuceros. Aquí a pesar de los avisos recibidos, el corregidor Hinojosa hospedaba a D. Sebastián en su propia casa. Poco a poco La Plata fué convirtiéndose en el lugar de concentración de todos los indeseables del Perú. El corregidor se mantenía indeciso, dejando a entender a los recién venidos que asumiría la dirección del movimiento, cosa poco probable si se piensa que Hinojosa era el hombre más rico del Perú y no tenía ningún interés en que fuera modificado el estado de cosas existente.

Tal maquiavelismo, un poco pueril, perdió en fin de cuentas, a Hinojosa. La villa de La Plata estaba casi sin vecinos: unos, como Lorenzo de Aldana, Gómez de Alvarado y D. Pedro de Portugal, habían marchado a sus pueblos; otros ausentes estaban en Potosí, como Isásiga y Gómez de Solís, en Lima, como Villavicencio, en el Cuzco, como Diego Pantoja. Los pocos que quedaban en ella (Meneses, Robles, Paniagua, Ortiz de Zárate), habían agotado todos los medios de hacer comprender a Hinojosa, lo absurdo de su conducta; pero no solamente no les escuchaba, sino que parecía comunicar sus quejas a D. Sebastián.

Ante la inquietud creciente de los vecinos, D. Sebastián de Castilla se decidió a pasar a la acción: en la madrugada del lunes 6 de Marzo de 1553, dividiendo su gente en cinco grupos, y dejando uno de reserva en la plaza mayor, se dirigía con los restantes a los puntos designados de antemano. Al frente de una de las bandas, el propio D. Sebastián allanaba la residencia de Hinojosa, sorprendiendo a éste en la cama y asesinandole, lo mismo que a su lugarteniente Alonso de Castro. Otro de los grupos se había dirigido a las casas de Meneses y Robles que vivían juntos; afortunadamente para éstos, el primero acababa de marchar a una de sus granjas, y el segundo avisado en el último momento saltaba de la cama y

ANALES DE LA UNIVERSIDAD DE VALENCIA

conseguía escapar en camisa, que ni tiempo tuvo de pasar sus vestidos. Los dos últimos grupos de sublevados conseguían su objetivo; Juan Ortiz de Zárate y Pero Hernández Paniagua eran arrestados, junto con el alcalde Rodrigo de Orellana y Antonio Alvarez; en cuanto al Ldo. Polo de Ondegardo pudo salvarse a uña de caballo.

Hechas las muertes y prisiones señaladas, y saqueadas las casas de los vecinos ausentes y presentes, D. Sebastián se hacía proclamar Capitán General y pasaba a la casa de Paniagua, donde estaban concentrados todos los vecinos, haciéndoles ratificar el nombramiento, aumentado del de Justicia Mayor, y obligándoles al suministro de 800 fanegas de maíz, 300 de harina, 50 cerdos y 25 terneros, para la manutención de sus tropas.

Dos días antes de los sucesos que relatamos, el sábado 4, Egas de Guzmán había dejado La Plata, dirigiéndose con sus hombres a Potosí, no sin antes ponerse de acuerdo con D. Sebastián para secundarle cuando el aviso le fuera comunicado. Conforme a lo pactado, D. Sebastián habiéndose adueñado de La Plata, como hemos visto, enviaba dos soldados, Gaspar Miguel y Vergara, a participarle su triunfo. Inmediatamente, Egas de Guzmán unía sus soldados a los de Antonio de Luján y se apoderaba de Potosí, encarcelando al alcalde Martín de Almendras, y a los vecinos Isásiga y Gómez de Solís. El Contador Hernando de Alvarado era asesinado y las cajas reales saqueadas. También aquí resultaba perjudicado Ortiz de Zárate en cerca de 800 fanegas de maíz que su administrador Sancho de Orduña hubo de entregar a los sublevados (1).

En La Plata, el martes 7, entraba Vasco Godínez, que acudía al calor del botín; era hecho en seguida maestro de campo, y otro de los comprometidos que venían con él, Baltasar Velázquez, capitán de caballos. Los restantes cargos militares y civiles fueron dados a Juan Duarte, nombrado sargento mayor y al Ldo. Gómez Hernández, designado teniente de corregidor.

Miércoles, día 8, salían de la villa Juan Remón y D. Garci Tello de Guzmán al frente de 25 ginetes, en dirección a La Paz, con orden de ejecutar al mariscal Alonso de Alvarado y a su familia. Para allanarles el cometido les fué dada una carta de recomendación para el Cabildo, firmada de los vecinos que formaban parte del de La Plata; excusado es decir, que las firmas del alcalde Orellana, y de los regidores Paniagua y Ortiz de Zárate, habían sido arrancadas a la fuerza (2). A la segunda jornada, Remón que no estaba demasiado seguro del éxito de la rebelión, había logrado atraerse a su opinión 17 de los soldados, y cayendo sobre

(1) «Memoria del maíz que por cédulas de Egas de Guzman y Antonio de Luxan dió Sancho de Orduña por Juan Ortiz de Zárate». Col. Muñoz, t. 65, folio 142.

(2) Col. Muñoz, t. 86, fol. 205.

JUAN ORTIZ DE ZÁRATE

D. Garci Tello y los ocho hombres que le seguían fieles, los desarmaba. Desarmados y sin cabalgaduras, los vencidos emprendían el camino de regreso, mientras que Remón y los suyos seguían a La Paz presentándose como espejos de lealtad. Desde ella, escribía Remón, el miércoles 15, una carta que se encargó de llevar a Lima, el P. Calzada, y que recibía la Audiencia el último día de este mes de Marzo, y en la que el dos veces traidor explicaba de la manera más favorable para él, todo lo acaecido desde el asesinato de Hinojosa (1).

Uno de los soldados que volvían a La Plata con D. Garci Tello de Guzmán, nombrado Arévalo, había conseguido salvar su caballo, pudiendo así avanzarse a sus compañeros. Llegado a La Plata el sábado 11, dos horas después de oscurecido, se presentaba sin demora a D. Sebastián y le comunicaba la defección de la pequeña columna. D. Sebastián le ordenaba tener secreta la noticia y llamaba a Godínez para tratar de la resolución a tomar. Parece ser que el maestro de campo vino a aconsejar a D. Sebastián la adopción de medidas radicales que quitase el gusto de una reincidencia a quienquiera que pudiese pensarlo, comenzando por la ejecución de los vecinos que guardaban en rehenes, para comprometer con esta arbitrariedad a los sublevados y obligarles a seguir hasta el final. Como D. Sebastián no se mostrase inclinado a semejante rigor, Godínez recurrió a un golpe audaz, desesperado, tratando de salvar su cabeza, ante el desastre que se anunciaba inminente. Al efecto, esa misma noche, hacia las diez, mientras la tropa permanecía formada en la plaza, ignorante de lo que sucedía, D. Sebastián era asesinado en su residencia por Vasco Godínez y sus amigos: Baltasar Velázquez, Juan Duarte, el Ldo. Hernández, Gonzalo de Cabrera, Pedro del Castillo y Juan de Montoya. Aunque los asesinos eran tantos, D. Sebastián que llevaba una armadura completa, ofrecía una resistencia desesperada, que daba lugar a que su guardia se alertase y acudiera al ruido; Godínez se precipitaba a su encuentro y gritando «muerto es el tirano», lograba que se dispersaran mientras sus compañeros remataban al triste caudillo de ocho días.

Suprimido D. Sebastián, Godínez que había resultado herido en una mano de una puñalada, dada seguramente por alguno de sus compañeros involuntariamente, se presentaba al escuadrón formado en medio de la plaza, compuesto de unos 250 hombres, y gritando «viva el rey», hacía libentar a Ortiz de Zárate y a Paniagua, encerrados en una tienda que se levantaba en medio del escuadrón. Aprovechando la estupefacción general, arrestaba y ejecutaba algunos elementos que sabía más peligrosos, quedando dueño de la situación.

A la mañana siguiente, domingo 12, Godínez reunía a los vecinos y miembros del Cabildo, y se hacía nombrar por ellos Capitán y Justicia

(1) Col. Muñoz, t. 86, fols. 209-211.

Mayor, obligándoles aún, a poner en cabeza suya el repartimiento de Hinojosa que ya se había atribuido D. Sebastián (1). Revestido «legalmente» de la autoridad suprema, nombraba maestre de campo a Baltasar Valázquez, capitán de caballos y lugarteniente al Ldo. Hernández, sargento mayor a Juan Duarte, capitán de infantería a Pedro Castillo, etc.... Bien puede verse que con el entronizamiento de Godínez no se producía respecto a la situación anterior ningún cambio radical, ni por la forma. La misma gente disfrutaba de las dulzuras del poder, antes que ahora; solamente, los antiguos rebeldes se habían convertido en defensores ardientes de la legalidad. Para mejor simular el cambio, forzaban a Ortiz de Zárate a aceptar un nombramiento de capitán de infantería, en representación de los vecinos de la villa.

El lunes, día 13, ante las noticias favorables, regresaban a la villa los principales vecinos: Martín de Robles, Pablo de Meneses, Diego de Almendras, Diego Velázquez. Godínez que estaba en cama a causa de su herida, comisionó a Juan Ortiz de Zárate para reunir a los vecinos en cabildo y aprobar las disposiciones adoptadas la víspera. Nuestro protagonista, como todos los otros vecinos, estaban de acuerdo en resistirse, puesto que no tenían autoridad para otorgar repartimientos; así recomendaron a Godínez que renunciase al repartimiento de Hinojosa, razonando con una lógica incontestable, que de lo contrario podría pensarse que había muerto a D. Sebastián por el repartimiento y no por el servicio real. Mas Godínez estaba demasiado dominado por su ambición para volverse atrás, y el Ayuntamiento hubo de deliberar rodeado de los soldados y aprobar cuanto se le pedía.

Durante el desarrollo de estas incidencias, D. Garci Tello de Guzmán, había ido aproximándose a La Plata por pequeñas etapas. Se encontraba sólo a cinco leguas de la villa cuando se vió apresado por Riba Martín y cinco arcabuceros que con él venían. Aún no había llegado a comprender el por qué de los cambios ocurridos en tan corta ausencia suya, que ya era en La Plata y degollado en la plaza pública. A pesar de los ruegos de Ortiz de Zárate, el reo no obtenía confesión; sabía demasiadas cosas para que Godínez le dejara una oportunidad de hablar.

El miércoles 15, el mismo día que Remón escribía a Lima desde

(1) Los compelidos a autorizar esta incautación arbitraria fueron: Orellana, Paniagua, Ortiz de Zárate, Antonio Alvarez y Martín Monge. Consecuencia de este acto fué la responsabilidad que se les exigiría más tarde. El 20 de Octubre de 1553 escribían desde Potosí a la Audiencia de Lima, Alvarado y el Fiscal Fernández (Arch. I, 70-3-25: hay copia en la Col. Muñoz, t. 86, fols. 224-232 v. Publicada en *Aud. Lima I*, 87-101), recomendando que si alguno de los dichos regidores bajaban para embarcarse para España, no se les diera permiso si no presentaban cédula que acreditara haber recuperado la hacienda real los 17.000 ducados que Godínez había extraído del repartimiento del difunto Pedro de Hinojosa.

JUAN ORTIZ DE ZÁRATE

La Paz, dando cuenta de los sucesos, salía Godínez de La Plata con 250 hombres con idea de sorprender a Egas de Guzmán en Potosí. Apenas habían hecho dos leguas y media, tuvo Godínez noticia de lo ocurrido en el Potosí: sabedor Luján de los acontecimientos de La Plata, por carta de un Juan González, que buscaba así congraciarse, se había vuelto contra su compañero Egas de Guzmán y lo había hecho descuartizar, tomando en seguida el mando en nombre del rey. Godínez se enteraba también que antes de su muerte, Egas de Guzmán que ignoraba la traición de Remón, le había enviado con el capitán Pernia, 50 hombres para reforzarle en su ataque contra La Paz. Godínez enviaba en su persecución a Baltasar Velázquez, esperando acabar así, con el último testigo de su felonía. En seguida regresó a La Plata.

Instalado de nuevo en la villa, el sábado día 18, Godínez hacía escribir al Cabildo una carta para la Audiencia de Lima, en la que el escribano Rojas hubo de contar bastante cambiadas y embellecidas, las incidencias lamentables ocurridas en los doce días anteriores, y en donde, bajo el dictado del propio interesado, Godínez era comparado «nada más» que con César, en el relato del «heroico» asesinato de D. Sebastián de Castilla. La carta del Cabildo fué firmada por Orellana, Paniagua, Mene-ses, Ortiz de Zárate, Diego de Almendras, Antonio Alvarez, Gómez de Solís y Martín de Robles. Llevada por Juan de Cortázar, llegaba a poder de la Audiencia, el 6 de Abril siguiente (1).

Desgraciadamente para Godínez, su «mise en scène» no influyó en las autoridades. Nombrado el mariscal Alonso de Alvarado, corregidor y justicia mayor de La Plata, llevaba a cabo una represión implacable durante la cual caían las cabezas de Godínez y Duarte, ejecutados en los primeros días de Octubre (2).

Las justicias de Alvarado, sin embargo, provocaban efectos contrarios a los buscados. Ya que precipitaba el alzamiento de Hernández Girón, la conciencia del cual no estaba demasiado tranquila, e intentó ganar la mano al mariscal, con un golpe audaz.

No había pasado mucho más de un mes, desde las ejecuciones de los cabecillas de La Plata, cuando el 13 de Noviembre se celebraba en el Cuzco, la boda de Alonso de Loaysa, sobrino del arzobispo de Lima, con D.^a María de Castilla, sobrina del desgraciado D. Sebastián. Se encontraban los invitados en pleno banquete, cuando irrumpía en la

(1) «Del Cavildo de la Villa de Plata de Diez e ocho de Marzo rezevida en los Reies a seis de Abril de 1553». Col. Muñoz, t. 86. (Apéndice «C»). Para la rebelión de D. Sebastián y sus repercusiones en el Alto Perú, este documento es de una importancia primordial.

(2) En la carta citada más arriba escrita en Potosí el 20 de Octubre de 1553, por el Mariscal Alvarado y el Fiscal Fernández, se lee: «...lo que después que entró este mes de Octubre hemos hecho han sido quatro justicias...».

ANALES DE LA UNIVERSIDAD DE VALENCIA

sala Hernández Girón con unos 60 hombres, y después de hacer matar al encomendero Juan Alonso Palomino y al mercader Morales, arrestaba al corregidor Ramírez Dávalos. Pocos días después hacía ejecutar a don Baltasar de Castilla y al contador Juan de Cáceres (1), y reuniendo un cabildo de 25 vecinos, se hacía aclamar Capitán General del Perú y Procurador contra las Ordenanzas. Unidas al movimiento Guamanga y Arequipa, permaneciendo fiel como siempre al poder legal, La Plata, esta dejaba entre dos fuegos a los rebeldes, como otras veces, y una vez más iba a sufrir el peso de sus ataques.

La Audiencia de Lima, sintiendo que se encontraba ante un movimiento de gran envergadura, semejante al que había acaudillado Gonzalo Pizarro, no quiso caer en los errores y negligencias que habían acarreado la pérdida del virrey Vela. El 5 de Diciembre dictaba una disposición por la que se suspendían las Ordenanzas sobre los indios, por dos años y medio, con el fin de dar tiempo a que la reclamación llevada ante el Consejo de Indias fuese vista por éste; y mientras se organizaba en el llano el ejército de los oidores, la Audiencia encargaba al mariscal Alvarado de parar el primer golpe, nombrándole Capitán General del Alto Perú. Iba a reproducirse, punto por punto, el final de la campaña llevada a cabo unos años antes, contra el último de los Pizarro.

Si alguna cosa podía echarse en cara al Mariscal, no era ciertamente su falta de valor; al contrario, si prescindimos de aquella vieja historia del río Abancay, tal vez fuese más propio censurar su impulsibilidad irreflexiva. En una carta que dirigía a los oidores, fechada en Potosí a 20 de Enero de 1554 (2), anunciaba su salida dentro de los ocho días siguientes, al frente de 800 hombres, de los cuales 150 ginetes y 250 arcabucéros, con dirección al río Desaguadero donde contaba hacer la conjunción con el capitán Sancho de Ugarte, jefe de otros 200 hombres. En el ejército del Mariscal figuraban, D. Martín de Avendaño como maestro de campo; Diego de Porras como alférez; Juan Ortiz de Zárate, Pero Hernández Paniagua de Loaysa, D. Gabriel de Guzmán, capitanes de caballería; el Ldo. Polo de Ondegardo, Diego de Almendras, Juan Remón, Hernán Alvarez de Toledo, Martín de Alarcón, Juan de Larrinaga, capitanes de infantería y Diego de Villavicencio como sargento mayor.

Saliendo de Potosí, y habiendo recorrido el Alto Perú abasteciéndose y aumentando sus tropas, cuando Alvarado se vió al frente de 1.200 hombres, consideró llegado el momento de atacar a Hernández Girón, quien después de rechazar a Meneses en Villacurí, se reposaba en Nasca.

(1) De este personaje, llegado al Perú con Vaca de Castro, hemos ya tratado en una nota anterior. Sobre él y su hermano Felipe, tenemos un estudio en preparación.

(2) Col. Muñoz, t. 87, fols. 1-3 v.

JUAN ORTIZ DE ZÁRATE

Reemprendida la marcha el 8 de Mayo, Hernández Girón pasaba la cordillera de Parinacochas y llegaba al río Abancay, fortificándose en la antigua fortaleza incaica de Chuquinca. A pesar de las reflexiones de sus capitanes, haciéndole ver lo inexpugnable de la posición, Alvarado persistió en asaltarla. El 21 de Mayo de este año de 1554, se repetía el desastre que en circunstancias semejantes sufría siete años antes Centeno (1). Pero como señala agudamente Riva Agüero (2), Hernández Girón repetía el mismo error que había ya perdido a Gonzalo Pizarro: dueño del mediodía peruano, podía pasar al Alto Perú de recursos ilimitados, y en último extremo refugiarse en Chile, donde la resistencia era prácticamente eterna. Mas Hernández Girón, después de su victoria perdía dos meses preciosos reposándose en Chuquinca y Andaguaylas.

Ortiz de Zárate que se había mantenido en el campo de batalla hasta el último minuto, repetía su gesto de siete años atrás, y marchaba con otros fugitivos en busca del ejército de los oidores. Con ellos asistía nuestro protagonista a la campaña que culminaba en Pucara el 8 de Octubre de 1554, en cuya batalla peleó Ortiz de Zárate en la primera fila del escuadrón de caballería, y donde, según consta en la Relación de sus servicios, hirió y apresó a D. Fernando de Portugal, rindiendo igualmente al maestre de campo Alvarado, a otros tres capitanes, y al alférez general, arrebatándole el estandarte.

La batalla de Pucara, con el acompañamiento acostumbrado de ejecuciones, ponía fin al periodo de las guerras civiles del Perú. Juan Ortiz de Zárate pudo dedicarse desde ahora, sin sobresaltos, y durante largos años, al cuidado de sus intereses, un no poco embrollados. Los pleitos en que iba a lanzarse para su regularización, le serviría tal vez, para aplacar la nostalgia de la etapa aventurera, que acababa de vivir, y que había de aparecersele con todas las sugerencias, que para todo hombre llegando a los 40 años, presenta su juventud pasada.

IV

Aunque con el tiempo llegara Ortiz de Zárate a gozar de una situación económica envidiable, su bienestar lo debió menos a sus propios esfuerzos, que a la mejor fortuna de su hermano primogénito Lope de Mendieta. Desde su llegada al Perú en 1535, hasta que después de

Los bienes de Juan Ortiz de Zárate.

(1) El 5 de Agosto escribía el Mariscal al Rey desde Lima, dando cuenta de su derrota, que él atribuía a cobardía de sus hombres. Añadía que se preparaba para marchar en el ejército de los Oidores; pero el viejo mariscal, más leal y animoso que afortunado no sobrevivió mucho a esta última derrota. (Col. Muñoz, tomo 87, fols. 23-26 v.).

(2) Prólogo a *Aud. Lima I*, citado en la Introducción.

Sacsahuan obtuvo un premio a sus trabajos, Ortiz de Zárate sirvió trece años a la Corona sin obtener ningún provecho. Mientras, su hermano era uno de los pobladores de la La Plata con Peranzures, obtenía del Marqués un repartimiento en los «carangas» (1), y aparecía como regidor perpetuo de la nueva villa a la llegada del virrey Vela.

Como ya hemos indicado más arriba, Ortiz de Zárate obtuvo por cédula dada en el Cuzco el 8 de Agosto de 1548 (2), un repartimiento entre los mismos «carangas», donde lo tenía Mendieta. Sin embargo, esta merced no la cita Garcilasso, ni las otras fuentes peruanas, y además, en uno de los tres Memoriales que el provincial de los dominicos elevó al emperador en 1551, aparece que «Juan Ortiz de Zárate sirvió mucho i no tiene premio...» (3). Esta afirmación, no obstante, pierde fuerza si pensamos que nos es difícil saber de qué creía merecedor el provincial a nuestro biografiado. Así y todo, podría insinuarse que el repartimiento en los «carangas» no había existido nunca, como otorgado por La Gasca, y que el poseído por Juan no era otro que el de Lope, obtenido por herencia. Parecería confirmar este supuesto, un documento (4) en el que se asegura que Ortiz de Zárate, tenía su repartimiento por cédula del Marqués; pero lo creemos una errata, ya que a continuación se le señala una renta de 3.000 pesos anuales, lo que concuerda con la cifra del que suponemos recibió en 1548, pero no liga en cambio con el valor muy superior del concedido a Mendieta. Además, estando este aún en el Perú en 1549 (5), fecha del documento, mal podía su hermano menor haber entrado en posesión de sus bienes.

La base principal de la fortuna de Lope de Mendieta, tan importante

(1) «Memoria de los repartimientos que hai en los términos de la Villa de Plata que tienen dueños y estan vacos». Col. Mata Linares, t. 82, fols. 95 v. y 107 v.

Los informes de Pedro de Hinojosa y de Gabriel de Rojas, coinciden: tenía 900 indios *carangas* con el cacique principal, en una tierra fría y estéril que sólo sostenía ganados; no tenía como los otros vecinos, servicios próximos a la villa pero se le dieron 100 indios mitayos, que le rentaban 8 pesos al mes cada uno, o sea 7.200 pesos anuales según lo calculaban en concedérselos, pero que en realidad, según nos dice Rojas, gracias al trabajo en sus minas, le producían seis pesos semanales por cabeza, o sea 22.600 pesos anuales.

(2) Vide: Espejo, t. II, citado en la bibliografía del capítulo primero.

(3) Col. Muñoz, t. 86. Publ. en *Codoin Chile* VII, 159-177.

(4) «Relación de los vezinos encomenderos que ay en estos Reynos del Perú en los Pueblos poblados de españoles». Col. Muñoz, t. 65, fol. 46.

(5) Vide: Fray Hernando Montesinos: «Anales del Perú. Año 1549», citado en la Introducción. Ese año, queriendo hacer el presidente La Gasca, unas ordenanzas sobre el trabajo en las minas, ordenó al Ldo. Polo de Ondegardo, que reuniera los pareceres de sus administrados, como Justicia Mayor de Charcas. Entre los recogidos figura el de Lope de Mendieta.

JUAN ORTIZ DE ZÁRATE

que llegó a conocerse con el sobrenombre de «el rico», fué el descubrimiento en el Potosí, de la veta argentífera que llevó su nombre; tan extraordinariamente rica, que llegó a dar 70 y 80 marcos de plata por quintal de mineral (1). El hallazgo en Abril de 1545 de la veta «Descubridora», seguido a las pocas semanas del de la «Rica», «Estaño» y «Mendieta», cambió radicalmente la fisonomía de la provincia de los Charcas. La última de las citadas hizo la suerte del primogénito; de ella, y de la «Rica», en la que tuvo también una parte, siguió obteniendo Ortiz de Zárate saneados ingresos. Y es de suponer que al calor de tan buenas nuevas, fueron llegando a La Plata el hermano menor Diego de Mendieta, el primo Hernando de Zárate y otros parientes aún.

Ignoramos, con exactitud absoluta, cuando pasó a España Lope de Mendieta, así como la fecha de su fallecimiento, aunque podemos aproximarnos bastante. En una carta que el Ldo. Fernández, fiscal de la Audiencia de Lima, enviaba el 11 de Marzo de 1553, al Consejo de Indias (2), leemos que los encomenderos que pasaban a la Península, dejaban fianzas de que volverían dentro de los dos años, so pena de dar a los oficiales reales, las rentas de los dichos dos años, según disponían provisiones reales; y se añadía: «se entiende excepto lope de mendieta vecino de la villa de plata residente en sevilla a quien se dieron tres años sin esta fiança por que hizo relacion al audiencia que yva en nombre y con poder de la villa de plata a negociar con su magestad y ofrecerle cierto servicio...». Mas pasados los tres años, Lope de Mendieta no volvía a La Plata, habiendo fallecido en España, y el 8 de Diciembre de 1555, en una nueva carta al Consejo de Indias (3), el mismo fiscal escribía: «Esta semana embie a potosi provision para cobrar treinta y tres mil pesos de vn juan ortiz de çarate hermano de Lope de mendieta difunto yerno y sobrino de diego de çarate contador de la contratacion de Sevilla por el qual los cobró en tres años de los tributos del repartimiento que el mendieta dexó». Juan Ortiz de Zárate no debió recibir con demasiada satisfacción dicha orden, puesto que el juez de Potosí, Altamirano, lo mantuvo en prisión hasta que se decidió a pagar la suma (4).

(1) Col. Muñoz, t. 86. Publ. *Codoin Chile* VII, 159-177.

(2) «Carta del Ldo. Fernández fiscal de la Audiencia dirigida al Consejo de Indias tratando de cosas tocantes a la Real hacienda». Lima 11 de Marzo de 1553. Arch. I, 70-3-25, Publ. en *Aud. Lima* I, 57-76.

(3) «Carta del Ldo. Juan Fernández fiscal de Lima dirigida al Consejo de Indias». Lima 8 de Diciembre de 1555. Arch. I, 70-3-25, Publ. *Aud. Lima* I, 146-162.

(4) «Carta del factor Bernardino de Román al Presidente y señores del Consejo de Indias». Los Reyes 23 de Diciembre de 1557. Arch. I, 70-4-14. Publ. *Gob. Perú* II, 484-504. Dice el factor en la página 499: «por devda no lo quitada que debta a su magestad hasta que pagó...».

ANALES DE LA UNIVERSIDAD DE VALENCIA

Muerto Lope de Mendieta hacia 1553 (1), su hermano Juan entraría en posesión del mayorazgo, seguidamente. Pero no debió gozar de sus bienes sin molestias, puesto que en 1564, el oidor López de Haro recogiendo el rumor público, le acusaba de mantener secreto el testamento para no tener que cumplimentar algunas disposiciones en favor de los indios. Y añadía en su carta: «Dizen que el capitan Juan hortiz quiere hazer de presente cierta restitución no ostante esto combiene que aya claridad y que vuestra magestad sea servido de que se mire mucho este negocio por los yndios». Tal oficiosidad, con ribetes de soplonería, no mereció del Consejo mas que esta nota marginal a la carta del oidor: «no ay que responder» (2).

La herencia del hermano, sumergió a Ortiz de Zárate bajo una ola de pleitos, de los que si no tenemos datos completos, encontramos al menos frecuentes alusiones en la correspondencia oficial de la época. Así, el famoso oidor Matienzo, en una carta del 7 de Junio de 1565 (3), dice que se enemistó con su colega el oidor Recalde, por haber fallado en contra, un pleito que sostenía Juan Ortiz de Zárate, «su huesped, deudo e yntimo amigo suyo». Y buscando defenderse de la voz que corría de que pretendía casarlo con una hija suya, añade que no lo quería por yerno, a causa de «traer tantos pleytos y aun porque no tiene repartimiento que valga nada ni hazienda que sea segura...».

Esta afirmación de Matienzo tenía un fondo de verdad, en el sentido de que carecía o poco menos, de bienes raíces; el repartimiento de Lope de Mendieta no podía heredarlo, porque era concedido por una sola vida; por eso el virrey marqués de Cañete lo puso en cabeza de su hijo Don García, gobernador de Chile y más tarde virrey del Perú, y aunque esta resolución fuera anulada por cédula del 16 de Diciembre de 1560 (4),

(1) «Carta a S. M. del Ldo. Antonio López de Haro, oidor de la Audiencia de Charcas...» La Plata 4 de Enero de 1564. Arch. I, 74-4-1. Publ. *Aud. Charcas* I, 121-127.

Dice López de Haro, en esta carta, que Ortiz de Zárate tiene los bienes de su hermano 10 años, lo que equivale seguramente a los finales de 1553; concordando con la fecha de 1555 en que el Fiscal Fernández se decidió a reclamar las rentas de los tres años, que no pudo hacer hasta que el plazo había sido suficientemente agotado. Calculamos por esto la fecha del paso a España de Lope de Mendieta hacia 1550.

(2) Véase la Carta de la nota anterior.

(3) «Carta a S. M. del Ldo. Matienzo sincerándose de las acusaciones del Dr. Cuenca...». Cuzco 7 de Junio de 1565. Arch. I. 7-3-25. Publ. *Aud. Charcas* I, 156-166.

(4) «Apuntamientos para la Historia de Lima sacados de los Libros Reales del Consejo», en «Índice General de papeles del Consejo de Indias». *Codoín América* 2.ª serie t. XV.

JUAN ORTIZ DE ZÁRATE

lo fué a beneficio de la Corona, en último término, por más que existiese una consulta posterior en 9 de Febrero de 1564 (1), elevada por la Audiencia de Charcas al Consejo de Indias, sobre si el repartimiento debía ser considerado «vaco» o puesto en cabeza del rey. De hecho lo estaba, pues a pesar de las dudas de los oidores que dieron aún lugar a nuevas consultas, el repartimiento que había sido de Lope de Mendieta quedó incorporado a las rentas reales desde que le fué retirado al hijo del virrey (2).

Así, pues, los bienes que Ortiz de Zárate heredó de su hermano consistían en la participación en las minas de Potosí, más el mayorazgo constituido en el País Vasco, el cual rentaba aún a su heredera D.^a Juana 7.000 ducados (3). Como la fortuna del futuro Adelantado consistía principalmente en especies, no dejó de adquirir fincas importantes, como aquella de Cucurí, que veremos hipotecada en Sevilla, a D.^a María de Zárate y vendida después en La Plata a Gaspar Centeno, lo que motivaría el pleito mantenido por el yerno del Adelantado.

También trató Ortiz de Zárate de adquirir nuevos repartimientos. A comienzos de 1562 estando vaco el repartimiento de los «yamparaes» que había sido de Pablo de Meneses, lo obtenía a perpetuidad (4), del virrey conde de Nieva y de los Comisarios, con el privilegio aún, de no pagar el quinto, sino el diezmo durante los tres primeros años, del oro que obtuvieran sus indios (5). Dicho repartimiento había sido concedido anteriormente a Bernardino de Meneses, sobrino del difunto, que había casado con la viuda, hija de Martín de Robles, como se recordará. No obstante, necesitando el conde de Nieva enviar dinero a la Península,

(1) «Carta a S. M. de la Audiencia de Charcas...». La Plata 9 de Febrero de 1564. Arch. I. 74-4-1. Publ. en *Aud. Charcas* I, 128-132.

(2) En una cédula fechada en el Bosque de Segovia en 1.º de Octubre de 1566 (Arch. I. 120-4-4. Publ. *Aud. Charcas* I, 676-683), se respondía a consultas anteriores, declarando libres de censos los repartimientos reales. Como no se respondía concretamente a la consulta de la carta de 1564, la Audiencia insistía en otra del 24 de Noviembre de 1567 (Arch. I. 74-4-1. Publ. *Aud. Charcas* I, 227-235), pidiendo una respuesta concreta sobre el repartimiento en cuestión. No sabemos si el Consejo respondió o no; pero al margen de esta última carta encontramos escrito que el dicho repartimiento se le consideraba desde hacía años, en la Corona.

(3) Vide: Enrique de Gandía: «Donde nació el fundador de Buenos Aires», citado en la Introducción.

(4) «Carta del Comisario Ortega de Melgosa...». Los Reyes 25 de Abril de 1562. Arch. I, 70-4-16. Publ. *Gob. Perú* II, 548-568.

(5) «Relación de las provisiones, encomiendas de indios, libranzas y mercedes que dieron el virrey conde de Nieva y comisarios, a los vecinos del Perú». Arch. I, 2-2-5/10. Publ. *Gob. Perú* II, 581-637.

ANALES DE LA UNIVERSIDAD DE VALENCIA

pasaba sobre lo estatuido anteriormente y lo cedía a Juan Ortiz de Zárate por 120.000 pesos, la mitad de ellos al contado. El Consejo de Indias aprobaba esta transferencia, con la reserva de que Ortiz de Zárate consintiese en reducir a dos vidas, el término de la concesión; ya que la tendencia de la Corona, al menos en aquellos territorios completamente colonizados (1), iba hacia la extinción radical de los repartimientos perpetuos, última reliquia de un feudalismo superado.

Para hacer frente al pago de una suma tan elevada, Ortiz de Zárate hubo de hipotecar sus haciendas, y vanamente, puesto que mejor informado, el Consejo de Indias ordenó restituir a Bernardino de Meneses su repartimiento. Y nació el «imbroglio»: el 6 de Marzo de 1565 (2), el nuevo gobernador del Perú, Lope García de Castro, escribía al Consejo sobre la necesidad de devolver su dinero a Ortiz de Zárate, puesto que había perdido el repartimiento. En otra carta del 12 de Enero del año siguiente (3), el Gobernador comunicaba al Consejo que se le habían dado a cuenta 18.000 pesos. En el tiempo que va de una a otra carta, surgía el pleito entre Meneses y Zárate (4), por los intereses que éste había retenido en el repartimiento, cuestión que vino a involucrarse con la intrincadísima de la sucesión en los bienes de Martín de Robles (5). Esta nueva complicación no distrajo a nuestro personaje, de la del rescate del dinero avanzado al virrey Nieva; el pleito pasaría a España y seguiría durante más de un siglo, mantenido por sus descendientes. Solamente Ortiz de Zárate, reconocidos los intereses por el Consejo, obtendría unos miles de ducados, que como veremos más adelante, le serían preciosos para terminar los preparativos de su viaje al Río de la Plata.

Otras actividades financieras ocupaban aún al protagonista de esta historia: préstamos, combinaciones comerciales en Potosí, etc. Y en 1566, en los últimos tiempos de su estancia en el Alto Perú, encontraba aún espacio para ocuparse de la percepción de los tributos del difunto Mariscal, Alonso de Alvarado, por cuenta de su primogénito, que vino a fallecer por entonces también (6).

(1) Ya veremos como, para estimular la colonización del Río de la Plata, siguieron concediéndose repartimientos perpetuos, a los que llevasen cinco años de residencia.

(2) «Carta del Ldo. Castro a S. M...». Los Reyes 6 de Marzo de 1565. Arch. I, 70-3-25. Publ. *Gob. Perú* III, 54-69.

(3) «Carta a S. M. del Ldo. Castro...». Los Reyes 12 de Enero de 1566. Arch. I, 70-3-25. Publ. *Gob. Perú* III, 131-143.

(4) «Carta a S. M. de la Audiencia de Charcas...». La Plata 26 de Diciembre de 1565. Arch. I, 74-4-1. Publ. *Aud. Charcas* I, 167.

(5) «Carta del Ldo. Castro al Consejo de Indias...». Los Reyes 25 de Junio de 1566. Arch. I, 70-3-25. Publ. *Gob. Perú* III, 182-193.

(6) «Carta a S. M. del Ldo. Castro...». Los Reyes 5 de Junio de 1566. Arch. I, 70-3-25. Publ. *Gob. Perú* III, 169-181.

JUAN ORTIZ DE ZÁRATE

Así llegaba Juan Ortiz de Zárate al umbral de su última aventura. Tal vez, cuando doblado el cabo de los cincuenta años, se decidía a afrontar las penalidades y los peligros de una nueva empresa, que se anunciaba difícil, el rico encomendero de Charcas buscarse, tanto como los honores que dieran lustre a sus ducados, la imagen borrosa de sus años mozos de plenitud...

V

Bien conocido es el período de langidez progresiva sufrido por el Río de la Plata, en el siglo XVI: las condiciones del territorio y los indígenas, tan diversos a los de otras demarcaciones coloniales, y el aislamiento respecto a la Península y a las diversas gobernaciones relacionadas con el Perú, abocaron el Río de la Plata a una crisis tan profunda, que amenazó la existencia misma de la Colonia.

El nombramiento de Adelantado y las expediciones de Vergara y Cáceres.

Muerto Irala, que había sido durante 20 años el alma de la fundación paraguaya, su yerno Gonzalo de Mendoza no tuvo tiempo de intentar ninguna solución. Muerto al poco tiempo de asumir el gobierno, era designado sucesor el 25 de Julio de 1558, el sevillano Francisco Ortiz de Vergara, el otro yerno de Domingo Martínez de Irala. Carente el nuevo gobernador interino, de las cualidades de energía y decisión de su suegro, el núcleo español de la Asunción siguió derivando hacia una consunción cada vez más apresurada.

Habiendo fracasado en 1559, la expedición del valenciano Rasquí, parecía perderse la última oportunidad de un socorro peninsular; el posterior contacto con España, había sido con la llegada en 1556, del obispo Pedro Fernández de la Torre, traído por Martín de Orue (1). Pasados seis años desde entonces, comienza a tratarse en la Asunción de la necesidad de buscar una comunicación directa con el Perú, volviendo a las directrices marcadas por Irala. Era la única manera de que la Colonia recibiera nuevos aportes humanos que evitasen que muertos los escasos conquistadores supervivientes, los criollos y mestizos descendientes suyos, acabaran por ser absorbidos por los «guaranis», perdiéndose los escasos resultados obtenidos tras treinta años de dura labor. Además, acababan de descubrirse yacimientos de un mineral que se creía rico en plata, lo cual hacía aparecer como más urgente aún, la necesidad de salir al Alto Perú, para fundir las muestras de dicho metal, y a la vista de los resultados, que no podían sino ser brillantes, solicitar el nombramiento en propiedad, de un gobernador rico, que mediante una expedición de auxilio, sacara la Colonia de su prostración.

(1) Véase para estas dos expediciones nuestro estudio: «Noticia del intento de expedición de Jaime Rasquí al Río de la Plata en 1559». Valencia 1931.

ANALES DE LA UNIVERSIDAD DE VALENCIA

Este proyecto tomaba carácter oficial en el cabildo celebrado el 6 de Abril de 1562, bajo la presidencia del obispo y con asistencia del gobernador y que terminaba con el acuerdo de llevar a cabo el viaje, dejándolo a cargo de Vergara al que acompañarían 50 españoles y criollos. La expedición hubo de aplazarse, sin embargo, porque en Octubre el gobernador manifestaba la imposibilidad de emprender el viaje a causa del alzamiento de los «guaycurús»; ante la insistencia del obispo, quedaba fijado como día de partida el de San Martín (11 de Noviembre), encargándose de la empresa Ruy Díaz Melgarejo con 70 hombres.

Estando en esta conformidad, llegaban a la Asunción cartas de Nufflo de Chaves que seguía en su fundación, alabándoles el camino de Santa Cruz de la Sierra y animándoles a marchar por allí. Los asunceños decidían cambiar una vez más de plan, acordando que el obispo y el factor Dorantes, tomaran el camino del Itati con 30 españoles y los «mancebos» que quisieran seguirles. En Febrero de 1563 salían de avanzada Pedro Dorantes y el capitán Cristóbal de Saavedra, mas una crecida del Paraguay les detenía con sus hombres en el pueblo de Itati. Desde aquí enviaban un indio con una carta para Chaves y otras para la Audiencia de la Plata. En Julio, Saavedra y casi toda la gente pasaba a las encomiendas de los alrededores, y de ellas a la Asunción. A finales de Octubre, Dorantes, que había permanecido en Itati veía llegar a Nufflo de Chaves, con su cuñado Diego de Mendoza y diez o doce españoles más, entre los cuales Juan de Garay. Juntos emprendían el regreso, entrando en la Asunción por Febrero de 1564.

Una vez en la ciudad, Nufflo de Chaves que conservaba todo el prestigio adquirido en tantos años de convivencia anterior, resolvían sus antiguos convecinos a intentar la entrada a través de su gobernación; a mediados de Octubre, dejando como teniente en la Asunción a Juan Ortega salían el gobernador Ortiz de Vergara acompañado de los oficiales reales, el procurador de la Colonia Gómez Maldonado, el obispo y siete u ocho frailes y clérigos, los principales capitanes y vecinos en número superior a cuarenta, algunos con su mujer e hijos, 200 soldados, 1.000 indios amigos y 700 caballos y yegüas. Remontando el Paraguay hasta el Itati, se internaban luego, llegando a Santa Cruz de la Sierra en Mayo de 1565.

Conocidos son los propósitos que movían a Chaves en procurar que los conquistadores paraguayos pasasen por su gobernación, y cómo le animaba la esperanza de que desistiendo de su plan primero decidiesen establecerse definitivamente en Santa Cruz. De acuerdo con los oficiales y el obispo, apenas pasados los límites de su demarcación, suspendía a Vergara en sus funciones y asumía el mando de la columna. En llegar a la ciudad, y antes que Vergara pensase en proseguir su viaje, recibía una carta de la Audiencia prohibiéndole pasar adelante, sin que recibiese aviso suyo. La autorización no llegaba sino un año después, a mediados de

JUAN ORTIZ DE ZÁRATE

1566; entonces continuaba su viaje Vergara con el obispo, los capitanes y unos 50 hombres, entrando en La Plata, no sin haber sufrido algunos ataques de los «chiriguanes» (levantados desde el desastre de Manso) a fines de Agosto o comienzo de Setiembre (1).

Inmediatamente comenzó a ocuparse la Audiencia (2), en los ne-

(1) «Carta a S. M. de la Audiencia de Charcas...». La Plata 2 de Noviembre de 1566. Arch. I. 74-4-1. Publ. en *Aud. Charcas* I, 183-203. Hablando de la llegada de Vergara se lee que había tenido lugar, «podrá auer sesenta días...».

Para el estudio de esta expedición nos ha sido de gran utilidad la «Relación al Consejo de Indias de Francisco Ortiz de Vergara, del viaje que hizo del Río de la Plata al Perú». (Col. Muñoz t. 88, fols. 212-217 v.) Publ. en *Codoin América* IV, 378-390. Relacionado con esta cuestión véase también la «Lista de los españoles que en 1565 quedavan en el rio de la plata quando salió de allí Francisco Ortiz de Vergara». (Col. Muñoz t. 89, fol. 131.)

(2) La Audiencia de Charcas, con residencia en La Plata, había sido establecida por el virrey conde de Nieva, desde Lima, mediante la publicación de una real provisión del 22 de Mayo de 1561, que venía a dar fuerza a distintas proposiciones del Consejo de Indias, elevadas en Abril de 1551 y Mayo y Agosto de 1554. La jurisdicción de la nueva Audiencia era fijada provisionalmente por el conde de Nieva, en «100 leguas a la redonda». El mismo año de su establecimiento, comenzaba la Audiencia a pedir que su jurisdicción fuese aumentada, y los límites del distrito fijados claramente. Veamos de qué argumentos apoyaba la petición el presidente, Ldo. Pedro Ramírez de Quiñones, en carta del 15 de Diciembre: «Quedale a la audiencia de Lima mill y quynientas leguas de distrito desde Panama hasta Chile y toda la provincia de Quyto ques grande y de muchos pueblos despañoles, quedale Tucuman que ay quatro o cinco pueblos despañoles y lo poblado de Nufflo de Chaves y estos de Tucuman y Nufflo de Chaves forçosamente an de pasar por esta audiència para yr a la de Lima que son seys çientas leguas mas de ida y buelta pudiendoles escusar con darlo por distrito a esta audiència pues esta en el camyno y pareçe fuera de toda rrazon que pasen por una audiència y vayan a otra a pedir justicia estando la una trezientas leguas mas cerca». El presidente, aún insistía en otra carta de 20 de Febrero de 1563, con argumentos semejantes a los expuestos, y que no dejaron de influir en el Consejo de Indias. Efectivamente, por una cédula real dada en Guadalajara, a 29 de Agosto de este mismo año, se daba como distrito y jurisdicción a la Audiencia de Charcas, los territorios de Tucumán, Juries y Diaguitas, tomados de Chile, las provincias de los Mojos y Chunchos con las poblaciones de Manso y Chaves, la ciudad del Cuzco y las provincias situadas entre ella y La Plata.

No obstante, los oidores tenían aún dudas sobre si el Río de la Plata entraba en la nueva jurisdicción, por lo que elevaron nueva consulta al verse obligados a entender en los negocios de que nos ocupamos. La real cédula dada en Segovia en 1.º de Octubre de 1566 contestaba, lógicamente, en sentido afirmativo. Señalamos aún que en una última cédula dada en Madrid el 26 de Mayo de 1573, el Cuzco y su distrito pasaba de nuevo bajo la jurisdicción de Lima, fijándose el límite entre una y otra Audiencia en la provincia de Collao que seguía dependiendo de La Plata.

gocios planteados por los recién llegados: de un lado, en los cargos que el procurador Gómez Maldonado presentaba contra el gobernador interino Vergara, en nombre de la Colonia (1); de otro, en las acusaciones que Hernando Vera de Guzmán, sobrino de Alvar Núñez Cabeza de Vaca, aportaba contra los oficiales Felipe de Cáceres y Pedro Dorantes como autores de la prisión del ex-Adelantado. Pero a éstos hubo de dejarles en libertad la Audiencia en alegar que su causa había sido llevada en suprema instancia ante el Consejo de Indias. Así pudieron multiplicar los dos sus actividades, en tanto que Vergara quedaba inmovilizado por su proceso.

El factor Dorantes se encontraba ya en La Plata desde fines de 1565, con el pretexto de obtener una Probanza de sus méritos y servicios (2), con lo que pudo dedicarse sin dificultad a la busca de un candidato a la gobernación. El 1.º de Enero de 1566 escribía ya al Ldo. Castro una carta de la que era portador Juan Ortiz de Zárate (3), junto con las muestras del mineral que había de ser «ensayado»; en ella puede leerse que quien la escribía había hecho el viaje desde la Asunción «para si huviera alguna persona rica y d'espirençia que quysiera pedir esta gobernaçion suplycar que se le diera porque aunque ay gobernador es el entretanto que su magestad otra cosa provee el qual quedo en santa cruz de la sierra y a lo que venya y que fue la causa por que quedo ally dara la relacion dello a V. S^a. el Capitan Juan hortiz por que para que aquella tierra se perpetue tiene neçesidad de un hombre rico que pueda enbiar por Castilla una armada de gente para aquella tierra...». También traía Ortiz de Zárate otra carta, escrita un día después por el oidor Matienzo y dirigida al rey (4) donde después de insistir una vez más en la necesidad de repoblar Buenos Aires, recomendaba como el más idóneo para intentarlo, a nuestro personaje, «porque tiene muchas buenas partes para ello muy buen soldado y capitan y benturoso y celoso del serujicio de

(1) Ruy Díaz de Guzmán. Lib. III, cap. XIII: «Y ansí el procurador general a ynstancia de los emulos y Contrarios suyos le puso en la audiencia Ciento y Veinte Capítulos muchos dellos grabes y dignos de remedio: Con lo qual Vbo lugar de se oponer a este gouierno Diego Pantoja y Juan ortiz de Çarate Vezinos principales de la Ciudad de la plata».

(2) «Probanzas del factor Pedro Dorantes». La Plata, Enero, Febrero, Setiembre (solo los dos últimos testimonios) de 1566. Arch. I. 74-4-27. Publ. O. R. I, 160-204.

(3) Roberto Levillier: Prólogo a *Gob. Perú* III, citado en la Introducción.

(4) «Carta a S. M. del Ldo. Matienzo, oidor de Charcas, describiendo una parte de la tierra del distrito de la Audiencia, señalando los puertos que pudieran utilizarse para hacer el viaje a España con la mayor brevedad...». La Plata 2 de Enero de 1566. Arch. I, 74-4-1. Publ. *Rel. Ind.* II, XLI-XLVII y en *Aud. Charcas* I, 168-179.

JUAN ORTIZ DE ZÁRATE

vuestra magestad... y que quieren mucho los yndios y los conoce y entiende mejor que nadie como se han de tratar si vuestra magestad me quisiere mandar algo desto lo haré con el cuidado y diligencia que soy obligado aventurando mi persona a cualquier riesgo y peligro». Hablaba a continuación de los asunceños que aguardaban en Santa Cruz la autorización de venir a La Plata, y que pedían se poblase un puerto para poder comunicar con España, «en lo cual no auemos prouenido nada como si no fuera nada en ello y asi creo se abran de boluer desesperados a hazer algun desatino y no les faltara razon pues auendonos escrito ni les auemos respondido ni hecho caso dellos ni de la demanda que traen». Para darles satisfacción y salvar la Colonia, era necesario, según Matienzo, «que se embiase de españa un capitan con quinientos hombres que poblasen a buenos ayres y a este mismo se le podia dar la governación del rrio de la plata y del mismo puerto...».

Es curioso observar el cambio de sentimientos que manifiesta Matienzo en esta carta con respecto a Zárate, comparándola con la escrita medio año antes desde el Cuzco, defendiéndose de las acusaciones del Doctor Cuenca, y que ya hemos citado al tratar de los bienes de nuestro personaje (1). ¿Habría que atribuirlo como quiere Levillier (2), a ruegos de hija enamorada (?), a codicia de la hacienda ya saneada de Ortiz de Zárate? ¿O como nosotros creemos, al ferviente deseo de ver realizado su sueño de una segunda Buenos Aires? La respuesta a estas preguntas es cosa secundaria. Más interesante es hacer notar, cómo nuestro protagonista encontraba desde primera hora protectores importantes, que facilitando su gestión mostraban bien cómo se juzgaba útil su aportación, y cómo al mismo tiempo era difícil encontrar persona responsable que quisiera acometer una empresa tan desacreditada.

Al llegar Ortiz de Zárate a Lima, con las cartas de Matienzo y Dorantes, encontraba al gobernador García de Castro en la mejor disposición. Ya antes de su venida, había escrito el 12 de Enero una carta al Consejo (3), en la que el gobernador del Perú, tratando de una carta recibida de La Plata, de uno de los que con Chaves y Dorantes habían llegado precediendo al grueso de la columna, se mostraba muy quejoso del fundador de Santa Cruz. El 26 de Febrero escribía de nuevo al Consejo (4), comunicándoles las noticias favorables que le llegaban de Potosí, sobre los ensayos del mineral traído por Dorantes. Así, es natu-

(1) Véase la carta de la nota (3), de la pág. 50.

(2) Roberto Levillier: Prólogo a *Aud. Charcas I*, citado en la Introducción.

(3) «Carta del Ldo. Castro dirigida al Consejo de Indias...». Los Reyes 12 de Enero de 1566. Arch. I. 70-3-25. Publ. *Gob. Perú III*, 144-156.

(4) «Carta del Ldo. Castro al Consejo de Indias acerca de la llegada de Nufflo de Chaves y del gobernador y el Obispo del Río de la Plata». Los Reyes 26 de Febrero de 1566. Arch. I. 70-3-25, Publ. *Gob. Perú III*, 157-159.

ANALES DE LA UNIVERSIDAD DE VALENCIA

ral, que el 27 de Marzo (1), habiéndosele presentado ya Ortiz de Zárate con sus cartas de introducción, García de Castro hiciera suyas las recomendaciones de Matienzo y Dorantes, en los términos siguientes: «el factor del río de la plata me escribió esta carta que vuestra señoría vera vuestra señoría mande proveer gobernador para aquella tierra que agora con esto que se ha descubierto que ay alla minas de plata podría ser hallar persona que alla quiera yr aunque en esto si hubiese personas que entiendan que cosa es fundición de minas seria bien las mandase vuestra señoría se ymformase queriendo ir de Juan ortiz de çarate que lleua muestras de los metales que de alla se traxeron y se hallo a bellos fundir e rrefinar en el asiento de potosi y es persona de tan buena yndustria que lo sabra enseñar como lo an de hacer y pluguiese a dios que en esta tierra fueran todos los hombres del arte del que podría ser balar a su magestad el doble de lo que le vale como si vuestra señoría mandase a Juan ortiz de çarate tomase a su cargo esta gobernacion del río de la plata que lo acetaria y ninguno lo podría hazer mejor que el ni terna tanta posibilidad...».

Ya tenemos, pues, a Ortiz de Zárate lanzado a su nueva aventura; el año de forzada permanencia de Ortiz de Vergara en Santa Cruz había sido bien aprovechado por su sucesor. Antes de trasladarse a Potosí y Lima en estos comienzos de 1566, con el propósito de embarcarse para la Península, Ortiz de Zárate trató de dejar resueltos todos sus negocios peruanos. Hemos visto ya, cómo entendía en la procura de los bienes de Alvarado, y cómo sostenía en estos últimos años un pleito con Bernardino de Meneses sobre restitución de intereses (2). Aún por el momento de la llegada de Dorantes a La Plata, y de sus primeras gestiones cerca de Zárate, este hubo de entender en su último asunto peruano, que le traía el recuerdo de tiempos que parecían ya olvidados. El gran levan-

(1) «Carta del Ldo. Castro a S. M...». Los Reyes 27 de Marzo de 1566. Arch. I, 70-3-25. Publ. *Gob. Perú* III, 160-164.

(2) Hemos explicado ya cómo el repartimiento de Pablo de Meneses hubo de ser devuelto a su viuda, hija de Martín de Robles, y casada en segundas nupcias con Bernardino de Maneses, sobrino de su primer marido. Esta cuestión se involucró con la de la herencia de Martín de Robles, figura destacada en todas las turbulencias peruanas y que había conseguido salir indemne de todas las tormentas. Habiendo chocado, sin embargo, con el virrey marqués de Cañete, fué agarrotado de orden del Ldo. Altamirano, enviado de aquél, y sus propiedades confiscadas. Felipe II rehabilitaba la memoria del muerto, castigaba a Altamirano y hacía devolver los bienes a la heredera. Ortiz de Zárate, que había adquirido propiedades de Meneses y Robles, hubo de sostener ásperos pleitos para recobrar el dinero entregado a las cajas reales, al mismo tiempo que había de defenderse de las reclamaciones de los herederos que pretendían indemnizarse de las rentas cobradas indebidamente por nuestro personaje.

JUAN ORTIZ DE ZÁRATE

tamiento de los «chiriguanes» en 1564, le había producido grandes pérdidas en sus rebaños del valle de Tarija (1). Después del asesinato del capitán Manso y de la destrucción de su pueblo, los rebeldes «entraron en el valle de tarixa y mataron quatro españoles y ciertos negros del capitán Juan Ortiz de Zárate y le robaron mucho numero de ovejas y vacas y yeguas y puercos que le hicieron de daño mas de veinte mill pesos...» (2). La rebelión había estallado durante el viaje de Nufflo de Chaves a la Asunción; por eso, apenas llegado de regreso a Santa Cruz con los asunceños, salía a reprimirla, aprovechando Dorantes la ocasión para marchar bajo su protección a La Plata. Es tal vez en este estado de inseguridad del territorio, donde hay que buscar en parte la larga permanencia en Santa Cruz del gobernador y del obispo, los cuales en seguir su viaje pudieron contemplar las ruínas de la fundación de Manso. En cuanto a Ortiz de Zárate, llegado a Tarija para hacerse cargo de los daños sufridos y salvar lo que quedase de sus rebaños, sufría, junto con los 20 hombres que le acompañaban, la acometida de los rebeldes, siendo auxiliado oportunísimamente por Martín de Almendras que iba con 40 soldados, a someter los «chichas». De regreso a La Plata, iniciaba nuestro protagonista, sus conversaciones con Dorantes.

Llegado a Lima, como sabemos, en los primeros meses de 1566, Ortiz de Zárate empleó todo su esfuerzo en obtener de García de Castro un nombramiento provisional que aumentase las posibilidades de su futura gestión en España; a fines de este mismo año, se le reunía un eficaz colaborador: el contador Felipe de Cáceres, liberado ya de los cargos presentados en la Audiencia por el sobrino de Cabeza de Vaca (3). En seguida entraban las gestiones en una fase activísima: el 20 de Febrero de 1567 (4), Lope García de Castro extendía a favor de Ortiz de Zárate un nombramiento de Gobernador, Adelantado y Alguacil Mayor del Río de la Plata, comprometiéndose el favorecido a introducir en la Colonia por el Estuario, cuatrocientos o quinientos hombres por su cuenta, gastando 20.000 ducados en ellos y en los buques de transporte, y a llevar desde sus haciendas del valle de Tarija, 4.000 vacas, 4.000 ovejas, cabras, yeguas, etc. Para que la gente que había salido de la Asunción a La Plata y la nueva que ahora quisiera unírsele pudiera volver al Para-

(1) «Carta del Ldo. Castro al presidente y oidores del Consejo de Indias acerca de las rebeliones de los indios chiriguanes y de los Andes...». Los Reyes 8 de Enero de 1565. Arch. I, 70-3-25. Publ. *Gob. Perú* III, 36-43.

(2) «Traslado de carta de la Audiencia al Ldo. Castro...». La Plata 10 de Junio de 1566. Arch. I, 70-4-2. Publ. *Aud. Charcas* II, 437-456.

(3) Ruy Díaz de Guzmán: Lib. III, cap. XIII.

(4) «Nombramiento a favor de Juan Ortiz de Zárate...». Lima 20 de Febrero de 1567. Arch. I. Escribanía de Cámara 846 C. Publ. en *Anales* X, doc. II, páginas 3-5.

guay, se le prestaban a Zárate 12.000 pesos, dos mil sobre la Caja Real de Lima y los otros diez sobre la de Potosí, a condición de devolverlos a los ocho años, o inmediatamente conocerse la noticia, en caso de que la Corona no ratificase el nombramiento. Esta ratificación había de ser obtenida dentro de los tres años que comenzaban a contarse desde el día y fecha de esta designación provisional.

Como estaba ordenado por una real cédula (1), que los nombramientos hechos por el gobernador García de Castro, habían de ser ratificados por las Audiencias de que dependiera el territorio atribuido y libradas por ellas las credenciales, Ortiz de Zárate recibía la orden de presentarse en La Plata a recogerlas, mas atendiendo a que se encontraba «de camino para los reinos de España», se le autorizaba a hacerse sustituir por su teniente. El mismo 20 de Febrero, extendía García de Castro la libranza de los 10.000 pesos que habían de ser percibidos en Potosí, fijando la ley de ensayo en 450 maravedís. Cinco días después, Ortiz de Zárate otorgaba poderes a su hermano Diego de Mendieta y a su primo Hernando de Zárate, ante los testigos Francisco de Zárate, Pedro de Vergara y Pedro Rodríguez «estantes en esta ciudad», para que pudieran cobrar los dichos pesos, y los empleasen en la expedición de retorno al Paraguay, según las instrucciones que enviaría más tarde, autorizándoles a comparecer ante los tribunales representándole, a enajenar propiedades, etcétera. Diez años después les veremos vender la «chacra» de Cucurí, para responder de este préstamo.

El 2 de Abril escribía Castro al Consejo de las Indias (2), dando cuenta de lo acordado con Ortiz de Zárate, explicando detenidamente los términos de lo contratado y repitiendo los elogios que ya había hecho del nuevo Adelantado en su carta del 27 de Marzo del año anterior; añadía que el Adelantado había designado como lugarteniente suyo, para que volviera directamente a la Asunción para gobernar hasta su ida, al contador Felipe de Cáceres.

Mientras se consumían estos dos años llenos de consecuencias para el futuro del Río de la Plata, el gobernador interino Ortiz de Vergara, se había visto reducido a la inactividad a causa de su permanencia forzada en Santa Cruz y del proceso que se le seguía en la Audiencia de La Plata a instancia del procurador Gómez Maldonado. Hasta el 27 de Mayo de 1567, cuando los acontecimientos habían tomado ya, un carácter irremediable, la Audiencia no dictó el sobreseimiento de su causa, con todos los

(1) «Traslado de una real cédula concediendo al Ldo. Castro el gobierno de los distritos de las Audiencias de los Reyes, Charcas y Quito...». Madrid 15 de Febrero de 1566. Arch. I, 2-2-3/8 R.º 13. Publ. en *Gob. Perú* III, 644-645.

(2) «Carta del Ldo. Castro dirigida al Consejo de Indias...». Los Reyes 2 de Abril de 1567. Arch. I, 70-3-25. Publ. *Gob. Perú* III, 240-250.

JUAN ORTIZ DE ZÁRATE

pronunciamientos favorables (1). La sentencia le habilitaba para que «volviese otra vez a la gobernación del Río de la Plata con cargo de levantar aquí cien hombres (a su costa) para que puedan pasar sin ser ofendidos por los chiriguanás hasta que el capitán Juan Ortiz de Zárate o otra persona que su magestad fuere servido nombrar vaya a gobernar...». Esta sentencia no pasaba de ser un platónico desagravio; porque, ¿de donde iba a sacar Vergara los recursos necesarios para levantar la gente que se le exigía? ¿Con qué finalidad había de entrar en conflicto con Cáceres, nombrado para la misma función por el nuevo Adelantado? La carta de Matienzo, de 20 de Julio de este año (2), traída a la Península por el mismo Vergara nos explica bastante, la situación de éste y el porqué de su desistimiento: «Como Francisco de Vergara vió que se rremytió al gobernador (Castro) no se quiso desistir del cargo y gobierno de aquella tierra hasta que yo le hable sobrello y el me dijo que proveyéndose una persona caudalosa que pudiese enbiar gente desde España para el socorro de la tierra y enbiando para aca la tal persona un tenyente que fuese desta tierra del Perú i no de los que vinieron con el se desistiría y iría por su soldado porque tenia en más el bien de aquella tierra quel provecho que de la gobernaçión le podría venir yo se lo escriví así al liçenciado Castro el qual lo trató con Juan Ortiz de Zárate y capituló lo que vuestra magestad avrá visto». Como el Adelantado insistiese en nombrar como teniente suyo a Cáceres, en agradecimiento a la ayuda que de él había recibido, Vergara no se sintió capaz de servir a las órdenes de su mayor enemigo, tomando entonces la decisión que nos refiere Matienzo al final de su carta: «...va ante vuestra magestad a pedir que le hagan mercedes pues a tenydo tan buen yntento y a sido causa del remedio de aquella tierra y de su voluntad a dexado el gobierno della por servir a vuestra magestad». Vergara pasaba a España sin regresar a la Asunción y aunque volvería como tesorero general en la flota del Adelantado, no volvería a ver aquella ciudad donde había vivido los años mejores de su existencia.

A finales de este 1567, salía también para España Ortiz de Zárate, dejando a su lugarteniente Cáceres la misión de conducir al Paraguay la gente que había salido de allá y recomendándole especialmente a Juan de Garay, pariente de deudos suyos, que marchaba a la Asunción, dejando a Chaves, como antes había dejado a Manso por él. Todo lo que era de popular el nuevo Adelantado, entre los colonos paraguayos, era de odiado su lugarteniente. Sus rivalidades con el obispo Fernández de la

(1) «Auto de la Audiencia de Charcas sobre Vergara...». La Plata 27 de Mayo de 1567. Arch. I. Patr.º 1-4-12/17.

(2) «Carta a S. M. del oidor Matienzo...». La Plata 20 de Julio de 1567. Arch. I. 74-4-1. Publ. *Aud. Charcas* I. 221-224.

Torre, venían de muy atrás; ya en 1564, poco antes de salir de la Asunción, el obispo había ordenado hacer una información secreta contra el contador (1). Durante este viaje de regreso, la situación iría haciéndose más y más tirante, anunciando los graves acontecimientos posteriores.

Vueltos a La Plata los que habían bajado a Lima a negociar el nombramiento de Ortiz de Zárate y cobrados en Potosí el 14 de Julio, en 40 barras ensayadas, los 10.000 pesos de plata, comenzaba la recluta y equipamiento de los expedicionarios. Salida la columna de La Plata, llegaba a Santa Cruz de la Sierra a comienzos de 1568, siendo acogida por Chaves con los brazos abiertos y aprovechando la oportunidad para sonsacarles algunos excelentes mineros que traían entre ellos un Francisco Muñiz o Muñoz. El 2 de Febrero, en nombre del Adelantado, Cáceres daba poderes a Juan de Garay, para que pudiera gobernar la gente, conducirla a la Asunción y representarle en toda clase de pleitos (2).

El año de 1568 iba mediado, cuando los expedicionarios dejaron Santa Cruz para realizar la última etapa de su viaje; formaban la columna expedicionaria más de cien hombres entre peninsulares y criollos, yendo a la vanguardia con cuarenta de ellos, Juan de Garay. El camino tomado era el mismo de la ida, a través de los «itatives»; a manos de ellos moría en esta ocasión, por un exceso de abandono, Nufflo de Chaves y una docena de sus hombres que habían insistido en escoltar a Cáceres y los suyos a través de su demarcación. Ocurrido el accidente durante una de sus descubiertas, es posible que los paraguayos ignorasen entonces el triste fin de uno de los conquistadores de más temple del Río de la Plata. Llegados a las riberas del Paraguay, se veían obligados a una inmovilidad forzada en el Jejuí a causa de la rebelión de los indios «payaguas» y «guaxarapos» que no fueron vencidos hasta el 12 de Noviembre (3). Libres de esta dificultad, se embarcaban en el puerto de Los Reyes, y descendían el Paraguay hasta la Asunción, donde entraban el 11 de Diciembre.

Felipe de Cáceres no había dejado de observar durante este viaje, cómo el obispo maniobraba entre sus hombres para convencerles de que negasen la obediencia que le debían. Sabiendo, además, que durante su permanencia en el Jejuí había enviado cartas a la Asunción incitando al cabildo a que no le admitiese en el cargo, el mismo día de la llegada a la ciudad convocaba el Cabildo y tomaba posesión de su cargo ante el go-

(1) «Información hecha en la Asunción por el obispo... sobre los daños y males que ha causado el contador Felipe de Cáceres...». Asunción 26 de Agosto de 1564. Arch. I. 74-4-18.

(2) «Poder de Cáceres a Garay en nombre de Juan Ortiz de Zárate...». Santa Cruz de la Sierra 2 de Febrero de 1568. Publ. en *Anales X*, doc. IV, págs. 13-15.

(3) Ruy Díaz de Guzmán: Lib. III, cap. XV.

JUAN ORTÍZ DE ZÁRATE

bernador interino Juan Ortega, y los regidores Jerónimo Ochoa de Eyzaguirre, Cristóbal López Pequeño, Gonzalo Casco, Juan de Basualdo, Pedro de Abelar u Obelar y Luis Ramírez (1). La ceremonia tenía lugar, como de costumbre, en las casas que habían sido del gobernador Irala, ante el escribano Bartolomé González. Jurado por todos, y requerida la obediencia de los oficiales reales (Bartolomé de la Marilla «residente» en el cargo de contador, Adame de Olaberriaga en el de tesorero, y Pedro Dorantes, factor), el nuevo gobernador comenzó a actuar...

(1) «Presentación y recibimiento hecho a Felipe de Cáceres en la Asunción el sábado 11 de diciembre, del cargo de teniente general de la Gobernación...». Asunción 11 de Diciembre de 1568. Publ. en *Anales X*, doc. V, págs. 15-20.

CAPÍTULO TERCERO

LA VUELTA A ESPAÑA

I

El viaje. Juan Ortiz de Zárate, en aquel mismo 1567 en que había obtenido la concesión condicionada del Adelantamiento del Río de la Plata, emprendía su viaje a la Península en pos de la ratificación de su nombramiento. Habían pasado más de treinta años desde que con Hernando Pizarro, hubo de recorrer este mismo camino en sentido inverso; por poco dado que fuera a la *réverie*, el nuevo Adelantado no pudo menos que soñar en todo lo que había sido su aventura *perulera*, y en la largueza con que la fortuna había respondido a sus ambiciones de adolescente.

Llegado a Panamá, atravesaba el istmo y volvía a embarcar en Nombre de Dios, rumbo a Cartagena de Indias. En esta travesía le aguardaba un grave contratiempo, las consecuencias del cual iban a pesar largamente, en las actividades posteriores de nuestro protagonista: el navío en que viajaba era abordado por un corsario francés (1), y Ortiz de Zárate des-

(1) El hecho es relatado por los historiadores del Río de la Plata coetáneos del Adelantado, Guzmán y Centenera.

Ruy Díaz de Guzmán (Lib. III, cap. XIII), dice: «... partio Juan ortiz de Çarate para Castilla lleuando consigo gran Summa y Cantidad de plata y oro que le Rouo en la mar vn Capitan frances sin dejarle mas de vnos tejuelos de oro».

Centenera nos ha dejado un relato más movido, en el Canto VI de su «Argentina»: «De Nombre de Dios parte a Cartagena—Y entriega su fortuna a una fragata,—El Francés esto tiene a dicha buena,—Que le ha sido la presa muy barata:—Encuentrale, y amayna vela, antena—Le dize: y dexa amigo aquí la plata,—Sino quieres dexar también tu vida...».

JUAN ORTIZ DE ZÁRATE

pojado de cuanto llevaba (1). Llegaba a Cartagena, «nu comme un ver», y gracias a la ayuda de algunos paisanos acomodados (2), rehacia un poco sus bagajes y su bolsa, y continuaba su viaje a España sin que ningún otro incidente desagradable turbase la navegación.

La extremada pobreza en que llegaba a las costas españolas, iba a influir hasta última hora, en la extremada lentitud de los aprestos y de la recluta, para su expedición. Ni las rentas del mayorazgo creado por Lope de Mendieta en Orduña y Ondana (3), ni el avance de parte de los intereses correspondientes a las sumas adelantadas al virrey conde de Nieva, como tampoco el préstamo consentido por su prima D.^a María de Zárate y la enajenación de las licencias de negros concedidas por la Corona, evitaron a Ortiz de Zárate el sentirse aguijonado hasta el último instante por las dificultades financieras. A pesar de recurrir a sistema tan precario, como fué el de buscar ayuda hasta en el bolsillo anémico de los reclutados, nunca contó el Adelantado con recursos suficientes, de lo que padebió, la seguridad y buen abastecimiento de la flota.

(1) Centenera evalúa lo perdido en 80.000 pesos de oro. El nieto del Adelantado, Alonso de Vera, en los Autos presentados en la Audiencia de la Plata (Arch. I. Escribanía de Cámara 846 C.), habla de 120.000 pesos, cifra que habríamos de considerar exagerada aunque no tuviéramos ninguna contra-prueba. Pero la poseemos, y nos viene del propio interesado, lo que nos confirma la excelente documentación de Centenera. En la Instrucción que Ortiz de Zárate diera a Andrés de Montalvo el 12 de Abril de 1571, al recomendarle que obtuviera de los reclutados alguna ayuda pecuniaria, decía hacerlo «porque por aberme Robado franceses ochenta mil pesos en oro y plata que traya del Perú estoy pobre al presente y necesitado...».

¿No exageró el Adelantado en la cantidad, por un comprensible deseo de encajarse sus sacrificios? Groussac lo afirma fundándose en que si había grandes fortunas en el Perú, el dinero era escaso, siendo la prueba, que Zárate obtuviera el préstamo que ya conocemos, sobre la Caja de Potosí, y aún, que para reembolsarlo en 1577, hubo de ser vendida la chacra de Cucurí. Por lo cual reduce la cifra, por una simple división a 12.000 pesos y aún quiere que parte de ellos vienesen del préstamo acordado por el Ldo. Castro. Nosotros no rechazamos la posibilidad de una exageración en la cifra dada por el Adelantado y recogida por Centenera, mas no llegamos a comprender por qué deducción llega Groussac a la que él establece, suprimiendo un cero de la presentada por el nieto de Zárate y cayendo en la misma arbitrariedad que combate. Si rechazamos la buena fe del Adelantado, nada nos permite poder establecer, ni aproximadamente, la suma exacta que fué el botín de los corsarios franceses.

(2) Centenera, Canto VI. Lozano Lib. III, cap. VI.

(3) De sus actividades respecto a estos bienes, encontramos un eco en las manifestaciones de Martín de Arbeito, vecino de Orduña, que declaraba (Santiago 6059) haber recibido cartas de Ortiz de Zárate, fechadas en el Perú y en Sevilla.

II

Los asuntos privados. Si la misión primordial que traía a España Ortiz de Zárate, era la de obtener la ratificación del nombramiento extendido por Castro, y conseguida preparar una expedición directa al Río de la Plata, no por eso dejó de ocuparse paralelamente desde un primer momento, de sus asuntos de carácter privado. Es bien comprensible que, habiendo reunido una gruesa fortuna en las Indias, quisiera ahora asegurarse el rango a que ella le daba derecho, unida a su vieja hidalguía bien probada.

A este sentimiento obedece la solicitud de un hábito de la orden militar de Santiago, el cual le fué concedido después de la encuesta favorable realizada en Enero y Febrero de 1570. Esta misma apetencia de honores la encontramos en la obtención del título hereditario de Adelantado, por cédula real de 11 de Enero de este mismo año; y aún, en aquella promesa condicionada, de un marquesado, incluida en las Capitulaciones, y que aún ilusionaba a sus biznietos.

Para liquidar definitivamente su pasado un tanto irregular de aventurero colonial, reñido con su nueva situación, Juan Ortiz de Zárate gestionó la regularización del estado legal de su única hija D.^a Juana, para que pudiera continuar dignamente y sin futuras complicaciones jurídicas, su brillante situación. El Adelantado obtenía satisfacción por la real cédula dada en El Escorial el 4 de Julio de 1570 (1), por la que D.^a Juana de Zárate era legitimada, declarándose la heredera universal de su padre, con la sola reserva de, que siendo soltero el Adelantado, los derechos se reconocían a su hija natural, mientras no tuviera otros hijos de un posible matrimonio legítimo. Además, en cualquier caso, se declaraba excluida a D.^a Juana de todo derecho a los repartimientos de su padre. En esto la legislación era taxativa, excluyendo de la sucesión a los hijos no nacidos de matrimonio legítimo; efectivamente, muerto Ortiz de Zárate, sus encomiendas volvieron a la Corona.

III

La Capitulación. Las gestiones para obtener la ratificación de la Capitulación de Lima, habían precedido las que venimos de indicar y no habían encontrado ninguna dificultad. El camino se lo habían allanado las recomendaciones

(1) «Cédula de legitimación de D.^a Juana de Zárate». Escorial 4 de Julio de 1570. Copia incluida en *Santiago* 8802. El original del Archivo de Simancas, publicado por Garmendía; y también en *Anales X*, págs. 257-261.

JUAN ORTIZ DE ZÁRATE

de las autoridades peruanas, y después del fracaso de Rasquí la empresa estaba tan desacreditada, que fué para el Consejo de Indias una gratisima e inesperada sorpresa, encontrar quien se ofreciera a intentarla corriendo con todos los riesgos. Así, la propuesta de su compañero de corporación, Vaca de Castro, fué aceptada apresuradamente. No es difícil percibir, a través de las facilidades que se dieron a Ortiz de Zárate como antes a Rasquí, para acelerar sus preparativos, los temores del Consejo de que los solicitantes se desistieran descorazonados.

La segunda Capitulación con Juan Ortiz de Zárate, fué firmada en Madrid el 10 Julio de 1569 (1), estableciendo las obligaciones y mercedes siguientes:

Ortiz de Zárate se obligaba:

1.º A tener dispuestos en Sanlúcar para hacerse a la vela en Agosto de 1570, cuatro navios con la correspondiente tripulación, armas y municiones, armados a sus costas. Dichos navios habian de ser precisamente dos naos de 150 toneladas cada una y dos carabelas hasta de sendas 80 toneladas.

2.º A reclutar 500 hombres, doscientos artesanos y trescientos soldados, procurando que fueran casados, en el mayor número posible y transportando en este caso también, sus mujeres e hijos.

3.º A llevar bastimentos, armas y municiones suficientes.

4.º A fundar tres pueblos nuevos en el Río de la Plata, donde más conviniese y un cuarto en el Estuario, «en el puerto que llaman de San Gabriel o Buenos Aires».

5.º A introducir en la Colonia desde sus charcas del valle de Tarija, 4.000 vacas, 4.000 ovejas castellanas, 500 cabras y 300 yegüas y caballos.

6.º A fundar otros dos pueblos en el Chaco que sirvieran de estación en el camino entre la Asunción y La Plata, pero esperando para establecerlos, a que pasaran dos o três años, para dar tiempo a la pacificación de los chiriguanes que seguían en rebeldía.

7.º A gastar en todas estas actividades, 20.000 ducados de oro, sacados de sus bienes, adquiriendo los buques, bastimentos, armas y utensilios necesarios (2).

En compensación de estas obligaciones, el contratante gozaría de las siguientes ventajas:

(1) «Capitulación que se tomó con el Capitán Juan Ortiz de Zárate sobre la conquista del Río de la Plata». Arch. I. 122-3-1. Lib. IV, fol. I. Publ. en *Codoín América* XXIII, 148-165 y en *Anales* X, doc. XV, págs. 67-81.

(2) Lozano (Lib. III, cap. IV), dice equivocadamente 80.000 ducados, y de él lo toma Mendiburu, que en su «Diccionario» repite el error.

ANALES DE LA UNIVERSIDAD DE VALENCIA

- 1.º Título de Adelantado para él y sus descendientes y sucesores en la Casa y Mayorazgo, a perpetuidad.
- 2.º Título y empleo de Gobernador, Capitán General y Justicia Mayor, por dos vidas (la suya y la de un hijo varón o en su defecto la persona que designara), en las tierras que descubriera por sí o sus lugartenientes, en las provincias del Paraguay y Paraná, en el distrito y demarcación que fué de Mendoza, Cabeza de Vaca e Irala, con el mismo salario de 4.000 ducados que ellos tuvieron.
- 3.º Alguacil Mayor, también por dos vidas, con la prerrogativa de nombrar y revocar, siempre que lo creyera conveniente, los alguaciles mayores de los pueblos de españoles.
- 4.º Comisión para él y su sucesor para hacer a sus expensas tres fortalezas de piedra y armarlas, donde mejor le pareciera, haciéndosele merced de sus tenencias, y con la «quitación» de 150.000 maravedís sobre las rentas de la tierra, bien entendido, que si estas eran insuficientes, la Corona quedaba exenta de toda obligación.
- 5.º Potestad de repartir por sí o sus lugartenientes los indios y encomiendas vacantes, del modo siguiente: en los pueblos fundados, por dos vidas, y en los que se poblaran ahora, por tres.
- 6.º Derecho a escoger un repartimiento por dos vidas, pudiendo mejorarlo cuantas veces quisiera, cobrando todos los tributos y aprovechamientos previamente tasados y quintados conforme mandaban las Cédulas y Provisiones. Podía también poner otros, en cabeza de cada uno de sus hijos legítimos y naturales, y el suyo dejarlo a su primogénito, y muerto éste, podían sucederle sus otros hermanos legítimos, y no teniendo, los naturales, con preferencia de los varones sobre las hembras. Podía aún conservar sus repartimientos del Perú, acumulándolos con los del Río de la Plata, siempre que él y su sucesor mantuvieran «un escudero en la dicha ciudad de la Plata, para que viva y sustente la veracidad en nombre de vos el dicho Juan Ortiz de Zárate i de vuestro subcesor».
- 7.º Facultad y comisión de poner corregidores y alcaldes mayores donde más conveniente juzgase, señalándoles sueldos moderados sobre los frutos de la tierra, quedando obligados a satisfacerlos, los oficiales reales.
- 8.º Poder para nombrar oficiales interinos en las vacantes y en los nuevos lugares en que precisaran, concediéndoseles una indemnización máxima, igual a la percibida por los propietarios y dando inmediatamente cuenta a la Corona, para que pudiera designar los efectivos.
- 9.º Autorización para que en caso de rebelión de indios o españoles, pueda gastar lo necesario de los recursos de la Real Hacienda, contando con el parecer y voto, de la mayoría de los oficiales.
- 10.º Potestad de hacer marcas reales y punzones para marcar y quintar el oro y plata de las minas de la gobernación.
- 11.º Capacidad para hacer ordenanzas de gobierno y de beneficio y.

JUAN ORTIZ DE ZÁRATE

labor de minas, con tal de que dentro de los dos años las envíe al Consejo de Indias para su ratificación.

12.º Exención por 10 años a contar de la fecha de la primera fundición y marca, a todos los habitantes, de los derechos, incluso la décima, sobre el oro, plata, perlas y piedras preciosas que se obtuvieran.

13.º Exención de alcabala por 20 años a contar del día de la Capitulación, sobre todas las mercaderías llevadas de España, o que se vendieran en las provincias del Plata.

14.º Exención de almojarifazgo por 10 años, desde la fecha de la Capitulación para cuanto llevasen de uso personal, pero pagándolo si luego comerciasen con ello. Para el Adelantado y su sucesor, el plazo era de 20 años, bien entendido que, como para todos, se le eximia de los derechos a pagar en las Indias.

15.º Donativo de quince o veinte quintales de hierro y acero, en poder de los oficiales en la Asunción, para emplear en lo que fuera más apropiado.

Además, considerando que Ortiz de Zárate prometía someter todo el territorio de su demarcación y fundar cuatro pueblos más, se le concedía aún:

16.º Licencia de conducir cada año dos naves al Río de la Plata, con mercancías, armas y herramientas, libres de almojarifazgo durante los veinte años ya concedidos. Las dichas naves irían con la flota de Nueva España o de Tierra Firme, hasta las Canarias, desde donde seguirían solas su ruta. Cuando las flotas no estuvieran dispuestas, el Consejo decidiría en cada caso la manera de hacer la travesía.

17.º Licencia para extraer de España, Portugal, Cabo Verde y Guinea, 100 esclavos negros, libres de derechos y registrados para la provincia del Río de la Plata; de ser destinados a otra finalidad corrían el riesgo de confiscación.

Aún hizo Juan Ortiz de Zárate otras dos peticiones: una, que en caso de ser sometido a juicio de residencia, no pudiera el juez pesquisador tomar el gobierno a él, o a su sucesor; otra, la concesión de 20.000 vasallos indios con un título de Marqués. El Consejo se reservó la respuesta hasta conocer los resultados de la primera expedición. A pesar de la oficiosidad precipitada de algún cronista colonial, llamándole Marqués, nuestro personaje no obtuvo nunca el título nobiliario con que soñara.

Analizado, como queda hecho, el contrato entre Ortiz de Zárate y la Corona, encontramos en él los trazos fundamentales de toda Capitulación. Como desde la hora primera de la colonización americana, todos los riesgos y gastos de la empresa pesan sobre los hombros del solicitante; todas las ventajas son otorgadas condicionadamente sobre las fuentes de ingresos a alumbrar en la nueva Colonia. Pero en esta que tenemos delante, como ya en la de Rasquí, establecida en 1557, el carácter primitivo, excesivamente inclinado hacia las preocupaciones militares de la

conquista, ha evolucionado en un sentido más constructivo. No es ya aquella especie de justificación de las depredaciones, que es el substratum de las de Mendoza y Cabeza de Vaca, directiva básica en todo impulso colonizador, que iba disimulada y envuelta en todos los lugares comunes de la moral más o menos sincera de la época. Con Zárate, con Rasquí, se va más que a descubrir nuevas regiones, a organizar y consolidar lo conocido y explorado; en 1557 se había encargado al valenciano la fundación de dos pueblos en la costa meridional del actual Brasil y la de otros dos en el estuario del Plata, lo que nos demuestra que Matienzo y Garay no hicieron sino propugnar y realizar aquello que era sentido como una necesidad urgente, al Plata como en España, desde la dura lección que fué el desastroso intento colonizador de D. Pedro de Mendoza. Para animar a Rasquí le fueron hechas grandes mercedes y dadas muchas facilidades legales y financieras. Mayores serán aún las concedidas a Ortiz de Zárate, porque la situación en la Asunción se había agravado extraordinariamente en los últimos doce años, llegando a considerarse todo socorro desde la metrópoli como prácticamente imposible.

Si ahora era intentado por un nuevo Adelantado, si este encontró gente que arrostrara con él la aventura, debíase al espejismo de los yacimientos argentíferos que Dorantes había creído encontrar. La expedición de Juan Ortiz de Zárate, que no puede ser considerada como particularmente afortunada, era el último tributo pagado a la absurda testarudez de socorrer una Colonia excéntrica y alejadísima de la metrópoli desde los puertos andaluces, cuando el ejemplo de Tucumán, de la subsiguiente actuación de Garay, y toda la historia de los siglos posteriores, nos indican suficientemente como sola solución racional desde el doble punto de vista geográfico y económico, el apoyo en el Alto Perú.

Aún encontramos en el documento que comentamos otra muestra de la incomprensión de ciertos medios de la burocracia de la época: señalar un plazo de un año para hacerse a la mar a un hombre que se encontraba en las condiciones pecuniarias del Adelantado, y cuando los individuos aptos para una empresa semejante eran cada vez más escasos, no deja de ser un absurdo. Ya Rasquí había tropezado con iguales dificultades en el flete y recluta, debiendo a una pura casualidad el haber podido cumplir con lo capitulado. Zárate, que encontraría aumentadas, las dificultades de su predecesor, iba a emplear en los preparativos tres años, y no uno, como en un momento de optimismo despreocupado había estatuido el Consejo.

JUAN ORTIZ DE ZÁRATE

IV

Firmada la Capitulación como ya hemos indicado, el 10 de Junio de 1569, el 30 del mismo mes y año, suscribía Ortiz de Zárate la obligación (1). Le quedaban once meses para llevar a buen término sus gestiones particulares y los preparativos para la expedición. En los meses subsiguientes se dedicó a buscar los medios de cumplir con lo contratado y a resolver los negocios personales de que ya hemos hablado y que tuvieron un desenlace favorable en los primeros meses del año inmediato de 1570.

Los preparativos para la expedición.

La Corona, mientras tanto, había decidido resolver de una vez todos los asuntos pendientes del Río de la Plata. Ya el 23 de Abril de 1569, antes de que fuera ratificado el nombramiento que traía del Perú Ortiz de Zárate, era nombrado Francisco Ortiz de Vergara, tesorero general del Río de la Plata, en la vacante que había dejado en 1560 por causa de su fallecimiento, Juan de Salazar de Espinosa. Otra cédula del mismo día, ordenaba al gobernador de la provincia, el abono del sueldo devengado por Vergara como gobernador interino de la Asunción, desde Julio de 1558 a Setiembre 1564, a razón de 2.000 ducados anuales. Otra cédula de 9 de Mayo, le hacía merced de dos esclavos, libres de derechos (2), y aún obtenía más tarde una plaza de regidor en donde residiera, merced que también recibieron los dos Montalvo. El 7 de Mayo, había presentado Vergara al Consejo, una relación de los hechos ocurridos en el Río de la Plata, desde que había marchado allá con Cabeza de Vaca (3).

El 28 de Junio, una cédula expedida en el Escorial, ordenaba al gobernador que fuera del Río de la Plata, pagar año y medio de sueldo a Andrés Montalvo, que había ido como factor en la armada de Jaime Rasquí (4). Con Cáceres y Dorantes que residían en la Asunción, y Vergara que pasaba ahora con el Adelantado, la provincia del Río de la Plata tenía los oficiales reales necesarios. En cuanto a la nueva provincia costera que sucesivamente se había atribuido a los Sanabria, a Rasquí y a Zárate, la de San Francisco y Sancti Spiritus, tenía necesidad igualmente, de un tesorero: esta función iba a ser llenada por el mismo Hernando de

(1) «Obligación del Capitán Juan Ortiz de Zárate, para el cumplimiento de su capitulación y asiento». Madrid 30 de Julio de 1569. Arch. I. Buenos Aires, número 1.

(2) Arch. I. Buenos Aires, núm. I, Lib. II: Cédulas dadas en Madrid en las fechas citadas.

(3) Col. Muñoz, t. 82, fols. 129-137. Publ. en O. R. I, 243-254.

(4) Arch. I. Buenos Aires, núm. I, Lib. II.

ANALES DE LA UNIVERSIDAD DE VALENCIA

Montalvo, a quien había sido atribuída en tiempos de Rasquí, sin conseguir llegar al término de su viaje. Más afortunado ahora, iba a residir largamente en San Salvador y en Buenos Aires, sumergiéndose al Consejo bajo un alud de cartas, en las que encontramos en medio de un apasionamiento excesivo, datos inestimables para este periodo de la historia platense.

El 24 de Agosto, Hernando de Montalvo era nombrado tesorero de la nueva provincia, pero no con el carácter local que había tenido en 1559, sino en la vacante producida por el fallecimiento de Diego Velázquez de Villalpando, tesorero general con Rasquí, de San Francisco y Sancti Spiritus, con el salario anual de 350.000 maravedis sobre las rentas de la Colonia (1). El 4 de Setiembre recibía la Instrucción para ejercer el cargo y una autorización para llevar un criado y una mujer de servicio. El 11 se libraba la orden para que pasara en la armada, y el 19, por otras tres cédulas, se le concedía la exención de almojarifazgo hasta 200 pesos, se le daban dos esclavos libres de derechos y licencia para llevarse ciertas armas (2).

Con estas disposiciones, la Corona entendía dejar resuelta y ajustada, la delicada misión de controlar los actos del poder ejecutivo. Completado el cuadro de los oficiales reales del Río de la Plata, y renovados los cargos de los que habían sido designados para acompañar a Rasquí, el cuadro general de los oficiales de la Real Hacienda hubiera debido ser: Río de la Plata y Paraguay: Francisco Ortiz de Vergara, tesorero, Felipe de Cáceres, contador, Pedro Dorantes, factor y veedor. San Francisco y Sancti Spiritus: Hernando de Montalvo, tesorero, Diego Rodríguez de Fuentesauco, contador, Andrés de Montalvo, factor y veedor. Los hechos irían una vez más contra los buenos propósitos del Consejo, y las interinidades siguieron con carácter crónico; de la provincia litoral, sólo Hernando de Montalvo haría la travesía y ni Cáceres ni Vergara podrían ocupar su cargo.

Pasemos ya a ocuparnos del Adelantado, para el que se puso en marcha la máquina burocrática, en los primeros días del año siguiente de 1570. En varias etapas, del 11 de Enero al 4 de Julio (3), cerca de

(1) «Nombramiento de Hernando de Montalvo por tesorero de las provincias de San Francisco y Sancti Spíritus». Madrid 24 de Agosto de 1569. Arch. I. Buenos Aires, núm. 1, Lib. II.

(2) Arch. I. Buenos Aires, núm. 1, Lib. IV.

(3) Arch. I. Buenos Aires, núm. 1, Lib. IV. Algunas han sido publicadas; de ellas seis, en el apéndice al estudio de Juan Carlos García Santillán: «Legislación sobre indios del Río de la Plata en el siglo XVI». Madrid 1928, en las páginas 332-341. La cédula concediéndole el Adelantamiento y en la que se incluye su «Relación de Servicios», que constituye nuestro Apéndice «B», ha sido reproducida en *Anales X*, doc. VIII.

JUAN ORTIZ DE ZÁRATE

cuarenta cédulas daban estado legal a los distintos párrafos de la Capitulación. Se le comunicaban, además, las distintas decisiones que el Consejo había ido estatuyendo a lo largo del siglo y que el Adelantado había de guardar presentes en llegar a su gobernación. Veamos las aclaraciones y nuevas facilidades que Ortiz de Zárate recibía en estos meses:

1.º Se le recordaba una cédula dada en Guadalajara el 24 de Agosto de 1546, según la cual, los conquistadores del Río de la Plata, que luego de obtenido repartimiento hubieran residido cinco años en la provincia, lo tuvieran a perpetuidad.

2.º Se prohibía durante diez años que pasaran al Río de la Plata y territorios nuevamente descubiertos, los letrados y procuradores, a fin de evitar los pleitos e intrigas que entorpecían la colonización.

3.º Se libraba orden a las autoridades de Canarias para que en pasar por allí la armada, dejaran embarcar las personas que quisieran ir en la expedición.

4.º Que de acuerdo con la cédula dada en Guadalajara el 10 de Setiembre de 1546, los ayuntamientos pudieran apelar ante el Adelantado de las sentencias dadas por los alcaldes mayores o tenientes de gobernador.

5.º Que según otra cédula del mismo lugar y fecha, en los pueblos de nueva creación, junto con la designación de Cabildo, señalara el Adelantado egidos y tierras, caminos, sendas y abrevaderos de aguas.

6.º Recordando la cédula promulgada en Palencia el 22 de Agosto de 1534, a los jefes de otras provincias que hubieran podido entrar en la demarcación de Juan Ortiz de Zárate, para que se salieran de ella sin hacer uso de su jurisdicción y permitiendo a los que le acompañaban, avecindarse si lo deseaban, sin obligarles a regresar con ellos.

7.º Señalando la cédula de Valladolid de 20 de Noviembre de 1539 que permitía a los españoles refugiados entre los indios, volver a la civilización con amnistía de los delitos que hubieran podido moverles a la huida.

8.º Que se respetara lo ordenado en la cédula de Valladolid de 30 de Marzo de 1555, sobre que no se hiciera ejecución judicial en los ingenios de azúcar, esclavos negros y utensilios necesarios a la refinería, y

9.º Traslado de la cédula dada a Rasquí en Valladolid el 30 de Diciembre de 1557, recomendándole los hijos de los conquistadores difuntos.

En la primavera de este año, Ortiz de Zárate elevaba al Consejo dos escritos en solicitud aún, de nuevas precisiones sobre su cargo; pedía en el primero que se le hiciera nuevo título de la gobernación, completando el de 11 de Enero con la fijación del salario y ayuda de costas que había de percibir. En el segundo se quejaba de que Rasquí siguiera denominándose gobernador del Río de la Plata y rogaba fuese obligado a entregarle las provisiones e instrucciones que se le dieron en su tiempo,

ANALES DE LA UNIVERSIDAD DE VALENCIA

para la dicha gobernación. Juan Ortiz de Zárate recibía plena satisfacción y el 1.º de Junio, en Baeza, le era extendido el nuevo título, exonerándose a Rasquí de una autoridad que, por otra parte, no estaba en condiciones de hacer efectiva (1).

En todos estos trámites, se había consumido el año de plazo concedido al Adelantado en la Capitulación; Ortiz de Zárate, inmovilizado en Madrid a causa de una enfermedad, no había podido ocuparse de los preparativos de su armada, y el Consejo, atendiendo esta razón y a que la estación favorable a la navegación en el hemisferio austral era pasada, le concedía el 3 de Octubre (2) un nuevo plazo, señalándole para su salida de Sanlúcar o Cádiz, el mes de Agosto de 1571.

El Adelantado comenzaba inmediatamente la recluta, enviando por todas partes capitanes para el enganche. Para facilitarla en Toledo escribía el Consejo al Corregidor D. Diego de Zúñiga, para que dejara residir en la ciudad, la gente que reuniera el capitán Pedro de Xerez, hasta el momento de marchar a Andalucía; mas habiendo chocado, el corregidor encarcelaba al capitán, y el Consejo había de escribir nuevamente a Zúñiga el 15 de Noviembre, para que soltase al capitán sino había delinquido y en caso contrario, que le enviase una relación de los hechos (3). Es interesante conocer cómo se realizaba la recluta y las dificultades pecuniarias en que se debatía el Adelantado; poseemos para ello una fuente excelente en la Instrucción dada por Ortiz de Zárate en Abril de 1571, a uno de sus mejores auxiliares, el factor Andrés de Montalvo (4). Según este documento, debía advertirse a los enrolados, que el viaje hasta Sevilla corría por cuenta propia y que para la travesía, debía llevar cada cual su matolaje tomado de los bastimentos del buque, por el cual y los fletes habrían de gastar 40 ó 50 ducados como máximo. Habían de traer igualmente, armas y municiones, recomendándoles que en lugar de gastar su dinero en vestidos y galas, lo guardasen para pagar el pasaje y los bastimentos, y adquirir hierro y acero, materias utilísimas en la Colonia. Andaba tan corto de caudales nuestro protagonista, que no olvidaba recomendar a su agente, la recluta de hombres con algunos posibles, que pudieran hacerle algún préstamo a devolver en el Río de la Plata, en rentas de la tierra; a los casados con hijas les ofrecía casarlas con caballeros ricos y encomenderos; a los jóvenes, mediante el préstamo de 300 ducados, les permitía alzar bandera de alférez. El reclutamiento

(1) Las dos primeras en Arch. I. Charcas, núm. 27; el nuevo nombramiento en Arch. I. Buenos Aires, núm. 1; publicado en *Anales X*, doc. IX, págs. 37-44.

(2) «Prórroga del plazo de partida». Escorial 3 de Octubre de 1570. Arch. I. Buenos Aires, núm. 1, Lib. IV.

(3) Dos cédulas de Madrid y Segovia. Arch. I. Buenos Aires, núm. 1, lib. IV.

(4) «Instrucción de Juan Ortiz de Zárate al capitán Andrés de Montalvo». Madrid 12 de Abril de 1571. Arch. I. 52-6-15/35.

JUAN ORTIZ DE ZÁRATE

no parece que diera los buenos resultados que se prometía el Adelantado; sus capitanes y la gente que enganchaban tuvieron muchos incidentes con las autoridades, como ya hemos visto en Toledo. Más tarde, Ortiz de Zárate les acusaría de ser los responsables de los repetidos aplazamientos de la expedición (1). Martín de Centenera, reclutador en Madrid, ¿sería más afortunado en cuanto a la conducta de sus hombres? (2).

Mientras sus capitanes recorrían las diversas regiones de Castilla, el Adelantado no se había movido de Madrid, buscando cerca del Consejo nuevas facilidades a su labor. Dos semanas después de haber conseguido el nuevo plazo de un año, el 16 de Octubre, obtenía el oficio para el corregidor de Toledo, de que ya nos hemos ocupado, y una cédula dirigida a las autoridades del Perú para que no impidieran la salida de los ganados que el Adelantado tenía en Tarija, ni de la gente que quisiera ir a poblar en el Río de la Plata, y acompañase la columna (3). Otra cédula del 30 de Diciembre, dada en el Escorial, ordenaba que el piloto Juan de Valladares, pasara en la armada del Río de la Plata (4).

En los primeros meses de 1571, la recluta batía su pleno; considerando el Consejo que la hora de la marcha era cercana, estando la Corte en Aranjuez, se le libraba el 16 de Mayo, al Adelantado, la Instrucción por la que había de regirse en su gobernación, más otro grupo de cédulas que nos demuestran por su contenido que el Consejo no sospechaba que fuera necesaria otra prórroga para que la expedición se hiciera al mar. En estas disposiciones del Consejo, se ordenaba a los oficiales de la Casa de Contratación dar todo favor a Ortiz de Zárate, permitiéndole llevar su gente sin pedirle información de los que marchaban y admitiendo como piloto a Benito Luis (un buen conocedor del derrotero), a pesar de ser portugués. Se escribía igualmente al gobernador y justicias de las Canarias, para que le ayudasen a su paso. Se le concedía que pudiera nombrar regidores y otros oficios y otorgar solares; y al obispo Pedro Fernández de

(1) «Carta de Juan Ortiz de Zárate al rey...». Sanlúcar 3 de Febrero de 1572. Arch. I. 52-6-15/35.

(2) «Razón de las personas que al presente están en esta corte para yr al Río de la Plata». Madrid 21 de Julio de 1571. Arch. I. 2-2-5/10.

(3) «Cédula a las Audiencias de los Reyes y La Plata y a las otras autoridades del Perú para que no dificulten la salida de los ganados de Juan Ortiz de Zárate para el Río de la Plata ni la de la gente que quiera ir a poblar allí». Madrid 16 de Octubre de 1570. Arch. I. Buenos Aires, núm. 1.

(4) Arch. I. Buenos Aires, núm. 1, Lib. IV. Este piloto había sido condenado por la Audiencia de Santo Domingo a destierro perpetuo de las Indias. Indultado por cédula de 18 de Diciembre de 1569, para que pudiera acompañar a Juan Ponce de León a la Trinidad y Tobago, había hecho tarde, y ahora se le autorizaba a ir con Ortiz de Zárate.

la Torre, se le recomendaba que procurara acomodarse con el nuevo gobernador (1). Poco sospechaba seguramente, el Consejo, cómo esta recomendación convenía al intrigante obispo y cómo iba a manifestarse ineficaz.

El 4 de Junio desde Fresneda, se ordenaba a los oficiales de la Contratación que admitieran otro piloto portugués, además de Benito Luis; esta orden mostraba bien, la penuria de hombres prácticos en la navegación atlántica. El 23 del mismo mes desde Madrid, se recordaba a las Audiencias americanas que no debían enviar jueces de residencia a la gobernación de Ortiz de Zárate. El 15 de Julio, en el Escorial, se libraba una cédula al bachiller Centenera autorizándole a ir en la armada para ocupar su cargo de arcediano en la iglesia de la Asunción (2).

Pero mientras el Consejo daba los últimos toques a su obra, el Adelantado había marchado a Sevilla, y bien pronto se convenía de la imposibilidad de salir con la flota en el plazo fijado, y el 8 de Agosto escribía al Consejo solicitando una nueva prórroga de seis meses. El 28, se le respondía que la nueva dilación no estaba en modo alguno justificada, debiendo zarpar por todo el mes de Setiembre. El día 1.º de este mes, el Consejo escribía de nuevo al Adelantado encareciéndole la urgencia de su salida, enviándose al mismo tiempo instrucciones concretas a los oficiales de la Casa de Contratación, para que apresurasen los trámites; se les ordenaba que facilitaran los bastimentos necesarios a la armada y que informasen al Consejo si el estado de los preparativos permitiría salir en el mes de Octubre. Que se le dieran, además de la artillería que llevara, dos o tres bocas de bronce, y si eran las dificultades pecuniarias la sola causa de que la expedición hubiera de aplazarse, se dieran al Adelantado las cien licencias de esclavos que adjuntaban; mas si comprendían que a pesar de esta ayuda, la armada no podría salir antes de la mitad de Octubre, retuvieran las licencias y las devolvieran al Consejo, al que debían tener por cada correo, al corriente de las incidencias. El día siguiente 2, mandaba el Consejo al tesorero Hernando de Montalvo, dar 2.000 ducados de fianza al Adelantado, para poder desempeñar el cargo; este mismo día, daba el tesorero fianzas suficientes (3).

A pesar de toda la actividad desarrollada por el Consejo, las cosas no pudieron arreglarse y la expedición de socorro dejó pasar un segundo año la estación propicia para el viaje. El 5 de Diciembre escribía el Consejo al Adelantado, haciendo historia de todos los incidentes surgidos desde que Ortiz de Zárate había solicitado la nueva prórroga en los primeros días de Agosto. Subrayaba el Consejo que si el Adelantado había dado como razón del aplazamiento, el haber perdido un tiempo precioso

(1) Ocho cédulas en: Arch. I. Buenos Aires, núm. 1, Lib. IV.

(2) Tres cédulas en: Arch. I. Buenos Aires, núm. 1, Lib. IV.

(3) Seis cédulas en: Arch. I. Buenos Aires, núm. 1, Lib. IV.

JUAN ORTIZ DE ZÁRATE

en la Corte gestionando la solución de muchas cuestiones de detalle, también el Consejo le había concedido un último plazo hasta mediados de Octubre y ayudado con las cien licencias y la artillería. Y sin embargo, para nada había servido la buena voluntad del Consejo, puesto que el 12 de Noviembre escribía de nuevo el Adelantado echando ahora la culpa a la informalidad de los reclutados y concretamente a la deserción de los doscientos hombres que formaban la compañía del capitán Pedro de Xerez. En consecuencia, se le ordenaba enviar una relación de las naves que tenía, con su artillería, municiones, jarcias y bastimentos, más un estado de los soldados y colonos enganchados y la copia de la Capitulación suscrita en 1567 con el Ldo. Castro (1).

Seis días después el Consejo escribía otras tres cartas: Dirigiéndose a los oficiales de la Contratación, les mandaba averiguar lo que el Adelantado tenía a punto para la travesía, y que procurasen que saliera con los buques aprestados en este mismo mes, dejando nombrada persona de confianza que le siguiera con el resto de la flota en Agosto de 1572. En otra de las dichas cartas, dirigida a Ortiz de Zárate se le ordenaba zarpar con los dos navíos y los trescientos hombres que decía tener prestos (2). Y estaba tan seguro el Consejo que la solución encontrada era inmejorable, que no dudaba en la tercera de sus cartas, en dirigirse a la Audiencia de la Plata recordándole la designación del nuevo gobernador que se comprometía a fundar dos pueblos entre aquella ciudad y la Asunción, y a introducir en el Paraguay los ganados que ya sabían; por tanto, se recomendaba a los oidores, que vigilasen el cumplimiento de dicha convención y de contravenirla, le tomaran 20.000 ducados de su hacienda e hicieran de oficio las fundaciones (3).

El 30 de Diciembre, el Consejo volvía a la carga aún; habiendo recibido una carta de Francisco Tello, tesorero de la Casa de Contratación comunicando que el Adelantado no podría salir, ni con media expedición, antes que el año terminase, se decidía como último, definitivo e improrrogable plazo el 15 de Enero de 1572, siendo comunicado el acuerdo a los oficiales y al Adelantado. Además, como se habían registrado algunos disturbios entre los reclutados, se enviaba una cédula que había de serles leída en alta mar para que ninguno alegara ignorancia, y en la que se les requería la obediencia al Adelantado bajo pena de muerte (4).

(1) «Carta del rey a Juan Ortiz de Zárate...». Madrid 5 de Diciembre de 1571. Arch. I. Buenos Aires, núm. 1.

(2) Dos cédulas en: Arch. I. Buenos Aires, núm. 1, Lib. IV.

(3) «Real cédula a la Audiencia de la Plata acerca del asiento tomado con Juan Ortiz de Zárate». Madrid 11 de Diciembre de 1571. Arch. I. Buenos Aires, número 1 y B. N. ms. 2.927, fol. 33. Publ. en *Codoin América*, XVIII, 96 y *Aud. Charcas I*, 686-687.

(4) Cinco cédulas en: Arch. I. Buenos Aires, núm. 1, Lib. IV.

Esta vez el Consejo, aunque la expedición tardaría diez meses aún en hacerse a la vela, tenía fuertes razones para creer próxima la salida del *impasse*. Efectivamente, la situación financiera de Ortiz de Zárate había experimentado un cambio favorable. Traído a España el pleito sobre el repartimiento de los «yamparaes», el Consejo fallaba a su favor el reconocimiento de los intereses devengados por las cantidades entregadas al conde de Nieva; el Adelantado pretendió aún que se le reconociera el tipo de interés corriente en el Perú, más elevado que el que se le aplicaba según la costumbre de España, mas el Consejo no admitía esta reclamación y el 30 de Octubre, dos meses antes de los últimos hechos que acabamos de referir, el Consejo reconocía al Adelantado, un crédito de 15.000 pesos a percibir sobre las cajas reales de Potosí. Ortiz de Zárate obtenía, sin embargo, que parte de esta suma le fuera descontada en España, procurándose un dinero que le fué de una utilidad extrema; en Diciembre y por mediación de su primo y representante Lucas de Zárate, recibía dicho adelanto en forma de 300 licencias de esclavos, que a causa de la apremiante necesidad de efectivo, fueron enajenadas a razón de 20 ducados cada una, perdiéndose en la transacción un tercio de su valor (1).

Hemos hecho ya alguna alusión a los navíos y aprestos que el Adelantado tenía dispuestos y de los que había dado cuenta al Consejo en respuesta a la requisitoria del 5 de Diciembre. Su posesión era el resultado de otras dos operaciones financieras realizadas la misma semana que la de los esclavos. Fué la primera, el fletar tres buques de los que aparecía como armador Lucas de Zárate: las naos «San Salvador», vizcaina, de 340 toneladas y «Concepción», portuguesa, de 195 toneladas, con el patache «Nuestra Señora de Gracia», de 45 toneladas, lo que daba un total de 580 toneladas; por tanto, si los navíos eran tres, en lugar de los cuatro que señalaba la Capitulación, en cambio el tonelaje rebasaba en 120 toneladas el máximo fijado, lo que no era una ventaja, ya que la clase de navegación a realizar hacía preferibles los tipos de menor calado. Los buques eran contratados por un período de veinte meses, a razón de siete reales por mes y tonelada (o sea 2.760.800 maravedís o 7.362 ducados y 50 maravedís), pagaderos una mitad en Agosto de 1572 y la otra al regreso de los navíos. Si estos eran retenidos después de los veinte meses, se pagaría el exceso con arreglo a la misma tasa y si el Adelantado deseara guardar alguno en el Río de la Plata, lo compraría a razón de diez ducados por tonelada.

La otra operación, en la que Lucas de Zárate fué intermediario, tuvo por objeto hacer frente al primer vencimiento de los fletes; era realizada con su prima hermana D.^a María de Zárate, la hija del ex-contador de

(1) «Carta de Juan Ortiz de Zárate a D. Juan de Ovando». Sevilla 18 de Julio de 1572. Arch. I. 2-5-5/13.

JUAN ORTIZ DE ZÁRATE

la Contratación, la cual le prestó al interés legal del 7'5 por 100, cuento y medio de maravedís (o sea 1.582.496 maravedís o 4.220 ducados), con la garantía de Lucas de Zárate y en diversas hipotecas sobre las propiedades altoperuanas del Adelantado, entre ellas la chacra de Cucurí; el desconocimiento de esta servidumbre al ser vendida unos años más tarde, sirvió de base al recurso interpuesto por el yerno de Ortiz de Zárate.

Al final de estas complicadas negociaciones, pagada la parte debida a Lucas de Zárate como armador, le quedaban al Adelantado 200.000 maravedís que reunir a los ocho mil ducados y pico que le habían producido las licencias de los negros. En los últimos días de Diciembre los buques descendían el Guadalquivir para fondear en Sanlúcar; antes de tomar el mismo camino para intentar la salida en pleno invierno conforme a las órdenes terminantes del Consejo, Ortiz de Zárate tomaba el día de San Silvestre las disposiciones legales necesarias, para el caso de un fin desastroso. En el Auto declaratorio de sucesión, el Adelantado declaraba heredera universal a su hija D.^a Juana, y a falta de otros parientes a Lucas de Zárate «mi primo, hijo del señor Rodrigo Ortiz de Zárate, ya difunto, señor de la casa del solar de Zárate» (1). Cuatro años más tarde, en el testamento de la Asunción, su primo y agente no era aludido.

El Consejo de Indias no se dejaba, pues, llevar de un optimismo fuera de lugar; el Adelantado demostraba por una vez, ser hombre de decisión. Pero ahora serían los elementos los que se cruzarían en el camino, los temporales del Atlántico bloqueando los puertos andaluces. Ante esta inesperada dificultad, el Consejo escribía a los oficiales de la Contratación, el 13 de Enero de 1572 (2), disponiendo que, aunque el plazo fijado anteriormente acababa el 15, no se dejase salir a Ortiz de Zárate hasta la primera bonanza. A finales de mes, comenzaba en Sanlúcar el alarde de la gente y visita de los buques por los oficiales de la Casa, último trámite antes de zarpar (3); sin embargo, la gente se mostraba cada vez más indisciplinada, las deserciones menudeaban y nunca acababan de estar prestos los bastimentos y provisiones necesarias. El 3 de Febrero (4), Ortiz de Zárate escribía al Consejo tratando de justificarse de los sucesivos aplazamientos y mostrando su mejor voluntad para el cumplimiento de lo capitulado, culpando a los capitanes y gente reclutada, del último fracaso.

Pero los miembros del Consejo estaban enervados por tantos inci-

(1) «Auto declaratorio de la sucesión». Sevilla 31 de Diciembre de 1571. Arch. I. 1-6-47/10.

(2) «Carta del Consejo de Indias a los oficiales de la Casa de la Contratación». Madrid 13 de Enero de 1572. Arch. I. Buenos Aires, núm. 1, Lib. IV.

(3) «Lista y alarde de la gente comenzado el 27 de Enero...». Arch. I. 52-6-15/35.

(4) Véase la carta de la nota (1) de la página 75.

ANALES DE LA UNIVERSIDAD DE VALENCIA

dentes consecutivos y el 7 de Marzo libraban dos cédulas (1), de consecuencias graves: la primera ordenaba a los oficiales de la Contratación que impidieran la marcha del Adelantado, licenciaran la gente enrolada y embargaran los bastimentos y municiones, vendiendo lo que pudiera estropearse y depositando el ingreso; la segunda mandaba a Ortiz de Zárate que dentro de los veinte días siguientes a su recepción, se presentara personalmente al Consejo para responder del incumplimiento de la Capitulación. Cuatro días después, los oficiales hacían efectiva la orden y el Adelantado marchaba a Madrid.

Abierto en la Corte el expediente administrativo (2), el Adelantado encontró una hábil defensa argumentando que la razón de su último aplazamiento no era otra que la decisión del Consejo de impedirle la salida. En Mayo, era declarado el Adelantado exento de responsabilidad (3), mas no fué tan afortunado en la reclamación presentada por medio de su agente Lucas de Zárate, contra los pilotos portugueses Tagarro y Mariño, reclamándoles los 300 ducados adelantados sobre sus salarios, fundándose en la suspensión del viaje; perdió el pleito y hubo de cargar con las costas.

A partir de ahora, entramos en una fase de actividad que no cesa ya, hasta el momento de la marcha; el Consejo no regatea su apoyo a Ortiz de Zárate, y buen ejemplo es a este respecto, la carta que elevaba el Adelantado el 10 de Junio, antes de abandonar Madrid (4), solicitando diversas mercedes y en la que encontramos anotadas al margen las decisiones del Consejo. Pedía en primer lugar Zárate, que se le levantase el embargo que pesaba sobre los navíos y los cuatro cañones que le había dado la Corona, ahora intervenidos por los oficiales de la Contratación, lo cual le era concedido. Pedía a continuación que se le diera nueva comisión para reclutar gente, en buen número de poblaciones de las dos Castillas, Extremadura y Andalucía, transmitiendo cédulas a los corregidores y gobernadores de las dichas villas para que le fueran dadas toda clase de facilidades, y puesto que había ocurrido ya que muchos de los inscritos se desdecían luego poniendo la expedición en peligro de fracasar, con el pretexto de que no estaban a sueldo y sólo tenían el viaje gratis, que se le autorizara a nombrar un alguacil que les obligara a embarcarse; el Consejo respondía enviando cédulas a los corregidores de Sevilla, Ecija, Jerez, Cádiz, Llerena y La Serena, ordenando que se diera a los enrolados fletes y matalotajes gratuitos y tierras y repartimientos en el

(1) Arch. I. Buenos Aires, núm. 1, Lib. IV.

(2) Arch. I. 52-6-15/35.

(3) Arch. I. 48-6-21/19.

(4) «Carta del Adelantado Juan Ortiz de Zárate, sobre que se le concedan varias gracias para ir a la conquista y población del Río de la Plata». Madrid 10 de Junio de 1572. Arch. I. 1-1-2/29.

JUAN ORTIZ DE ZÁRATE

Río de la Plata, prohibirles ceder nada entre sus efectos a los capitanes aunque declarasen hacerlo de grado, y declarando obligatoria la travesía para los asentados.

La tercera petición de Ortiz de Zárate era que se escribiera al embajador en Portugal para que ayudara a encontrar un piloto conocedor de la derrota, pues lo había buscado sin éxito en Sevilla y otros puertos españoles. Más abajo, comunicaba que habiendo vendido en 2.200 ducados, las cien licencias acordadas en la Capitulación, a Bartolomé de Abarca y al Jurado Juan de León, los oficiales de la Casa habían suspendido el libramiento al hacer el embargo de la flota, pidiéndole ahora los compradores los intereses de una suma gastada ya en los preparativos del socorro al Río de la Plata; solicitaba por tanto, que se levantara el impedimento y se entregaran las licencias a los adquirentes. En cuanto a las trescientas licencias otorgadas posteriormente, creía conveniente se le distribuyeran en seis cédulas de 50 esclavos, para mayor facilidad de negociación, por los compradores; como en todo lo anterior, el Adelantado recibía plena satisfacción.

Proseguía el memorial, recordando que a causa del informe contrario de los oficiales, se había deshecho del «San Salvador» por el que había obtenido su agente Lucas de Zárate 4.500 ducados; el Adelantado proponía ahora emplear dicha cantidad en la adquisición de dos navios de menor calado y más en consonancia con el género, de navegación a realizar. Solicitaba por tanto, una cédula que le permitiera requisar y pagar según la tasa, los que pareciesen más aptos, u otra cédula autorizándole a rescatar la «San Salvador», por el precio en que había sido vendida. El Consejo se decidía por esta segunda solución, la peor indudablemente, pero al menos la más rápida. Ortiz de Zárate terminaba su escrito con una queja contra los oficiales y funcionarios de la Contratación, el contador Ortega de Melgosa, y su criado Santillán, el visitador de naos Arias Maldonado, y el escribano Francisco Rodríguez, que a pesar de estar en Sanlúcar para despachar los galeones de la Flota y tener salario fijo de la Corona, le reclamaban más de 500 ducados en concepto de salario y costas, por despacharle sus buques; naturalmente, el Consejo prohibía a sus subordinados exigir ninguna dieta ni indemnización.

Entre las cédulas que el Consejo envió a las ciudades para facilitar la recluta con destino al Río de la Plata, queremos destacar una, tal vez la más característica en cuanto que nos permite ver los medios empleados para vencer la repugnancia que se sentía por la empresa, y conocer un poco del sistema colonizador de los hombres que dirigían la política americana. En la carta que el Consejo dirigía al corregidor de Cádiz, Céspedes, el 16 de Junio (1), seis después del escrito del Adelantado, se le reco-

(1) «Real cédula dirigida al corregidor de Cádiz, Céspedes...». Madrid 16 de Junio de 1572. Arch. I. 1-1-2/29.

mendaba la organización de una colonia de 200 labradores, procurando que fueran en el mayor número posible casados que pasaran con sus familias, concediéndoseles determinadas mercedes para decidirles: Tendrían el derecho de constituir un pueblo, nombrándose entre ellos un Alcalde Mayor con salario de 500 castellanos de oro; un Alguacil Mayor y tres Oficiales de Hacienda (tesorero, contador, factor) con 200.000 maravedis anuales, todos además, regidores natos; un Alférez con lugar, voz y voto en el Cabildo y sueldo como dos regidores; ocho regidores con 10.000 maravedis por año; dos Fiel-Ejecutores con el mismo sueldo que los regidores; dos Jurados, un Escribano Público y del Consejo, un Mayordomo y un Procurador. Todos los salarios serían pagados de las rentas de la tierra, unos de la hacienda real, otros de los «propios» de la ciudad. Además, a parte de ser transportados gratuitamente a la Colonia, recibirían allá solares y tierras de pasto suficientes para los ganados que introdujeran en diez años; las encomiendas que se les dieran sería por tres vidas para los que lo merecieran; quedarían libres de almojarifazgo por diez años y de alcabalas por veinte; podrían buscar minas percibiéndoseles tan sólo la décima de lo que obtuvieran y el quinto de lo rescatado con los indios; y a los que hicieran ingenios de azúcar, no se les haría ejecución por deudas, en ellos, ni en los esclavos y herramientas que empleasen.

Como es fácil notar todas estas promesas, exceptuando el privilegio de constituir una ciudad, están ya contenidas en la Capitulación o en las concesiones posteriores. Mas había aún una última concesión que indica bien, cómo resultaba difícil la recluta; es la que permitía pasar al Río de la Plata, los individuos que hubieran cometido algún delito, siempre que no fueran de los derivados de la religión (cristianos nuevos, moriscos o corregidos por la Inquisición), y no hubiera parte reclamante. A pesar de las facilidades otorgadas por el Consejo, no fué tarea fácil reunir el mínimo de expedicionarios considerado como indispensable; y el 18 de Julio, Ortiz de Zárate escribía aún al presidente D. Juan de Ovando (1), insistiendo en los obstáculos que seguía encontrando para la recluta y organización de la expedición de socorro.

Pero el verano acababa, se entraba en el otoño, y el día de la salida llegaba al fin, más de dos años después, es cierto, de lo que se había creído en un principio. A fines de Setiembre, el Adelantado comunicaba que todo estaba preparado para zarpar. El 7 de Octubre (2), el Consejo escribía a los oficiales de la Contratación ordenándoles gastar hasta 600 ducados en la compra de dos bergantines, para ser utilizados en la navegación por el Paraná y el Paraguay. En esta fecha, habían ya comenzado

(1) Véase la carta de la nota (1) de la página 78.

(2) «Real cédula a la Casa de la Contratación sobre compra de dos bergantines...». Madrid 7 de Octubre de 1572. Arch. I. Buenos Aires, núm. 2.

JUAN ORTIZ DE ZÁRATE

en Sanlúcar los últimos trámites: el 26 de Setiembre, el tesorero Francisco Tello convocaba por bando los expedicionarios; el 29 comenzaba el alistamiento, terminándose el 10 de Octubre. En un solo día, el 12, el tesorero Tello, acompañado del visitador de naos Maldonado, realizaba la visita de los buques y las tripulaciones (1). Además de las naos «San Salvador» y «Concepción» y del patache «Nuestra Señora de Gracia», aparecían ahora otros dos navios: la nao «Santiago» o «Vizcaina» de Portugalete, por la que el Adelantado pagó 1.040 ducados, y la zabra «María de los Cielos» de 58 toneladas (2).

El «alarde» hecho de la gente nos da, prescindiendo de alguna unidad, 440 personas en cifras redondas, a las que hay que agregar los 105 marineros que formaban la tripulación de los cinco buques (3), dejando aún un margen para los que no fueron registrados por pasar con cédula especial como los religiosos, o formar parte de la casa del Adelantado. Sin embargo, la cifra de más de 600, calculada por Groussac nos parece un poco generosa.

Dejando de lado las tripulaciones, puesto que no habían de establecerse en la Colonia, y fijándonos tan sólo en los colonos, encontramos que la idea primitiva de la Corona no había sido realizada. De los 440 alistados, separados las mujeres y los menores de catorce años, que se aproximaban a los ochenta, y cuatro cirujanos y tres clérigos, de los restantes, sólo poco más de cincuenta eran labradores y los artesanos (mineros, tejedores, maestros de ingenio, etc.) poco más de treinta. Quedando una masa de más de 250 hombres sin profesión, soldados de fortuna que en una tierra de indios generalmente pacificados, sería difícil ver la utilidad que podían aportar. Iban también, una veintena de religiosos franciscanos con el comisario Fray Juan de Villalta, entre ellos Fray Alonso de San Buenaventura y Fray Luis Bolaños, organizadores de las primeras misiones del Paraguay, y autor este último, del catecismo y diccionario guaraní editados más tarde por los jesuitas (4). Entre los tres clérigos, figuraba, como ya hemos dicho en otra ocasión, el extremeño Martín del Barco Centenera, nombrado arcediano de la catedral

(1) «Lista que se hizo en Sanlúcar...». 26 de Setiembre de 1572. «Visita a cinco naos...». 12 de Octubre de 1572. Arch. I. Escribanía de Cámara 846 C. Vide: Apéndice «D».

(2) Groussac opina que este último navío, del que el Adelantado no da la procedencia, debió aceptarse en lugar de los dos bergantines que no hicieron la travesía.

(3) De estos sólo se presentarían cuarenta y dos en Julio de 1576, a retirar el salario de las manos del mayordomo de la sucesión del Adelantado.

(4) Véase Lozano (Lib. III) y Azara (t. II). Ultimamente, el artículo de Fray Alejandro J. Maréchal: «Fray Luis Bolaños. Datos para su historia», en *La Nación* de Buenos Aires; 30 de Diciembre de 1934.

ANALES DE LA UNIVERSIDAD DE VALENCIA

de la Asunción (1), y que nos ha dejado con su «Argentina», la sola fuente sobre la expedición.

Resulta interesante también, subrayar cómo era de compuesta la expedición desde el punto de vista de la nacionalidad de los pasajeros. No nos referimos aquí, a los marineros, entre los que nos extraña menos, dado el carácter internacional del oficio, encontrar junto a vascos y andaluces, algunos catalanes, valencianos e italianos y una fuerte aportación portuguesa y flamenca. Sino a los que pasaban al Río de la Plata para fijarse y crear un hogar; según Hernando de Montalvo, los expedicionarios eran «la escoria de Andalucía» (2), y nosotros no discutiremos sobre la calidad del aporte andaluz. Pero hemos de señalar que el origen de los futuros colonizadores era mucho más variado: junto a los andaluces, los naturales de Extremadura y Castilla-León, son numerosísimos, como también los originarios del País Vasco, cosa natural si se piensa en el origen del Adelantado. Mas lo que queremos señalar aquí especialmente, es la parte destacada que a pesar de las restricciones de que tanto se ha hablado, tomaron los portugueses en la empresa, y aún los ciudadanos de la Corona de Aragón, puesto que varios aragoneses, un catalán y un valenciano, con un cirujano mallorquín, figuraron en ella. Una vez más, como ya había sucedido ampliamente con Rasquí, nos encontramos con una realidad que va contra la afirmación de que el monopolio castellano en las cosas de América, llegara nunca a imponerse.

Casi ninguno de los que pasaban al Río de la Plata en este otoño de 1572 pertenecían al alistamiento hecho en Enero del mismo año; además, a última hora los capitanes Francisco Téllez, de Talavera, y Francisco de Alvarado, con algunos de sus incondicionales, desertaban por ciertas fricciones con el Adelantado. Si se mira la incapacidad e indisciplina de esta tropa y la penuria de recursos con que fué aprestada la flota, lo que obligaría a racionar los viveres antes de llegar al Brasil, no será difícil de adivinar el por qué del fin desastrado de la expedición, última salida de la Metrópoli con la misión de socorrer la Colonia rioplatense. El que fuera encargada a un capitán «perulero» parecía anunciar ya, cuál era la única solución y el solo camino para salvar las fundaciones paraguayas. Desde ahora, el Alto Perú quedaría encargado de nutrir y salvar los colonos del Río de la Plata.

(1) «Carta de Martín del Barco Centenera al Presidente Ovando». Arch. I. Pto. 2-1-19.

(2) «Carta del tesorero del Río de la Plata Hernando de Montalvo, al rey, sobre la expedición de Juan Ortiz de Zárate y otros asuntos de la Provincia». San Salvador 29 de Marzo de 1576. Arch. I. 74-4-23, Publ. en *O. R. I.*, 286-312 y en *Anales I*, doc. XVII, págs. 88-117.

CAPÍTULO CUARTO

LA ÚLTIMA EXPEDICIÓN

I

El viernes 17 de Octubre de 1572, salía del puerto de Sanlúcar de Barrameda la flota de Juan Ortiz de Zárate; abría la marcha la capitana «San Salvador», seguida de la «Santiago», de la zabra «María de los Cielos» y del patache «Nuestra Señora de Gracia»; cerrando el convoy navegaba la nao-almiranta «Concepción», comandada por el viejo conquistador Rodrigo Gómez, que ya había intentado el regreso a la Colonia, en la fracasada expedición de Rasquí (1). La mediocre calidad marinera de los navíos, se manifestó desde el primer momento por una exagerada lentitud en la navegación; hasta el 11 de Noviembre, veinticinco días después de su salida del puerto andaluz no llegaban los buques al archipiélago canario. La isla abordada era la de la Gomera y allí se detuvieron tres días abasteciéndose de agua y leña; la escala era aprovechada por algunos hombres de temperamento más pusilánime o menos sufrido, para fines bien distintos: dos frailes y Pedro de Arauz, de Orduña, capitán del patache, desertaban con cinco soldados.

*De Sanlúcar
a San Gabriel.*

El 14 de Noviembre, la flota se hacía a la mar, rumbo a las islas Cabo Verde, tardando en cubrir las 300 leguas que separaban un archipiélago del otro, treinta y un días, por haber permanecido durante vein-

(1) Sobre el viaje poseemos un documento de valor considerable, en la carta del tesorero Montalvo registrada en la nota anterior. Del mismo personaje existe una abundante correspondencia, escrita desde San Salvador, la Asunción y Buenos Aires, durante el último tercio del siglo, que nos ha sido muy útil y que citaremos particularmente en el lugar correspondiente.

tidós, abasteciéndose en una de aquellas famosas pesquerías de Río de Oro. Otra causa del retraso fué, que habiendo llegado ya el 10 de Diciembre ante la isla de San Nicolás, propiedad del conde de Montalegre, perdieron tres días contorneándola en busca de puerto, decidiendo al fin seguir a la de Santiago, situada a 25 leguas, y a la cual llegaban el 16, después de haberla dejado atrás por confundirla el piloto con la del Fuego, situada cuatro leguas a barlovento. Montalvo no deja de lamentar que no hubieran desembarcado en esta última, donde la carne y el queso estaban a mejor precio que en Santiago.

Hasta los primeros días del año inmediato de 1573, permanecieron los expedicionarios en la isla portuguesa, abasteciéndose para la travesía del Atlántico. Conocemos la escasez de los recursos con que iba a intentarse la empresa, por el tesorero general Vergara, quien como ya lo había hecho en Gomera, escribía desde Santiago al presidente Don Juan Ovando (1). Luego de tratar de las incidencias de la navegación, le informaba de los víveres adquiridos; además del agua y la leña, eran un poco de maíz y veinte vacas, carne insuficiente para tantas bocas; mas Vergara excusaba al Adelantado haciendo notar que iba muy pobre y que había tenido que adquirirlas por trueque con el vino que llevaban. Vergara terminaba su carta mostrándose preocupado por el final de la expedición, pues no habiéndose tomado en Sevilla los bergantines, temía un fracaso al iniciar la navegación fluvial. Desgraciadamente, las aprehensiones del tesorero, basadas en su larga experiencia de la Colonia, iban a confirmarse ampliamente.

Terminados los preparativos, y habiendo escrito los dos tesoreros al Consejo, según la obligación que tenían (2), el 7 de Enero zarpaba la escuadra, iniciando la travesía del Océano. El 3 de Febrero cortaban la línea equinoccial, entrando en la peligrosa zona de las calmas y permaneciendo inmobilizados durante veintidós días, sin otro desplazamiento que un retroceso de 15 leguas, arrastrados por las corrientes (3). El

(1) «Carta de Francisco Ortiz de Vergara a D. Juan de Ovando». Cabo Verde 1.º de Enero de 1573. Arch. I. 1-1-2/29, núm. 229. Publ. en *O. R. I.*, 242-257.

Vergara coincide con Montalvo en aquella parte de su relato que les es común. Sólo alguna leve discrepancia en las fechas, perfectamente explicable y que para nada influye en el valor de uno y otro documento. La carta de Vergara fué recibida en el Consejo el 23 de Mayo, cuando la expedición estaba ya en Santa Catalina.

(2) Sabemos que Montalvo lo hizo, por aludirle en otras cartas posteriores, mas no hemos podido utilizarla.

(3) Para conocer lo que era entonces la navegación en estos mares veamos lo que escribe el cronista-cosmógrafo Juan López de Velasco: «... de España al Estrecho hay cerca de dos mil leguas de navegación, y hasta el Río de la Plata

JUAN ORTIZ DE ZÁRATE

calor, la escasez de agua y todas las penalidades propias de la navegación de altura, pesaron duramente sobre los expedicionarios; en la capitana, perecían doce soldados, y los supervivientes quedaban exhaustos ante lo que iba a ser la dura invernada de Santa Catalina, ya que no a causa del clima, por la escasez de mantenimientos.

En estos últimos días de Febrero, el Adelantado decidía consultar a los oficiales, capitanes y pilotos, sobre el lugar más conveniente para pasar el invierno próximo y esperar la vuelta del buen tiempo para intentar sin riesgos la embocadura del Estuario. El parecer dado por Vergara (1), con el valor que le daba su gran conocimiento de los territorios rioplatenses, fué el puesto en práctica. Vergara comenzaba por oponerse a hacer rumbo directo a San Gabriel, dando las dos razones siguientes: en primer lugar, porque estando Febrero a sus finales, no podían llegar sino varios meses después, en pleno invierno, y la isla era inhabitable, rasa y fría, sin ningún abrigo, y el puerto malísimo en dicha estación, necesitándose fuertes amarras y naves muy grandes; en segundo término, porque para encontrar un emplazamiento favorable para poblar, sería necesario penetrar hasta los ríos de San Juan, Santa Bárbara, San Salvador o Buenos Aires, y como en invierno crecían mucho sus aguas, los bateles y esquifes que llevaban serían arrastrados por la corriente, imposibilitando el desembarco, que aún sería agravado con los ataques nocturnos de los indios que habitaban los parajes y contra los cuales carecían los expedicionarios de un equipamiento idóneo para rechazarlos.

Proponía por tanto Vergara, esperar la llegada del verano siguiente en Santa Catalina, donde, a pesar de las frecuentes incursiones de los

cerca de mil seiscientas, que aunque se podría navegar con buenos tiempos en dos meses hasta el Río de la Plata y tres hasta el Estrecho, siempre han tardado mucho más los pocos que hasta agora la han navegado, porque a causa de haber de partir para esta navegación de España por Agosto o antes, por que se llegue a aquellas partes al principio del verano dellas que es desde Setiembre en adelante, viénese a pasar por debajo de la Equinoccial en tiempo que se hallan debajo dellas muchas calmas y muy continuas; y así se ha tardado hasta el Río de la Plata tres meses y más, y hasta el Estrecho de Magallanes cinco, y dende arriba...».

Añadiendo sobre el derrotero: «Habiendo partido de Sanlúcar de Barrameda para el Río de la Plata y para el Estrecho y habiendo tocado y tomado refresco en las islas de las Canarias, siempre se ha gobernado norte sur hasta atravesar la Equinoccial y ponerse en 8 ó 9 grados de altura de la otra parte della, leste oeste con el cabo de San Agustín, desde donde algunos han navegado al oeste hasta reconocer el dicho cabo, y otros han ido siempre subiendo de altura a reconocer la costa del Brasil, desde donde a vista de tierra han ido caminando hasta el dicho Río de la Plata que está en 34 ó 35 grados...».

(1) «Parecer dado por el tesorero del Río de la Plata, Francisco Ortiz de Vergara, al general, sobre el sitio donde deben pasar y proveerse antes de entrar en el Río de la Plata». Arch. I. Pto. 1-1-2/29. Publ. en *O. R.* I, 242-257.

ANALES DE LA UNIVERSIDAD DE VALENCIA

portugueses de San Vicente para esclavizar los naturales, que habían acabado por despoblarla, les sería fácil abastecerse por tener a veinte leguas, en el Continente, Mbiazá y el Puerto de Don Rodrigo, con los indios amigos que tan buena acogida habían hecho a Fray Armenta treinta y cinco años antes. En el peor de los casos, encontrarían indios del tiempo de Cabeza de Vaca, que conocían el camino a través de la provincia de Vera y que podrían llevar cartas a Ciudad Real del Guayrá y a la Asunción. Además, como de Santa Catalina a San Gabriel no había más de ocho días de navegación, se podría enviar la zabra para que viera si había españoles o habían dejado algún mensaje. Indicaba, por fin, que la estancia en Santa Catalina podría ser aprovechada para comenzar las fundaciones de la provincia de San Francisco, en Mbiazá, Puerto de Don Rodrigo o Puerto de los Patos, situados a tres leguas unos de otros y que servirían para abrir a los pueblos del interior la comunicación con el mar. Durante la internada, el patache iría a San Vicente por noticias de la Colonia, regresando después al cuartel general; donde en el entretanto, carpinteros y calafateadores construirían bergantines para remontar el Paraná, ya que en Santa Catalina encontrarían una madera magnífica e incluso bastimentos y simientes para iniciar los cultivos.

Del análisis que acabamos de hacer del informe de Vergara, se deduce una impresión excelente sobre las cualidades de colonizador y la documentación del antiguo gobernador de la Asunción. Sin embargo, Groussac, censura la solución propuesta y encuentra mucho más razonable que hubiesen acampado en Don Rodrigo, con lo que se hubieran ahorrado las calamidades de su permanencia en Santa Catalina. Evidentemente; mas el difunto erudito se deja aquí desbordar una vez más por su temperamento, situándose ante los hechos históricos en una actitud polémica, desorbitada y gratuita. No podemos olvidar, al juzgar a Vergara, que no podía aconsejar sino según su experiencia de treinta años antes, cuando tocó en aquellas costas acompañando a Cabeza de Vaca, sin que le fuera posible adivinar (y ya hemos visto que tenía sus sospechas), los estragos inauditos cometidos en la isla por los portugueses.

Decidido el derrotero, la flota seguía lentamente su camino y tras racionamientos y penalidades sin cuento, avistaba las costas del Brasil, el 9 de Marzo, a la altura de Cabo Frío y Bahía Formosa (1). En la noche siguiente, una tempestad separaba el patache del resto de la flota, sin que volviera a ser visto. Mientras unos lo consideraron perdido en el fondo del mar, otros pensaron que los tripulantes del patache habían

(1) Esta fecha es la que da Montalvo; sin embargo, Centenera dice que no divisaron las costas del Brasil hasta el 21 del mismo mes de Marzo. Si nos inclinamos hacia la fecha que da el primero, es porque nos parece más razonable que el patache se dirigiera a San Vicente estando ya a la vista de la costa, y no en plena navegación de altura.

JUAN ORTIZ DE ZÁRATE

realizado el proyecto, que nunca habían tratado de disimular, de dirigirse en momento oportuno a San Vicente, por víveres. Esta vez fueron los maliciosos los que acertaban. Los otros cuatro buques, perdida la esperanza de que el patache volviera, seguían hacia el S. costeano, y pasaban ante la isla que buscaban sin darse cuenta. El 3 de Abril, luego de sufrir otra tormenta surgían frente a Don Rodrigo tres de los buques, reuniéndoseles a poco la capitana alejada momentáneamente por la tempestad. Habiendo hecho aguada y embarcado algunos víveres, supieron por los guaraníes con que trataban, que habían dejado a sus espaldas Santa Catalina; conducidos por los guías indígenas, volvían en su busca y el 15 de Abril echaban las anclas en el puerto interior llamado Urumí (boca chica), que recibió el nombre de Corpus Christi por haberse dicho en él la primera misa, el 21 de Mayo, día de esa festividad.

La situación en que encontraron la isla los expedicionarios, excedía los cálculos más pesimistas: ni un cultivo, ni un habitante. Los tupis que la habitaban huyendo de las razzias portuguesas habían pasado al Continente, y la estancia de los españoles durante casi siete meses, fué trágica. El 1.º de Junio, en busca de víveres, marchaba el Adelantado con dos buques y los 80 hombres de la compañía del capitán Pueyo, a Mbiazá, donde llegaba este mismo día, cubriendo las 18 leguas que separaban una base de la otra. En Santa Catalina quedaban con su sobrino Diego de Mendieta y el capitán Pablo de Santiago, la mayor parte de la gente: 250 hombres y 50 mujeres.

Ortiz de Zárate, encontró una acogida magnífica en Mbiazá, cuyos habitantes vieron en los españoles una defensa contra las expediciones de los portugueses que dos veces por año venían por esclavos. El cacique Martín y su gente, en número de quinientos, se bautizaron, facilitando al Adelantado y los suyos una ayuda tan confortante, que les hizo olvidar un poco a los que quedaban en la isla. Aquí seguía el racionamiento de doce onzas, adoptado casi desde el comienzo de la travesía, debido a que los bastimentos adquiridos por el Adelantado eran los de Enero de 1571, sin que se hubieran repuesto los destruidos y averiados durante el embargo. La ración consistía en bizcocho (desde el 10 de Marzo en que avistaron el Brasil, fué simplemente harina), aceite, habas y garbanzos; durante la internada esta parca alimentación, bajó aún a ocho onzas hasta la llegada del buque que el Adelantado envió desde Mbiazá; mas el socorro no permitió otra cosa que la vuelta a las doce onzas del comienzo.

La conducta censurable del Adelantado, permaneciendo en el lugar mejor abastecido y dejando descuidados los que quedaron en Santa Catalina, provocó en la isla una situación insostenible, hecha de enfermedades, de hambre y de revuelta. Los expedicionarios quedaron reducidos a comer palmitos, y a recurrir a la caza de toda clase de animales comenzando por devorar sus perros y acabando por las lagartijas, sapos y ratas. No pudiendo soportar tales privaciones, comenzaron las deserciones

entre los soldados: unos hacia el interior de la isla, otros tratando de ganar la costa continental en canoas toscamente fabricadas. Las ejecuciones para reprimir la indisciplina y las defunciones provocadas por la nutrición deficiente y malsana, aumentaron el contingente de bajas producido durante la travesía. En Mbiazá, la situación no debía ser tampoco tan envidiable como se la imaginaban los que residían en la isla, puesto que diez y seis hombres desertaban, con el propósito de ganar por tierra la Asunción; habiendo vuelto desanimados, al cabo de un mes, el Adelantado mandaba ajusticiar a cuatro de los promotores (1).

La primavera ya avanzada, a comienzos de Noviembre, el Adelantado dejaba Mbiazá y volvía a Santa Catalina a reunirse con el grueso de la expedición para proseguir el viaje hacia el Estuario. Juzgados los que habían tratado de desertar y ejecutados tres de los cabecillas, el 9 de Noviembre se hacían a la vela los cuatro navíos, pasando primero por Mbiazá para acabar de abastecerse. Con el buen propósito de facilitar el desembarco, mandó el Adelantado que cada buque llevara su batel «a jorro», mas un golpe de mar hundía tres de ellos, salvándose tan solo el de la capitana; accidente lamentable por lo que dificultó después el desembarco en San Gabriel. Durante los siete meses pasados en las costas brasileñas, no se habían construido los bergantines, como había aconsejado Vergara, limitándose a cortar la madera que ahora llevaban para armarlos en el Estuario. Los buques llevaban igualmente dos mil arrobas de carbón y gran cantidad de una madera llamada «carçafrax» que el Adelantado creía de grandes virtudes medicinales y sobre todo muy valiosa, puesto que la traída por Menéndez Avilés de Florida, se había vendido en España a tres reales la libra. Para afrontar la colonización y someter a los indios, además de esta impedimenta voluminosa y de utilidad discutible, los expedicionarios habían de contar con otros incon-

(1) En Centenera (canto IX), encontramos una sombría descripción de los males sufridos durante este invierno de 1573. No podemos sin embargo, dejarnos sugerir por las cifras que dan Montalvo y Centenera, referentes a las muertes que produjo el hambre. Según Centenera, morían en Santa Catalina de diez a veinte hombres por día, sin que entre las mujeres hubiera una sola baja. Montalvo hace subir a 551 el número de los muertos, en uno de los párrafos de su carta, sin pensar que esto presupondría la desaparición de casi todos los expedicionarios. La imaginación de los navegantes no tenía límite; así, aquel soldado Gil García, el testamento del cual leyó Azara en el Archivo de la Asunción, habla de 300 muertos sólo en la travesía Cabo Verde - Santa Catalina. Si añadimos aún, que según Montalvo el patache desaparecido llevaba 241 soldados, capitán, piloto y cinco marineros, y que en San Gabriel los expedicionarios pasaban de 200, ¿a qué cifra fantástica nos haría llegar la aceptación a la letra de sus cálculos? Mas el propio Montalvo, olvidando lo dicho más arriba, nos da en la misma carta una cifra más aceptable, calculando los muertos y desaparecidos en 250 soldados y 30 marineros y grumetes.

JUAN ORTIZ DE ZÁRATE

venientes: escasez de artillería, municiones y pertrechos de guerra, e insuficiencia de calafates y carpinteros de ribera para acudir al remedio de las posibles averías. Si durante su permanencia en Mbiázá, hubiera seguido el Adelantado los consejos de Vergara y Rodrigo Gómez, enviando cartas al Guayrá y la Asunción con un indio que ya había guiado a Cabeza de Vaca, es probable que a su llegada a San Gabriel, hubiera encontrado el socorro que por dos veces intentó ya, Cáceres, y que le trajo Garay al recibir el mensaje de Yamandú. Mas el «empacho de autoridad» que padecía el Adelantado, hizo inútiles los consejos de hombres tan experimentados en los negocios de la Colonia; las torpezas se acumularon unas sobre otras y solo un conjunto de incidencias providenciales impidió que la expedición conociera el más irremediable de los desastres.

La expedición, salida como hemos dicho el 9 de Noviembre de Santa Catalina, doblaba la Punta del Este el día 20, y a las tres de la tarde del 26 surgía ante la isla de San Gabriel. El piloto de la capitana, luego de mandar echar la primera ancla, marchaba en el solo batel que quedaba, a disponer el fondeamiento de los buques restantes; de regreso, y antes de que pudiera lanzar la segunda amarra, un golpe de viento repentino, viniendo del Sur, rompía el cable: las consecuencias de la ráfaga fueron que la capitana «San Salvador» y la almiranta «Concepción» (1), se estrellaban en los escollos, quedando reducidos los expedicionarios a la nao «Santiago» y la zabra «María de los Cielos». Evacuados los cascos en la mañana siguiente, el Adelantado mandaba establecer un campamento en la vecina Banda Oriental.

Durante las primeras semanas, se dedicaron los españoles a explorar la isla de San Gabriel en busca de alguna señal que les indicase la presencia de sus compatriotas de la Asunción; al fin excavando al pie de una cruz por consejo de Vergara, encontraban la carta que el hermano de este, Ruy Díaz Melgarejo, había depositado el 20 de Junio dando cuenta de su paso con dirección a España, acompañaendo a Cáceres y al obispo, y que Garay quedaba poblando en Santa Fe; aconsejando a los expedicionarios que desconfiaran de los charruas. El Adelantado que estaba en tratos con ellos desde hacía tiempo, propuso a su cacique por mediación de Vergara, que llevase a Garay el aviso de su llegada; el cacique, el

(1) Al narrar el accidente, Montalvo no alude sino a la capitana, mientras Centenera cita las dos naos. Pero más adelante en la misma carta, Montalvo dice que ambas fueron desarmadas, lo que permite suponer que si la «San Salvador» quedó perdida desde el primer momento, la «Concepción» sufriría averías que se creyeron reparables, y sólo más tarde se renunció a salvarla. El abandono de ambas naos en San Gabriel, al establecer el campamento en la Banda Oriental, viene aún confirmado por las declaraciones del piloto responsable Pero Díaz, en el pleito de los descendientes del Adelantado.

famoso Çapicano de Centenera, accedía a cumplir el encargo pidiendo tan solo un plazo de cuatro días con pretexto de preparar su viaje, en realidad para dar los últimos toques a su proyecto de sorprender el campamento. Mientras, Vergara y el piloto mayor eran enviados a explorar el río de San Juan para preparar el traslado de toda la gente y fundar un pueblo donde esperar el socorro de la Asunción; los enviados encontraban una barra que hacía imposible la utilización del puerto, y regresaban con la desagradable noticia. Sobre el camino de regreso, apresaban a Abayuba, sobrino de Çapicano, con la idea de guardarle como rehén, más el Adelantado, «hombre recio», se negaba a aceptar el prudente gesto de Vergara y habiendo llegado una embajada charrua a reclamar el cautivo, lo entregaba a cambio de una canoa y de un español que había desertado.

Lo que Ortiz de Zárate creía una hábil maniobra no hizo sino precipitar las hostilidades charruas, sufriendo los españoles el 29 de Diciembre una emboscada cruenta. Estando aún bajo el régimen de las raciones, algunos expedicionarios tenían la costumbre de alejarse hasta una legua del campamento, tierra adentro, en busca de unas hierbas que luego de condimentadas tomaban un sabor semejante al de las acelgas. Ese día, un grupo numeroso, casi sin armas y del que incluso formaban parte dos frailes, salía a su pesquisa, siendo rodeados súbitamente por unos 200 indios que sin gran esfuerzo apresaron o dieron muerte a cuarenta y dos de los españoles; los dos únicos que se libraron de sus manos, llegaban malheridos al campamento y daban la alerta. Ante el peligro de un ataque, el Adelantado hacía ocupar por el capitán Pablo de Santiago y 12 soldados, una colina que dominaba el campamento, reforzándolo después con 54 hombres lo mejor armados posible, mandados por el sargento mayor Martín de Pinedo. Juntos ambos capitanes, daban la batalla a los charruas que conseguían una segunda victoria, completa, muriendo Santiago y Pinedo y siendo sus tropas dispersadas y cautivadas. Entre las víctimas de esta luctuosa jornada se contó también el ensayador y fundidor Diego de Ribas y el último de los ocho mineros salidos de Sanlúcar. Ortiz de Zárate hubiera querido salir al frente de los hombres que le quedaban pero hubo de desistir de ello por no dejar abandonado el campamento, con las mujeres, niños y enfermos. En la noche del día siguiente, aprovechando la obscuridad, los supervivientes, que habían pasado la nueva jornada bajo la angustia de un tercer ataque, se embarcaban en los dos buques, permaneciendo en estas fortalezas flotantes durante diez días. Después se trasladaban a San Gabriel donde la capitana y la almiranta embarrancadas, eran desguazadas para aprovechar sus materiales.

Las pruebas dolorosas habían terminado para el Adelantado y la gente que había sobrevivido a las penalidades de la navegación, a las privaciones de Santa Catalina y a los ataques charruas, con la entrada en escena de dos nuevos personajes, de alta estirpe colonial, que iban a

JUAN ORTIZ DE ZÁRATE

devenir el brazo derecho, y el izquierdo, de Juan Ortiz de Zárate. Ya antes del desastre que acabamos de relatar, en la segunda semana de Diciembre, llegaba al campamento del Adelantado un indio vestido a la europea, el cacique Yamandú amigo de Garay; llegaba atraído por la noticia de la llegada al Estuario de nuevos españoles y Ortiz de Zárate no dejó de aprovechar esta providencial presencia, para ponerse en contacto con sus subordinados del interior. El 13 de Diciembre (1), enviaba al cacique con una carta para Juan de Garay, confirmandole en la misión que le había encomendado Suárez de Toledo y pidiéndole socorro; en la Instrucción que le adjuntaba, le autorizaba a requisar buques, canoas y bastimentos, prometiendo indemnizar a los propietarios.

Pero el auxilio que se esperaba de Garay, si probable, aparecía como lejano; era de otra parte, y de persona no menos inesperada que Yamandú, de donde llegaba la ayuda inmediata de Ruy Díaz Melgarejo. Encontrándose este en San Vicente preparándose para atravesar el Atlántico, había sabido por los desertores del patache, la llegada del nuevo Adelantado. Habiéndose asegurado de que Cáceres sería enviado a España, decidía marchar en su carabela «San Cristóbal de la Buena Ventura» (2), en busca de Ortiz de Zárate. Al pasar por Santa Catalina encontraba aún las huellas del campamento de los expedicionarios y siguiendo al Rio de la Plata, fondeaba en San Gabriel, cuando más necesitados estaban los españoles de un hombre de su experiencia y dinamismo.

Repuesta la gente de Ortiz de Zárate con los víveres traídos del Brasil por Melgarejo, el 5 de Febrero, abandonaban todos San Gabriel en la nao capitana «Santiago», seguida de la zabra y la carabela. Cuatro días después tocaban en la isla de Martín García, donde se estableció el nuevo campamento, en el que Ortiz de Zárate iba a permanecer otros tres meses. Una vez instalados, Melgarejo rebajaba la obra muerta de su carabela para convertirla en bergantín y comenzaba sus incursiones a las islas del Paraná, rescatando con los indios, y enviando los víveres a Martín García en la zabra, que aseguraba el enlace. Durante esta primera exploración, Melgarejo iba acompañado de Centenera, gracias al cual

(1) «Carta de Juan Ortiz de Zárate a Garay, pidiendo socorros». San Gabriel 13 de Diciembre de 1573. Publ. en *Anales X*, doc. XIII, págs. 57-59. La Instrucción, redactada por el escribano Juan López de Arellano, iba testificada por Francisco Ortiz de Vergara, el alguacil mayor Rodrigo Ortiz de Zárate y Domingo de Lares «criado de su señoría», que caería en manos de los charruas este mismo mes y sería rescatado más tarde, como veremos. Centenera quiere que Yamandú llegara al campamento el 31, dos días después del desastre; esto daría más valor dramático a su aparición, pero desgraciadamente para el estro del Arcediano, su efecto pierde valor ante la realidad de este documento.

(2) Esta carabela, reparada más tarde por Mendieta, y luego por Garay, serviría para traer a España en Junio de 1580, al P. Rivadeneyra.

conocemos sus incidencias: llevaban como guía, un cautivo charrua, Abarori, el cual les fué de una gran ayuda en la busca de bastimentos y es guió hasta el poblado de Aboba, donde pudieron rescatar siete españoles y un indio de Mbiazá de los desaparecidos el 29 de Diciembre. Por uno de los libertados, Domingo de Lares criado del Adelantado, supieron cómo los charruas preparaban un nuevo ataque, noticia que hacía regresar precipitadamente a la isla, a Melgarejo y Centenera para dar la alarma. Llegados al campamento, prevenido el Adelantado y desembarcados los rescatados junto con los víveres obtenidos, Melgarejo y Centenera recibían una nueva misión: la de remontar el Paraná con la «San Cristóbal» e ir al encuentro de Juan de Garay. Quedaban en Martín García con el Adelantado, unos 150 hombres en disposición de defenderse y de proteger a las mujeres, niños y enfermos. Ortiz de Zárate seguía a bordo de la «Santiago», sin decidirse a saltar a tierra, por lo cual y considerando el peligro de un inminente ataque charrua hubo de ser requerido por los tesoreros Vergara y Montalvo, el almirante Rodrigo Gómez y el capitán Juan Alonso de Quirós para que viniera a vivir con sus hombres levantando su moral, y construyendo un fortín que les protegiera. El Adelantado recibía con desagrado la lección, mas pasado el primer impulso, desembarcaba con la gente de su Casa.

En su segunda expedición, Melgarejo y Centenera temiendo una emboscada de los indígenas en el Riachuelo, donde habían estado anteriormente, evitaban las escalas marchando directamente a los *timbús*. La navegación del Paraná resultaba penosísima a causa del viento contrario, al mismo tiempo que muy lenta por la debilidad de los expedicionarios, apenas con fuerza para manejar los remos; llegados a los *corondas* rescataban con ellos al igual que con los *mbeguas* de la otra ribera, reponiendo un tanto sus fuerzas con los víveres obtenidos. Habiéndose informado sobre la proximidad de la meta de su viaje, seguían trabajosamente río arriba en busca del Carcarañá y del fuerte de Gabotto; por fin pasaban ante las ruinas del viejo establecimiento, penetrando en el río de Ayolas, en cuyas márgenes, en las isletas formadas entre este brazo y el Paraná, habitaban los *timbús*, «gente amorosa—Sagaz, astuta, fuerte, bellicosa». Saliendo de nuevo al Paraná, lo remontaban lentamente durante tres leguas, interrogando a los indios sobre el paradero de los otros hombres blancos. Una de las veces, los indígenas les mostraban las huellas dejadas en la tierra húmeda por los caballos de Garay, al que habían cruzado sin sentir; Melgarejo y Centenera volvían aguas abajo, y al llegar a las cercanías de Sancti Spiritus, las dos tropas de españoles podían abrazarse. Estaban a finales de Marzo o comienzos de Abril de 1574 y no hacía un año aún que Garay y Melgarejo se habían separado, el primero para fundar Santa Fe y el segundo para marchar a España.

JUAN ORTIZ DE ZÁRATE

II

Antes de asistir al encuentro de Garay con Ortiz de Zárate, creemos conveniente echar una mirada sobre las incidencias que habían marcado la vida de la Colonia, desde la toma de posesión de Cáceres, como teniente de gobernador, el 11 de Diciembre de 1568. *El Río de la Plata de 1568 a 1574.*

Hemos aludido ya en otro capítulo, a la sorda rivalidad existente de antiguo entre el obispo y el contador, y cómo este había tomado posesión de su nuevo cargo de gobernador, el mismo día de su entrada en la Asunción, para evitar un posible golpe de mano del obispo. El 19 de este mismo mes de Diciembre, Cáceres nombraba a Garay alguacil mayor (1), el cual era recibido en el cargo por el Cabildo, el lunes 20. En los meses que siguieron, atendió Cáceres al perfeccionamiento de los resortes burocráticos, con la designación de los cargos más urgentes por su función; el 8 de Febrero de 1569, reunidos los oficiales con el gobernador, era designado como perceptor de los diezmos el tesorero interino Adame de Olaberriaga (2). El 30 de Julio, era nombrado teniente de gobernador el regidor Martín Suárez de Toledo, el cual tomaba posesión al día siguiente, domingo, ante el Cabildo (3). El motivo por el que Cáceres nombraba un sustituto, era su salida con 200 soldados a someter a empadronamiento los indios del Accai, Tebi-

(1) «Nombramiento de Garay como alguacil mayor». Asunción 19 de Diciembre de 1568. Publ. en *Anales X*, doc. VI, págs. 20-27. En el texto se da como fecha el 18.

Es necesario rectificar la afirmación de Ruy Díaz de Guzmán (Lib. III, capítulo XV), según la cual en esta ocasión habría sido nombrado Pedro de la Puente, quien no fué alguacil mayor hasta la renuncia de Garay; como también es errónea la creencia de que Cáceres nombrara teniente suyo a Suárez de Toledo en la misma ocasión, pues ya veremos que dicho nombramiento fué hecho en el año siguiente.

(2) «Acuerdo entre el teniente de gobernador y capitán general y los oficiales reales de Hacienda del Río de la Plata por el que se decide confiar el cobro de los diezmos al tesorero de S. M.». Asunción 8 de Febrero de 1569. Arch. I. 74-4-27. Publ. en *A. P. Econ.* I. 450-451.

Ya hemos dicho que el solo oficial propietario era el factor Pedro Dorantes; que en la vacante de Salazar y mientras llegaba Vergara era tesorero Adame de Olaberriaga, y en tanto durase la incompatibilidad de Cáceres hacía de contador Bartolomé de la Marilla, el cual fué sustituido en 1571, por Jerónimo Ochoa de Eyzaguirre.

(3) «Nombra Cáceres a Suárez de Toledo, teniente en la Asunción». Asunción 31 de Julio de 1569. Publ. en *Anales X*, doc. VII, págs. 27-32.

ANALES DE LA UNIVERSIDAD DE VALENCIA

cuari y Paraná, y asegurar su repartimiento entre los vecinos de la Asunción.

De vuelta de dicho empadronamiento y encomienda, Cáceres recibía en la ciudad a Alonso Riquelme de Guzmán que salía del Guayrá con 40 soldados y vecinos que no querían seguir a las órdenes del fundador Melgarejo. Siendo este hermano del ex-gobernador Vergara, contra el que tanto había intrigado Cáceres, excusado es decir que su oponente obtuvo una acogida inmejorable.

Arregladas las cuestiones internas, Cáceres comenzó a ocuparse del recibimiento del Adelantado y considerando que su llegada debía estar cercana, a mediados de 1570 marchaba Paraná abajo con dos bergantines y varias canoas con ánimo de salirle al encuentro y dejando ahora como teniente suyo en la Asunción a Adame de Olaberriaga. Parece ser que Cáceres llegó hasta San Gabriel y que no encontrando rastro del Adelantado remontaba de nuevo hacia la Asunción, deteniéndose a explorar las bocas del Carcarañá y del Salado, y entrando de nuevo en la capital de la gobernación a fines de este año o comienzos de 1571.

Instalado otra vez en el cargo, Cáceres enviaba a Riquelme por gobernador del Guayrá, acompañado hasta el pantano de Coropati, a 35 leguas de la Asunción, por Adame de Olaberriaga que iba con 100 arcabuceros a someter los indios levantados. Una vez solo, Riquelme seguía a Ciudad Real donde una vez más fué la víctima de su rival Melgarejo, el cual no reconocía la autoridad de Cáceres y seguía gobernando en nombre de su hermano Ortiz de Vergara (1).

(1) Las fundaciones sobre el Paraná, en la provincia del Guayrá (bautizada por Cabeza de Vaca provincia de Vera), hablan sido iniciadas en 1554 por García Rodríguez de Vergara, quien fundaba la villa de Ontiveros con los hombres del bando opuesto a Irala. Tres años después, para contrarrestar este núcleo hostil, Ruy Díaz Melgarejo fundaba muy poco al N., sobre el Pequiri, Ciudad Real, que acabó por absorber la fundación anterior. Las poblaciones del Guayrá tuvieron un papel importante en la comunicación de la Asunción con San Vicente, hasta que la fundación de Santa Fe y de Buenos Aires desvió hacia el Estuario, la ruta del comercio con la Metrópoli. Desde el Brasil y a través del Guayrá, llegaban a la Asunción los supervivientes de la fracasada empresa de Sanabria; y en 1557 (30 de Diciembre) en la Capitulación con Rasquí, se le otorgaba la villa de Ontiveros incluyéndola en la demarcación de su provincia de San Francisco y Sancti Spiritus. A pesar de que esta gobernación era atribuida de nuevo a Ortiz de Zárate, las fundaciones en el Guayrá dependieron siempre de la Asunción, por no haber salido del papel, la gobernación independiente que se intentó en distintas ocasiones establecer en la costa del Brasil y estuario del Plata.

Con la marcha de su hermano a La Plata, Melgarejo había vuelto a la Asunción, quedando el Guayrá gobernado por Alonso Riquelme, padre del cronista Ruy Díaz de Guzmán. En 1568 los pobladores descubrían unas piedras de colores que creyeron preciosas, y amotinados por el inglés Nicolás Colman, intentaron

JUAN ORTIZ DE ZÁRATE

Cuando Cáceres hubo tomado las riendas del gobierno de vuelta de su viaje al Estuario, pudo darse rápidamente cuenta de cómo el obispo había aprovechado su ausencia para minar su autoridad y excitar las pasiones de los vecinos. Dijimos ya, que la animosidad que el obispo llevaba sobre el nuevo gobernador le había movido antes del viaje a La Plata, a instruir contra él una Información secreta ante el notario eclesiástico; mas las acusaciones contenidas en ella eran tan absurdas, que no había merecido del gobernador García de Castro, sino el desdén, aumentando así, si ello era posible, el odio del obispo por Cáceres. El plan que ahora había urdido el obispo, de acuerdo con sus partidarios, consistía en arrestar al gobernador acusándole de luterano, y juzgarle ante el tribunal diocesano.

El lunes 5 de Marzo, día señalado para el golpe, estando aún en la cama, recibía Cáceres una confidencia, denunciándole que los conspiradores estaban reunidos en la iglesia, dispuestos a prenderle cuando fuera a la misa. El gobernador se presentaba en ella fuertemente escoltado, desmoralizándose los comprometidos, al sentirse descubiertos. Allí se encontraba el obispo revestido, acompañado del cabildo eclesiástico con sobrepellices y de algunos seglares como el notario eclesiástico Gaspar de Ortigosa, además del provisor Alonso de Segovia. El obispo viéndose denunciado trató de justificar aquel despliegue de fuerzas pretextando una visita al Santísimo Sacramento; mas el gobernador no se dejaba convencer y hacía arrestar a Pedro de Esquivel a quien el obispo había hecho

pasar a San Vicente para hacer valer el descubrimiento. Desbordado Riquelme por los sediciosos, enviaba aviso a la Asunción, desde donde el gobernador interino Juan Ortega enviaba de nuevo a Melgarejo con 50 soldados que bastaron para aquietar a los revoltosos. Mas aquí en el Guayrá seguía vivo el antiguo encono de las banderías del tiempo de Irala, y los dos antiguos enemigos, Riquelme y Melgarejo seguían sintiéndose incompatibles; Riquelme pasaba a la Asunción con sus partidarios, encontrando aquí al nuevo teniente de gobernador Cáceres, y enterándose de todo lo sucedido en La Plata.

Investido por Cáceres del cargo de teniente de gobernador del Guayrá, Riquelme regresaba allá; pero Melgarejo se negaba a reconocer el nombramiento hecho por quien él consideraba un usurpador y haciendo valer el nombramiento que tenía de su hermano el ex-gobernador Vergara, se atraía la gente de Riquelme y apresaba a éste. A los dos años de cautividad, cuando Melgarejo pasó a la Asunción para conducir a España al obispo y a Cáceres, Riquelme era libertado por los suyos y repuesto en sus funciones. Mas ya veremos cómo Melgarejo tomaba una vez más la dirección de la provincia investido de la autoridad de Ortiz de Zárate, el cual hacía justicia a sus dotes y premiaba su cualidad de creador y consolidador de la fundación.

Ciudad Real u Ontiveros fué destruída en 1630 por los portugueses de São Paulo, reemplazándola en la capitalidad Villa Rica del Espíritu Santo, fundada también por Melgarejo, en nombre de Juan Ortiz de Zárate.

ANALES DE LA UNIVERSIDAD DE VALENCIA

familiar del Santo Oficio, a Pero Antón de Aquino, Luis de Peralta, Pedro Corral, Alonso Gutiérrez y al notario Ortigosa, mientras el obispo buscaba asilo en el convento de la Merced y el provisor en la catedral.

Abierto proceso por el gobernador, eran condenados a muerte los conjurados, siendo ejecutado Esquivel y salvándose los demás por la intervención del caballero cordobés Alonso de Valenzuela, pariente del marqués de Comares; a pesar de quedar aplastada la intriga, Cáceres cuidó de constituirse una guardia personal de 30 hombres, mitad españoles y mitad «mozos de la tierra», con siete capitanes que se turnaban por semanas en el mando.

De los dos jefes en rebeldía quien primero cedió fué el provisor Segovia, que desde la catedral envió tres cartas al gobernador los días 28, 29 y 30 de Marzo (1), confesando su culpabilidad y solicitando el perdón. Como consecuencia de esta petición del provisor, Cáceres convocaba el miércoles 4 de Abril, una reunión en la iglesia parroquial de la Encarnación, a la que asistieron Diego Núñez, Francisco González Paniagua y Francisco Prieto, beneficiados y canónigos prebendados de la catedral; Domingo Martínez, cura y Antonio de Soto y Alvaro Gil presbiteros de la dicha parroquia; Martín Suárez de Toledo; Pedro Rodríguez de Escobar y Luis Ramírez, alcaldes; Adame de Olaberriaga y Jerónimo de Ochoa Eyzaguirre, oficiales reales, etc., hasta un centenar de personas. Delante de ellos, Cáceres entregaba al escribano Luis Márquez una Relación que este hizo leer al maestrescuela Lázaro López; el documento, luego de hacer historia de todo lo ocurrido con el obispo desde la vuelta del Perú, requería a los clérigos para que declararan no haber tomado parte en la conjura, pues de lo contrario habrían de ser suspendidos y declarados irregulares en sus funciones como ya lo eran obispo y provisor, a causa de los escrúpulos de conciencia de los fieles. Al día siguiente, todos los clérigos requeridos, declaraban ser inocentes de todo intento contra la autoridad legal.

Muy escrupuloso en todo lo tocante a la Iglesia, él, que sería después por luterano y hecho prisionero oyendo misa, Cáceres hizo que por dos veces, el franciscano Fray Francisco de Aroca le diera por escrito su parecer declarando justa la suspensión del obispo y el provisor. Fuerte con esta opinión autorizada, el 19 de este mismo mes, sacada copia de los dos pareceres y de las tres cartas de Segovia por el escribano Luis Márquez, el gobernador enviaba a éste con tres testigos, Jerónimo Ochoa de Eyzaguirre teniente de contador, Juan de Valderas escribano público de número y Bartolomé González escribano público del Cabildo, previo juramento de decir verdad en cuanto se tratase, a entrevistarse con el

(1) Estas fechas son establecidas por Groussac, el cual llega a ellas mediante un razonamiento que nos parece acertado.

JUAN ORTIZ DE ZÁRATE

provisor en su refugio, para que se ratificara en cuanto había escrito. En los primeros días de Mayo, los comisionados redactaban su informe, declarando que el provisor se había ratificado en sus declaraciones echando toda la culpa de los sucesos al obispo. El gobernador le repone entonces en su cargo y Segovia podía dejar su asilo.

El obispo iba a permanecer aún cerca de un año refugiado en el convento, sin someterse. Por fin el 2 de Marzo de 1572, al año de ocurrir los hechos, hacía una declaración pública jurando no oponerse al gobernador y prometiendo permanecer en el convento hasta que traído el pleito a España resolviera la Corona como juzgara más conveniente a los intereses de la Colonia. Solicitaba tan sólo el obispo, que fuera restablecido el culto sin restricciones y que se aligerase su cautividad con la autorización para poder hacer algún paseo hasta la viña que poseía en las cercanías de la ciudad. Este cambio brusco en la actitud del obispo tenía su explicación en el hecho de haber llegado hasta él rumores, de que el gobernador pensaba llevarle en la nueva expedición que preparaba al Estuario, con ánimo de remitirle al Perú por Tucumán (1).

Muy lejos de sospechar la doblez del obispo, Cáceres accedía a su solicitud y marchaba río abajo en este mismo mes de Marzo, estando de regreso en Julio. En estos cuatro meses, el gobernador descendió el Paraguay y el Paraná, tocando en Martín García y San Gabriel, y aún enviaba un bergantín a la isla de Flores por si avistaba la flota del Adelantado... que todavía estaba en Sanlúcar. Dejando enterradas instrucciones para la navegación de los ríos y una carta para Ortiz de Zárate, su lugarteniente volvía a la Asunción (2).

(1) Para esta cuestión entre Cáceres y el obispo, especialmente la sumisión de éste y del provisor, hemos utilizado el documento siguiente: «Escrito de los oficiales reales del Río de la Plata, Adame de Olaberriaga y Gerónimo Ochoa de Eyzaguirre y otros papeles presentados al teniente de gobernador, capitán y justicia mayor Martín Suárez de Toledo para ser enviados al rey, tocante al conflicto surgido en 1571 entre el teniente de gobernador general Felipe de Cáceres y el obispo Don Fray Pedro Fernández de la Torre». Asunción 11 de Marzo de 1573. Arch. I. 74-4-23. Publ. en *O. R. I.*, 258-285.

Son también muy interesantes los informes dados en Madrid el 15 de Octubre de 1574 al cronista Juan López de Velasco, por el clérigo Martín González y el conquistador Pero Díaz Matajudíos (Col. Muñoz, t. 89, fols. 158-168).

(2) Pretende Groussac que en este segundo viaje, Cáceres se habría detenido a explorar el lugar de la futura fundación, acompañado de Garay que habría renunciado para ser del viaje a su alguacilazgo, en favor de Pedro de la Puente; y de ahí la determinación con que en el año siguiente decidió el emplazamiento de Santa Fe, sin pararse demasiado en una elección que ya estaba decidida. Nosotros no impugnamos que Garay acompañara a Cáceres en este viaje, pero hemos de señalar sin embargo, que la exploración del antiguo territorio de Sancti Spiritus había tenido lugar en el primer viaje, como lo prueba la declaración del propio

ANALES DE LA UNIVERSIDAD DE VALENCIA

Llegado en la segunda quincena de Julio, Cáceres percibió inmediatamente que el obispo había maniobrado aún con más eficacia que durante su anterior viaje; hasta su teniente Suárez de Toledo se había pasado al bando contrario. Cáceres hubo de destituirle y al mismo tiempo se rodeaba de una guardia de 50 hombres que le seguían a todas partes.

Aleccionados por su fracaso anterior, los conjurados cambiaron de táctica, sin renunciar sin embargo, al golpe de la vez anterior. En una casa contigua a la catedral, propiedad de uno de los comprometidos (el provisor Segovia, según Lozano), se practicaba un agujero que establecía la comunicación con el templo, y la víspera del día señalado para ejecución del golpe, el franciscano Ocampo (1) antiguo partidario de Cáceres y ahora cabecilla de los conjurados, escondía 140 hombres armados, dispuestos a invadir la iglesia al oír la señal. A la mañana siguiente, el «luterano» Cáceres iba como cada día a oír misa y por respeto al sagrado recinto, dejaba su escolta en el atrio. Así es como el gobernador indefenso fué apresado y uno de sus hombres que intentó socorrerle, muerto. Cargado de grillos, Cáceres era llevado a la residencia del obispo, en la que iba a permanecer preso, desde este mes de Agosto hasta Abril de 1573.

El mismo día de la prisión de Cáceres, su antiguo lugarteniente Matín Suárez de Toledo, se alzaba con la autoridad sin que nadie tratara de oponerse, repartiendo entre sus incondicionales las encomiendas que se encontraban vacantes, medida ilegal que anularía más tarde el Adelan-

Cáceres en la relación que hizo de sus actividades en el Requerimiento leído a los clérigos el 4 de Abril de 1571. Dice en él, que durante dicho viaje había hecho amistad con los guaraníes de las islas y recogido alguna noticia de los españoles del Tucumán, «útil para quando dios' fuere servido tener trato y comedio con ellos especialmente haziéndose como entiendo hazer e que se hará siendo dios nuestro señor servido la población de santispiritus a do tubo su asiento sabastian gavoto de que se podía seguir gran servicio a dios nuestro señor y a su magestad abriendo puerto y escala tan ymportante e segura para el trato y comercio de la mayor parte de los reynos del piru y de todas estas provincias...».

A este contacto de Cáceres con el Tucumán, se refieren las quejas de Don Alonso Cámara, vecino de Córdoba de Tucumán, acusando al lugarteniente de Zárate de haber corrido los términos de aquel pueblo llevándose muchos indios y escribiendo irrespetuosamente al Cabildo y Justicia, cuando le hicieron llegar sus quejas. («Información levantada por el procurador del Cabildo de Santiago del Estero, Alonso Abad, entre los vecinos para demostrar los servicios de la ciudad». Santiago del Estero 1585-1589. Arch. I. 74-4-19. Publ. en *Cab. Tuc. I*, 114-252). Notemos aún, cómo desde el primer contacto entre ambas gobernaciones aparecían las fricciones que Garay soportó también en llevar a cabo su fundación.

(1) Según los autores de la Relación dada al cronista López de Velasco, este Fray Francisco de Ocampo, venido del Perú en 1568, sería el incitador de la conjura, a pesar de la oposición del obispo.

JUAN ORTIZ DE ZÁRATE

tado. Suárez de Toledo se ocupó inmediatamente de preparar la expedición que había de llevar a España el prisionero, acompañado del obispo como principal acusador y de Melgarejo como jefe de la escolta. Se esperaba de este último que fuera un carcelero inflexible, a causa de sus viejas rivalidades con el contador. Al efecto, fué llamado del Guayrá donde continuaba.

Mas Suárez de Toledo pensaba sobre todo en otra expedición, la que había de llevar a efecto la fundación proyectada por Cáceres, pensando que con esto lograría hacerse perdonar por el Adelantado la irregularidad de su función. Para ello el 23 de Noviembre (1), publicaba un bando en el que se anunciaba, que estando en construcción una carabela para llevar al Brasil al ex-gobernador y sus custodios, y no existiendo puertos intermedios, pensaba enviar para auxiliarla a Juan de Garay con 80 hombres, con la misión especial una vez hubiera dejado la carabela en el mar libre, de establecer un pueblo en San Salvador, San Juan o San Gabriel, que sirviera de punto de repuesto a la «armada que de los Reinos despaña *cada día esperamos*». Trabajándose activamente, pudo juntarse a la carabela destinada a Melgarejo, un bergantín, cinco canoas y varias balsas destinadas a Garay.

En Marzo de 1573, la doble expedición veía acercarse el fin de los preparativos. El día 11, los oficiales interinos Adame de Olaberrriaga y Jerónimo Ochoa de Eyzaguirre, entregaban a Suárez de Toledo para que lo enviara a España como pieza del futuro proceso, un traslado sacado por el escribano Luis Márquez de las actas levantadas cuando la detención del provisor y el obispo (2). El 29, Suárez de Toledo requería a los tres oficiales reales, factor, tesorero y contador, antes que la flotilla zarpara, visto que había de pasar entre indios belicosos, para que le entregaran un «verso» de bronce y unos fuelles de fragua y otros instrumentos aptos a la reparación de las armas. El factor Dorantes respondía favorablemente al requerimiento, porque «conbiene al servicio de su magestad que se de lo que dicho es y que si se perdiere quel lo pagara a su magestad...» (3). El 3 de Abril (4) Garay, que había reclutado 9 españoles y 75 «mozos de la tierra» y enviado casi toda su gente río abajo, aguardando en la

(1) «Bando de Martín Suárez de Toledo publicando la población de Santa Fé». Asunción 23 de Noviembre de 1572. Arch. Mitre. Publ. en *Anales X*, páginas 254-286.

(2) Véase la nota 1, de la pág. 99.

(3) «Mandamiento de Suárez de Toledo para que los oficiales den un verso y unos fuelles de fragua a Garay». Arch. I. 74-4-27. Publ. en *O. R. I*, 98-100 y en *Anales X*, doc. X, págs. 44-46.

(4) «Título y comisión de Suárez de Toledo a Garay para poblar en San Salvador, San Juan o San Gabriel». Asunción 3 de Abril de 1573. Publ. en *Anales X*, doc. XI, págs. 47-51.

Asunción con tres barcas para escoltar la carabela, recibía de manos de Suárez de Toledo el título y comisión para poblar en uno de los tres lugares citados más arriba. Su misión consistía en escoltar a Melgarejo hasta San Gabriel, volviendo luego a San Salvador, punto fijado a su tropa para la concentración.

Embarcados el prisionero y el obispo, recogidos los documentos del proceso y las cartas que se enviaban a España, el 14 de Abril zarpaba la «San Cristóbal de la Buena Ventura», seguida de las tres canoas de Garay. Aunque este tenía orden de poblar en el Estuario luego de custodiar hasta él la carabela, su secreto propósito era realizar la fundación en el lugar elegido por Cáceres, y bien pronto se despidió de Melgarejo (1). Este seguía río abajo y tocaba en San Gabriel, donde dejaba las cartas que más tarde encontraría el Adelantado (2); de aquí, según parece, Melgarejo intentó navegar sin escalas hasta Sanlúcar, viéndose obligado a tocar en San Vicente donde se enteraba que el Adelantado llegaba a su gobernación y pensaba invernar en Santa Catalina. Melgarejo, que había dejado a disgusto su empresa del Guayrá, decidía abandonar su viaje a España y regresar al Río de la Plata a reunirse con su hermano y con Ortiz de Zárate.

Con el obispo y Cáceres no quedaba sino una escolta de cuatro españoles y tres criollos; durante la larga espera de siete meses y medio, aguardando la ocasión de un navío que aparejase para la Península, el ex-gobernador lograba escapar con la ayuda de un hijo suyo y buscaba refugio en el interior del país sin demasiada suerte, puesto que apresado por los jesuitas, era devuelto a las autoridades portuguesas y encerrado en la cárcel pública. En estas circunstancias fallecía el obispo Fernández de la Torre, y Pedro Murel, encargado de la custodia de Cáceres, se embarcaba con él en un buque portugués que les llevaba a Lisboa pasando por la Tercera. Trasladado a Sevilla, Cáceres entraba en las prisiones de la Inquisición, de las que salía en 1576 para fallecer poco después. Desenlace, en sus actividades americanas, paralelo al que él había procurado treinta años atrás al segundo Adelantado del Río de la Plata, Cabeza de Vaca.

(1) R. D. de Guzmán (Lib. III, cap. XIX), indica como sitio de la separación, la Laguna de los Patos, que Azara identificó con la de Jarandí en 30° 34'; Centenera (Canto VI), los hace llegar juntos hasta San Gabriel, mientras Lozano (Libro III, cap. VI), confundiendo en el nombre citado por Guzmán, les hace llegar hasta el Brasil, creyendo sin duda que hablaba del Puerto de los Patos. Groussac admite como lugar de la despedida el brazo de los *quiloazas*, de acuerdo con Guzmán y Azara.

(2) Groussac da como fecha el 20 de Abril, pero Montalvo es taxativo y a nosotros nos parece poco probable que Melgarejo cubriera en seis días la distancia que separa la Asunción de San Gabriel; por esto hemos conservado la del 20 de Junio.

JUAN ORTIZ DE ZÁRATE

Volvamos ahora a Garay, el cual al quedar solo había buscado emplazamiento a su fundación y comenzado las construcciones al mismo tiempo que visitaba los alrededores preparando el futuro repartimiento de tierras e indios (1). Realizando una de estas exploraciones entre los timbús del río Coronda, veía aparecer sobre la ribera occidental un pequeño grupo de españoles. La tropa apercebida aquella madrugada, pertenecía a las fuerzas de Jerónimo Luis Cabrera, quien habiendo fundado el 6 de Julio, Córdoba de los Comechingones, extendía sus exploraciones hasta el Paraná y pretendía poblar en el antiguo Fuerte de Gabotto, el puerto de San Luis de Córdoba, para que le sirviera de comunicación con la Metrópoli.

Afirmando cada grupo, sus derechos preferentes sobre Sancti Spiritus, el 19 de Setiembre se entrevistaban Cabrera y Garay sin que ninguno de los dos cediera en sus posiciones; dejando a los tucumanos estableciendo su puerto, Garay regresaba a Santa Fe, comenzando la reducción y encomienda de diversos grupos guaraní: *calchaquies, tacagués, colastines, corondas, timbús, caracaraes, quiloazas*. El 15 de Noviembre (2), tenía lugar la ceremonia oficial de fundación, con el repartimiento de solares, chacras e indios de servicio, y designación de alcaldes y regidores «cadañeros», si bien esta primera vez se llevaba su renovación al 1.º de Enero de 1575.

Viendo que Garay seguía adelante en su fundación, Cabrera le enviaba a Nufflo de Aguilar para requerirle a abandonar los lugares; mas este quedaba en Santa Fe semanas enteras sin doblegar a Garay, fuerte de unos derechos que remontaban a casi cuarenta años, con la venida a estas provincias de D. Pedro de Mendoza. Uno y otro, Garay y Aguilar, habían de hacer frente en Enero o Febrero de 1574, al ataque del indio Teru, que había sublevado los indígenas encomendados y sitiado Santa Fe. Restablecida la calma, llegaba en este mes de Febrero Yaman-dú, el cacique guaraní de las islas inferiores del Paraná, con las cartas de Ortiz de Zárate. A la vista de estos documentos, Aguilar se inclinaba ante los derechos de Garay y regresaba a Córdoba (3); mas Cabrera no

(1) El emplazamiento de Santa Fe estaba unas 12 leguas al NE. del actual, donde fué trasladada en 1651.

(2) «Acta de fundación de Santa Fé». Santa Fe 15 de Noviembre de 1573. Publicado en *Anales X*, doc. XII, págs. 52-56.

(3) Ruy Díaz de Guzmán. Lib. III, cap. XIX. Lo que nos muestra mejor aún como eran ya de íntimas las relaciones entre ambas gobernaciones, es la rapidez con que las noticias pasaban de una a otra. Buena prueba de esto es la carta del gobernador Gonzalo de Abreu fechada en Santiago del Estero el 10 de Abril de 1574 (Arch. I: 71-2-8. Publ. en *Gob. Tuc.* I. 48-49), en la cual, después de explicar las medidas tomadas contra Jerónimo Luis Cabrera, habla de la llegada de Ortiz de Zárate a San Gabriel y cómo sus cartas habían sido recibidas en

ANALES DE LA UNIVERSIDAD DE VALENCIA

se daba por convencido y el 4 de Marzo despachaba al alcalde y un regidor a requerir de nuevo a Garay para que abandonase el lugar. Este era el último gesto del gobernador del Tucumán; sus días estaban contados.

El 12 de Marzo, para marcar su emancipación respecto a Suárez de Toledo, Garay se hacía reconocer por el Cabildo de acuerdo con el poder que le venía del Adelantado y habiendo hecho seguir sus cartas a la Asunción para que preparasen también un socorro, se dispuso a marchar en ayuda de Ortiz de Zárate. Al frente de 30 hombres y 21 caballos, en un bergantín y diversas balsas servidos por los indios amigos, Garay tomaba el camino de San Gabriel. Al llegar al antiguo establecimiento de Sancti Spiritus, los naturales del lugar le informaban de cómo otro navio español remontaba el Paraná; Garay enviaba unos indios con una carta, con cuyo aviso, Melgarejo y Centenera retrocedían y se reunían a Garay como ya dijimos, en los últimos días de este mes o en los primeros de Abril. Informado por estos del desastre de San Gabriel y del traslado del campamento a Martín García, Garay hacía tomar la delantera a la carabela, pasándole los víveres que él traía y quedaba en las riberas del Paraná rescatando con los naturales nuevos mantenimientos (1). Otra misión tenía Garay como urgente: la busca y castigo del indio Teru para evitar una reincidencia en su ataque a Santa Fe.

Estando Garay y su nuevo acompañante Centenera en estas actividades se les reunía el bergantín que enviaba Suárez de Toledo desde la Asunción. Juntos asunceños y santafecinos proseguían sus rescates entre los *querandtes* y los *mbeguas*, de los que libraba Garay cuatro cautivos españoles. Cuando juzgó que había reunido víveres suficientes, los enviaba a Martín García en el bergantín de la Asunción, mientras él quedaba en el estero de los *mbeguas* pescando y cazando.

III

*El gobierno de
Juan Ortiz de
Zárate.*

En Martín García, donde el Adelantado aguardaba con los restos de su expedición el socorro que habían ido a buscar Melgarejo y Centenera, la situación seguía siendo dura; ya hemos visto cómo Ortiz de Zárate contribuía a aumentar el desaliento de sus hombres con su falta de solidaridad, permaneciendo durante largas semanas encerrado en su forta-

Santa Fe. Y esto cuando Garay y Melgarejo apenas reunidos, navegaban río abajo aún...

(1) Centenera tomaba la decisión, en esta oportunidad, de dejar a Melgarejo por Garay, confesando los móviles con una sinceridad que desarma: «A mi me ha parecido me conviene—Quedarme con Garay que va triunphando—Y çarate gran hambre siempre tiene...»

JUAN ORTIZ DE ZÁRATE

leza flotante la «Santiago». Cuando por fin lograron sus capitanes vencerle de la necesidad de ocuparse del bienestar y seguridad de la gente, su gesto iba a ser innecesario. Tres días después de desembarcar, llegaba al campamento Yamandú, con la respuesta de Garay prometedora de un rápido auxilio. Habiéndose ofrecido el cacique a quedarse, para procurarles víveres del Delta, su ofrecimiento fué rechazado por dudarse de su lealtad y tenerse la convicción de que Melgarejo no podía tardar. Este llegaba efectivamente poco después, poniéndoles en guardia contra las turbias maniobras del cacique (1).

La alegría producida por la llegada de Melgarejo y los socorros y buenas noticias que traía, no pudieron borrar el disgusto producido por una nueva calamidad ocurrida aquellos días. Un nuevo golpe de viento arrastraba los dos últimos buques de la flota del Adelantado, embarrancando uno en la isla y el otro en el Continente; si la zabra pudo ser puesta a flote, la «Santiago» quedaba presa en los escollos e inservible, y Ortiz de Zárate convencido por la doble y lamentable experiencia de San Gabriel y Martín García, aprovechaba la inmediata llegada de Melgarejo para llevar a cabo una fundación definitiva en el Continente.

Melgarejo salía de Martín García a preparar la fundación, luego que hubo llegado el bergantín de la Asunción, llevando a este en reserva y transportando a las mujeres en su carabela. Pasando ante las islas de San Lázaro, Punta Gorda y Punta Arenal, llegaba a la boca del río San Salvador llamado por los indígenas Yacanguazú (arroyo grande). Desde aquí, Melgarejo enviaba el bergantín en busca de Garay y Centenera, mientras él remontaba el río.

Garay era encontrado fácilmente mas en el momento que se disponían los bergantines y las canoas a marchar hacia San Salvador, una tormenta repentina desordenaba la flotilla y obligaba a los barcos medio anegados a buscar refugio en la playa. A la mañana siguiente, apenas rehechos, sufrían un ataque de los *charruas*, a los que Garay con 11 jinetes y 22 arcabuceros derrotaba y dispersaba, no sin salir herido y perder su caballo en la refriega (2).

(1) Es patente el paralelismo minucioso entre Montalvo y Centenera, en el relato de todas estas incidencias, prueba evidente de que el poema del Arcediano es una fuente de rigurosa autenticidad. La desconfianza hacia Yamandú reflejada por ambos personajes, está justificada por Centenera en su Canto XII, en el hecho de que Yamandú al recibir las cartas para Garay se dirigió primeramente a los *charruas* para esperar el resultado del doble ataque indígena, de Capicano a San Gabriel y de Teru a Santa Fe; sólo cuando se convenció del fracaso, marchó a avisar a Garay.

(2) Esta lucha es relatada por Centenera en el Canto XIV. Groussac a causa sin duda de una lectura precipitada, la refiere a los rescates entre los *mbeguas* y naturalmente, quiere que sean *guarants* y no *charruas*. Mas no es posible dudar de que el Arcediano se refiere a San Salvador y no al Paraná.

Vencidos los *charruas*, Garay pasaba a San Salvador reuniéndose con Melgarejo. Comenzada la edificación y descargados los bastimentos, Garay quedaba en el poblado al cuidado de las mujeres y de las construcciones, mientras Melgarejo con la carabela y los dos bergantines marchaba a Martín García a recoger al Adelantado. En estos tres buques, y la zabra, se embarcaban todos los hombres que quedaban de aquella masa salida de Sanlúcar y que había necesitado tres naos a parte de dos buques menores. Habiendo dejado una guardia en el casco de la «Santiago», Ortiz de Zárate zarpaba hacia San Salvador, donde hacía su entrada el 30 de Mayo de 1574.

Desde su llegada a la gobernación, en Santa Catalina, en San Gabriel, en Martín García, el Adelantado no intentó una sola vez crear alguno de los pueblos a que se había obligado, contentándose con establecer campamentos provisionales. En San Salvador, no hizo cosa distinta; si el pueblo persistió algún tiempo, incluso hasta después de la muerte del Adelantado, ello no debe hacernos creer que su establecimiento siguiera las normas legales indispensables para poder considerarlo como una fundación definitiva, como pretendieron más tarde sus herederos al reclamar contra la Corona. Tenía completa razón Montalvo cuando escribía sobre la fundación de Ortiz de Zárate en San Salvador, que «no dejó allí mas que una rrancheria y no pueblo fundado porque donde no ay alcaldes y regidores no se puede llamar pueblo...» (1).

Apenas instalado el Adelantado, comenzaba a entender en los asuntos de su gobernación, rebautizada con el nombre de Nueva Vizcaya. El 5 de Junio (2), extendía a favor de Suárez de Toledo, la confirmación en su cargo de teniente en la Asunción, con todas las prerrogativas inherentes al empleo, excepto la de hacer encomiendas y repartimientos, cosa que permitía adivinar la posterior derogación de los que había atribuido a raíz de la caída de Cáceres. El 7, Garay era nombrado teniente general en todas las provincias del Río de la Plata (3), viniendo así a colocarse por encima de su jefe de la vispera; el Adelantado justificaba este encumbramiento en el deseo de premiar a Garay sus servicios inestimables, fundando Santa Fe y librándole de los *charruas*. Este cargo, y con él la plena

(1) «Carta del tesorero Hernando de Montalvo a S. M...». Asunción 15 de Noviembre de 1579. Arch. I, 74-4-23. Publ. en *O. R. I.*, 313-319 y 320-341. Son dos textos con alguna variante, de la misma carta, enviada por dos conductos diferentes para asegurar su llegada.

(2) «Título de teniente de la Asunción a Martín Suárez de Toledo». San Salvador 5 de Junio de 1574. Publ. en *Anales X*, doc. XIV, págs. 60-61.

(3) «Nombramiento de teniente general de las provincias del Río de la Plata a Garay». San Salvador 7 de Junio de 1574. Publ. en *Anales X*, doc. XIV bis, págs. 62-64.

JUAN ORTIZ DE ZÁRATE

gestión de los negocios rioplatenses, lo guardaría Garay hasta su muerte en 1583.

Después de estos nombramientos, Melgarejo y Garay abandonaban San Salvador; el primero a la busca de víveres en las islas del Paraná; el segundo, camino de Santa Fe y la Asunción, para hacerse cargo del gobierno y preparar la llegada del Adelantado. Durante su ausencia, Ortiz de Zárate sufría aún otro contratiempo: el 30 de Junio, su residencia era destruida por un fuego violento, que no faltó quien lo creyera intencionado. Ortiz de Zárate se trasladaba a la zabra que fué su residencia hasta que dejó el poblado.

Vuelto Melgarejo, la ración a que estaban sometidos los expedicionarios casi desde su salida de España, pudo mejorarse un poco, mas sin disminuir por ello la animosidad que mucha de la gente sentía contra el Adelantado, en el que condensaban el malhumor y la irritación por tantas fatigas y desilusiones sufridas. Detrás de Melgarejo llegaban los que habían quedado en Martín García custodiando la «Santiago»; su abandono, ante el temor de los ataques indígenas, hizo que la nao fuera incendiada por los indios, por lo que el Adelantado cargó de grillos al piloto.

La situación en San Salvador no fué más brillante que en los campamentos anteriores. Ni el puerto era bueno, a causa de los bajos y arenales de la desembocadura del río, ni la tierra podía mantener los pobladores, debido a la sequía. Fué necesario desde el primer momento traer los víveres de las islas del Paraná y más tarde del interior, y con eso el racionamiento hubo de ser mantenido durante los tres años que vivió el poblado. No es pues extraño que los escritos de Centenera y Montalvo, llenos de rencor, reflejaran el sentir de la masa de los colonos y que esta pasión contra el Adelantado llegara hasta el punto de intentarse contra él, lo que tan buen éxito había tenido con Cabeza de Vaca y Cáceres. Fué precisamente uno de sus protegidos, el vicario Trejo, el alma de la conspiración; pero descubiertos los cabildeos poco antes de la marcha del Adelantado, éste se limitó a llevar consigo, para mejor vigilarle, al revoltoso clérigo (1). Este último incidente acabó de hacer incómoda la permanencia de Zárate en San Salvador, y habiendo llegado los nuevos socorros que Garay enviaba, el Adelantado juzgó llegado el momento de trasladarse a la Asunción.

Antes de emprender el viaje, el 2 de Diciembre, fallecía Francisco Ortiz de Vergara a los 42 años, sin poder llegar al término de su viaje.

(1) Centenera, canto XVIII. Encontramos también aquí registrada la animosidad de Montalvo contra el Adelantado, tan patente en sus cartas: «O quantas vezes dixo un tesorero—Hernando de Montaluo se dezía—Si Dios lleuase aqueste bozinglero.—El miserable pueblo quedaría.—Alegre, muy contento, y plazertero.—Y luego nuestro mal se acabaría».

Según Montalvo, más que de enfermedad o agotamiento, moría de melancolía porque el Adelantado no le había dejado pasar antes a la Asunción a tomar posesión de su cargo y abrazar su mujer e hijos que no veía hacía diez años; un poco melodramática nos parece la afirmación del implacable detractor del Adelantado; de todas maneras no es difícil comprender el porqué de la retención, a causa del recelo que el Adelantado debía sentir por el que había sido gobernador de la Colonia y podía tener partidarios que trataran de reponerle; a parte de que se rumoreaba que traía una cédula secreta para tomarle residencia.

El 14 de Diciembre de 1574, salía Ortiz de Zárate hacia la Asunción, con la zabra y la carabela, y una escolta de 50 hombres capitaneada por Melgarejo; en San Salvador dejaba al tesorero Montalvo con otros tantos hombres, prometiéndoles un rápido socorro (1). Rescatando víveres con los indígenas, la expedición fué abasteciéndose hasta llegar a Santa Fe, donde el Adelantado era recibido por Garay y el Cabildo que le rendían homenaje. Siguiendo la navegación, el 8 de Febrero de 1575 entraba Juan Ortiz de Zárate en la capital de su gobernación rodeado de Garay, Melgarejo, Centenera y sus hombres. Tres días después, el viernes 11, en las casas del gobernador y en presencia del teniente Martín Suárez de Toledo, los alcaldes ordinarios Alonso de Encinas y Alonso de Valenzuela, los regidores «cadañeros» Luis Vaca, Melchor Núñez, Francisco de Espinola, Simón Jaques, Gonzalo Casco, Sebastián de León y Diego de Leyes, el escribano Bartolomé González y los testigos Francisco Pérez de Canales, mayordomo Martín Guerra y alguacil Antonio Roberto, el Adelantado era recibido en su cargo, ratificándose el Cabildo en el acatamiento hecho a su lugarteniente Felipe de Cáceres (2).

(1) Groussac señala agudamente que la principal razón de las sombrías descripciones del tesorero, debe buscarse en el hecho de que Ortiz de Zárate no se lo llevase a la Asunción para suplir en la vacante de Vergara. A nosotros nos ha hecho pensar lo mismo, el que en su carta de 1576, señale con mal encubierto despecho, que en la Asunción, las vacantes de Cáceres y Vergara, las retenían dos «vizcaínos».

Por pronto que el Adelantado llegó a la Asunción y dispuso el socorro, al llegar el bergantín a San Salvador, habían pasado nueve meses y medio, teniendo que alimentarse de raíces los pobladores. Desde entonces, menudearon las cartas a la Asunción, pidiendo socorros, y poco a poco, la gente comenzó a desertar, pasando al Tucumán. En Marzo de 1576, habían huído 28 hombres y no quedaban sino 30 con 20 *mancebos* de la tierra. Al fin, el 20 de Julio de 1577, el establecimiento era abandonado por orden del teniente Juan Alonso de Quirós, pasando Montalvo a la Asunción, y luego de fundada, a Buenos Aires, donde volvió a desempeñar su cargo de tesorero de la provincia litoral.

(2) «Presentación ante el Cabildo de la Asunción del Adelantado Juan Ortiz de Zárate para ser reconocido como gobernador y capitán general del Río de la Plata». Asunción 11 de Febrero 1575. Publ. en *Anales X*, doc. XV, pág. 64-81.

JUAN ORTIZ DE ZÁRATE

Desde este día, Ortiz de Zárate comenzó a tomar disposiciones para sacar la Colonia del marasmo en que la habían sumergido tan prolongadas interinidades. Ruy Díaz Melgarejo era enviado al Guayrá a proseguir sus fundaciones, con plenas facultades para cambiarlas de emplazamiento y comenzar otras nuevas. El 15 de Marzo (1) partía río abajo Juan de Garay, con tropas, bastimentos y caballos, para seguir consolidando la fundación de Santa Fe y enviar socorros a San Salvador. Sus colaboradores idos, el Adelantado comenzaba la residencia de los funcionarios, según la comisión y provisión real que tenía, comportándose con tacto y moderación: confirmaba en sus interinidades a los oficiales Olaberriaga y Eyzaguirre, procesando a Melchor Núñez y Juan Delgado, alcaldes cuando la deposición de Cáceres, por que si bien estaban ausentes en el momento de ocurrir los hechos, no intentaron nada a su regreso para librar al gobernador. La revisión del Adelantado culminaba el 22 de Octubre (2), con el decreto que anulaba las encomiendas que Suárez de Toledo había hecho en el Río de la Plata y el Guayrá, «de su propia autoridad, temeraria y atrevidamente», declarándolas vacantes para repartirlas de nuevo. Se ordenaba en el mismo decreto a los detentadores que dejaran el uso de ellas dentro de los tres días y declarasen su cuantía, so pena de 500 pesos de oro, mitad para el Fisco y mitad para el denunciante.

IV

Juan Ortiz de Zárate terminaba de poner orden en la Colonia y se disponía a construir un buque que llevara a España la noticia de su llegada y de los planes magníficos que se disponía a aplicar en la Nueva Vizcaya (3), cuando «repentinamente le sobrevino una enfermedad de cámaras de sangre; hordenó su conciencia y hizo testamento y Rescibio

Testamento y muerte del Adelantado.

(1) «Carta de Pedro Dorantes a S. M...». Asunción 15 de Marzo de 1575. Incluida en «Probanzas de méritos y servicios del factor y oficial real Pedro Dorantes. Copias de cartas al rey y otros escritos. 1540-1581». Arch. I. 74-4-27. Publicado en *O. R.* I, 95-241.

(2) «Decreto de Juan Ortiz de Zárate anulando los repartimientos hechos por Martín Suárez de Toledo». Asunción 22 de Octubre de 1575. Incluido por Guzmán en su *Lib. III*, cap. XVIII.

(3) «Carta de Alonso de Tula Cerbín...». Santiago del Estero 15 de Diciembre de 1586. Arch. I. 74-4-27. Publ. en *Gob. Tuc.* I, 2.ª parte, págs. 430-445.

«...base poblando la gouernacion del paraguai que tiene muchas provincias de yndios de la qual escrivio en mi tiempo Juan ortiz de zarate gouernador y adelantado della que fue a esa Real audiencia en la carta de los periculos y naufraxios que dixo auia pasado que tenia en su gouernacion tierras para poblar en ella cien ciudades como seuilla con su reinado...»

los sacramentos de la sancta madre yglesia y falleció y paso desta vida a veynte y seis dias del mes de henero de setenta y seis años» (1). Su organismo de sexagenario, desgastado por larga y agitada vida colonial, no había podido resistir las rudas pruebas a que había estado sometido en esta última aventura.

Desde que se sintiera enfermo, el Adelantado encargó que se avisara a Garay (el cual seguía en Santa Fe entendiendo en el gobierno de la ciudad y en la preparación de un viaje a la Plata, para recoger los ganados), respecto a la delicada misión de escoltar a su heredera D.^a Juana en su viaje hasta la Asunción. El mismo día en que fallecía, Ortiz de Zárate había dictado su testamento al escribano Bartolomé González, ante los testigos Rodrigo Ortiz de Zárate, Francisco de Espinola, Sebastián de León, Francisco García Acuña y Luis Márquez, vecinos todos de la Asunción (2), disponiendo se le enterrase en la capilla mayor de la catedral, junto a las gradas del altar «en parte conbiniente anssi como tal adelantado gouernador e capitán general de estas dichas provincias e gouernacion e allí se ponga el tumulto deuido con mis armas...».

Todas las ventajas y privilegios fijados en la capitulación, los dejaba a su hija única D.^a Juana de Zárate, «cassandose como dios nuestro señor sea servido y que se casse con tal perssona que como cavallero pueda gouernar e gouierne, conquistar e puelle estas dichas prouincias y gouernacion», y con ellos, la sucesión en su casa, mayorazgo y título perpetuo de Adelantado.

Mientras D.^a Juana llegaba, instituía gobernador interino a su sobrino Diego de Mendieta, «con tal cargo y grauamen que sea obligado forçosa y obligatoriamente a tener por su verdadero coadjutor y con su cuyo consejo e determinado acuerdo e parecer haga y cumpla lo que conuenga y se deua hacer...», a Martín de Orue escribano mayor de las minas y de la gobernación, procurando avisar lo más pronto posible al Consejo de Indias de estos nombramientos. Si D.^a Juana moría antes de «tomar estado y tener hijos de bendición», quedaría como heredero universal el dicho D. Diego, y si éste fallecía en idénticas condiciones que su prima, la herencia pasaría a su hermano menor Juan Ortiz de Mendieta; mas tanto el uno como el otro, en caso de obtener la sucesión debían tomar el apellido Ortiz de Zárate, para que perdurase el linaje. Revocados todos los testa-

(1) «Carta del Contador Geronymo Ochoa de Eyzaguirre y del Tesorero Adame de Olaberrriaga al rey, sobre asuntos de administración, de hacienda, civiles, religiosos y políticos del Río de la Plata». Asunción 12 de Marzo de 1580. Arch. I. 74-4-23. Publ. en *O. R. I.*, 347-360. Esta carta, con las de Montalvo de 1576 y 1579 y el poema de Centenera, nos ha dado las líneas generales de este capítulo.

(2) «Testamento de Juan Ortiz de Zárate». Asunción 26 de Enero de 1576. Publicado en *Anales X*, doc. XVI, págs. 81-87.

JUAN ORTIZ DE ZÁRATE

mentos, mandas y codicilos anteriores, el testamento terminaba por una última disposición ordenando que D.^a Juana no pudiera casarse sin el consentimiento de su único albacea Martín de Orue, en el que Adelantado declaraba tener grande y entera confianza.

El sentimiento producido por la muerte del Adelantado no debió ser mucho, entre los asunceños. Pudo haber incluso quien la mirase casi como una satisfacción de viejos odios, bastante intensos y declarados para que el rumor popular aceptase como posible un envenenamiento. Que así era de dura la condición de los hombres, en aquella atmósfera de privaciones y ásperas luchas, en los primeros tiempos coloniales. Véase sino, el «epitafio» que dedicara Centenera (1), a nuestro personaje:

«El vulgo en general, mal le quería
Y su vivir les daba grande pena
Y viendo que en la cama adolecía
Lo tuvieron los más a dicha buena.»

(1) Centenera, canto XVIII. Es él también quien acoje los rumores de un posible envenenamiento y su versión es recogida por el biznieto del Adelantado, D. Francisco Sancho de Vera Zárate y Figueredo, en sus escritos al Consejo de Indias. Azara, que conocía estos textos, aceptó la versión como cierta; mas nosotros no creemos en ella.

CAPITULO QUINTO

«LA SEGUNDA VIDA»

I

*El casamiento
de D.^a Juana
de Zárate.*

Recordemos lo dicho al final del capítulo anterior: Garay no asistió a los últimos instantes del Adelantado, por encontrarse en Santa Fe entendiéndose en la consolidación de este pueblo y en el sostenimiento de los pobladores de San Salvador. A finales de 1575, había recibido poderes e instrucciones de Ortiz de Zárate, para trasladarse a Charcas y traer de Tarija los ganados que el Adelantado había prometido introducir en el Río de la Plata; por el camino, debía tratar con el gobernador del Tucumán de la espinosa cuestión de los límites entre ambas gobernaciones.

Juan de Garay que terminaba los preparativos de su viaje, recibía conjuntamente la noticia del fallecimiento del Adelantado y de la toma de posesión de su sobrino Diego de Mendieta, el cual «le envió su mandato para que prosiguiese su viaje y de camino fuese a los Reynos del Piru a tratar ciertas cosas con la dicha doña Juana de Zárate y le escribió el dicho Diego de Mendieta que el dicho Adelantado Juan Ortiz de Zárate al tiempo de su muerte avía dexado esta orden de palabra...» (1). La confirmación de Mendieta, a favor de Garay, en los cargos y misiones encomendadas por el difunto Adelantado, era extendida el 8 de Febrero de 1576; en Marzo, emprendía Garay su viaje.

En Santa Fe quedaba por teniente Francisco Sierra, abandonando Garay la ciudad al frente de una tropa de 20 hombres, entre los que figuraba el

(1) «Declaraciones de Garay en la «Información de los servicios de Juan de Torres de Vera y Aragón, de Juan Ortiz de Zárate y de Juan Alonso de Vera y Zárate». Santa Fe 1.º de Febrero de 1583. Arch. I. Escribanía de Cámara 846 C. Publicado en *Anales X*, doc. XXV, págs. 166-181.

JUAN ORTIZ DE ZÁRATE

alguacil Pedro de la Puente que iba como segundo, y Juan de Salazar hijo del fundador de la Asunción. La marcha de la pequeña columna quedaba interrumpida al entrar en contacto con el gobernador del Tucumán, Gonzalo de Abreu; este luchaba entonces con un alzamiento indígena en el valle de Calchaquí y parte por considerar útil el refuerzo de la tropa de Garay, y más aún por evitar que los santafecinos fueran sorprendidos y aniquilados por los indios, los retuvo durante un año. Habían pasado ocho meses desde que Garay secundaba a Abreu, cuando veía llegar un grupo de desertores de San Salvador; temeroso de un total despoblamiento, Garay volvía a Santa Fe, para evitarlo, en el mes de Diciembre. En Enero de 1577 estaba de regreso en Santiago del Estero, y con su gente acompañaba a Gonzalo de Abreu en la fundación de San Clemente de la Nueva Sevilla, en el valle de Calchaquí. En la segunda mitad de Marzo, luego de enviar la mitad de su gente al Paraguay con víveres, se despedía de Gonzalo de Abreu y seguía hacia La Plata en compañía de Pedro de Zárate, fundador de Jujuy, y de Juan Rodríguez, procurador del Tucumán (1), llegando a la capital del Alto Perú en la segunda quincena de Abril.

Aún antes de presentarse a la Audiencia y comunicarle oficialmente la muerte del Adelantado, Garay debió naturalmente, ponerse en contacto con la familia del difunto: su hija D.^a Juana, su hermano Diego de Mendieta, padre del que asumía el gobierno interino, y su primo hermano Hernando de Zárate, en las casas del cual recibía hospedaje el viajero. El 9 de Mayo la Audiencia, informada de la muerte del Adelantado, nombraba curador de los bienes de la huérfana, al procurador Saldaña, prosiguiendo el pleito que seguía a los agentes del difunto, Hernando y Diego, sobre devolución de los 10.000 pesos prestados en 1567 sobre la caja real de Potosí cuyo plazo había vencido el 14 de Julio de 1575. Con la conformidad de D.^a Juana, se sacaba a subasta para pagar la deuda, la chacra de Cucurí «con su sementera e molino, bueyes,

(1) «Carta de Gonzalo de Abreu al Virrey del Perú, dando noticia... (de) la salida de Juan de Garay con 12 hombres para ese reino en busca de una hija del Adelantado Ortiz de Zárate...». San Clemente 20 de Marzo de 1577. Arch. I. 2-2-6/11. Publ. en *Gob. Tuc.* I, 52-61.

En ella comunica Abreu al virrey Toledo, «el gusto que rescive... Juan de Garay en su salida a ese Reyno donde al presente ba que no ha sido posible detenerle asta agora que como hombre que no atina mas que a solo su negocio ny mira a la seguridad de su persona...». He aquí, envuelto en una censura, un gran elogio de este vasco lleno del fuego de su raza y de la honda pasión de «servir», supremo símbolo de la lealtad. Nada tampoco de turbio como quiso Groussac, en esta correspondencia entre Abreu y Toledo, sino el deseo de impedir la muerte inútil de un puñado de españoles, sordos a todos los consejos e indiferentes a los peligros de una agresión de los indios sublevados.

ANALES DE LA UNIVERSIDAD DE VALENCIA

rejas, e apero, e batan, e tres negros», por un precio de 11.500 pesos ensayados. Pregonada la enajenación, el 3 de Julio comparecía Gaspar Centeno y depositando como señal 400 pesos, se la adjudicaba (1). La operación sería impugnada más tarde por el marido de D.^a Juana, fundándose en que esta era menor de edad cuando autorizó la venta, que el precio obtenido representaba menos del triple de la renta de un año, y que la chacra estaba ya hipotecada a D.^a María de Zárate.

Desde primera hora, al saberse en La Plata la muerte de Ortiz de Zárate y que dejaba como heredera universal a D.^a Juana, la hija del Adelantado comenzó a figurar en los planes matrimoniales de más de una imaginación ambiciosa. A continuación del pleito que acabamos de ver resuelto, y en los últimos meses de este año, se tejera una densa red de intrigas y negociaciones, alrededor de la dote de la rica heredera. Hemos dicho ya, en otro lugar, que D.^a Juana era el fruto de una unión natural del Adelantado; su madre fué Leonor Yupanqui Palla, nieta de Manco Inca, que había dirigido el levantamiento del Cuzco en 1536, apenas llegado Zárate al Perú (2). De esta unión tardía, nació en 1560 ó 61 (3), la hija del Adelantado, costando tal vez, el alumbramiento, la vida a su madre. No debía vivir al menos, cuando unos años después pasaba Ortiz de Zárate a España, puesto que dejaba encargada su hija, traída de Potosí cuando tenía a penas cuatro años, a un matrimonio amigo, el de D. Francisco Ceballos y D.^a Luisa Martel (4).

(1) «Escritura otorgada entre D. Hernando de Zárate y Diego de Mendieta en nombre de Juan Ortiz de Zárate por cantidad de pesos que gastaron en servicio de S. M. en la conquista y socorro de las provincias del Río de la Plata y el remate de la chacra, molinos y obraje de Cucurú que para la paga de estos pesos hicieron los oficiales reales». La Plata 3 de Julio de 1577. Arch. I. Escribanía de Cámara 846 C. Publ. en *Anales X*, doc. III, págs. 5-12.

(2) Garmendía y Groussac se limitan a repetir los datos que se encuentran en López de Haro, la sola fuente que tenemos sobre la madre de D.^a Juana. El genealogista hubo de tenerlos de algún testimonio oral, tal vez del propio nieto del Adelantado Ortiz de Zárate.

(3) Esto se desprende del cotejo de diversos textos. El Adelantado, en sus disposiciones testamentarias de 1572 dice que «su hija Juana será de edad de 10 años poco más o menos...». En la declaración de Garay, registrada en una de las notas precedentes, dice que inmediatamente antes de 1564, «conoció a doña Juana de dos o tres años en Potosí». La propia interesada en su declaración de Diciembre de 1580, «dixo ser de edad de veynte años poco más o menos...». Por último, su marido en su escrito de Diciembre de 1585, al combatir la venta de la chacra de Cucurú afirma que «la susodicha doña Juana era menor de 25 años y lo sería en el día de hoy...».

(4) Hay sin embargo en Santiago 8.802, en el expediente promovido por el hijo de D.^a Juana, un testimonio que podría hacer suponer que Leonor había sido considerada como una concubina y privada de todo derecho sobre su hija. Se

JUAN ORTIZ DE ZÁRATE

He aquí, pues, en 1577, una adolescente de 16 años apenas cumplidos, heredera de una fortuna importante (1), y depositaria de unos derechos extensos sobre una gobernación grávida de promesas (2). Los pretendientes a su mano no habían de faltar; desde el primer momento aparecían tres: su primo Diego de Mendieta, D. Antonio de Meneses, ahijado y protegido del virrey Toledo, y Francisco de Matienzo, hijo del famoso oidor de La Plata. Pero la Asunción estaba muy lejos y además su gobernador acabaría pronto de manera poco brillante; y el virrey Toledo no veía sino por los ojos del oidor y bien pronto se desinteresó de su candidato para apoyar al de Matienzo. Este, que era consuegro de Ceballos, en la casa del cual se había educado y vivía doña Juana, trató aún de atraerse a Garay, al mismo tiempo que prometía a Hernando de Zárate «interesarse» por los pleitos que sostenía.

Tan seguro estaba Matienzo del éxito de su hijo, que no dudó en marchar a Potosí en el mes de Setiembre, a encargarse del corregimiento para el que había sido designado. Este optimismo excesivo, que le llevaba a ausentarse en el instante más crítico, vino a dejar el campo libre a un rival oculto hasta entonces, y más peligroso que los descarta-

trata de la declaración del vecino de Llerena, Gaspar Ramírez, el cual refiriéndose a la madre de D.^a Juana, dice que «le parece a este testigo que la conoció, que era una yndia vieja mediana de cuerpo...». Como el testigo declara tener 50 años en 1613, debió nacer hacia 1563, casi al tiempo que D.^a Juana y vivir en el Perú después de la muerte de Ortiz de Zárate. Se nos hace difícil admitir que el Adelantado legitimara su hija por una cédula y no buscara casarse con una india de sangre real, al igual que tantos otros conquistadores, que se consideraban honrados con tal alianza. Nos inclinamos por esto a creer en una equivocación del testigo y a suponer que la madre de D.^a Juana debió morir pronto en Potosí, lo que explicaría el traslado de la niña a La Plata.

(1) La fortuna de D.^a Juana no era, sin embargo, lo que había sido la de su padre. Los repartimientos que Ortiz de Zárate tenía en los indios *titora*, de la provincia de los Carangas, a su muerte eran devueltos a la Corona por el virrey Toledo y encomendados en favor del hijo y la viuda de Nufflo de Chaves. La decisión del virrey era perfectamente legal y tenía su justificación en la real cédula de 26 de Mayo de 1536, que excluía de las encomiendas a los hijos naturales, incluso a falta de hijos legítimos y de la viuda; por otra parte, en la cédula de legitimación este impedimento se hacía constar igualmente. Así, la herencia de D.^a Juana estaba constituida por las minas, haciendas y rebaños que poseía en Charcas y Tarija, más los derechos sobre el Río de la Plata, y el Mayorazgo establecido en el País Vasco por su tío Lope de Mendieta, rentando 7.000 ducados, de los cuales 3.000 para dotar una o dos muchachas pobres, «siendo preferidas las parientas que oviere del instituyente».

(2) Es curioso señalar que en toda la colonización americana no encontramos junto a D.^a Catalina Montejó, Adelantado de la Mar del Sur, otra mujer que ostentase el título sino D.^a Juana. Claro está que aunque el nombramiento se hiciera para favorecerlas fueron sus maridos los que desempeñaron la función.

dos, puesto que contaba con la simpatía de los parientes de la interesada, y cosa nada despreciable con la de la propia D.^a Juana. El nuevo candidato era un colega de Matienzo, oidor como él de la Audiencia de La Plata: Juan Torres de Vera y Aragón. Para mayor humillación, el oidor Vera y Aragón podía ser considerado por Matienzo como un enemigo, puesto que muy ligado al presidente Armendáriz, ayudaba a este en su resistencia a las presiones del virrey y de su representante Matienzo. El oidor Torres de Vera había llegado a Chile al ser creada en 1565 la Audiencia de la Concepción, entrando en funciones en 1567. Disuelta diez años después de su fundación, nuestro oidor era trasladado a la de La Plata, donde llegaba a mediados de Abril de 1576, pasando inmediatamente en comisión de servicio a Potosí (1). Una vez más, en una acción más modesta, venía a realizarse la clásica sentencia: «veni, vidi, vici»...

A los pocos días de la marcha de Matienzo a Potosí, Garay se presentaba a la Audiencia solicitando que D.^a Juana fuera entregada al cuidado de sus tíos Hernando de Zárate y D.^a Luisa de Vivar, pasando a vivir con ellos. Obtenida la autorización sin ninguna dificultad y alejada la heredera de la vigilancia de los consuegros de Matienzo, la boda quedaba decidida desde Octubre. Pero los planes de los prometidos y de sus parientes y amigos venían a ser turbados por la aparición inesperada en la casa de Hernando de Zárate, el 1.^o de Diciembre, del alguacil mayor Diego Caballero de la Fuente, mostrando una orden del virrey Toledo dirigida al oidor Matienzo y que este trasladaba desde Potosí al alguacil. La cédula del virrey había sido extendida el 24 de Agosto y trasladada por Matienzo el 23 de Noviembre, ordenándose por dicho documento que D.^a Juana fuese librada al Ldo. Gómez Hernández y a su mujer, con 2.000 pesos para subvenir a los gastos de su desplazamiento hasta Arequipa, en donde el virrey dispondría la manera de que la heredera siguiera hasta Lima.

Pasada la primera emoción, vino la contraofensiva de los parientes de D.^a Juana; a la mañana siguiente, día 2, ante el escribano Logroño, la interesada protestaba de la violencia que intentaba cometerse con ella, encargándose el procurador Saldaña de llevar el documento a Caballero. El alguacil no era encontrado hasta el día 3, y se negaba a escuchar la lectura de la protesta, alegando que no era juez sino ejecutor, intentando llevar a cabo las órdenes recibidas. Pero el Ldo. Gómez Hernández, amigo de Vera y Aragón, hacía salir el 4 a su mujer de la ciudad, dando con esto un pretexto a D.^a Juana para negarse a viajar con hombres solos.

El alguacil Caballero escribía el 3, día del requerimiento, al oidor Matienzo, comunicándole el fracaso de su misión, a causa de haber

(1) «Carta al rey de Juan de Torres de Vera y Aragón...». Potosí 20 de Octubre de 1576. Arch. I. 74-4-1.

JUAN ORTIZ DE ZÁRATE

tenido lugar ese mismo día la unión de D.^a Juana con el oidor Vera y Aragón (1). Al día siguiente 4, el recién casado escribía al virrey y a Matienzo justificándose del paso dado (2), y el 13 se dirigía directamente a la Corona (3), explicando las circunstancias que le habían obligado a precipitar el enlace, luego de tratar de las incidencias que acabamos de narrar; añadía que habiéndole parecido «que no convenia que la mujer con quien yo hubiese de casar hiciese jornada tan larga y donde pudiera correr riesgo su honestidad me determiné de efectuar el matrimonio que estaba concertado por no tener libertad de dejar mi plaza y acompañarla hasta donde estaba D. Francisco de Toledo vuestro visorrey. Hame dado pena la publicidad que ha habido en este caso porque quisiera yo que de mi solo lo hubiese sabido Vuestra Magestad». La carta del marido de D.^a Juana terminaba solicitando se quisiera ratificar en favor suyo la cláusula sobre la segunda vida que figuraba en la Capitulación establecida con su suegro.

Dos días después, el 15, era Hernando de Zárate quien escribía al Consejo (4); y ocho días después de este, lo hacía Matienzo desde Potosí (5), sobreponiéndose en su carta a toda consideración de orden personal y pensando tan solo en el progreso de la Colonia; el oidor recomendaba que se hiciera salir inmediatamente al nuevo gobernador con destino a su demarcación, insistiendo igualmente sobre la conveniencia de unir las gobernaciones del Tucumán y Río de la Plata, para evitar las continuas deserciones de soldados, de una parte a la otra, que esterilizaban el esfuerzo de los jefes colonizadores.

Todo este intenso movimiento epistolar indica bien elocuentemente la sensación producida por esta boda precipitada y que no dejaba de estar justificada. Al casarse sin autorización real, Torres de Vera había infringido las disposiciones legales que prohibían a los oidores establecer sin autorización, alianza con las familias de la sociedad colonial, mantenién-

(1) «Carta que D. Diego Caballero alguacil mayor, dirigió al Ldo. Matienzo refiriendo el casamiento...». La Plata 3 de Diciembre de 1577. Arch. I. 74-4-1. Entre los asistentes a la ceremonia estaban el deán Urquizu, el presidente Armendáriz, los oidores Barros y Peralta, el licenciado Gómez, Garay, La Puente y los tíos de D.^a Juana.

(2) «Carta de Torres de Vera al virrey Toledo y al oidor Matienzo...». La Plata 4 de Diciembre de 1577. Arch. I. 74-4-1.

(3) «Carta a S. M. del oidor de la Audiencia de Charcas, Ldo. Juan Torres de Vera y Aragón...». La Plata 13 de Diciembre de 1577. Arch. I. 74-4-1. Publicado en *Aud. Charcas* I, 448-454.

(4) «Carta de Hernando de Zárate dando cuenta de la boda de D.^a Juana de Zárate». La Plata 15 de Diciembre de 1577. Arch. I. 1-1-2/29.

(5) «Carta a S. M. del Ldo. Matienzo...». Potosí 23 de Diciembre de 1577. Arch. I. 74-4-1. Publ. en *Aud. Charcas* I, 455-465.

ANALES DE LA UNIVERSIDAD DE VALENCIA

doles así libres de toda influencia al fallar los pleitos llevados ante ellos. Por esto, a partir del 5 de Diciembre, sus colegas se vieron obligados a instruirle expediente, de suspensión en el empleo. El 8 de Enero de 1578, se pronunciaba el auto, firmado por los oidores Barros y Peralta y el fiscal Rabanal; el presidente Armendáriz se había excusado por la amistad que le unía con el expedientado y Matienzo había sido recusado por Torres de Vera, quien como es natural, tampoco intervino en la sentencia. Ya puede suponerse, que la decisión tomada por los amigos y colegas de nuestro oidor, no podía serle sino favorable: Vera y Aragón conservaba sus funciones, con la sola obligación de depositar fianzas suficientes, para el caso de que el Consejo de Indias decidiera suspenderle y hubiera de restituir los salarios indebidamente percibidos. Mas el virrey Toledo, al recibir la carta de Torres de Vera, no adoptó una actitud tan moderada. El 27 de Febrero dictaba contra el aspirante a Adelantado dos provisiones, prohibiéndole por la primera usar del cargo de oidor y amenazándole por la segunda con un embargo general de sus bienes si intentaba pasar al Paraguay a posesionarse de la gobernación. La Audiencia se negaba a poner en práctica la primera disposición, mas en cuanto a la segunda, el propio interesado se apresuraba a obedecerla.

Ante la imposibilidad de ocuparse personalmente del gobierno de la provincia, Vera y Aragón ratificaba a Garay el 9 de Abril (1), en el cargo de teniente general que le había otorgado Juan Ortiz de Zárate, y le enviaba al Río de la Plata con la misión de proseguir las fundaciones e introducir los rebaños que la Capitulación ordenaba.

Garay volvía a absorberse en la apasionante tarea de cimentar la Colonia rioplatense, mientras Torres de Vera y Aragón iba a permanecer en el Perú durante muchos años...

II

*Los lugartenientes
de Vera y Aragón*

Juan de Garay salía de La Plata en la segunda quincena de Abril, al año justo de haber llegado, y en los últimos días de Junio entraba en Santa Fe (2), donde era informado de lo ocurrido un año antes con Diego de Mendieta. Visto que su antecesor desaparecía de la escena,

(1) «Nombramiento de Garay como teniente de gobernador, por Torres de Vera». La Plata 9 de Abril de 1578. Publ. en *Anales X*, doc. XVIII, páginas 117-126. En este documento Torres de Vera indicaba a Garay que «conviniendo así al servicio de su magestad pueda el dicho Juan de Garay en su real nombre e mio poblar en el puerto de Buenos Aires una ciudad...».

(2) Este viaje de retorno debió realizarse sin ningún incidente, puesto que la persecución que el virrey Toledo habría ordenado al capitán Valero, citada por Centenera y aceptada por Lozano y Azara, no parece demostrada.

JUAN ORTIZ DE ZÁRATE

Garay quedó en la ciudad apaciguando las pasiones e informándose de la despoblación de San Salvador, mientras Pedro de la Puente ganaba la Asunción para encargarse de nuevo de sus funciones de alguacil mayor de la ciudad. Garay no le seguía hasta finales de Agosto, llegando a la capital el 15 de Setiembre, siendo recibido solemnemente en el cargo por el Cabildo, ese mismo día (1).

Antes de pasar a ocuparnos de esta nueva etapa de las actividades de Garay, veamos lo que había sido de la Colonia durante su ausencia y lo sucedido con el gobernador interino Diego de Mendieta. Ya hemos dicho que muerto su tío el Adelantado y habiendo tomado posesión del cargo, ratificó a Garay en sus funciones y le apremió para que marchara a La Plata. El flamante gobernador no tenía sino 18 años y por esto Ortiz de Zárate le había dado como consejero a Martín de Orue; mas el flamante jefe, quiso obrar por cuenta propia, prescindió a menudo del parecer del viejo conquistador y pronto comenzó a chocar con los pobladores, poco dispuestos a sufrir un jefe que era casi un niño (2).

No puede decirse sin embargo, que Mendieta se desinteresara de su gobernación, antes al contrario. A penas fallecido su tío enviaba el navío que este había hecho construir y tres canoas, a Santa Fe y San Salvador, con la nueva, y víveres abundantes para su socorro. De vuelta de Santa Fe una de las barcas, traía la noticia, junto con el acatamiento de Garay, de que la gente desertaba de San Salvador pasándose al Tucumán. Ochoa de Eyzaguirre era enviado con dos barcas para exigir del gobernador la entrega de los desertores, pero Abreu estaba en la fundación del valle de Calchaquí y el yerno de Orue hubo de volverse sin conseguir nada.

Mendieta decidía entonces bajar personalmente a Santa Fe; habiendo reparado la «San Cristóbal de la Buena Ventura» convirtiéndola de nuevo en carabela, con idea de enviarla a España cuando llegara su prima, se embarcaba en dicho buque y escoltado por dos barcas y diversas balsas dejaba la Asunción, en donde quedaba como teniente el alcalde mayor Luis Osorio.

La idea de Mendieta era pasar a Córdoba con 100 hombres y reclamar de los tucumanos su apartamiento de los asuntos del Río de la Plata (3). Llegado a Santa Fe, enviaba una expedición de castigo contra los indios rebeldes, y un bergantín con víveres para San Salvador; pero al iniciar la navegación se amotinaban a bordo 18 arcabuceros, huyendo al Tucumán con los bastimentos que les vino en gana llevarse.

(1) Véase la nota 1, de la pág. 118.

(2) «Proceso hecho contra varios capitanes por el gobernador del Río de la Plata...». Asunción 25 de Octubre de 1576. Arch. I. 74-4-12.

(3) «Carta a S. M. de Hernando de Retamares con relación de sus servicios y sucesos ocurridos en el Tucumán». Potosí 25 de Enero de 1582. Arch. I. 74-4-26. Pub. en *M. y S. Tuc.* I, 519-526.

ANALES DE LA UNIVERSIDAD DE VALENCIA

Mendieta no iba a conocer ninguna ventura en este viaje: habiéndosele insolentado Francisco Sierra, el teniente que Garay había dejado en Santa Fe, trató de arrestarle sin éxito, por haberse refugiado en la iglesia. El joven gobernador, llevado de su impulsibilidad hizo sacar por fuerza de su asilo al capitán rebelde, y entonces, apelando al sacrilegio, se amotinaban los partidarios de Sierra y apresaban al sobrino del Adelantado; era el 3 de Mayo de 1577. La prisión del gobernador no encontró impugnadores, porque como explican los oficiales reales Eyzaguirre y Olaberriaga, «el bordon que tomaron que prendieron por el sancto oficio A phelipe de çaçeres en oyendo esta tecla ninguno de nosotros se atreuyo a menear cosa...» (1).

Preso Mendieta, y obligado a suscribir la renuncia al gobierno, era embarcado en la carabela y encomendado a uno de los alcaldes de la ciudad, Juan de Espinosa, que le convoyó con un bergantín hasta San Gabriel. A su paso por San Salvador, Mendieta requería vanamente al teniente Juan Alonso de Quirós para que le apoyase contra los amotinados, y el 14 de Junio, el ex gobernador dejaba San Gabriel, rumbo a San Vicente. Iba por capitán de la carabela Martín Ruiz Guerra, curador de los bienes de difuntos de la Colonia y criado que había sido de Ortiz de Zárate, y como piloto Baltasar Moreno, piloto mayor de la flota del difunto Adelantado; por eso le fué fácil a Mendieta asumir el mando del navío y llegar al Brasil, no como prisionero, sino como capitán. Bien recibido por los portugueses, decidía poblar en el Mbiazá, lugar que conocía de cuando la invernada. Llegado allí con la carabela tenía un choque con sus subordinados, dando muerte a un marinero; Mendieta era abandonado con tres o cuatro incondicionales, mientras la «San Cristóbal» retornaba al Río de la Plata, entrando en la Asunción el domingo de ramos de 1579.

Así es como la Colonia quedó más de un año sin jefe; Melgarejo en el Guayrá, Osorio en la Asunción, Sierra en Santa Fe y Quirós en San Salvador gobernaron a su antojo. El último, un mes después de la marcha de Mendieta, el 20 de Julio de 1577, despoblaba el establecimiento. Al reasumir Garay la dirección de la Colonia, su primer cuidado sería volver a restablecer la fundación del Estuario, pasándola a la Banda Occidental y volviendo a la solución señalada cuarenta y cinco años atrás.

Recordemos que en la Capitulación con Ortiz de Zárate, el Consejo señalaba la fundación de una serie de ciudades, la introducción de un número determinado de cabezas de ganado y la inversión de una suma de

(1) Carta del 12 de Marzo de 1580 ya citada. Para el corto gobierno de Mendieta véase también la carta doble de Montalvo de 15 de Noviembre de 1579, como igualmente, Centenera (canto XIX) y Lozano (lib. III, cap. IX).

JUAN ORTIZ DE ZÁRATE

dinero fijada, como condición indispensable para obtener los honores y rentas en ella señalados. De aquí que apenas casado con D.^a Juana, procurase Torres de Vera cumplir con dichas condiciones para poder reclamar el reconocimiento de la cláusula de la segunda vida en la gobernación, más el marquesado y las rentas anejas. Forzado a permanecer en el Perú, fueron sus lugartenientes los encargados de llevar a buen término la más urgente y destacada de las obligaciones: el poblamiento de la provincia.

Según la Capitulación, Zárate o su sucesor, habían de establecer una ciudad en la desembocadura del Paraná y otras tres entre ella y la Asunción, además de las dos que deberían edificarse en el Chaco para establecer la comunicación entre la Asunción y La Plata. En cuanto a los otros cuatro pueblos que el Adelantado se había ofrecido a fundar sin concretarse lugar ni tiempo, no parece que entrasen poco ni mucho en los planes de su sucesor.

Cuando Garay se hizo cargo del gobierno en el mes de Setiembre de 1578, ¿qué es lo que encontraba realizado? La ciudad del Estuario, San Salvador, despoblada antes de llegar a ser establecida oficialmente; de las otras tres a fundar en las riberas de los grandes ríos, sólo Santa Fe; y ninguna de las dos fundaciones a realizar en el Chaco. Sólo en el Guayrá, con la fundación llevada a cabo el año anterior por Melgarejo, de la Villa Rica del Espíritu Santo, podía suponerse en marcha la creación de aquellos cuatro pueblos prometidos por el Adelantado, por añadidura.

Garay poniendo a prueba las reservas de su energía inagotable, se dispuso a llevar adelante las fundaciones que le habían sido dadas como misión especialísima, decidiéndose desde el primer instante a reparar el daño causado por Quirós al abandonar el establecimiento del Estuario. Esta fué la empresa fundamental en la segunda etapa de su actividad rioplatense y aún de su vida, teniendo la fortuna de dejar en marcha antes de su muerte prematura, la obra que solucionaba el más agudo problema de la Colonia, realizando lo que había sido el sueño y la aspiración de sus antecesores, y uniendo para siempre su nombre, a la gloria de la gran capital sudamericana.

Sin querer rebajar la alta figura histórica de Juan de Garay, ¿por qué no situar su obra dentro del proceso ideológico que la motiva, en lugar de presentarla como una intuición genial, muy romántica, pero errónea? Si en tiempos de Irala, por la política particular de éste pareció oportuno el aislamiento paraguayo, desde que con su muerte entra la Colonia en un colapso peligroso, al faltarle su voluntad enérgica, la comunicación con exterior pasó a ser asunto de vida o muerte. Es entonces cuando comienza también la duda sobre el camino: ¿hacia el Perú o hacia España? Aunque al fin fué el primero el que venció por la atracción del Tucumán y el bloqueo comercial del Estuario, fué el segundo el que se buscó en la segunda mitad del siglo XVI.

Aún tomada esta orientación, podemos señalar una oscilación entre la ruta terrestre que llevaba a la costa sur del Brasil actual, y la fluvial que conducía al Río de la Plata. La primera solución había sido señalada por Cabeza de Vaca y por los supervivientes de la vanguardia de Sanabria; el recuerdo de esta expansión nos lo trae la colonización del Guayrá y aquella provincia de San Francisco y Sancti Spiritus que luego de los fracasos de Sanabria y Rasquí y de la muerte de Ortiz de Zárate, se renunciaría a establecer en el litoral brasileño. Quedaba la ruta fluvial, la más apta y más rápida: en sus márgenes iba a establecerse la vida colonial, consiguiendo su estabilidad, cuando por una triste paradoja su progreso quedaba detenido por un bloqueo comercial absurdo.

El Consejo de Indias, documentado por los conquistadores, trabajó incansablemente para restablecer el puerto abandonado por Irala. Los antecedentes de la fundación *garatina* aparecen pronto en los documentos del Río de la Plata; veinte años antes de la fundación de la segunda Buenos Aires, en uno de los memoriales elevados por Rasquí al Consejo, después de su fracaso, el gobernador valenciano escribía: «...la tierra mejor despues de poblada a de Ser la Entrada del rio; y el pueblo de Santi spiritus; ahunque dicho pueblo de santi spiritu no es de tanto trabajo ni tan Steril de Yndios ni de madera ni de lenya como Sant gabriel a mi parecer *este a de ser por tiempos la mejor poblacion que a de ser aver en Yndias*» (1). Sabemos cómo Felipe de Cáceres preparaba la fundación en Sancti Spiritus realizada poco después por Garay en Santa Fe. En cuanto a San Gabriel, la obra capital suya, ¿cómo olvidar la constancia del Ldo. Matienzo y la acuidad con que señaló una y otra vez, al Consejo, el gran porvenir reservado al puerto del Río de la Plata? En el momento en que Ortiz de Zárate se disponía a dejar el Perú, escribe: «Ase de poblar desde españa el puerto de buenos ayres adonde ha auido otra vez poblacion y ay artos yndios y buen temple y buena tierra los que alli poblaren seran rricos por la gran contratazion que a de haver alli de españa y de chile y del rrio de la plata y de esta tierra...». Este era el tenor de su carta del 2 de Enero de 1566 (2), mas el buen licenciado no podía adivinar que si él proponía el establecimiento para poder «dirigirse desde allí a España sin necesidad de pasar por dos mares» y «evitar las grandes costas y peligros que ay de aquí a España en la navegacion de los mares del sur y del norte», una vez realizada su idea, sus posibilidades serían aniquiladas por la ausencia de sentido comercial en la Corona, y la codicia de los consulados de Lima y Panamá, que hicieron ir las mercaderías durante siglos aún, por los mares del Sur y del Norte, manteniendo dormidas las inmensas riquezas de la cuenca argentina.

Mas esto no fué culpa de Matienzo, ni de Garay, el cual aunque no

(1) Véase el apéndice «C», de nuestro estudio ya citado sobre Rasquí.

(2) Véase la nota 4, de la pág. 56.

JUAN ORTIZ DE ZÁRATE

hubiera de reconocérsele sino la ejecución de una idea que era de dominio general, guardaría siempre el mérito de haber sabido escoger el emplazamiento y consolidado la existencia, de la futura metrópoli americana.

Cuando Garay hubo llegado a la Asunción y tomado posesión de sus funciones, comenzó por reajustar el mecanismo gubernativo, un poco relajado desde los tiempos de Mendieta y del predominio de los gobernadores locales. En el año inmediato de 1579, realizaba algunas operaciones pacificadoras antes de abandonar el Paraguay para llevar a cabo su fundación en el Estuario. Primeramente marchaba sobre los guaraníes de los ríos Ypané y Jejuy sometiéndoles sin mayor dificultad, al mismo tiempo que Adame de Olaberrriaga con 90 hombres intentaba remontar el Pilcomayo, siendo detenido por las inundaciones del Chaco y regresando a las pocas jornadas (1). Terminada su primera expedición, Garay emprendía otra de mayor envergadura al río Mbotetey contra los indios *nuarás* que habitaban cerca del Itatin, y habían sido sublevados por un indígena que tomando el nombre de Oberá (resplandeciente), se hacía acatar junto con su hijo Guiraró (pájaro amargo), como de origen celeste. Garay tomó con él 130 soldados, entre los que se contaba el inquieto arcadiano Centenera (2), y en combinación con Melgarejo que después de fundar Villa Rica a 80 leguas de Ciudad Real le buscaba un nuevo emplazamiento, entraba hasta el corazón de la nación *nuará*, reduciendo sus miembros en diversos poblados y encomiendas. El año siguiente de 1580, Garay enviaba a poblar allí a Melgarejo, el cual fundaba la ciudad de Santiago de Jerez, que falta de recursos fué despoblándose lentamente. En 1593 volvería a establecerla el cronista Ruy Díaz de Guzmán, sacando gente de Ciudad Real y Villa Rica donde gobernaba sucediendo a Melgarejo, y a su padre Alonso Riquelme (3). La población se perdió definitivamente en el siglo siguiente.

Garay había regresado a la Asunción a fines de 1579 e inmediatamente se dedicó a la preparación de su viaje al Estuario. Por Febrero de 1580, se daban los últimos toques a la expedición (4); la flotilla que

(1) «Probanzas de Juan Gregorio de Bazan». Santiago del Estero. 1585-1589. Arch. I. 1-6-39/2 R. 10. Publ. en *M. y S. Tuc.* II, 220-335.

(2) Es éste quien nos relata la campaña y es el origen del episodio de Oberá que luego reprodujeron Lozano y Azara. Aunque Grousac quiere que fuera una invención del arcadiano-poeta, nosotros nos inclinamos a creerlo auténtico, de acuerdo con las indicaciones de Enrique de Gandía. (Historia del Gran Chaco, página 171).

(3) «Traslación de Ciudad Real y Villarrica. Fundación de Santiago de Xerez». 1593. Publ. en *Anales IX*, 442-448.

(4) «Carta del tesorero del Río de la Plata, Hernando de Montalvo...». Asunción 20 de Febrero de 1580. Publ. en *O. R. I*, 342-346 y en *Anales X*, documento XX, págs. 127-132.

ANALES DE LA UNIVERSIDAD DE VALENCIA

había de descender por el Paraguay y el Paraná, estaba formada por la carabela bien conocida, «San Cristóbal de la Buena Ventura» vuelta el año anterior del Brasil (y que ahora marchaba a España conduciendo entre otros pasajeros al P. Rivadeneyra, el cual traía la misión de reclutar religiosos franciscanos que se ocuparan de las misiones nacientes y del servicio religioso en las nuevas poblaciones, faltas de clero secular); y dos bergantines, uno de los cuales iba a las órdenes de Rodrigo Ortiz de Zárate. La tropa de futuros pobladores la formaban unos 60 hombres, entre los cuales apenas unos diez eran peninsulares.

A fines de Febrero y comienzos de Marzo, divididos en dos grupos, bajaban todos hasta Santa Fe. Aquí se les reunía Alonso de Vera y Aragón, llamado «Cara de Perro», sobrino del Adelantado interino, con el que había guerreado en Chile contra los araucanos, y que llegaba de La Plata, vía Tucumán, para embarcarse rumbo a España con las cartas de su tío solicitando del Consejo la investidura en el cargo de su suegro. «Cara de Perro» tomaba la dirección de uno de los grupos y avanzaba hacia el Sur precediendo a Garay. Este salía en los últimos días de Mayo con el resto de la gente, entre la cual figuraba Juan de Salazar que ya le había acompañado a La Plata, y que pensaba también pasar a España a obtener satisfacción por los servicios hechos a la Corona por él y por su padre, el fundador de la Asunción.

El 11 de Junio de 1580 tenía efecto la fundación de la ciudad de la Trinidad en el puerto de Nuestra Señora Santa María de Buenos Aires (1), cerca del emplazamiento de la antigua fundación de D. Pedro de Mendoza. Una semana más tarde, el 19, zarpaba del Riachuelo la carabela «San Cristóbal», llevando a bordo al P. Juan Rivadeneyra, Alonso de Vera «Cara de Perro» y Juan de Salazar (2), que eran portadores de las cartas de Torres de Vera, de su teniente Garay y de los oficiales reales, informando al Consejo de los últimos acontecimientos de la Colonia.

Apenas zarpada la carabela, Garay proseguía la exploración de los alrededores del nuevo establecimiento, tratando de atraerse y fijar en poblados los *guaranis* y *querandtes* de la comarca. Entre sus auxiliares más estimables estaban los dos alcaldes primeros de la nueva ciudad, Rodrigo Ortiz de Zárate y D. Gonzalo Martel de Guzmán, un hijo natural del nuevo Adelantado (Alonso de Vera que moriría en Flandes en 1599), y otro

(1) «Fundación de Buenos Aires». Buenos Aires 2 de Junio de 1580. Publicado en *Anales X*, doc. XXII, 143-148. Respecto a esta fundación, véanse también los documentos publicados en *Angelis*, t. III, y *La Prensa*, de Buenos Aires del 25 de Mayo de 1935.

(2) Salazar preparaba en estos últimos días la Información sobre su filiación y servicios, para ayudarse en las gestiones que iba a emprender. (Río de las Palmas 28 de Mayo, 15 de Junio de 1580. Arch. I, 74-4-25. Publ. en *C. B. A. I.*, 391-424 y en *Anales X*, doc. XXI, págs. 132-143).

JUAN ORTIZ DE ZÁRATE

sobrino, Alonso de Vera apodado el «Tupix», para distinguirlo de sus homónimos. El repartimiento de los indios así reducidos tenía lugar en la tercera decena de Octubre, e inmediatamente Garay partía para Santa Fe, donde su presencia era indispensable.

Aquí, el 1.º de Junio, cuando Garay navegaba río abajo para realizar su fundación, siete criollos (Lázaro Venialbo, Diego de Leyva, Domingo Romero, Pedro Gallego, Rodrigo de Mosquera, Diego Ruiz y Pedro de Villalta) se amotinaban tomando como pretexto que Garay les posponía, dando los mejores repartimientos y cargos a los recién llegados de la Asunción. Habiendo apresado al teniente de gobernador Simón Jaques, al alcalde Olivera, al escribano Fernández Montiel y al capitán Francisco de Vera, hermano de «Cara de Perro», los sublevados ocupaban todos los cargos, designando como gobernador a Cristóbal de Arévalo. Pero éste traicionaba la confianza puesta en él, y libertando a los detenidos lo devolvía a sus funciones, al mismo tiempo que los conjurados eran arrestados. Cinco de ellos, eran ejecutados y los otros dos, Villalta y Mosquera desterrados a Chile; mas al pasar por el Tucumán, el nuevo gobernador Lerma, los reducía a prisión y los hacía agarrotar.

Esta rebelión fracasada era el último episodio de aquel largo forcejeo entre tucumanos y asunceños para controlar los puertos del Paraná. Las primitivas fricciones entre Cabrera y Garay habían ido agravándose con las intrigas de Abreu que dió asilo a los desertores de San Salvador y so- liviantó a los criollos de Santa Fe; mas el gobernador del Tucumán no pudo ver triunfante su ambición, ya que en el mismo mes que tenía lugar la revuelta de Santa Fe, llegaba su sucesor Hernando de Lerma, que le sometía a la misma triste suerte que él había hecho sufrir a Cabrera (1).

Garay en llegar a Santa Fe encontraba que las cosas habían entrado en orden, y en Febrero de 1581 regresaba a Buenos Aires donde preparaba una exploración de los territorios situados al S. de la ciudad, de la que salía con 30 soldados en Noviembre, estando de regreso en Enero de 1582. En seguida, marchaba a Santa Fe acompañado del alguacil mayor Rodrigo Ortiz de Zárate, y en los últimos días de Marzo repartía los indios reducidos en el territorio que separaba esta ciudad de Buenos Aires. Seguían ambos a la Asunción donde permanecían de Junio a Diciembre, volviendo en los primeros días de este mes a Santa Fe. Todos estos desplazamientos motivados por actos de gobierno y acompañado del alguacil mayor de la Colonia, eran debidos a su cargo de teniente de Justicia Mayor.

(1) Véase Roberto Levillier: «Criollos y chapetones en 1580. El drama de Santa Fe», en «La Nación» de Buenos Aires, 22 de Mayo de 1932. Igualmente, las acusaciones de Garay en su «Carta a S. M.». Santa Fe 20 de Abril de 1582. Arch. I, 74-4-26. Publ. en C. B. A. I, 425-434 (dos variantes) y en *Anales X*, documento XXIV, págs. 155-156.

Estando aún en Santa Fe, a fines de Enero de 1583, Garay veía llegar a Alonso de Vera «Cara de Perro» que había desembarcado ese mismo mes en Buenos Aires de regreso de España (1), y le traía una carta del cerero de la reina Juan Ortiz de Zárate, padre de Rodrigo y agente de Vera y Aragón en España. Según las instrucciones en ella contenidas, Garay debía responder a la Información abierta por el Consejo para averiguar si la Capitulación había sido cumplida, lo que se juzgaba indispensable para el reconocimiento de los derechos reclamados por el yerno del Adelantado difunto. La urgencia de este trámite era tanto mayor, cuanto que el plazo de dos años señalado por el Consejo había expirado el Diciembre anterior.

Obrando con la rapidez que le era tan encarecida, Garay respondía el 1.º de Febrero al cuestionario (2). En este documento, precioso para el conocimiento de la vida de Garay y de sus actividades americanas, se defendía sin reservas la gestión del Adelantado y de su yerno, hablando de los sacrificios monetarios que habían hecho y atribuyendo los pobres resultados obtenidos por la expedición, a la adversidad e inclemencia de los elementos. Señalaba también Garay la fundación de Santa Fe, San Salvador, Villa Rica y Buenos Aires y excusaba a sus superiores por no haber introducido en la Colonia los ganados a que se comprometieron, echando sobre sí la culpa en cierto modo, al afirmar que uno y otro le habían hecho el encargo, no habiéndolo cumplido a causa de hallarse impedido por sus luchas con los indios. La deposición de Garay, es una muestra más de la alta lealtad de este vasco ilustre con respecto a sus jefes, de los que hacía una defensa ardiente.

Cumplida esta obligación, Garay se preparaba para nuevas empresas. Dentro de este mismo mes de Febrero, Alonso de Vera «Cara de Perro»

(1) Alonso de Vera había salido de Sanlúcar el 22 de Mayo de 1582, en un navío adquirido en 600 ducados, parte de los cuales fueron aportados por Antonio Torres de Pineda, de Estepa, que iba como maestre y luego se proclamó único propietario; el piloto que le condujo fué el portugués Juan Pinto. Con Alonso de Vera volvía Fray Juan de Rivadeneyra, con los franciscanos que había ido a buscar, mas habiendo embarrancado en las costas brasileñas los religiosos pasaban a Santo Spiritu donde compraban un buque y seguían costeano. En Río de Janeiro se incorporaban a la armada de Flores Valdés, pero al internarse en alta mar, volvían a separarse para seguir la costa y caer en Santa Catalina en manos del inglés Fenton. Libertados, se unían de nuevo a Flores Valdés y habiéndose perdido la pequeña fragata en que navegaban, entraban en el Estuario en la nao que el 19 de Enero desembarcaba en Buenos Aires al gobernador de Chile Sotomayor.

Alonso de Vera, que había conseguido sacar a flote su buque, había hecho rumbo directo y alcanzando Buenos Aires, bastante antes que Rivadeneyra. («Carta de D. Alonso de Sotomayor». Santa Fe 28 de Febrero de 1583. Publ. en *Anales X*, documento XXVI, págs. 181-187).

(2) Véase la nota 1, de la pág. 112.

JUAN ORTIZ DE ZÁRATE

era enviado Bermejo arriba para castigar a los *guaycurús* y *nocaguaques*, preparando así su fundación de dos años más tarde. Garay se disponía mientras para su *entrada* a la Tierra de los Césares, planeada desde su incursión al S. de Buenos Aires. Mas en los últimos días de Febrero llegaba a Santa Fe, el gobernador electo de Chile, D. Alonso de Sotomayor, que había decidido ganar su provincia por tierra. Habiendo obtenido la promesa de ayuda de Garay, el gobernador se adelantó con 8 hombres hacia Cuyo con ánimo de pasar los Andes antes que llegase el invierno, en tanto que Garay bajaba a Buenos Aires para guiar el grueso del ejército y el convoy, conducidos por el hermano del gobernador, D. Luis, y el capitán Francisco Cuevas. El 9 de Marzo (1), Garay escribía al Consejo dándole cuenta de la llegada de Alonso de Vera con colonos, y los franciscanos del P. Rivadeneyra. Al día siguiente se embarcaba con 30 hombres y comenzaba a remontar el río precediendo a D. Luis de Sotomayor, al que daba cita para dos semanas después en el Carcarañá. Mas Juan de Garay, el alma de la Colonia bajo los dos últimos adelantados, no llegaría nunca a la cita. Diez días después de su salida de Buenos Aires, en una de las lagunas del Río de las Palmas, Garay era sorprendido por los indios y abatido de la misma manera que quince años antes otro gran colonizador: Nufflo de Chaves. De esta manera estúpida, la Muerte eliminaba de la escena la segunda gran figura que el País Vasco había dado a la Colonia en su primer siglo de existencia.

La pérdida irreparable de Garay fué conocida pronto en La Plata y el Adelantado Vera y Aragón buscando sino sustituto, al menos sucesor a su teniente desaparecido, nombraba el 27 de Julio a otro sobrino suyo, Juan de Torres Navarrete, teniente de gobernador por tres años y con un salario de 1.500 pesos anuales. El sucesor de Garay emprendía su viaje unos meses después y el 16 de Marzo de 1584 era recibido en su cargo por el Cabildo de la Asunción. Mas poco a poco la gobernación iba sintiendo la atracción irresistible del mar, y Buenos Aires pasando a un primer plano en la Colonia. Aquí, una nueva figura comenzaba a destacarse: la de Rodrigo Ortiz de Zárate, que había sustituido en la tenencia a Antonio Torres Pineda, el gobernador dejado por Garay.

Torres Navarrete traía como misión concreta, fundar un pueblo en el Chaco que sirviera para la comunicación con el Perú. Había ya los intentos de Oñaberríaga y Alonso de Vera «Cara de Perro»; este último recibía ahora de su primo el encargo de realizarla, para lo cual salía de la Asunción el 15 de Marzo de 1585, con 155 hombres y bastimentos y ganados suficientes. Volviendo a los parajes visitados dos años antes, treinta leguas aguas arriba de la confluencia del Paraguay y el Bermejo, a orillas

(1) «Carta de Juan de Garay al rey...». Buenos Aires 9 de Marzo de 1583. Publ. en *Anales X*, doc. XXVII, págs. 187-189.

ANALES DE LA UNIVERSIDAD DE VALENCIA

de éste, fundaba el 14 de Abril la ciudad de la Concepción del Río Bermejo, de la que fué primer alcalde el criollo Hernandarias de Saavedra, hijo de Martín Suárez de Toledo y gobernador destacado de la Colonia más tarde. La nueva fundación no estaba destinada a perdurar: en 1592 se rebelaban los *mocobis* sosteniendo una encarnizada lucha con los pobladores en la que perecía Francisco de Vera, hermano de «Cara de Perro» de quien era teniente en la nueva ciudad. En 1632 hubo de abandonarse por los últimos pobladores, que se habían sostenido hasta entonces y que fueron distribuidos entre Corrientes y la Asunción.

Juan de Torres Navarrete no emprendió ninguna nueva empresa antes de la llegada de su tío el Adelantado. Si hemos de creer algunos testimonios, los asunceños hubieron de padecer su carácter violento y su ansia excesiva de lucro... (1).

III

Gobierno y renuncia del yerno de Ortiz de Zárate.

Después de la vuelta de Garay al Paraguay, el Adelantado Torres de Vera permaneció inmovilizado en La Plata durante año y medio, obedeciendo las órdenes del Virrey. En 1580 D. Francisco de Toledo le llamaba a Lima para responder de la «violencia» hecha a los Zárate casándose con D.^a Juana; el Adelantado, dejando a su mujer y su hijo en el convento de monjas de N.^a S.^a de los Remedios, bajaba a la capital del Perú, desde donde pedía a La Plata, certificaciones de la regularidad con que el matrimonio se había celebrado. Esta información, a la que D.^a Juana y sus tíos aportaron las manifestaciones más favorables, era hecha en Diciembre de este año y Enero de 1581, siendo enviada inmediatamente al interesado (2). Pero Torres de Vera no obtenía la autorización de regresar a

(1) «Carta a S. M. de Adame de Olaberriaga y Jerónimo de Eyzaguirre...». Asunción 2 de Marzo de 1586. Arch. I, 74-4-27. Publ. en *O. R.* I, 388-402 y en *Anales X*, doc. XXXI, págs. 197-213.

(2) «Información sobre el casamiento de la señora D.^a Juana de Zárate...». La Plata 1580-1581. Arch. I. Escribanía de Cámara 846 C. Publ. en *Anales X*, documento XXIII, págs. 149-155.

Este documento nos muestra suficientemente la satisfacción con que los parientes y amigos de D.^a Juana vieron el enlace de esta pequeña mestiza de nacimiento irregular, con un oidor de la Audiencia. Garay, en su declaración de 1.^o de Febrero de 1583 en Santa Fe, dirá el ardor que con Hernando de Zárate puso en esta negociación. Ahora es Diego de Mendieta, el hermano menor de Ortiz de Zárate quien manifiesta su satisfacción por la boda de su sobrina, «por ser el dicho liçenciado torres de uera un cauallero tan preñçipal e tan noble que aunque no tubiera mas de una espada e capa e no fuera oydor de su magestad por ser tan noble e principal como dicho tiene estubo e a estado y esta muy contento este

JUAN ORTIZ DE ZÁRATE

La Plata hasta la llegada del nuevo virrey D. Martín Enríquez de Almansa, que entraba en Lima hacia Setiembre de este 1581. De vuelta a Charcas, el oidor era residenciado en su cargo por el juez visitador Ldo. Diego de Zúñiga, enviado por el Consejo de Indias.

Los negocios de Torres de Vera y Aragón, ante dicho Consejo, no iban como él hubiera deseado. A pesar de sus cartas, y de los esfuerzos de su agente el cerero Juan Ortiz de Zárate, el 10 de Junio de 1579 (1), una cédula había designado gobernador del Río de la Plata a D. Vasco de Guzmán, mientras se tomaba una decisión respecto a los derechos del yerno de Ortiz de Zárate. A pesar de que el nuevo gobernador renunciaba, y de que Vera y Aragón enviaba a España este mismo año a su sobrino, donde llegaba como ya hemos dicho, en 1580, el Consejo no se decidía a reconocerle como sucesor de su suegro, tal vez por presión del virrey Toledo, y pedía nuevos datos sobre la obra realizada en la Colonia (de aquí la larga Información de servicios en la que Garay declaraba en 1583, poco antes de morir), al tiempo que nombraba un nuevo gobernador, D. Martín García de Loyola, residente en el Perú, y escribía al virrey Enríquez de Almansa dándole instrucciones para que en el caso de renuncia del nuevo gobernador (como así ocurrió), designase un tercero, para asumir el gobierno interino del Río de la Plata.

Desde el momento en que le llegaba la infausta noticia de la muerte de su teniente Garay, a pesar de haber designado a su sobrino Torres Navarrete para sucederle, el *Adelantado-consorte* sintió aún más urgentemente la necesidad de trasladarse a la gobernación que tan disputada le era. Más aún, por que no ignoraba las dificultades padecidas por sus tenientes y el malestar de los pobladores, que había culminado en el motín de Santa Fe y producido antes el abandono de San Salvador. Agitación que provenía de los argumentos que dentro y fuera de la provincia, esgrimían los enemigos de su causa (Montalvo se hace eco en más de una carta), afirmando que sus representantes carecían de toda autoridad por venirles el nombramiento de quien legalmente estaba privado de derechos para hacerlo.

En esta situación moral agotadora, Torres de Vera se vió sorprendido en los primeros días de 1584, con la muerte de su mujer. El 5 de

testigo e los demas deudos de la dicha doña juana de çarate porque ella le a sinifficado muchas vezes a este testigo el yntento que ha tenido e tiene de auerse casado con el dicho señor liçenciado...».

(1) «Título de gobernador y capitan general de las provincias del Río de la Plata, para Vasco de Guzman». Toledo 10 de Junio de 1579. Arch. I. Charcas número 29.

Sobre estos nombramientos interinos, véanse los Papeles del Consejo, recogidos por Pinelo y publicados modernamente en *Codoín América*, 2.ª serie, tomos XIV-XVIII.

Enero (1), D.^a Juana hacía redactar a su marido, un testamento «in articulo mortis», en presencia de sus tíos D. Diego y D. Hernando y de su confesor el agustino Fray Alonso de Torrejón; todos los bienes y derechos sobre el Río de la Plata que le venían de su padre pasaban a su heredero legítimo y universal D. Juan Alonso de Vera y Zárate, en quien se establecía el mayorazgo que había de continuar el linaje de los Zárate (2). Desde ahora, Torres de Vera había de continuar en nombre de su hijo, las gestiones sobre una gobernación que había administrado hasta entonces, de hecho sino de derecho, en representación de su esposa.

El oidor había de continuar aún tres años en La Plata, sirviendo su cargo. Desde 1585 había decidido pasar a España para solicitar una nueva Capitulación y la confirmación en el gobierno del Río de la Plata, en gracia a sus servicios en Chile y Charcas y al dinero gastado por su suegro y por él en la Colonia (3). Sólo en los primeros meses de 1587, en tiempos del virrey conde del Villar, podía Torres de Vera obtener autorización para trasladarse al Río de la Plata, mas aún con restricciones, puesto que el permiso otorgado era para embarcarse allí, rumbo a España y tomar por la misma ocasión, residencia a los tenientes de gobernador de las diversas ciudades.

Llegado a la frontera de su gobernación por el Tucumán, Torres de Vera subía hasta la Asunción, donde hacía la visita de los funcionarios de la ciudad. Terminada esta labor, asumía la dirección de la empresa que ya había comenzado a organizar su sobrino Alonso de Vera «Tupí», con vistas a la fundación de una nueva ciudad (4). La expedición, compuesta de 130 hombres, se dirigía a la confluencia de los ríos Paraguay y Paraná, donde tenía lugar el 3 de Abril de 1588 (5), el establecimiento

(1) «Testamento de D.^a Juana...». La Plata 5 de Enero de 1584. Arch. I. Escribanía de Cámara 846 C. Publ. en *Anales X*, doc. XXVIII, págs. 190-192.

(2) Dejaba otro hijo, Gabriel de Vera y Aragón, vecino más tarde de la Asunción, y teniente de su hermano en la gobernación de Tucumán, que murió joven. («Testimonios que se sacaron de las ventajas que S. M. mandaba dar al hermano de D. Juan Alonso de Vera y Zárate por lo bien que le había servido, y fé de su muerte»). Arch. I. Escribanía de Cámara 846 C.).

(3) «Carta del tesorero Hernando de Montalvo al rey...». Buenos Aires 12 de Octubre de 1585. Arch. I. 74-4-23. Publ. en *O. R. I.*, 361-387. El tesorero, que comunicaba esta noticia, hacía el elogio del solicitante diciendo que era «buen xristiano y servidor de V. magestad y criado gastador no tomar a nadie su acienda dar de la suya en lo que an menester estas provincias para el remedio de los pasados...».

(4) «Carta-relación a S. M. de los principales sucesos del Río de la Plata, por el tesorero Hernando de Montalvo...». Buenos Aires 23 de Agosto de 1587. Arch. I. 74-4-23. Publ. en *O. R. I.*, 407-421.

(5) «Acta de fundación de la ciudad de Vera...». Corrientes 5 de Abril de 1588. Publ. en *Anales X*, doc. XXXII, págs. 213-216.

JUAN ORTIZ DE ZÁRATE

de la ciudad de San Juan de Vera de las Siete Corrientes, una de las poblaciones destinadas a un porvenir brillante. En esta fundación, como antes en la de Concepción, tuvo un papel destacado Hernandarias de Saavedra. Asentada la nueva ciudad, Vera y Aragón que consideraba cumplida la obligación del establecimiento de las seis nuevas ciudades que la Capitulación señalaba, seguía hacia Santa Fe, acompañado de Torres Navarrete. Recibido con todo acatamiento por los pobladores, se le incorporaba Diego Gallo de Guzmán, procurador de la ciudad que iba a España en el mismo buque (1), y tío y sobrino seguían descendiendo el Paraná hasta Buenos Aires, en donde hacían su entrada después del 20 de Mayo (2).

Los días 27 y 28 (3), redactaba las cartas credenciales el Cabildo, para su procurador, el mismo Diego Gallo que iba a defender los intereses de Santa Fe. Los memoriales del Cabildo bonaerense iban firmados por el alcalde primero Rodrigo Ortiz de Zárate, y en ellos se exponían las necesidades de la ciudad; por mucho tiempo, las peticiones de apoyo a la Metrópoli menudearían, y seguramente en iniciar ahora la serie de los memoriales y solicitudes, sospechaban muy poco los creadores de la nueva ciudad que la respuesta de la Corona iba a ser el establecimiento en 1622, de la aduana de Córdoba del Tucumán.

En los primeros días de Junio, habiendo terminado Torres de Vera la visita del Río de la Plata, se embarcaba para España tomando de las cajas reales de la ciudad los fondos necesarios para su viaje, percibiéndolos a cuenta de los atrasos que le debía la Corona. Dejaba como teniente suyo en Buenos Aires, a Juan de Torres Navarrete, y en las demás ciudades a sus otros parientes (4).

Viaje estéril el que emprendía; llegado a España, el oidor era incapaz de vencer los escrúpulos del Consejo y su inercia burocrática. En 1591, Torres de Vera desistía de sus gestiones, desalentado,

(1) «Carta del Cabildo anunciando la salida para España del Adelantado Juan de Torres de Vera y Aragón...». Santa Fe 3 de Mayo de 1588. Publ. en *Anales X*, doc. XXXIII, págs. 216-217.

(2) «Carta de los oficiales reales Hernando de Montalvo y Pedro Verdún de Villaizan, al rey...». Buenos Aires 5 de Junio de 1588. Arch. I. 74-4-23. Publicada en *O. R. I.*, 422-425: «abrá que llegó (Torres de Vera) a esta ciudad y puer-to como veynte días pásase en barcas para ese Reyno...».

(3) «Cartas del Cabildo de Buenos Aires, al rey...». Buenos Aires 27 y 28 de Mayo de 1588. Arch. I. 74-4-27 y 74-4-18. Publ. en *C. B. A.*, I, 1-2 y 3-4.

(4) «Carta relación del tesorero Montalvo...». Buenos Aires 20 de Marzo de 1590. Arch. I. 74-4-23. Publ. en *O. R. I.*, 426-434. «...y de la miseria que en las cajas reales de V. alteza auia lo tomó en la çidad de la asunçion y en santa fee y aquí diziendo que para en quenta de sus salarios de ochenta mill pesos que dize deberle V. alteza a su suegro y a El...».

dejando a su hijo el cuidado de proseguir un pleito que se anunciaba interminable, y regresando a La Plata donde fallecía en los primeros años del nuevo siglo. Dos años después de su renuncia, en 1593, el virrey del Perú, D. García Hurtado de Mendoza, nombraba gobernador del Río de la Plata y del Tucumán a Hernando de Zárate, primo del Adelantado Ortiz de Zárate. El nombramiento, confirmado por la Corona en 29 de Diciembre, aunque mantenía la gobernación en un miembro de la familia no era el reconocimiento de sus derechos, sino por el contrario el invalidamiento definitivo de la cláusula de la segunda vida, y la afirmación de libre disposición por la Corona, de la gobernación del Río de la Plata. Usando de una fórmula simple podríamos decir que Hernando de Zárate no era el sustituto de Torres de Vera, sino el sucesor de García de Loyola.

Muerto Hernando de Zárate en 1595, el Río de la Plata, en sentido estricto, salía definitivamente de la influencia de los Zárate. En la Colonia, una nueva figura iba destacando con marcha segura y ascendente: el criollo Hernandarias de Saavedra que estaba llamado a desempeñar en el puente entre los dos siglos un papel semejante al que habían tenido Irala y Garay; por sus gestiones se consumaba en 1617, la separación del Río de la Plata en dos provincias, y aquella antigua provincia litoral de Sancti Spiritus, tomaba bajo el nombre de Buenos Aires la supremacía detentada hasta entonces por el territorio paraguayo (1).

El Adelantamiento del Río de la Plata, si persistía, quedaba reducido a un simple título honorífico...

IV

Los Adelantados honorarios.

En 1606 el hijo del oidor, jefe ya de la Casa, renovaba ante el Consejo las reclamaciones hechas por su padre, actuando ahora en nombre propio y en el de sus dos hijos D. Francisco Sancho de Vera Zárate y Figueredo y D. Juan Alonso de Vera y Zárate. El pleito interminable que ahora se iniciaba tenía por objeto obtener el cumplimiento de la Capitulación establecida con su abuelo el Adelantado, o en su defecto, la entrega de 800.000 ducados, suma que D. Juan Alonso calculaba generosamente que habían gastado su padre y su abuelo, en la colonización del Río de la Plata (2). El pleito iba a arrastrarse a lo largo del siglo, sin que podamos seguirle hasta su desenlace.

(1) Sobre un aspecto de este personaje véase el reciente estudio de Luis Enrique Azarola Gil: «Hernandarias de Saavedra y la primera exploración del Uruguay». BAH. 1933. CII, 158-182.

(2) «Pleito de D. Juan Alonso Ortiz de Zárate, Adelantado de la provincia

JUAN ORTIZ DE ZÁRATE

En 1611, el nieto del Adelantado estaba en el País Vasco ocupándose de las propiedades que constituían su mayorazgo y visitando los parientes que vivían en Orduña. Dos años después aparece en La Plata entendiéndose en la Información para el hábito de Santiago que tenía solicitado, y que le fué concedido. En 1617, se le concedía igualmente el uso del título de Adelantado del Río de la Plata, con el carácter honorífico que había sido instituido en la Capitulación; y en el mismo año, se renovaba en su favor el reconocimiento del crédito de 60.000 pesos sobre la Real Hacienda, que ya se había otorgado a Ortiz de Zárate, al anularse el asiento a perpetuidad que se le había hecho de sus encomiendas de Charcas. En 1622, Juan Alonso de Vera y Aragón era nombrado gobernador de Tucumán; recibido por el Cabildo de Santiago del Estero el 3 de Abril de este año, permanecía en su cargo hasta 1627, retirándose entonces a La Plata, donde fallecía en 1633.

El título de Adelantado pasaba a D. Juan Alonso de Vera y Zárate, el cual, con su hermano D. Francisco Sancho y la madre de ambos D.^a María de Figueroa Holguín, continuaba el pleito. Sin demasiado éxito, por otra parte. En 1645, la viuda seguía reclamando inútilmente los 60.000 pesos reconocidos a su marido casi treinta años antes, habiendo de contentarse con un nuevo y solemne reconocimiento (el tercero), de la deuda. El pleito se arrastraba morosamente: en 1658, en Potosí, D. Francisco Sancho obtenía del oficial mayor de la Contaduría, una certificación de que ni los intereses habían sido satisfechos; cinco años más tarde, nueva «ejecutoria» del Consejo de Indias, reconociendo la deuda (la cuarta)...

En 1680, el pleito parecía entrar en una fase decisiva. D. Francisco Sancho, en nombre propio y en el de su hermano D. Juan Alonso, extendía nuevos poderes a los procuradores Cañizares y Eguiluz, para que activasen la reclamación de los 800.000 ducados de plata, u obtuvieran el cumplimiento íntegro de las Capitulaciones contratadas con su bisabuelo. Mas ni la presencia de uno de los interesados conseguía sacar el pleito, del «impasse» en que se hallaba detenido. Por esta convicción sin duda, el Consejo recibía el 14 de Octubre una propuesta de transacción: los biznietos de Ortiz de Zárate caballeros ya de Santiago, ofrecían renunciar a sus pretensiones, a cambio de sendos títulos de conde o marqueses de dos de las ciudades fundadas por sus antepasados en el Río de la Plata, con las rentas que la Corona se dignase señalar. Proponía aún D. Francisco Sancho, gestor directo del negocio, el nombramiento de

del Río de la Plata y de sus hijos D. Francisco y D. Juan Alonso Ortiz de Zárate con el fiscal; sobre paga de 800.000 ducados que su bisabuelo gastó en la conquista de la dicha provincia». 1606. Arch. I. Escribanía de Cámara 846 C.

Legajo citado numerosas veces en estas notas y de un valor capital sobre todo para las cuestiones tratadas en el último capítulo.

uno o dos jueces comisionados para estudiar la razón de los derechos de los demandantes, encareciendo la urgencia de la resolución por haber de marchar el peticionario a tomar posesión del corregimiento de Guaylas, para el que había sido designado.

El Consejo de Indias pasaba la proposición a informe del Fiscal, el cual hacía saber el 20 de Octubre que «no halla inconveniente alguno en que el Consejo se sirva de dar la comisión que se pide por esta parte para que reconocidos los papeles que han quedado de los autos y los que faltan y sus pretensiones si se hallase capacidad para la transacción según lo que conste de sus derechos y del que asiste al Real patrimonio, se trate de transigir dando primero cuenta al consejo de todo lo que se confiera y de lo que constare de los autos...».

El 26 de Octubre, eran nombrados comisarios D. Miguel López de Dicastillo y D. Luis Cerdeño. Una vez más los descendientes de Juan Ortiz de Zárate veían abatirse sobre ellos el complicado y lentísimo mecanicismo burocrático del Consejo. ¿Valía la pena de continuar en la demanda? El pleito era archivado, y la historia de los Zárate del Río de la Plata, terminada.

APÉNDICE

JUAN ORTIZ DE ZÁRATE

A)

INFORMACIÓN QUE SE HIZO A JUAN ORTIZ DE ZÁRATE,
PARA EL HÁBITO DE SANTIAGO

(EXTRACTO)

ARCHIVO HISTÓRICO NACIONAL
ORDENES MILITARES: SANTIAGO 6059.

.....
Las preguntas que se han de hazer a los dichos testigos de la información de Juan ortiz de çarate.

De los testigos que se han de tomar para conceder el auito de la orden de santiago a quien su magestad mandare a ella admitir ante todas cosas por el cauallero o freyle que los tomare se rresçibira de ellos juramento en forma deuida de derecho que ternan secreto de lo que se les preguntare e que no diran que son testigos hasta que se les aya dado el dicho auito y certificandoles que no a de auer rregistro de sus dichos por que se toman y se tomaran y scriuiran por la mano del tal cauallero o freyle que se lo preguntare y no ante scriuano alguno y que originalmente se a de traer al consejo y no se a de sauer fuera del e antes que tomen el testigo se ynformen sy es conberso o tiene traça dello o de moro el tal testigo y si la touire asentarle en la cabeça de su dicho por memoria sin se lo dezir al dicho testigo y si ouiere otros testigos no tomar el que touiere la tal traça.

Fecho lo suso dicho las preguntas que se an de hazer a los dichos testigos preçediendo primeramente el dicho juramento en forma deuida de derecho an de ser las siguientes:

I. Primeramente si conocen a Juan ortiz de çarate e que edad tiene y de donde es natural y cuyo hijo es e si conosçen o conosçieron a su padre e a su madre e como se llaman o llamaron y de donde son o fueron vecinos o naturales y si conosçen o conosçieron al padre y a la madre (del padre) del dicho Juan ortiz de çarate e al padre y a la madre de la dicha su madre e como se llaman o llamaron y de donde son o fueron vecinos y naturales y respondienddo que los conosçen o conosçieron declaren como y de que manera saue que fueron sus padre y madre y aguelos nombrando particularmente a cada uno dellos.

II. yten sean preguntados si son parientes del dicho Juan ortiz de çarate y si dixeren los testigos que lo son declaren en que grado y si son cuñados amigos o enemigos del suso dicho o sus criados o allegados e si les han hablado o amenazado o dado o prometido por que digan el contrario de la verdad.

ANALES DE LA UNIVERSIDAD DE VALENCIA

III. yten si sauen que el dicho Juan ortiz de çarate e su padre e madre aguelos han sido o son legitimos e de legitimo matrimonio nacidos y procreados o si alguno de ellos es o a sido bastardo e si los testigos dixeren que lo a sido declaren particularmente quien fue o es y el genero de la tal bastardia y como y de que manera lo saben y a quien y cuando lo oyeron dezir.

IV. yten si saben creen bieron o oyeron dezir que el padre y la madre del dicho Juan ortiz de çarate y el padre del dicho su padre y ansi mesmo el padre de la dicha su madre nombrandolos a cada uno por sí, ayan sido auidos y tenidos y comunmente rreputados por personas hijos dalgo segund çostumbre y fuero de españa y que no les toca mezcla de judio ni moro ni conberso ni villano en ningun grado por rremoto que sea declaren como y por que lo sauen y si lo creen como y porque lo creen y si lo bieron o oyeron dezir declaren a quien y como y que tanto tiempo a, e ansi mismo digan y declaren en que opinion an sido y son auidos y tenidos y de la fama y limpieza que hay en sus personas y linage.

V. yten si sauen que los aguelos del dicho Juan ortiz de çarate asi de parte de su madre como de su padre son y fueron xristianos viejos e que no les toca rraça de judio ni moro en ningun grado como dicho es digan lo que desto sauen y como y porque lo sauen.

VI. yten si saben que el dicho Juan ortiz de çarate y su padre ayan sido o son mercaderes o cambiadores o ayan tenido algun oficio mecanico y que oficio es y de que suerte y calidad digan y declaren particularmente lo que cerca desto an oydo dezir.

VII. yten si sauen que el dicho Juan ortiz de çarate sabe andar a caballo y le tiene y como y de que manera lo sabe.

VIII. yten si saben que el dicho Juan ortiz de çarate a sido rrietado y si los testigos dixeren que lo a sido declaren sy saben como y de que manera se saluo del rrieto y como y de que manera lo sabe.

IX. yten si sauen que el dicho Juan ortiz de çarate esta infamado de casso graue y feo de tal manera que su opinion este cargada entre los ombres hijos dalgo de españa declaren los cassos en ques o como fueron muy particularmente.

X. yten si saben que el dicho Juan ortiz de çarate o los dichos sus padre o madre aguelos y aguelas y los demas sus descendientes e asta el quarto grado ynclusibe o cualquier dellos ansi por la línea rrecta de baron como por la línea femenina ayan sido o fueron condenados por el santo officio de la ynquisicion por ereges o por cualquier specie de eregia que sea ora sea relaxado al braço seglar o sea rreconçiliado ora por sospechosos en la fee penitenciados publicamente en cadahalso o yglesia o en qualquier otro lugar digan y declaren quien y qual de los suso dichos e como y quando y donde fueron condenados o penitenciados en la manera que dicho es o en otra qualquiera e sy lo oyeron dezir a que personas e como e que tanto tiempo.

INFORMACIÓN EN VITORIA.

En la ciudad de vitoria en postrero dia del mes de enero deste año de mill y quinientos y setenta años nos gomez velazquez cavallero de la orden de señor sanctiago y fernando de villanueva freyre de la dicha horden en cumplimiento de la prouision de su magestad del Rey nuestro señor administrador perpetuo de la dicha horden por authuridad appostolica juntamente con un interrogatorio

JUAN ORTIZ DE ZÁRATE

señalado de los señores de su consejo de las hordenes sobre la descendencia y linaje de Juan ortiz de çarate se començo la informaçion siguiente:

(1.º testigo) Primeramente se resçibio juramento en forma este dicho dia de anjebin saenz de maturaña vecino y natural de la dicha çuadad de vitoria e lo fiço e so cargo del juramento prometio el çcreto de dezir verdad en lo que supiere de lo que le fuere preguntado:

a la primera pregunta dijo que no conosçe al dicho Juan ortiz de çarate ni sabe quien es ni le a oydo dezir ni sabe de donde es natural ni en esta çuadad ay tal nombre sino es un çerero y esto dijo ser la verdad y no be del otra cosa para el juramento que fecho tiene y lo firmo de su nombre dijo ser de hedad de mas de setenta y dos años poco mas o menos.

gomez velazquez

Fernando de Villanueva

anjebin

.....

INFORMACIÓN DE ORDUÑA.

(6.º testigo) despues de lo suso dicho en dos dias del mes de hebrero deste presente año de mill y quinientos y setenta años en prosecuçion de la dicha informaçion en la çuadad de orduña se resçibio juramento en forma debida de martin de arbieta vecino de la dicha çuadad y natural y lo fiço e so cargo del dicho juramento prometio de dezir verdad y de guardar el secreto.

I. a la primera pregunta dijo que no conosce al dicho Juan ortiz de çarate por vista pero que tiene notiçia del suso dicho que a estado en las indias y a tenido cartas suyas asi desde las indias como despues de benido a sevilla pero que no sabe que edad terna ni se acuerda averlo oydo e que aora a oydo dezir que reside en madrid despues que bino de las indias e que a oydo dezir publicamente que naçio en esta çuadad e que conosçio a su padre que se llamaba lope de mendieta e que hera vecino desta çuadad pero que no sabe si hera natural desta çuadad e que no conosçio a la madre del dicho Juan ortiz de çarate muger del dicho lope de mendieta a lo que tiene notiçia ni se acuerda averla oydo nombrar porque avnque este testigo es ya biejo a estado ausente desta çuadad y fuera destes reynos algunas temporadas e que no conosçio a ninguno de los demas contenidos en la pregunta e que sabe que el dicho Juan ortiz de çarate es hijo del dicho lope de mendieta por ser publico y notorio en esta çuadad y nunca oyo cosa en contrario y por tal se a tratado con el por cartas y asi es publica boz y fama y tiene vna hermana en esta çuadad y tubo tambien otra y por tales hermanas las an tenido siempre y aora tienen a la que es biba en esta çuadad.

II. a la segunda pregunta dijo este testigo que no tiene parentesco ninguno con el dicho Juan ortiz a lo que tiene entendido e que no le toca ninguna de las cosas generales e que sera de mas de setenta y dos años antes mas que menos.

III. a la tercera pregunta dijo este testigo que como tiene dicho este testigo no conosçe al dicho Juan ortiz de çarate mas que conosçio a lope ortiz de mendieta su padre e que sabe que hera hijo legitimo del suso dicho lope de mendieta porque asi es publico y notorio y lo a sido en esta çuadad y a este testigo y no a oydo cosa en contrario porque si el fuera bastardo no se vbiera callado porque esta çuadad es pequena y todo se sabe y este testigo nunca oyo tal cosa ni lo cree y que los demas que no los conosçio y asi no sabe nada ni lo a oydo dezir.

IV. a la quarta pregunta dijo que el dicho Juan ortiz de çarate como tiene

ANALES DE LA UNIVERSIDAD DE VALENCIA

dicho es hijo de lope ortiz de mendieta que este testigo conosco el qual este testigo lo tubo por hijo dalgo notorio y asi lo a oydo siempre y nunca a oydo cosa en contrario e que vna hermana del dicho Juan ortiz hija asimesmo de lope de mendieta tubo cierta pasion aqui por lo qual fue nescesario que probase quien hera y a oydo este testigo que probo muy bastantemente ser hijadalgo y es publico y notorio en esta çudad y no a oydo cosa en contrario y asi mesmo nunca a entendido ni sabe ni cree ni oydo dezir que tubiese raça de moro ni judio ni villano en ningun grado e que tiene entendido que si algo obiera en el pleyto que vbo se vbiera tratado dello y no se vbiera callado y que de lo demas no sabe nada ni lo a oydo dezir.

V. a la quinta pregunta dijo que no conosco a los aguelos e no sabe nada.

VI. a la sesta pregunta dijo que el dicho lope ortiz de mendieta vivio aqui labrando sus bienes y tierras y el dicho Juan ortiz de zarate a estado en las indias pero que no sabe que ayan tenido trato ninguno de mercaderia ni otro oficio ninguno ni este testigo nunca oyo dezir que tratase ninguno dellos ni vbiese mas que tener sus minas y yndios.

VII. a la setima pregunta dijo que no sabe si el dicho Juan ortiz tiene caballos pero que segun es publico y notorio tiene açienda para tenellos y que cree que sabra andar a caballo pues a andado en la guerra.

VIII. a la otava pregunta dijo este testigo que no la sabe ni a oydo dezir cosa alguna sobre este caso.

IX. a la nobena pregunta dijo que no sabe ninguna cosa de las contenidas en la pregunta antes a oydo siempre que es hombre cuerdo e honrado y bien entendido y que no abia en el falta ninguna.

X. a la dezima pregunta que no sabe nada de los contenidos en la pregunta ni a oydo cosa ninguna asi de los dichos Juan ortiz de çarate e lope de mendieta como de los que dicho tiene que no conosco pero cree que si algo obiera abido este testigo lo supiera o lo obiera oydo dezir y esto dijo ser la verdad y saber de lo que se pregunta para el juramento que fecho tiene y lo firmo de su nombre.

gomez velazquez

fernando de villanueva

e despues de escrito esto se le torno a leer y quando se le leyo la sexta pregunta dijo que a lo que tiene memoria a oydo dezir que el dicho Juan ortiz de zarate como hombre açendado y rico daba algunos dineros a tortos a otras personas pero que como hera el torto este testigo no lo sabe ni que se acuerde lo a oydo dezir e que esto lo sabe por carta de vn hermano deste testigo questaba en su compañia en las indias que ya es muerto e que no se acuerda averlo oydo dezir a otra persona.

gomez velazquez

fernando de villanueva

maryn de arbieto

(7.º testigo) despues de lo suso dicho este dicho dia se rescibio juramento en forma de clemente lopez de ochandiano vecino de la dicha çudad e lo fiço e so cargo del dicho juramento prometio de dezir verdad de lo que supiere en lo que le fuere preguntado e de guardar el secreto.

I. a la primera pregunta dijo este testigo que conosco al dicho Juan ortiz de çarate niño que terna mas de çinquenta y quatro años poco mas o menos e que a oydo dezir que reside en madrid e que tiene entendido que hera natural desta çudad pero que no lo sabe porque estava en las indias este testigo quando el dicho Juan ortiz debio de nasçer pero que quando bino le bio aqui en casa de su

JUAN ORTIZ DE ZÁRATE

padre e conosco a lope ortiz de mendieta su padre del dicho Juan ortiz e que hera vecino desta çiudad e natural de tierra de ayala de un lugar que se llama aões e no conosco a su padre del dicho lope ortiz aguelo del dicho Juan ortiz de zarate ni sabe de donde hera vecino ni natural mas de aver oydo que heran de tierra de ayala ques en aões ni tampoco conosco a la madre del dicho lope ortiz de mendieta ni sabe de donde hera vecina ni natural ni tampoco conosco a la madre del dicho Juan ortiz de çarate muger del dicho lope ortiz de mendieta ni tampoco se acuerda conosco ni aver oydo nombrar a su aguelo ni aguela de parte de su madre.

(al margen) a la postre esta que conosco vn aguelo de parte de madre.

II. a la segunda pregunta dijo que no le toca ninguna de las generales mas de que este testigo tubo pasion con su hermana de Juan ortiz de zarate pero que por esto no dejara de dezir la verdad e que sera de hedad de ochenta y seis años poco mas o menos.

III. a la tercera pregunta dijo que el dicho Juan ortiz de çarate hera hijo legitimo de legitimo matrimonio naçido de lope ortiz de mendieta y de su muger que este testigo no la conosco ni se acuerda averla oydo nombrar e que lo sabe porque quando este testigo bino de las indias año de quinientos y diez y siete le bio aqui en esta çiudad de orduña y por tal hijo suyo le hablo y le tubo y le oyo nombrar y despues aca por tal le a oydo nombrarse y es publico y notorio y no a oydo cossa en contrario ni lo cree este testigo.

.....
V. a la quinta pregunta dijo que como dicho tiene no las conosco pero que tiene entendido que son de los de zarate y vgarte ques gente muy prinçipal si lo ay en toda esta tierra de bizcaya.

VI. a la sesta pregunta dijo que este testigo a oydo dezir que fue trapero çierto tiempo siendo mançebo y despues que sirbio en la guerra de nabarra al rey el dicho lope ortiz de mendieta padre del dicho Juan ortiz de çarate e que lo a oydo muchos dias a, e a quien no es acordado pero que a sido en esta çiudad e que el dicho Juan ortiz no a oydo que aya tenido ofiçio vil ni mecanico e que si lo a tenido este testigo no lo sabe ni lo a oydo dezir.

.....
ojo. torno a dezir que conosco a Juan ortiz de çarate que fue reçeptor de la inquisiçion que residia en palençia que era aguelo del dicho Juan ortiz que hera padre de su madre de Juan ortiz que hera natural de ondoña que es jurisdiccion de arcabuztaiz e que hera hombre muy honrado y esto dijo ser la verdad y saber para el juramento que fecho tiene y lo firmo de su nombre.

gomez velazquez

fernando de villanueua

clemente lopez de ochandiano

B)

RELACIÓN DE SERVICIOS DE JUAN ORTIZ DE ZÁRATE,
PREÁMBULO A SU NOMBRAMIENTO DE ADELANTADO,
FECHADO EN MADRID A 11 DE ENERO DE 1570

ARCHIVO DE INDIAS
ESCRIBANÍA DE CÁMARA NÚM. 846 C.

Publicada anteriormente en *Anales X*, doc. VIII, páginas 33 a 37.

..... por quanto acatando los muchos e buenos continuos leales servicios que vos el capitan joan ortiz de çarate vecino de la çiudad de la plata de los charcas nõs aueis hecho en la conquista defensa e poblacion de lo rreynos e provinçias del piru de treinta e quatro años a esta parte que rresidis en ella espeçial y señaladamente que os hallastes en la çiudad de los rreyes con el marques don francisco piçarro nuestro gouernador que fue dellos quando mango ynga yupangue señor natural de aquella tierra e los naturales se rrebelaron contra nuestro seruiçio hasta estar quietos e paçificos debaxo de nuestra obidiençia y señorio rreal y con hernando piçarro su hermano en la paçificacion de los naturales que estauan alçados en la comarca del cuzco e provinçia del collao e con el capitan pedro de candia en el descubrimiento e conquista de los chunchos y con el capitan diego de rroxas en la de los chiriguanaes y despues contra don diego de almagro e sus secuaces quando mataron al dicho marques don francisco piçarro que os allastes en sus mismas casas a aquella saçon e por defender su persona salistes herido y en las alteraciones contra gonçalo piçarro en la provinçia de los charcas con muchos soldados amigos que juntastes alçando bandera en nuestro nombre os declarastes el primero por enemigo capital del dicho tirano e venistes a vos juntar con blasco nuñez bela nuestro visorrey que fue de los dichos nuestros rreynos hasta que en la çiudad de areqipa teniendo noticia de su prision por no hallaros en las dichas alteraciones os auiaades ydo a tierras despobladas donde abitastes mas de un año con mucho trabajo sustentandoos de frutas e rraïçes siluestres hasta tanto que en la çiudad de la plata el capitan diego çenteno alço bandera en nuestro nombre e juntandoos con el os allastes en la delantera de todos los rrencuentros que dieron los capitanes del dicho piçarro con mucho riesgo de buestra persona con el qual e con asta quarenta soldados seruidores nuestros entrastes desde algunos dias en la çiudad del cuzco que estava por el dicho tirano e por fuerça de armas bençistes sus capitanes e treçientos hombres de guerra que estauan en la plaça della para su guarda y seguridad e la dicha çiudad quedo por nuestra e vos aviades salido mal herido manco

JUAN ORTIZ DE ZÁRATE

en vn braço de un arcabuçaço que os dieron e siempre os anduvistes con el dicho intento hasta la vatalla que se dio al dicho tirano en el valle de goarina hallandoos en la hilera primera del esquadron de caualllos donde salistes herido de tres arcabuçaços e despues con el liçençiado de la gasca en todas las ocasiones de nuestro seruiçio hasta que se dio la batalla al dicho piçarro e fue bençido con sus capitanes y gente e rreduzidos los dichos rreinos a nuestro seruiçio y en el castigo de don seuastian de castilla fuistes capitan de ynfanteri y en el de françisco hernandes giron con el mariscal aluarado servistes de capitan de cauallo hallandoos contra el en la vatalla del valle de chuquinga y auiades sido de los postreros que en ella quedaron peleando hasta ser el dicho mariscal e nuestra gente desvaratados por lo qual acudistes a la nuestra rreal audiencia de los rreyes e os metistes debajo de nuestro estandarte y os hallastes en la que al dicho tirano se le dio en pucara en la primera hilera del esquadron de a cauallo donde fue preso desvaratado y castigado yendo en su alcançe delante el dicho fuerte distes una lançada a don fernando de portvgal e le rendistes y tragistes preso e siguiendo el dicho alcance por vuestra persona rrendistes aluarado su maestre de campo e tres capitanes suyos e al alferes general y le quitastes el estandarte que lleuaba: en todo lo qual y en otras muchas cosas nos aveis servido en los dichos rreinos con toda fidelidad e lealtad sin macula ningunã e peleando valientemente como hijo dalgo notorio como a pareçido por ymformaciones que se an visto en nuestro consejo de las yndias.....

C)

CARTA DE LA VILLA DE LA PLATA A LA AUDIENCIA DE LIMA EN 18 DE MARZO DE 1553

COLECCIÓN MUÑOZ, t. 86

Del Cavildo de la Villa de Plata de Diez e ocho de Marzo rezevida en los Reies a seis de Abril de 1553 años.

Ilustres i mui magnificos señores entendido tenemos que a vuestra Señoria habran informado de mucha parte de lo que aca pasa, por que esta Villa no ha querido escrevir hasta dar relacion entera del ultimo fin de lo que tocaba, a toda su Provincia hagora que vendito Dios esta todo en su servicio y de su M. daremos quenta de todo lo que ha pasado a lo menos de lo mas substancial.

A esta Villa antes que Pedro de Ynojosa llegase a ella, y despues de llegado vinieron tantos soldadoç que pocas vezes ubo en ella otros tantos i ninguna de tanta caledad i entendiose que todos los mal hechores de la tierra estavan en esta jurisdiccion y aun mui cerca desta Villa viamoslos con mas execucion i menos respeto a los vecinos que otras vezes sabiamos que decian palabras desacatadas que significaban la maldad que fabricaban de todo esto; Pablo de Meneses, y Martín de Robles, Antonio Alvarez, Pero Hernandez Panyagua, avisaron a Pedro

ANALES DE LA UNIVERSIDAD DE VALENCIA

de Ynojosa i el Licenciado Polo y Pero Hernandez Panyagua le avisaron dos vezes i no solo no puso remedio mas la una vez se indinó y lo que peor es que aviso dello a Don Sebastian segund dicen que dava cuenta de las formales palabras que avfan pasado.

Esta Villa estava en grand falta de vecinos porque Lorenzo de Aldana y Gomez de Albarado y el comendador Parraga estaban en sus Pueblos, Villaviçencio en esa ciudad; Ysasiga en Potosí; Don Pedro de Portugal haciendo cortar madera para una casa, Diego de Pantoja en el Cuzco; Diego de Almendras tres leguas de aqui; Gomez de Solís en Potosí; Martín de Almendras por Alcalde de allí; así que lá villa estava mal poblada de vecinos y mui llena de soldados.

Lunes a 6 del presente mui de mañana Don Sebastian de castilla perdiendo el temor de Dios, y a su Rey juntó con mucho secreto cantidad de soldados, por que este era el caudillo y caveza dellos y a quien respectavan i hizo quatro o cinco cuadrillas de su gente, y dejó la una en la plaza para fuerza de las otras i embió una a casa de Pedro de Ynojosa, i allaronle lebandado por que se iba a una su heredad y mataronle y con el a Alonso de Castro su teniente con grandísima crueldad, y gran cantidad de eridas; otra cuadrilla fue a casa de Pablo de Meneses e Martín de Robles que possan juntos y fue Dios servido que aquella mañana Pablo de Meneses se havía partido a una su granja y tanpoco havía que vió lo que pasava y Martín de Robles fue avisado e huió en camisa, y con muy gran trabajo i peligro.

Otra cuadrilla fue a casa de Juan Hortiz de Zarate y el se quiso defender y no pudo y prendieronle; y otra fue a casa de Pedro Hernandez Panyagua i allaronle en la cama y prendieronle. Y despues desto prendieron a Rodrigo de Orellana Alcalde y Antonio Alvarez: y el Liçenciado Polo, sintió la cosa, i pudo haver un caballo i saliose.

Segund agora se verifica con testigos Egas de Guzman salio desta villa dos dias antes que matasen a Pedro de Ynojosa con disigno que hiva a Potosí y que le avisasen del subzesso desta villa, y en estando tiranizada Don Sebastian de Castilla le avisó con Gaspar Miguel i Vergara matador de Esquivel, e juntos con Egas de Guzman, y con otros que se le juntaron prendieron al Alcalde Martín de Almendras y a Gomez de Solís y a Ysasiga, y porque la cosa no se hiciese sin sangre mataron a Hernando de Albarado contador de Su M. ocuparon la Caja del Rey y opprimieron el lugar, y por que sabemos que de Potosí se embió mensagero a Vuestra Señoria; en lo de aquel asiento ablaremos brevemente.

Muerto Pedro de Ynojosa y los vecinos presos e huidos Don Sebastian despues de averse robado todas las casas de los vecinos presentes y ausentes se apoderó del lugar i se hizo llamar capitan general y con mucha gente armada fue a casa de Pero Hernandez Panyagua a donde estavan los vecinos presos, y los hizo que le nombrasen por Xusticia maior e Capitan General mandoles luego que le diesen ochocientas fanegas de maiz, e trecientas de harina e cincuenta puercos i veinte i cinco novillos lo qual se le dio, y antes deste levantamiento Pedro de Ynojosa a cierto negocio bien escusado avia inviado fuera de aquí, y aun de la jurisdiccion a Vasco Godínez por caudillo, y con el a Balthasar Velazquez, y otros ocho y volviendo a esta Villa a tres leguas della supieron lo que avia pasado, y vasco Godínez dixo a Balthasar Velazquez que pequeño servicio hacian al Rey en irle a servir y a buscarle que mejor seria venir a esta Villa, y tomar parte de los negocios para que se fiasen dellos i hazer un servicio señalado a S. M. pareció

JUAN ORTIZ DE ZARATE

vien a Balthasar Velazquez y vinieron a esta Villa y luego Don Sebastian confiado de verlos venir por su voluntad hizo a vasco Godinez maestre de campo y a Balthasar Velazquez Capitan de cavallos y al Lizenciado Hernandez hizo teniente de corregidor, y todos ellos dixeron a Juan Ortiz de Zarate y a Pero Hernandez Panyagua la intencion con que tomavan los cargos e Juan Duarte que hera sargento maior la magnifestó a Pero Hernandez Panyagua.

Estando las cosas en este estado dos dias despues de muerto Pedro de Ynojosa, y la Villa oprimida y tiranizada Don Sebastian envio por caudillo a Juan Remon, y por que no se fiaba vien del embio con el a Don Garci tello con mandato que fuesen al Pueblo Nuevo y matasen al Mariscal y tiranizasen el lugar, y cego Dios tanto a este tirano que todos los que estavan presos, y aun las paredes entendieron que Juan Remon le avia de hazer tiro y el no lo entendio camino Juan Remon dos dias y fue avisado por Pedro de Castro que Don Garcia le queria matar porque sabia que hiva ablando por el camino a algunos soldados, y anticipose y de Yndustria quedose atras antes que llegasen a Machá, y recogio diez e siete amigos i llego de noche a un Bohio donde estava Don Garcia con ocho compañeros y dio con ellos, y Don Garcia defendio la puerta y dióse a partido que darian todas las armas y las cavalgaduras, y que los dejasen libres, Juan Remon lo acepto y dexandoles a pie y desarmados fue a dar aviso de lo que paso al pueblo nuevo segund lo que tenemos savido y Don Garcia y sus compañeros volvieron la vuelta desta villa aunque no juntos que venian ya dessavenidos y un soldado que se llama Arevalo que hera de los amigos de Don Garcia quedo con bestia y vino con mucha priesa a dar aviso a Don Sebastian sabado dos oras de la noche sexto dia de la tirania el qual en secreto aviso Don Sebastian de lo subzedido y Don Sebastian a solo vasco Godinez lo dixo y le manifesto que el queria matar todos aquellos de quien se temia a Juan Ortiz de Zarate, e Pero Hernandez Panyagua, al Lizenciado Hernandez, a Bernardino de Loaiza, e Juan de Cortaza, a Juan Chacon a Juan Duarte su sargento mayor, a Juan Gonzalez, a Manso, al capitan Cianca, a Riba Martin, a Paez de Sotomayor, a Lorenzana, Antonio de Valda; y muertos estos mandava matar en Potosí a Gomez de Solis, y Martin de Almendras.

Entendida por Vasco Godinez la crueldad del tirano y que el mal hera irreparable y que alargandose la cosa el tirano haria paga a los soldados, que podria ser cebarse, y gustar della acordo abreviar la venganza de los muertos, y el remedio de los vivos y la recuperacion de la libertad desta Villa, y su provincia y aun quiza la de todo el Reyno, por que no solo los tiranos platicaron que dentro de ocho meses estarian en Lima, e de un año en Quito donde decian que avian de coronar por Rey a Don Sebastian, y avian de ocupar a tierra firme y Conquistar la nueva España, toda esta fabrica en un momento deshizo el valeroso Vasco Godinez de la manera siguiente.

Serian las diez de la noche quando se consulto de las muertes de los dichos, y vasco Godinez aconsejo al tirano que no los matase hasta el quarto del Alba porque estaria la gente mas sosegada, y que de presente se huirian muchos viendo matar tantos y por del Esquadron a Don Sebastian le aconsejo que por que la gente estava escandalizada con la venida de Arebalo hiciese consulta, y en ella fingiese alguna causa de su venida, y Don Sebastian se aparto al Zaguan de Pedro de Ynojosa serian veinte pasos del Esquadron trahia consigo un capitan con Quinze de Guarda con arcavuces, y partesanas, y eran los que mas prenda avian metido,

ANALES DE LA UNIVERSIDAD DE VALENCIA

y mas sus amigos, y buenos soldados y llamados los de su consulta, y la guarda a la puerta, dixo Vasco Godinez a Pedro del Castillo con quien antes havia comunicado su pecho, y con Balthasar Velazquez hermano agora podriamos hazer algo, y aunque le respondió Pedro del Castillo no le oio por estar cerca Don Sebastian y acordose de escribir a Potosí allí luego, y estando escribiendo llamo Vasco Godinez a Don Sebastian y a Balthasar Velazquez y metiolos en el patio de la casa, y dixo a Don Sebastian que de todo diese parte a Balthasar Velazquez y comenzandose a dar Vasco Godinez se uolvió al Zaguan y dixo al Sargento Maior: Juan Duarte este tirano vos quiere matar y por guardar vuestra vida yo le quiero matar primero, y a voces llamo al Licenciado Hernandez y le dixo paso Hermano vamos a matar a este y respondió el Licenciado a quien y dixo Vasco Godinez a Don Sebastian, dixo el Licenciado vamos, y asio de la mano a Gonzalo de Cabrera, y vasco Godinez, a Pedro del Castillo, sin les ablar palabra, y entraron en el patio donde estava el tirano, y Vasco Godinez llamo, a Juan de Montoya, natural de su tierra y luego delante a Don Sebastian que se paseaba con Balthasar Velazquez y asiole del gorjal de la cota y diole con una daga dos puñaladas mortales en la cabeza, y el Licenciado Hernandez lo dio luego otra, y Balthasar Velazquez otra y los demas le dieron todos, y a Basco Godinez le pasaron la mano derecha desde el pulpejo del pulgar que le salio a otra parte al dedo meñique de que creemos que quedara manco della, y cayosele la daga y quiso hechar mano a la espada i no pudo y tomola con la izquierda e viendo quel tirano quedava sin poder vivir, y que continuavan todos los otros a le acabar como lo hicieron con la espada en la izquierda e con el esfuerzo de mas que de derecha se arojo entre los de la guarda que venian juntos al ruido y les dixo: muerto es el tirano que yo le mate, viva el Rey, y ellos pasmados del azafioso hecho unos huyeron, y otros quedaron sin poder huyr y no contentos con este tan grande atrebimiento como hombre que el esfuerzo y bentura de Cesar llevaba en el cuerpo sin mano se arrojó en el esquadron en que avia mas de docientos e cinquenta hombres puestos en orden, y entre ellos mas de veinte e cinco de los matadores que avian ayudado a tiranizar esta Villa diciendo Viva el Rey el tirano es muerto yo le mate y llamo a Juan Ortiz de Zarate, y a pero Hernandez panigua que estavan presos y con guarda en un toldo en medio del Esquadron, y salieron, i se juntaron aunque sin armas con Vasco Godinez apelidando lo quel, y luego se juntaron al dicho Basco Godinez Don Felipe de Mendoza e Francisco de Pavia e Antonio de trejo e Joan de Cortazar; Antonio de Valda y el Capitan Vazan Ventura de la torre e Jhoan Gonzalez; Jhoan Chaçon Paez de Sotomayor, e Riva Martin e Bernardino de Loaysa e Antonio de tejada, y el Esquadron obedecio luego, y Basco Godinez prendio luego a Salzedo, y Sepulveda, y Maqueda, y sacandolos del esquadron como principales matadores de Pedro de Ynojosa los mando luego confesar y ellos murieron sis lo querer hazer, y luego a la grita acudieron Rodrigo de Orellana; y Antonio Alvarez con sus armas i caballos que sobre sus palabras estavan presos, y Hernando de Guillada; Hera capitan del mal aventurado traydor, y con su gente, e Diego Mendez acudieron a la boz del Rey; sosegada la cosa aunque no saneados de las voluntades de muchos soldados, e vista la necesidad en que estabamos, y que Potosí le tenia tiranizado e Gas de Guzman se juntaron justicia y regidores e vecinos, y reconociendo el tiempo y el grand servicio que Vasco Godinez especialmente, e despues del los que con el se allaron a S. M. avian hecho i la restitucion de la libertad de nuestras vidas

JUAN ORTIZ DE ZÁRATE

porque convenia assi al servicio de su M. depositamos en Vasco Godínez los Yndios de encomienda de Pedro de Ynojosa, i le hizimos Capitan General desta provincia y Justicia Maior della, y a Balthasar Velazquez Maestre de Campo y al Licenciado Hernandez Capitan de Caballos y teniente en todo de Basco Godínez y a Pedro del castillo capitan de Ynfanteria e a Joan Duarte Sargento Maior, e a Gonzalo de Cabrera Alferéz General, e a Francisco de Pavia Alferéz de a cavallo, e Montoya Alferéz de Ynfanteria por que estando matando al tirano llego e ayudo, y por que no pudiese pretender que vecinos no tomaban cargos, venidos los, vecinos, y su Justicia de los que decimos.... (El copista ha saltado aquí unos renglones, suprimiendo el párrafo que hacía referencia al nombramiento de Juan Ortiz de Zárate. Al continuar la copia trata ya de como la tropa dejó...) esta Villa con su general miercoles quinze del presente salio con docientos e cinquenta ombres mui puesto en orden camino de Potosí a darle libertad, y sin dubda por el grand recaudo que estava puesto en el campo el traídor de Egas de Guzman fuera preso sin saver lo acaescido en esta villa sino fuera por la cartá que un Joan Gonzalez Escrivio que partio desta Villa antes que los de a caballo y Joan Gonzalez fuera vien castigado sino porque subzedio vien su mal miramiento, y por que a servido en estas cosas con mucho calor.

Dos leguas y media de aqui supimos lo subcedido en Potosí de lo qual no damos cuenta a Vuestra Señoria por que sabemos que los vezinos que alli se allaron tubieron cuidado bien scusado de lo hazer mas todavía suplicamos a V.S.^a tenga memoria de hazer merced a Antonio de Luxan e Diego de Porras por que sus obras lo merezen por que tenemos entendido que todo lo que se hizo en Potosí fue por su mano y merezen mucho.

De Potosí avia salido por mandado de Egas de Guzman por caudillo pernia con qarenta e cinco ombres a se juntar con Joan Remon e ir la buelta de la Ciudad de la Paz y a donde supimos la libertad de Potosí el General y la Villa despachamos a Balthasar Velazquez maestre de campo con cinquenta soldados que siguiese a Pernia, y lo desvaratase y si le topa hazerlo ha porque es capitan mas valiente, y lleva mas gente y mejor voluntad y los demas nos bolvimos a esta Villa.

Y porque de todo es justo que Vuestra Señoria tenga razon diremos lo que un vecino desta Villa hizo; Diego de Almendras estava tres leguas de aqui con su muger, y supo la muerte de Pedro de Ynojosa y armore, y Cabalgo, y con el un amigo, y estando poniendo en una Mula a su muger vio que llegavan seis de a caballo cerca a le prender y salio a ellos con el animo, y estando ya a trecho de romper le oyeron palabras de tanto esfuerzo que no le osaron acometer e se bolvieron, el con todo sosiego tomo su muger y se fue.

El llevador desta es Johan de Corthazar que es muy onrado i antiguo en esta tierra y tan leal servidor de Su M. en todo lo pasado que ninguno le hecha el pie delante, y en lo presente hera de los ecetados, e a servido con calor i obra contra estos mal aventurados, e a tomado el trabajo deste camino a Vuestra Señoria suplicamos le haga merced y faborezca de manera que consiga lo que ha muchos años que mereze y porque tras el enviaremos un vecino para cosas que a esta villa tocan no damos dellas quenta a Vuestra Señoria mas no olvidaremos de decir que esta desventura subcedio a los que estavamos en esta Villa por que no vasta razon ni justicia para que los vecinos la pueblen, suplicamos a Vuestra Señoria que con rigor lo provea e de lo que en esta se dexare de decir el portador dará quenta

ANALES DE LA UNIVERSIDAD DE VALENCIA

dello al qual nos remitimos a quien se puede dar entero credito Nuestro Señor la Ylustre muy magnificas personas, y estado de Vuestra Señoria guarde y acreciente como sus servidores deseamos; de la Villa de Plata diez e ocho de marzo de mill e quinientos i cinquenta i tres años.=Yllustre muy Magnificos Señores besan las manos de Vuestras Señorias verdaderos servidores Rodrigo de Orellana; Pero Hernandez Panyagua; ... de Loaysa; Pablo de Meneses; Jhon Ortiz de Zarate; Diego de Almendras; Antonio Alvarez; Gomez de Solis; Martin de Robles.=Por la Justicia de la Villa de Plata Gaspar de Roxas Scrivano.

D)

LISTA QUE SE HIZO EN SANLÚCAR, POR DON FRANCISCO TELLO, QUE IBA A DESPACHAR LA ARMADA DEL ADELANTADO JUAN ORTIZ DE ZÁRATE

(EXTRACTO)

ARCHIVO DE INDIAS

ESCRIBANÍA DE CAMARA NÚM. 846 C.

diego lopez de luyando natural de la ciudad de orduña de Edad de diez y ocho años pequeño de cuerpo cejjunto es soltero.

domingo de lares natural de huete de Edad de veinte E sinco años de buen cuerpo vna señal En la ceja derecha es soltero.

diego de rribas Ensayador E fundidor natural de medina del pomar de edad de quarenta E quatro años de mediano cuerpo vna señal En el carrillo ysquierdo.

Luis peres cabellos alferes de la compañía del capitan francisco telles vecino de baesa de hedad de quarenta años alto de cuerpo cariaguileño.

anton de ygueras natural de la uilla de salteras e vezino de la asuncion en el rrio de la plata de edad de cinquenta e seis años de buen cuerpo Entrecano y falto de los dientes es soltero.

rodrigo ortiz de çarate natural de balladolid de hedad de veinte años es de buen cuerpo e tiene vna señal de herida en la frente y es soltero.

maese andres sirujano natural de madrid de hedad de treynta e dos años mediano de cuerpo es caluo faltale vna muela en la boca de la parte de arriba es cassado e lleua su muger e vna hija.

JUAN ORTIZ DE ZÁRATE

miguel roca catalan vezino de la uilla de ceruera de hedad de veinte e ocho años mediano de cuerpo baruirroxo es soltero.

.....
martin de sentenera arçediano de las prouincias del rrio de la plata es pequeño de cuerpo barbinegro tiene vna señal rronda en el lado yzquierdo en el carrillo y es de hedad de veinte e ocho años y natural de la gressa tierra de trugillo.

.....
hernan gomes vezino de aejas de edad de treynta años es vezino de leon es sargento de la conpañia de buen cuerpo y es soltero.

.....
El alferes francisco de cortegana natural del valle de toranzo de hedad de quarenta años alto de cuerpo visco de vn ojo es soltero.

.....
francisco ortiz de bergara natural de sevilla vezino del rrio de la plata de la açençon de hedad de quarenta años alto de cuerpo tiene vna berruga en la nariz tesorero de su magestad en la prouincia del rio de la plata.

.....
hernando de montaluo de la villa de areualo de hedad de quarenta años de buen cuerpo tiene vn colmillo salido a la parte derecha es tesorero de su magestad en las prouincias del rrio de la plata.

.....
maestre luis beltran sirujano natural de latrin en el piamonte e vezino de seulla de hedad de quarenta años de buen cuerpo vna señal de herida enzima de la oreja derecha.

.....
lorenço de menaliote natural de palma es cirujano de hedad de veinte e vn años cojo del pie derecho es soltero.

.....
Jayme martel natural de balencia de hedad de veinte e seis años tiene vna señal en la muñeca yzquierda de herida.

.....
bernaldo de soto mayor alferes del capitan francisco despueyo natural de toledo de hedad de treynta años alto de cuerpo moreno vna señal en el ojo yzquierdo es soltero.

.....
xpoual vela sargento del dicho capitan natural de alexos de hedad de treynta años de buen cuerpo moreno vna señal en la nariz al lado yzquierdo es soltero.

.....
El capitan pablo de santiago natural de santiago de la puebla de hedad de treynta años de buen cuerpo barbinegro.

TABLA DE ABREVIATURAS

A. H. D. E.	«Anuario de Historia del Derecho Español».
A. H. N.	Archivo Histórico Nacional. Madrid.
ALCANTARA.	Expedientes de la Orden Militar de...
ANALES.	«Anales de la Biblioteca, publicación de documentos relativos al Río de la Plata, con introducciones y notas por Paul Groussac, director de la Biblioteca Nacional, Buenos Aires».
ANGELIS.	Pedro de Angelis: «Colección de obras y documentos relativos a la Historia antigua y moderna de las provincias del Río de la Plata».
A. P. Econ.	Roberto Levillier: «Antecedentes de política Económica en el Río de la Plata».
Arch. I.	Archivo de Indias. Sevilla.
Aud. Charcas.	R. Levillier: «La Audiencia de Charcas. Correspondencia de presidentes y oidores. 1561-1600».
Aud. Lima.	R. Levillier: «Audiencia de Lima. Correspondencia de presidente y oidores».
B. A. H.	«Boletín de la Academia de la Historia».
B. I. I. H.	«Boletín del Instituto de Investigaciones Históricas de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires».
B. N.	Biblioteca Nacional. Madrid.
Cab. Tuc.	R. Levillier: «Gobernación de Tucumán. Correspondencia de los Cabildos en el siglo XVI».
CALATRAVA.	Expedientes de la Orden Militar de...
Cartas de Indias.	«Cartas de Indias editadas por el Ministerio de Fomento». Madrid 1877.
C. B. A.	R. Levillier: «Correspondencia de la ciudad de Buenos Aires con los reyes de España».
C. L. D. América.	«Colección de libros y documentos referentes a la Historia de América».
Codoin América.	«Colección de documentos inéditos relativos al descubrimiento, conquista y organización de las antiguas posesiones españolas de América y Oceanía».
Codoin Chile.	«Colección de documentos inéditos para la Historia de Chile desde el viaje de Magallanes hasta la batalla de Maipó. 1518-1818».

JUAN ORTIZ DE ZÁRATE

- Codoin España. . . «Colección de documentos inéditos para la Historia de España».
- Gob. Perú. R. Levillier; «Gobernantes del Perú. Cartas y papeles. Siglo XVI».
- Gob. Tuc. R. Levillier; «Gobernación del Tucumán. Papeles de gobernadores en el s. XVI».
- I. P. «Investigación y Progreso».
- M. y S. Tuc. . . . R. Levillier; «Gobernación de Tucumán. Probanzas de méritos y servicios de sus conquistadores».
- N. B. A. E. «Nueva Biblioteca de Autores Españoles».
- O. R. R. Levillier; «Correspondencia de los oficiales reales de Hacienda del Rfo de la Plata, con los reyes de España».
- Rel. Ind. «Relaciones geográficas de Indias». Madrid 1881-1897. 4 vols.
- SANTIAGO. . . . Expedientes de la Orden Militar de...
- V. R. P. C. . . . «Varias Relaciones del Perú y Chile y conquista de la Isla de Santa Catalina. 1535 a 1658». Madrid 1879. Colección de libros raros y curiosos, t. XIII

*Terminóse la impresión de este Cuaderno
el día 6 de Junio de 1936*

ANALES DE LA UNIVERSIDAD DE VALENCIA

VOLUMEN 1.º * 1920-1921

- CUADERNO 1.º—Nota preliminar.—Discurso leído en la solemne apertura del Curso de 1920 a 1921, por el Dr. D. Adolfo Gil y Morte, Catedrático de Medicina.—Acuerdos del Claustro de la Universidad referentes a la publicación de estos ANALES.—Asamblea Universitaria: convocatoria.—64 páginas. (2 pesetas.)
- CUADERNO 2.º—Instituto de Idiomas: Antecedentes, Reglamento y Memorias de los Cursos 1919-1920 y 1920-1921.—Instituto de Estudios Actuariales.—Instituto de Nipiología.—92 páginas. 3 (pesetas.)
- CUADERNO 3.º—Don Rafael de Olóriz y sus fundaciones culturales, por el Doctor D. Joaquín Ros, Catedrático de Derecho.—Asamblea Universitaria.—48 páginas y cinco láminas. (2 pesetas.)
- CUADERNO 4.º—Intercambio Universitario.—Los estudios de Química Biológica en las Universidades de Zaragoza y Valencia: Conferencias de los Doctores Rocasolano y Bermejo y Crónica de los actos realizados.—Profilaxis del Paludismo por el cultivo de las algas caráceas: Conferencia del Dr. Caballero.—140 páginas, dos láminas y un grabado. (4 pesetas.)
- CUADERNOS 5.º A 8.º—Extensión Universitaria.—Facultad de Derecho: Conferencias de los Doctores Villalonga, de Benito, Gallardo, Cabrera y Jordana.—Nota de la Redacción.—Índice del volumen 1.º—178 páginas. (5 pesetas.)

Los ocho Cuadernos correspondientes al Año I (1920-1921) de estos ANALES forman un volumen de 521 páginas, 7 láminas en papel couché y un grabado, que se vende, encuadrado a la rústica, al PRECIO ESPECIAL DE PROPAGANDA DE 15 PESETAS, incluidos los gastos de franqueo en paquete certificado.

VOLUMEN 2.º * 1921-1922

- CUADERNO 9.º—Discurso leído en la solemne apertura del Curso de 1921 a 1922, por el Dr. D. Enrique Castell y Oria, Catedrático de Ciencias.—42 páginas. (2 pesetas.)
- CUADERNO 10.—Documentos referentes a la Autonomía Universitaria y su implantación en la Universidad de Valencia.—136 páginas. (5 pesetas.)
- CUADERNO 11.—La Enseñanza de Lenguas Modernas en los Estados Unidos.—Conferencias del Profesor Wilkins.—152 páginas. (7 pesetas.)
- CUADERNOS 12 Y 13.—Memorias y Estadísticas de los Cursos 1919-1920 y 1920-1921, preparadas por la Secretaría general de la Universidad de Valencia.—130 páginas. (5 pesetas.)

CUADERNOS 14 A 16.—Extensión Universitaria.—Facultad de Filosofía y Letras: Conferencias de los Doctores D. Pedro María López, D. Vicente Losada y D. Ramón Velasco y Pajares.—Índice del volumen 2.^o —80 páginas. (3 pesetas.)

Los ocho Cuadernos correspondientes al Año II (1921-1922) de estos ANALES forman un volumen de 546 páginas y dos grabados, que se vende al PRECIO ESPECIAL DE PROPAGANDA DE 20 PESETAS, incluidos los gastos de franqueo en paquete certificado.

VOLUMEN 3.^o * 1922-1923

CUADERNO 17.—Discurso leído en la solemne apertura del Curso de 1922 a 1923, por el Dr. D. Ramón Velasco y Pajares, Catedrático de la Facultad de Filosofía y Letras.—92 páginas. (3 pesetas.)

CUADERNO 18.—Extensión Universitaria.—Facultad de Filosofía y Letras: Conferencias del Doctor D. Rafael Altamira y sumario de las del Doctor D. José Deleito.—40 páginas. (2 pesetas.)

CUADERNO 19.—El antiguo patrimonio de la Universidad de Valencia.—Memoria del Dr. D. Carlos Riba.—144 páginas y dos láminas. (6 pesetas.)

CUADERNOS 20 A 24.—Estudios monográficos y servicios clínicos de la Facultad de Medicina.—Índice del volumen 3.^o—228 páginas, un grabado y ocho láminas. (10 pesetas.)

Los ocho Cuadernos correspondientes al Año III (1922-1923) de estos ANALES forman un volumen de 492 páginas, un grabado y diez láminas, que se vende al PRECIO ESPECIAL DE PROPAGANDA DE 20 PESETAS, incluidos los gastos de franqueo en paquete certificado.

VOLUMEN 4.^o * 1923-1924

CUADERNO 25.—Discurso leído en la solemne apertura del Curso de 1923 a 1924, por el Dr. D. Manuel Cabrera y Warleta, Catedrático de Derecho.—68 páginas. (3 pesetas.)

CUADERNO 26.—Extensión Universitaria.—Facultad de Derecho: Conferencias de los Sres. Maeztu y Atard González.—48 páginas. (2 pesetas.)

CUADERNOS 27 Y 28.—Facultad de Derecho: Conferencias de los Doctores Ots Capdequi y de Benito.—La R. P. en Bélgica, por el Doctor D. Mariano Gómez y González.—124 páginas. (5 pesetas.)

CUADERNOS 29 Y 30.—Memorias y Estadísticas de los Cursos 1921-1922 y 1922-1923, preparadas por la Secretaría general de la Universidad de Valencia.—136 páginas. (5 pesetas.)

CUADERNOS 31 Y 32.—La vida de la Universidad de Valencia desde 1919 a 1924, por el Dr. Deleito y Piñuela.—La Reforma de la Segunda Ense-

ñanza, Ponencia de la Facultad de Filosofía y Letras.—El «Colegio de San Pablo» y el de «Na Monforta».—Índice del volumen 4.º—88 páginas. (5 pesetas.)

Los ocho Cuadernos correspondientes al año IV (1923-1924) de estos ANALES forman un volumen de 454 páginas y 12 grabados, que se vende al PRECIO DE 20 PESETAS, incluidos los gastos de franqueo en paquete certificado.

VOLUMEN 5.º * 1924-1925

CUADERNO 33.—Discurso leído en la solemne apertura del Curso de 1924 a 1925, por el Dr. D. Vicente Peset y Cervera, Catedrático de Medicina.—120 páginas. (5 pesetas.)

CUADERNO 34.—Don Ignacio Tarazona y el Observatorio Astronómico de la Universidad de Valencia.—54 páginas y 8 láminas. (4 pesetas.)

CUADERNOS 35 A 38.—Precedentes de la Universidad de Valencia, por el Doctor D. Antonio de la Torre y del Cerro, Catedrático de la Universidad de Barcelona.—128 páginas. (6 pesetas.)

CUADERNOS 39 Y 40.—Memorias y Estadísticas de los Cursos 1923-1924 y 1924-1925, preparadas por la Secretaría general de la Universidad de Valencia.—Índice del Vol. 5.º—120 págs. (5 pesetas.)

Los ocho Cuadernos correspondientes al año V (1924-1925) de estos ANALES forman un volumen de 422 páginas y 8 láminas que se venden al PRECIO DE 20 PESETAS, incluidos los gastos de franqueo en paquete certificado.

VOLUMEN 6.º * 1925-1926

CUADERNO 41.—Discurso leído en la solemne apertura del Curso de 1925 a 1926, por el Dr. D. Francisco Beltrán Bigorra, Catedrático de Ciencias.—66 páginas. (3 pesetas.)

CUADERNOS 42 A 44.—Extensión Universitaria.—Facultad de Derecho: Conferencias acerca de «La Organización y las actividades de la Sociedad de las Naciones».—156 páginas y 4 láminas. (8 pesetas.)

CUADERNOS 45 A 47.—La enseñanza de la Patología General en la Facultad de Medicina de Valencia, por el Dr. D. Ramón Vila y Barberá, Catedrático titular de dicha asignatura.—76 páginas, 3 grabados y 6 láminas. (4 pesetas.)

CUADERNO 48.—«Premio Olóriz».—Estudio histórico-crítico del Código Penal Argentino de 1922, por D. Elías Izquierdo Maronda, Doctor en Derecho.—El tercero en nuestro sistema hipotecario, por D. José M.^a Casado Pallarés, Licenciado en Derecho.—82 págs. (4 pesetas.)

Los ocho Cuadernos correspondientes al Año VI (1925-1926) de estos ANALES forman un volumen de 384 páginas y 20 láminas que se vende al PRECIO DE 20 PESETAS, incluidos los gastos de franqueo en paquete certificado.

VOLUMEN 7.º * 1926-1927

- CUADERNO 49.—Discurso leído en la solemne apertura del Curso de 1926 a 1927, por el Dr. D. José Casado y García, Catedrático de la Facultad de Filosofía y Letras.—72 páginas. (3 pesetas.)
- CUADERNOS 50 Y 51.—Memorias y Estadísticas de los Cursos 1925-1926 y 1926-1927, preparadas por la Secretaría general de la Universidad de Valencia.—128 páginas. (5 pesetas.)
- CUADERNOS 52 A 54.—La Representación Profesional en las Asambleas Legislativas, por D. José Medina Echavarría, alumno pensionado por la Universidad de Valencia.—90 páginas. (4 pesetas.)
- CUADERNOS 55 Y 56.—*En preparación.*
-

VOLUMEN 8.º * 1927-1928

- CUADERNO 57.—Discurso leído en la solemne apertura del Curso de 1927 a 1928, por el Ilmo. Sr. Dr. D. Joaquín Ros y Gómez, Catedrático de la Facultad de Derecho.—62 páginas. (3 pesetas.)
- CUADERNOS 58 Y 59.—Memorias y Estadísticas de los Cursos 1927-1928 y 1928-1929, preparadas por la Secretaría general de la Universidad de Valencia.—122 páginas. (5 pesetas.)
- CUADERNOS 60 A 64.—*En preparación.*
-

VOLUMEN 9.º * 1928-1929

- CUADERNO 65.—Discurso leído en la solemne apertura del Curso de 1928 a 1929, por el Dr. D. Enrique López Sancho, Catedrático de la Facultad de Medicina.—70 páginas. (3 pesetas.)
- CUADERNOS 66 Y 67.—Biografías de Francisco Pérez Bayer y José Iborra García, por el Dr. D. Francisco Cantó Blasco.—52 páginas y 2 láminas. (3 pesetas.)
- CUADERNOS 68 Y 69.—Memoria y Estadísticas de los Cursos 1929-1930 y 1930-1931, preparadas por la Secretaría general de la Universidad de Valencia.—112 páginas. (5 pesetas.)
- CUADERNOS 70 A 72.—*En preparación.*
-

VOLUMEN 10 * 1929-1930

- CUADERNO 73.—Discurso leído en la solemne apertura del Curso de 1929 a 1930, por el Dr. D. José Gascó y Oliag, Catedrático de la Facultad de Ciencias.—62 páginas. (3 pesetas.)

CUADERNO 74.—La poesía del Cancionero de Uppsala, por D. Leopoldo Querol Roso.—118 páginas. (5 pesetas.)

CUADERNOS 75 Y 76.—Memoria y Estadísticas de los Cursos 1931-1932 y 1932-1933, preparadas por la Secretaría general de la Universidad de Valencia.—76 páginas. (5 pesetas.)

CUADERNOS 77 A 80.—*En preparación.*

VOLUMEN 11 * 1930-1931

CUADERNO 81.—Discurso leído en la solemne apertura del Curso de 1930 a 1931, por el Dr. D. Juan de Contreras, Marqués de Lozoya, Catedrático de la Facultad de Filosofía y Letras.—56 páginas. (3 pesetas.)

CUADERNO 82.—Discurso leído por el Excmo. Sr. Conde de Gimeno, en la solemne sesión necrológica que la Facultad de Medicina de Valencia celebró el 6 de Diciembre de 1930, en honor del ilustre sabio español Jaime Ferrán.—34 páginas. (1'50 pesetas.)

CUADERNO 83.—Facultad de Filosofía y Letras. Seminario de Arte Valenciano. Historia de la Pintura Valenciana. Memoria y Trabajos de los Cursos 1928-1929 y 1929-1930.—152 págs. y 14 lám. (9 ptas.)

CUADERNOS 84 A 88.—*En preparación.*

VOLUMEN 12 * 1931-1932

CUADERNO 89.—Discurso leído en la solemne apertura del Curso de 1931 a 1932, por el Dr. D. José Castán Tobeñas, Catedrático de la Facultad de Derecho.—120 páginas. (5 pesetas.)

CUADERNO 90.—Negros y mulatos de Nueva España. (Historia de su alzamiento en Méjico en 1612), por D. Luis Querol y Roso, Ex-Profesor de la Universidad de Valencia y Catedrático de Geografía e Historia.—46 páginas. (2 pesetas.)

CUADERNOS 91 A 96.—*En preparación.*

VOLUMEN 13 * 1932-1933

CUADERNO 97.—Discurso leído en la solemne apertura del Curso de 1932 a 1933, por el Dr. D. Jesús Bartrina Capella, Catedrático de la Facultad de Medicina.—70 páginas. (3 pesetas.)

CUADERNOS 98 A 104.—*En preparación.*

VOLUMEN 14 * 1933-1934

CUADERNO 105.—Discurso leído en la solemne apertura del Curso de 1933 a 1934, por el Dr. D. Sixto Cámara Tecedor, Catedrático de la Facultad de Ciencias.—84 páginas. (3 pesetas.)

CUADERNO 106.—Los cuantos de acción, por D. Fernando Ramón y Ferrando, Profesor de Física de la Universidad de Valencia.—72 páginas. (3 pesetas.)

CUADERNO 107.—El nuevo derecho de propiedad individual, Monografía, por D. Manuel Marqués y Segarra, Licenciado en Derecho.—92 páginas. (4 pesetas.)

CUADERNOS 108 A 112.—*En preparación.*

VOLUMEN 15 * 1934-1935

CUADERNO 113.—Juan Ortiz de Zárate. Tercer Adelantado del Río de la Plata. 1515?-1576, por D. Emilio Gómez Nadal.—152 páginas. (5 pesetas.)

CUADERNOS 114 A 120.—*En preparación.*

OBRA NUEVA

Valencia artística y monumental, por Carlos Sarthou Carreres, con un prólogo de Mariano Gómez * *Guta gráfica de la Ciudad*, publicada por *Anales de la Universidad de Valencia* * Un lujoso volumen de 176 páginas, 132 hermosos grabados, 38 láminas en papel couché y una tricromía de J. Benlliure: **ocho pesetas.**